

**DEDU**  
**PERU**



# PERÚ, UNA DÉCADA DE FUJIMORISMO

*Quetzalcoatl*  
2000



**África América Latina**



# Perú, una década de fujimorismo

## -Editorial

-Neoliberalismo criollo, dictadura y fraude. Ricardo Gadea Acosta

## **El modelo político - 8**

- Perú: un original modelo político. César Arias Quincot
- Crisis y perspectivas de los partidos políticos en el Perú. Nicolás Lynch
- El país, la política y la re-reección. Raul A. Wiener F.
- La eminencia gris del régimen. Monica vecco y César Romero
- Susana Higuchi se enfrenta a Fujimori (recuadro). Cynthia Velarde

## **Las Fuerzas Armadas - 32**

-Fujimori y las Fuerzas Armadas. Enrique Obando

## **Economía - 40**

- La estrategia económica fujimorista. Javier Iguíñez
- España, primer inversor mundial en el Perú (recuadro)
- Las cifras de los diez años de Fujimori (recuadro)
- El resultado de la inserción en el mundo sin fronteras del discurso oficial es concluyente. Gonzalo García Núñez

## **Efectos sociales - 50**

-Las consecuencias sociales del modelo. Agustín Haya de la Torre

## **Derechos Humanos - 56**

- Perú: ¿el golpe de estado permanente?. Federación Internacional de Derechos Humanos
- Informe al Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU. Coordinadora de Derechos Humanos del Perú
- Estados de emergencia (recuadro)
- El caso del General Robles
- La detención-desaparición de Ernesto Castillo Páez. Cronwell Castillo y Carmen Rosa Páez

-Derechos Humanos y presos políticos. Comité Internacional de Familiares de Presos Políticos

-Resolución del senado norteamericano contra violaciones de los Derechos Humanos en Perú

## **Educación - 76**

- La catástrofe silenciosa. Constantino Carvallo Rey
- Ocurantismo fresco. Martín Beaumont

## **Trabajadores urbanos y campesinos - 82**

- Las relaciones laborales en el Perú de hoy. Pablo Checa Ledesma
- El agro en crisis. Confederación Campesina del Perú

## **Partidos de izquierda - 89**

-Hablan los partidos de izquierda. Entrevistas al Partido Comunista Peruano, al Partido Comunista del Perú-Patria Roja y al Partido Unificado Mariateguista. Ricardo Gadea Acosta

## **Regionalización - 94**

- El centralismo limeño. Adolfo Córdova Valdivia
- Retorno al departamentalismo: entre la atomización y el conflicto. Daniel Estrada

## **Mujer - 100**

- Entre la prepotencia y la anulación. Rocío Teresa Montes
- Cifras sobre la condición de la mujer (recuadro). Patricia Córdova

## **Cultura popular - 102**

-T'ika Pallana (fragmento de la novela El Manuscrito del Diablo). Federico García Hurtado

## **Perú en cifras - 105**

-Perú: ficha informativa



#### CONSEJO DE REDACCIÓN:

Andrés Piqueras  
Elena Valdovinoitt (Santiago de Chile)  
Federica Carraro  
Francisco Calderón  
Isabel de la Cruz  
Juan Ibeas  
Luis Pernía  
Marco Rizzardini  
Mbuyi Kabunda  
Natalia Navarro Oliván  
Quimet Colom Toldrà  
Ricard Scoles Cano  
Ricardo Gadea  
Rocío Castro (Salvador de Bahía)  
Roberto Marchetta (Roma)

#### REDACCIÓN:

c/ Puebla, 15 - 28004 Madrid  
Tlf: 91 522 80 91 - Fax: 91 523 38 32  
sodepaz@nodo50.org  
Pasatge del Credit 7 ppal.  
08002 Barcelona  
Tlf: 93 301 01 71  
sodepaub@pangea.org  
c/ Campo Madre de Dios, 32 - 3ºD  
14002 Córdoba  
Tlf: 957 43 72 51 - Fax: 957 43 73 77  
aspa.cordoba@nodo50.org

#### Maquetación:

Santiago Botana  
primit@nodo50.org  
Imprime:  
Gráficas COA s.l.  
c/Pizarro, 18 bajo. 28004 Madrid  
Tlf: 91 532 72 56  
Distribución en librerías:  
ANAHUAC  
c/ Norte, 23. 28015 Madrid  
Tlf: 91 522 53 48 - Fax: 91 521 23 23  
Depósito Legal M - 5947 - 1998  
I.S.S.N.: 1130 - 2569

#### INSTITUCIONES COLABORADORAS:

Amazônia- Assembleia de Solidaritat (Barcelona)  
Plataforma Rural (Madrid)  
MST (Brasil)  
Universidade Federal de Bahia (Brasil)  
Taller de Capacitación Popular Micaela Bastidas (Perú)  
Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH, Perú)  
Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP, Ecuador)  
Movimiento Tzuk Kim-pop (Guatemala)  
IMDEC (México)  
LIMEDDH (México)  
CRIC (Italia)  
Comitato Golfo per la Verità sulla Guerra (Italia)  
Fundación Guillermo Toriello (Guatemala)  
FLACSO, Editorial Abril, MOVPAZ, CEAMO, ANAP (Cuba)  
Ecologistas en Acción (Madrid, España)  
CEPECS (Colombia)  
Las Dignas (El Salvador)  
FUNSALPRODESE (El Salvador)  
Grupo APORTES (Uruguay)  
Grek Committee for International  
Democratic Solidarity (Grecia)  
ALAI (Ecuador)  
PARC, PHG, UHWC y UPMRC (Palestina)

#### AGRADECIMIENTOS:

Revista QUEHACER - Revista SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN - Coordinadora Nacional de Derechos Humanos - Confederación Campesina del Perú (CCP) - Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) - Diario LA REPÚBLICA - Unión Socialista - Partido Comunista Peruano - Partido Comunista Patria Roja - Partido Unificado Mariateguista.

#### COORDINA ESTE NÚMERO:

Ricardo Gadea Acosta

Suscripción anual: 4.000 ptas. - Suscripción apoyo: 5.000 ptas. - Suscripción: us\$ 50 - Cuatro números/año

<http://www.nodo50.org/sodepaz/cuadernos.htm>

Revista de Solidaridad, Cooperación, Debate, Análisis y Cultura.  
Nº 37. Diciembre 1999/Enero 2000. Perú, una década de fujimorismo

*Cuadernos*

# África América Latina

Miembro de ARCE (Asociación de Revistas Culturales de España)



# Perú, una década de fujimorismo

Este número de Cuadernos Africa - América Latina está dedicado monográficamente a analizar los 10 años del gobierno del presidente peruano Alberto Fujimori, que aspira a una segunda reelección en las elecciones generales del próximo 9 de abril en su país.

Nos parece necesario analizar el caso peruano porque, sin duda alguna, éste se ha convertido en obligada referencia en Latinoamérica del tipo de régimen neoliberal fundamentalista promovido por los países capitalistas desarrollados, organismos financieros internacionales y multinacionales para el llamado «Tercer Mundo». Más aun cuando otras experiencias del mismo tipo han fracasado o se baten en retirada en el continente ante la emergencia de nuevas fuerzas políticas y sociales de signo más progresista, como en Argentina, Venezuela y México.

La ola neoliberal que abarcó casi todos los países latinoamericanos, con la excepción de Cuba, aparentemente ha mostrado sus límites al concluir la década de los 90. Sólo el régimen fujimorista permanece como modelo relativamente exitoso, que ha despertado muchas simpatías entre las clases dominantes. Hace pocas semanas, la situación de aguda crisis política que vivió Ecuador, con la insurgencia del mo-

vimiento indígena y la adhesión de los oficiales patrióticos, se resolvió con un «fujimorazo» de las Fuerzas Armadas de ese país.

¿Es Fujimori un Bordaberry, un dócil instrumento en manos de la cúpula militar? ¿O es simplemente el testaferro de quien funge como su «asesor», Vladimiro Montesinos, a quien muchos califican de ser el hombre más poderoso del Perú neoliberal actual? ¿Fujimori es un verdadero líder neopopulista que aprovecha para sí los intereses, negocios y privilegios que acumulan sus burócratas militares y civiles? ¿Es - en suma - un régimen democrático prohijado por el imperialismo o, por el contrario, un gobierno violador de los derechos humanos y políticos, condenado reiteradamente como enemigo de la «democracia representativa»?

Responder a estas interrogantes no es nada fácil. Los elementos esenciales del modelo son, al parecer, la instauración de una política económica de ajuste estructural, de privatizaciones y desnacionalización de los sectores productivos, mediante un régimen de carácter autoritario, con un líder civil de tipo populista, aupado por las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia militar. En el caso peruano, como en el Chile de Pinochet, la intervención represiva de las

Fuerzas Armadas ha utilizado el pretexto de la lucha contra el «terrorismo comunista». Sin embargo, en Perú, la intervención castrense se ha dotado de un régimen civil y de cierta institucionalidad legal para convalidarse nacional e internacionalmente.

Neoliberalismo económico y autoritarismo represivo son caras opuestas de una misma moneda. La represión institucionalizada, mediante la intervención protagónica de las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia militar, es el recurso necesario para frenar la protesta del pueblo e imponer los altísimos costos sociales del experimento. Las elecciones políticas periódicas, que según algunos observadores otorgan patente democrática al régimen fujimorista, son también mecanismos de control y manipulación social manejados con destreza por el régimen. No otra cosa es la «democracia directa», sin la intermediación de los partidos políticos, preconizada por Fujimori.

Los 10 años de neoliberalismo peruano son analizados en las siguientes páginas por diversos autores peruanos y desde distintos enfoques ideológicos y políticos. Confiamos en que el presente número de nuestra revista sirva para facilitar la reflexión y proporcionar herramientas para el debate.



# Neoliberalismo criollo, dictadura y fraude

por Ricardo Gadea Acosta <sup>1</sup>

En los últimos días han visitado Perú varias misiones de observadores de importantes organizaciones internacionales como el Centro Carter y el Instituto Nacional Demócrata (NDI), vinculada al presidente Clinton, de Estados Unidos, y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), con sede en París, con el propósito de supervisar las condiciones en que se desarrollará el próximo proceso electoral del 9 de abril.

## Fraude en marcha

El dictamen de estos organismos no deja espacio para dudas. Han concluido que el proceso electoral peruano no cuenta con las mínimas condiciones de transparencia y credibilidad democráticas. Inclusive la FIDH ha denunciado tajantemente que estas elecciones son una forma de disfrazar lo que en realidad es **«la perpetuación de un régimen autoritario con fuerte contenido castrense»**. Las denuncias han tenido eco inmediato en sendas declaraciones del Departamento de Estado norteamericano y de la Unión Europea.

Están en cuestión los métodos de manipulación del régimen Fujimori. Entre otros, el uso y el abuso de los recursos del Estado a favor del candidato - presidente; el control de la TV y de los principales medios de comunicación por el oficialismo<sup>2</sup>; el acoso a los candidatos opositores y a los observadores locales, la ausencia total de debate y de información políticas en la televisión abierta; la constante intromisión de las Fuerzas Armadas y del omnipresente Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), la obsecuente parcialización del Jurado Nacional de Elecciones.

Tan desigual *competencia* entre el poderoso aparato estatal y las agrupaciones políticas opositoras constituye un auténtico fraude. La misma postulación del presidente Fujimori a una segunda reelección es ilegal y sólo ha sido factible pisoteando la Constitución aprobada por la mayoría oficialista, después del autogolpe de 1992. La «re - reelección» de Fujimori está expresamente prohibida por la norma constitucional y fue impuesta mediante la arbitraria destitución de 3 miembros del Tribunal Constitucional y la virtual liquidación del organismo<sup>3</sup>.

El fraude institucionalizado es de las facetas esenciales pero menos conocidas del neoliberalismo criollo que encabezan Fujimori y el «asesor» Vladimiro Montesinos. En anteriores ocasiones la actitud de los observadores internacionales fue siempre tolerante y de hecho cómplice con el fujimorismo. En 1995 Fujimori pudo derrotar con estos recursos a Javier Pérez de Cuéllar, ex - Secretario General de NN.UU. El desgaste del régimen y el crecimiento de la oposición interna, han creado las condiciones para una contundente denuncia internacional de sus métodos.

## Ajuste con represión

El modelo peruano se ha caracterizado en general por su política económica de ajuste estructural y de privatización de las empresas públicas, con el declarado objetivo de pagar la deuda externa y de reducir los costos del aparato estatal. Al cabo de una década los resultados son negativos. La deuda externa, a la que se dedica 1/3 de las exportaciones, sigue creciendo. El país no puede desarrollarse económicamente



porque carece de recursos de inversión y los capitales que acuden al país sólo se interesan en negocios especulativos. La venta a precio de remate de las empresas públicas peruanas ha generado los recursos que sirven para las campañas reeleccionistas del presidente Fujimori<sup>4</sup>.

Mientras una minoría privilegiada se beneficia de los efectos de la globalización, los costos sociales del proceso son pavorosos: la población pobre ha aumentado de 9 a 14 millones y existen al menos 4 millones de personas en extrema pobreza. La receta neoliberal se ha aplicado en Perú mediante la directa intervención de las Fuerzas Armadas y en especial del Servicio de Inteligencia (SIN), con el pretexto de combatir el terrorismo, desde el primer día del gobierno Fujimori. La «**guerra sucia**»; el autogolpe militar de 1992; la creación de tribu-

nales castrenses sumarios para juzgar a civiles acusados de «**traición a la patria**»; la actuación de grupos paramilitares y parapoliciales, como el Grupo Colina<sup>5</sup>, autores de sistemáticas violaciones de los derechos humanos; la administración militar de «**zonas de emergencia**», que en determinados momentos cubrieron 1/3 del territorio nacional; y la organización de rondas armadas, con 300.000 campesinos entrenados y dirigidos por efectivos militares, han generado un contexto de control represivo contra toda manifestación de protesta social o política.

### Falso liberalismo

En el caso peruano queda al descubierto que el liberalismo económico, enarbolado por sus defensores como paradigma de una mayor libertad individual y social, requiere para su implantación de un creciente autoritarismo y mayor represión sobre toda la sociedad y en especial contra las disidencias ideológicas y políticas. El modelo pinochetista no es una excepción. El recorte de los gastos del Estado, privatizando servicios esenciales como la salud y la educación, con altísimo costo social, financia el gigantismo de los gastos militares y de los aparatos de «**inteligencia militar**». El fraude institucionalizado es consustancial al régimen.

Los beneficiarios del modelo son la burguesía internacional y sus empresas multinacionales, por una parte; los sectores financieros de la burguesía peruana, más vinculados a la globalización, y la burocracia que sirve sus inte-



reses, por otra. El costo de la mano de obra de los trabajadores peruanos ha disminuido significativamente, disminuyendo su capacidad de consumo y eliminando sus mecanismos de defensa política y sindical. Las materias primas peruanas, base de sus exportaciones, tienden también a depreciarse. Por ello muchos gobiernos e instituciones internacionales capitalistas se han inclinado por actitudes ambiguas y pragmáticas ante el fujimorismo, dadas las conveniencias para sus inversiones en el país.

Al concluir la década, el régimen peruano muestra, sin embargo, síntomas de agotamiento y desgaste. En 1998 - 99, ha aumentado el descontento popular y de sectores medios por la repercusión recesiva en Perú de las crisis asiática y brasileña. Desde el movimiento sindical, las organizaciones estudiantiles y los frentes regionales, se han efectuado importantes movilizaciones y paros contra la política económica del gobierno y sus maniobras continuistas. Se ha conformado una diversa oposición política, mayoritaria según todas las encuestas, que se expresa a través de varias candidaturas «independientes».

Aunque la oposición aún carece de unidad y de definición programática, pone de manifiesto el rechazo popular frente al continuismo oficialista. El régimen confronta también la pérdida de prestigio internacional, sobre todo por su decisión de retirarse de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica; la destitución del Tribunal Constitucional; y los atropellos contra los medios de comunicación independientes, como la arbitraria expropiación del Canal 2.

### El modelo en crisis

En este contexto, las perspectivas del régimen son inciertas. De imponer el fraude y ganar las elecciones por mayoría absoluta, en la primera vuelta, el gobierno no podrá contener el desarrollo de una creciente oposición interna y las críticas internacionales, dada la visible falta de transparencia del pro-

ceso electoral. Desde distintos sectores populares se levanta la propuesta de «resistencia civil» en caso de consumarse la reelección fraudulenta del presidente Fujimori, lo que podría desembocar en una nueva fase de violencia política en el país. Aun en las Fuerzas Armadas hay indicios de que esta situación provoca fuertes tensiones internas.

Todo indica que tras una década de neoliberalismo, el pueblo peruano está ya cansado del autoritarismo, la represión y la corrupción que ha traído consigo el régimen del presidente Fujimori, el SIN y las Fuerzas Armadas. El descrédito de los principales personajes del gobierno y la ineficacia del modelo para resolver los problemas del país, plantean la necesidad de profundos cambios políticos en Perú. **Como afirma el dicho popular, no hay mal que dure 100 años ni cuerpo que lo aguante...**

### NOTAS:

<sup>1</sup> Periodista y militante político peruano, exilado en España desde 1994, miembro de SODEPAZ y de diversos colectivos solidarios europeos.

<sup>2</sup> El gobierno invertirá 52 millones de dólares (8.840 millones de pesetas) en publicidad estatal televisiva con vistas al proceso electoral en curso. La asignación de estos recursos es la vía principal de domesticación y control de la TV.

<sup>3</sup> 1.300.000 ciudadanos suscribieron la demanda, a fines de 1998, de un referendo para consultar al país sobre la validez de la reelección del presidente Fujimori. El gobierno mediante triquiñuelas legales impidió esta consulta democrática y la derivó al Congreso, en donde la mayoría oficialista la rechazó.

<sup>4</sup> La venta de la Compañía Telefónica Peruana a Telefónica Española, por 340.000 millones de pesetas, en 1994, fue de hecho el mejor respaldo a la primera reelección de Fujimori, en 1995.

<sup>5</sup> Pese a ser descubiertas más de un centenar de fosas comunes en distintas partes del país y a la desaparición de casi 3.000 personas, el único caso de violación de derechos humanos investigado y cuyos autores fueron condenados judicialmente fue la tortura y asesinato de 8 estudiantes y 1 profesor de la Universidad de Educación de La Cantuta, en 1992. Sus autores, oficiales del Ejército, integraban el Grupo Colina. En 1995 fueron amnistiados por el gobierno.



# Boletín de suscripción

## Cuadernos África América Latina

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

TELÉFONO:

PROFESIÓN:

C.P.:

PROVINCIA:

FORMA DE PAGO:

TALÓN NÚMERO:

GIRO POSTAL A NOMBRE DE SODEPAZ FECHA:

SUSCRIPCIÓN ANUAL

NORMAL 4000 PTAS. AÑO

APOYO 5000 PTAS. AÑO

EXTRANJERO 50 U\$ AÑO

ORDEN DE PAGO

SR. DIRECTOR DEL BANCO O CAJA:

DIRECCIÓN:

SÍRVASE ATENDER HASTA NUEVO AVISO, Y CON CARGO A MI CUENTA, LOS RECIBOS QUE LE SEAN PRESENTADOS POR LA REVISTA:

ÁFRICA AMÉRICA LATINA. CUADERNOS.

TITULAR DE LA CUENTA:

LOCALIDAD:

CÓDIGO DE CUENTA:

BANCO:

SUCURSAL:

DC:

Nº DE CUENTA:

ATENTAMENTE, (FIRMA):

ENVIAR A SODEPAZ. PUEBLA, 15. 28004 - MADRID

## África América Latina

### ¿Dónde se puede adquirir?

#### SODEPAZ

##### Asturies

c/ Manuel Llana, 42  
33208 Gijón  
sodepaz.asturies@nodo50.org

##### Andalucía

c/ San Francisco Javier, 7 - 5º C  
23600 Jaén

##### Castilla La Mancha

c/ Encinar, 3 - Urb. Las Perdices  
45593 Bargas (Toledo)

##### Castilla y León

Sede y tienda  
c/ Fray Luis de León, 20  
47002 Valladolid  
Tlf/fax: 983 30 68 78  
sodepaz.cl@nodo50.org

##### Extremadura

c/ Martín Cerezo, 9 - 1º  
10004 Cáceres  
Tlf/fax: 927 21 22 61  
sodepaz.extremadura@nodo50.org

##### Galicia

Avda. Ramón Nieto, 406  
36205 Vigo

#### La Rioja

Sede y tienda  
c/ Portales, 3  
26001 Logroño  
Tlf: 941 25 45 07  
sodepaz.rioja@nodo50.org

#### Madrid/Federal

Sede y tienda  
c/ Puebla, 15  
28004 Madrid  
Tlf: 91 522 80 91 (federal)  
Fax: 91 523 38 32  
sodepaz@nodo50.org

#### Murcia

c/ Río mula, c-15, 4º B  
30006 Murcia

#### Navarra

Sede y tienda  
c/ Dámaso Zabalza, 2 - bajo 3  
31005 Pamplona  
Tlf: 948 15 09 99  
Fax: 948 15 35 56  
sodepaz.navarra@nodo50.org

#### Sodepau País Valencià

Sede y tienda  
c/ Carnicers, 8  
46001 Valencia  
Tlf/fax: 96 391 76 94  
sodepau.valencia@nodo50.org

#### Sodepau Catalunya

Sede  
Pasatge del Credit 7 ppal.  
08002 Barcelona  
Tlf: 93 301 01 71  
Tienda  
c/ Avinyó, 29  
08002 Barcelona  
Tlf: 93 268 22 02  
Fax: 93 268 19 62  
sodepaub@pangea.org

#### ASPA

##### Central

c/ Campo Madre de Dios, 32 - 3ºD  
14002 Córdoba  
Tlf: 957 43 72 51  
Fax: 957 43 73 77  
<http://www.activanet.es/ong/aspa>

#### Córdoba

c/ Campo Madre de Dios, 32 - 3ºD  
14002 Córdoba  
Tlf: 957 43 72 51  
Fax: 957 43 73 77  
aspa.cordoba@nodo50.org

#### Sevilla

Apartado 2106  
41080 Sevilla

#### Granada

c/ Cuesta de Gómez, 9  
18009 Granada  
Tlf/fax: 958 31 06 86  
aspa.granada@nodo50.org

#### Málaga

c/ Juan de la Encina, 60  
29013 Málaga  
Tlf: 95 265 10 34  
Fax: 95 226 94 78  
aspa.malaga@nodo50.org

#### Cádiz

c/ Flamenco, 8 bajo  
11005 Cádiz  
Apartado 680  
11080 Cádiz  
Tlf/fax: 956 28 88 21  
aspa.cadiz@nodo50.org

#### Otras tiendas de la Solidaridad

##### A Cova da Terra

c/ San Pedro, 13  
Lugo

##### Herriak Aske

c/ Cuchillería, 15  
Gazteiz



# Perú: un original modelo político

por César Arias Quincot <sup>1</sup>

## Autogolpe y nueva Constitución

La noche del domingo 5 de abril de 1992, en forma sorpresiva, el Presidente Alberto Fujimori se presentó en la televisión y tras denunciar el carácter corrupto e ineficaz del Congreso y el Poder Judicial, proclamó lo que a todas luces era un golpe de estado, estilo Napoleón III: disolución del Congreso; intervención en el Poder Judicial y el Ministerio Público; disolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.

De este modo, el Poder Ejecutivo y, de modo más claro, el Presidente, asumía la totalidad del poder. En esos primeros momentos no se habló de Constituyente; sólo de un «plebiscito nacional» para una reforma parcial de la Constitución. Esto explica la existencia, por plazo no definido, de un régimen de facto, llamado: «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional».

El operativo del golpe dió muy buenos resultados a sus autores: las encuestas le daban un impresionante respaldo al Presidente y, al mismo tiempo, la clase política y los «partidos tradicionales» fueron rechazados por aproximadamente el 80% de la población.

La mayor parte de los medios de comunicación, sea por simpatía hacia el autoritarismo, identificación con el modelo económico de signo neo-liberal o por temor reverencial, adoptó una postura de abierta simpatía y de «objetividad realista», dándole, de hecho, el apoyo que el régimen requería, confundiendo lo que es realmente democracia con lo que Pedro Planas<sup>2</sup> llamó «encuestocracia». Pero los autores del auto-

golpe habían descuidado el «frente interno»; se olvidaron del final de la guerra fría, de la Resolución 1080 de la OEA, de la actitud de EE.UU. en la coyuntura de los 90. Este descuido se manifestó en actitudes como la presencia militar en el jardín del domicilio del embajador de la Comunidad Europea, Sr. Sabato de la Monica. La reacción en Europa Occidental y EE.UU. fue de desagrado.

Como todo el modelo económico neoliberal se centraba en la apertura y las buenas relaciones con los países desarrollados y organismos multilaterales, no era coherente iniciar un conflicto por razones políticas. Hernando de Soto<sup>3</sup> aconsejó una salida prudente: el «retorno a la democracia», vía CCD<sup>4</sup>, con una nueva Carta Constitucional discutida y aprobada por un Congreso y un referéndum.

Es a partir de aquí que se va gestando la institucionalización original que hasta hoy subsiste: formas constitucionales y legales que son parte de la democracia liberal; nuevas instituciones: INDECOPI, SUNAT, SUNAD, que son parte de lo que algunos llaman «modernidad neo-liberal»; y, paralelamente un funcionamiento del sistema político que es muy tradicional: un mandatario mesiánico que actúa como los tradicionales caudillos latinoamericanos; y, como complemento, una estructura semi-secreta de asesores, inteligencia y operativos psicosociales que se impone más allá de los límites de la legalidad democrático-liberal. La muestra más patética de esta contradicción es el conjunto de leyes que empezaron a

violar la Constitución de 1993, al poco tiempo de aprobada.

Este modelo se pudo construir debido al consenso popular pro-Fujimori, producto a nuestro juicio de varios factores: la tradición cultural autoritaria del Perú, que se reforzó debido a la presencia de la subversión: la derrota militar de los subversivos, cuyos primeros signos eran visibles desde 1992; la falta de capacidad de la clase política «tradicional» para responder al desafío subversivo; la hiper-inflación de fines de los 80 e inicio de los 90; y el duro ajuste anti-inflacionario que, a un elevado costo, restauró, en el aspecto económico, una sensación de orden; la actitud de los medios de comunicación y de buena parte de la clase política que, por satanizar al APRA<sup>5</sup> y al ex presidente García, terminaron haciendo más creíbles los denuestos a toda la clase política «tradicional».

El Presidente Fujimori era pues la imagen del orden frente al caos, su lenguaje directo y autoritario reflejaba el sentir real de los sectores populares que pocas veces se habían sentido reflejados por el discurso político. A ello el mandatario podía sumar su estatura, su aspecto físico, su mal castellano y, de este modo, aparecía cercano a las masas populares, en tanto que políticos blancos de elevada estatura, bien vestidos y bien hablados, aparecían como lejanos y ajenos.

Todo esto permitió crear una base popular de apoyo al régimen y poner en situación de gran debilidad a la clase política. A ello se sumó que el oficialismo logró que la oposición se dividiera: la mayoría de los partidos



se abstuvo de participar, con lo cual le dejaron libre el terreno a grupos de nuevos e «independientes», de los cuales sólo dos: el SODE<sup>6</sup> y el MDI<sup>7</sup>, fueron realmente opositores, pero ese bloque sólo sumaba cinco congresistas. Entre los partidos tradicionales, el PPC<sup>8</sup> adoptó una actitud un tanto ambigua: dura oposición en aspectos políticos y constitucionales, pero apoyo a la política económica.

El gobierno logró una amplia mayoría en el CCD, la abstención de los principales partidos los redujo al silencio y evitó la molestia de una dura oposición parlamentaria. La Carta aprobada tiene muchas semejanzas con la del 79; para empezar, se parte del mismo y original inicio: los derechos de la persona, antes que la definición del Estado; este énfasis humanista en el ser humano (de inspiración alemana), fue consecuencia del rechazo de los constituyentes del 79 al autoritarismo del gobierno militar.

Resulta casi evidente que los sentimientos no eran iguales en el caso de una mayoría fujimorista que justificaba explícitamente el auto-golpe. El asunto es que en ese aspecto hay estrecha semejanza entre los dos textos. El 93 se ha reducido a su mínima expresión todo lo que es derechos sociales y laborales; otro elemento que permite apreciar la influencia del neo-liberalismo en el texto constitucional es lo referente al régimen económico, v.g. art. 24 al 29 y art. 59 a 65. Aquí el texto constitucional ingresa en detalles, como el art. 64, que garantiza la tenencia de moneda extranjera, el art. 60 que limita la actividad empresarial del Estado.

De este modo, la carta Constitucional ingresa en cuestiones concretas de las políticas económicas pretendiendo imponer un estrecho parámetro a gobiernos posteriores. A juicio del autor, esto es contrario al deber ser de una Constitución, cuyo nivel es gene-

ral, y por tanto, en materia económica, sólo debe referirse a cuestiones principistas y derechos económicos, dejando al pueblo y los políticos la aplicación de distintas recetas. Ésta es la mejor garantía de durabilidad, dado que las tendencias en materia económica son variables y nada garantiza que en dos décadas el neoliberalismo siga teniendo la vigencia que hoy tiene.

Así en el plano de derechos de la persona y derechos políticos, se mantiene casi todo lo establecido en 1979, añadiéndose la revocación de autoridades, el referéndum y el hábeas data. Pero al poco tiempo surgieron las contradicciones: el CCD aprobó la «Ley Cantuta» que, al disponer que el fuero militar enjuicie delitos comunes, viola la Constitución, lo cual provocó la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros. Más adelante cuando, aprobada ya la «ley de amnistía», una jueza interpretó la Constitución considerando que esa amnistía no cubría el caso Barrios Altos<sup>9</sup>, el Congreso dictó una ley inconstitucional que obliga a los jueces a su interpretación, anulando lo hecho por la jueza. Esto contradice no sólo el texto expreso de la Constitución, sino los principios universales del derecho constitucional (Con respecto a lo dicho, el art. 51 establece que «la Constitución prevalece sobre toda norma legal» y el art. 138 dispone que los jueces deben preferir la norma constitucional a la legal, en caso de incompatibilidad.). El art. 36 dispone que «Acepta la calificación del asilado que otorga el gobierno asilante». Eso ocurrió cuando Colombia aceptó como «asilado político» al ex - presidente García, lo cual le estaría quitando legitimidad a los reclamos judiciales posteriores. El art. 103 dispone la retroactividad benigna; por tanto, es legítimo aplicarle al ex - mandatario la norma que crea la condición de «reo contumaz» para que no corra

la prescripción. Recordar estos hechos es «poco político», pero es importante tener siempre presente que el derecho se aplica en todos los casos y no cabe situaciones distintas por causa de las personas involucradas.

El art. 52 señala que «son peruanos los que adquieren la nacionalidad por naturalización o por opción, siempre que tengan residencia en el Perú». El art. 53 dice: «la nacionalidad peruana no se pierde salvo por renuncia expresa ante autoridad peruana»; sin embargo, una tristemente célebre Resolución Directoral privó de su nacionalidad al Sr. Baruch Ivcher<sup>10</sup>, contradiciendo los dos artículos antes citados y el art. 51, que establece la jerarquía de las normas, un principio universal del derecho que convertía esa resolución no sólo en atentoría contra los legítimos derechos de un ciudadano, sino en un auténtico «mamarracho jurídico», para emplear la terminología del Dr. Manuel Aguirre Roca. No sólo en el caso del Sr. Ivcher, sino en otros casos mencionados se violó el art. 103 que dice: «Pueden dictarse leyes especiales porque así lo exige la naturaleza de las cosas, pero no por razón de la diferencia de las personas».

Pero en este caso los hechos se impusieron sobre los textos, la voluntad política sobre la Constitución y los principios jurídicos, confirmándose que no vivíamos en un estado de derecho. Para completar el escarnecimiento del derecho, un juez, cuestionado por su conducta, despojó de los derechos que derivan de la propiedad de sus acciones al Sr. Baruch Ivcher.

Sin embargo, el asunto que más problemas jurídico - políticos generó es la llamada «LEY DE INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA», aprobada el 23 de agosto del 96 y promulgada el mismo día con impresionante celeridad, por el jefe de estado.



En su parte esencial el texto dice: «...que la reelección a que se refiere el art. 112 está referida y condicionada a los mandatos iniciados con posterioridad a la fecha de promulgación del referido texto constitucional». Por tanto la elección de 1990 no cuenta y, en 1995, el Presidente Fujimori no sería «reelecto», sino «electo», la única reelección, según ese texto, era la del 2.000. La ley señala que se ampara en el art. 102 y

la octava disposición transitoria y final de la constitución.

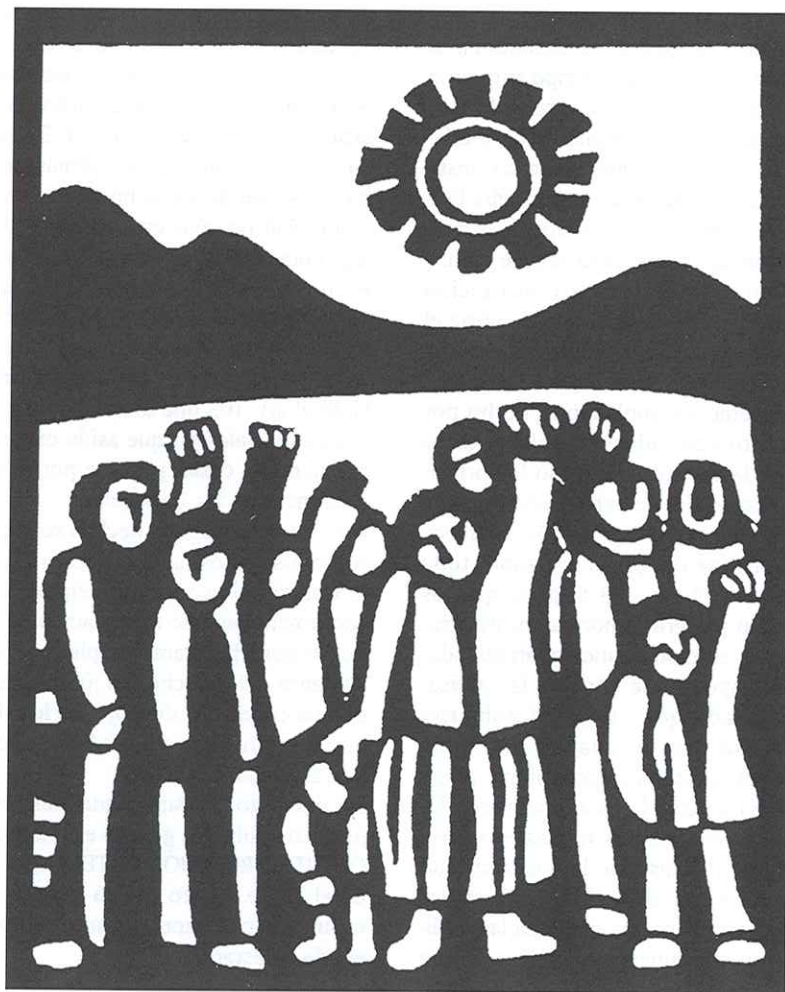
El art. 102 establece las atribuciones del Congreso; allí no dice explícitamente que deba «interpretar auténticamente» la Carta, pero sí señala que debe: «velar por el respeto de la Constitución», lo cual es en sí bastante significativo, para quien conozca los rudimentos del derecho. La octava disposición dice que el Congreso puede dictar le-

yes de desarrollo constitucional, lo cual es, formalmente correcto, pero, pretender que una reelección sea elección y que dos períodos se transformen en uno, por una ficción jurídica, es otra cosa.

De este modo es posible deducir, sin tener especial perspicacia, que el Poder Legislativo dictó normas que iban contra la Constitución, lo cual atenta contra el estado de derecho y la seguridad jurídica, elementos centrales de toda democracia. El Poder Judicial, con una buena proporción de jueces provisionales y con una Comisión Ejecutiva que interfiere en sus decisiones ha perdido parte importante de su autonomía. Como ejemplos se pueden citar su reacción frente a la ley de la contumacia, a la privación de la nacionalidad del empresario Baruch Ivcher, el caso de Leonor La Rosa, el caso Cesti y el caso Barrios Altos.

El Ministerio Público después del nombramiento del Dr. Aljovín Fiscal de la Nación, sigue siendo manejado de hecho por la Dra. Colán, otro triunfo sobre los textos. Con respecto a la mencionada Dra. basta ver su reacción ante la denuncia del narco - traficante Chávez Peñaherrera en el sentido que sobornó con US\$ 50 mil mensuales al Dr. Montesinos. La Dra. fue a un programa político dominical para decir que el denunciante era un delincuente y el denunciado poco menos que uno de los salvadores del Perú, por ello todo debía desestimarse. El comportamiento del Ministerio Público en casos como: San Ignacio, Barrios Altos, Frecuencia Latina, ha sido confirmatorio de lo afirmado.

A fines de 1966 había mucho de cuestionable en el funcionamiento de las instituciones democráticas del Perú; pero al ser, mal que bien, salvadas las formas, dentro y fuera del país se podía argumentar con cierta lógica que existían irregularidades meno-





res, producto de nuestra inmadurez democrática. Sin embargo, en 1997 se hizo muy claro que en nuestro país no había estado de derecho: en su afán de perpetuar en el poder al presidente, los elevados círculos del poder atentaron contra la Constitución de modo mucho más grave al defenestrar a tres magistrados del Tribunal Constitucional e intervenir un canal de televisión atentando contra la libertad de expresión y el derecho de propiedad. El Jurado Nacional de Elecciones mantenía un nivel de autonomía, pero la creación de organismos como RENIEC y OMPE<sup>11</sup> que se consideran a sí mismos «técnicos» y por tanto «no políticos», conduce a que exista menos independencia en las instituciones que rigen el proceso electoral.

### Vida democrática y reelección permanente

1997 fue un año conflictivo: la toma de rehenes en la embajada de Japón y la liberación de los mismos mediante una acción militar que mostró la alta capacidad militar de nuestras Fuerzas Armadas; la defenestación de tres magistrados del Tribunal Constitucional; las protestas juveniles contra ese hecho; las denuncias en torno al asesinato y mutilación de la agente del SIE Mariella Barreto y de las crueles torturas sufridas por la agente Leonor La Rosa; la publicidad dada a los ingresos del asesor capitán (r) Dr. Vladimiro Montesinos; el despojo de su nacionalidad a Baruch Ivcher y la entrega a la administración de FRECUENCIA LATINA a los hermanos Winter, accionistas minoritarios.

El eje de estos conflictos (salvo la toma de la embajada de Japón, canto del cisne del MRTA), fue lo que la mayor parte de los opositores en el Congreso y los medios de comunicación han denominado «reelección

permanente», es decir, la voluntad de que el Presidente y su círculo se perpetúen en el poder. En 1966, cuando se aprobó «LA LEY DE INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA», el Colegio de Abogados de Lima (CAL), encabezado por su decano, Dr. Vladimir Paz de la Barra, interpuso una acción de inconstitucionalidad que fue resuelta a inicio del 97, pero no se hizo pública debido al ambiente que existía en el país debido a la crisis de los rehenes. El fallo del TC no fue muy ortodoxo, dadas las circunstancias. Según la ley se requerían seis de las siete votos para declarar la inconstitucionalidad de una norma; sin embargo, dado que cuatro de los integrantes del Tribunal optaron por abstenerse, los tres que sí votaron, optaron por declarar que la norma no era inconstitucional sino «inaplicable». Esto implicaba que el TC aceptó el «control difuso»; pero los otros cuatro que estuvieron y se abstuvieron, avalaron de hecho esa resolución; si, en vez de abstenerse, hubieran votado en contra, el recurso quedaría rechazado. El Presidente, Dr. Ricardo Nugent, que se abstuvo de votar, hizo publicar la decisión en el diario oficial.

Naturalmente esa decisión causó escándalo. La mayoría del Congreso se sintió traicionada; los magistrados que votaron por la inaplicabilidad: Aguirre Roca, Rey Terry y Revoredo Marsano, eran personas compatibles ideológicamente con el fujimorismo, creyentes en el liberalismo económico y que aceptaban muchos de los logros del gobierno del Presidente Fujimori, de otro modo no hubieran contado con los votos de la mayoría oficialista en el Congreso.

Irónicamente, el Dr. Aguirre Roca ejerció el periodismo en La Prensa<sup>12</sup>, siendo compañero de batallas periodísticas y amigo personal de quien fuera su verdugo, el Dr. Enrique Chirinos Soto. Lo que la mayoría no fue

capaz de entender fue un aspecto importante en la personalidad de los seres humanos, su apego a valores y normas morales, su apego a aquello que Kissinger llamaba «intangible». Al margen de su percepción sobre el gobierno, los tres magistrados defenestrados actuaron como tales, es decir, la «Ley de Interpretación Auténtica» no interpretaba sino desnaturalizaba la Constitución, y actuaron de acuerdo a su conciencia, sin doblegarse a las presiones.

El proceso de la mayoría del Congreso a los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional ha sido difícilmente superado en nuestra historia: no se conoció nada similar ni con Leguía, Sánchez Cerro u Odría; en buena medida porque en aquellos tiempos no existía una institución de ese nivel. A partir de una denuncia de la Dra. Delia Revoredo, sobre una supuesta sustracción de documentos, una comisión del Congreso decidió investigar a quien denunció y a otros tres magistrados: a Rey Terry y Aguirre Roca, por firmar el fallo con la Dra. Revoredo, y al Dr. Nugent, por hacer publicar dicha resolución.

Cuando la mayoría del Congreso decidió procesar a los magistrados, sus integrantes sabían que estaban decapitando al TC, que sería casi imposible reconstruirlo y que el control constitucional, un elemento importante para el Estado de Derecho, desaparecería. Por tanto era previsible que esa defenestración conduciría a la definitiva y total ruptura del equilibrio de poder.

En adelante, el Poder Legislativo, complaciente hasta el extremo, aprobaría leyes sin que nadie pudiera controlar sus excesos. En el actual Poder Judicial encontrar jueces y magistrados capaces de preferir la Constitución a la ley es sumamente difícil. A partir de ese momento es difícil sostener que en el Perú haya Estado de Derecho y, por tanto



democracia. Esto fue intuido por los jóvenes estudiantes que sin organización política y casi sin estructuras gremiales, salieron a las calles de modo casi espontáneo, para expresar su rechazo a esta desnuda expresión de autoritarismo; San Isidro y el Centro de Lima fueron testigos de bulliciosas marchas juveniles; en tanto que, en esos mismos días, la policía chocó con una manifestación organizada por el APRA. Desde 1990 nunca se había visto soplar semejantes «vientos de fronda».

La sesión en pleno fue la más patética demostración del significado real del acontecimiento: como preparación, las subcomisiones Hildebrandt y Salgado mostraron una casi total carencia de razonamiento jurídico. Reunido el pleno hubo una clara impermeabilidad ante los razonamientos de los defensores, Dres. Paniagua y Ferrero, así como del Dr. Aguirre Roca, quien asumió personalmente su defensa. La acusación estuvo a cargo del Dr. Chirinos Soto, abogado, historiador y otrora defensor a ultranza del estado de derecho; en esta tristemente célebre sesión del Congreso pronunció un largo discurso que empezó citando a Vigil y Zolá, sin querer recordar que el primero lanzó su «yo acuso» contra el gobierno autoritario de Gamarra y el segundo contra el militarismo ultra-montano y anti-republicano que amenazaba la democracia, buscando perpetrar la injusticia cometida contra Dreyffus; el Dr. Chirinos terminó parodiando a Catón: «delenta est Tribunal». En los siguientes días hubo públicas manifestaciones de homenaje a los magistrados destituidos, en diversos lugares del país.

El Dr. Chirinos siempre se opuso a la institución del Tribunal Constitucional, manifestando que basta que el Poder Judicial haga respetar la consticionalidad de las leyes. Este asunto es discutible, porque el Dr. Chirinos

se niega a ver la especial particularidad del régimen político peruano de esta década, por lo cual, a juicio de quien escribe lo que en verdad busca es la inexistencia de control constitucional. Por eso en un artículo publicado la semana siguiente, manifestamos que no sólo no venía al caso compararse con defensores de la democracia para decapitarla, sino que la comparación correcta para la actuación del Dr. Chirinos en aquella inolvidable sesión, era con Andre Vychinski, el fiscal de las purgas estalinistas. Pero la herida de muerte contra el TC no fue un hecho aislado, es interesante precisar el conjunto de hechos que sucedieron en un período de tiempo paralelo o cercano. Recordemos en primer lugar, que el 29 de mayo de 1997 el Congreso destituyó a los tres magistrados del TC; este asunto estaba en el candelero político desde abril. Veamos entonces algunos acontecimientos anteriores, paralelos e inmediatamente posteriores a esa defenestración.

El 9 de noviembre de 1996, ocurrió un extraño atentado contra el Dr. Ricardo Nugent; el 12 del mismo mes se intentó secuestrar al general Rodolfo Robles y al hacerse público el hecho, los captores decidieron arrestar al general. El 10 de diciembre el periódico «LA REPÚBLICA» hizo público el «plan Bermuda», que incluía el supuesto intento de asesinar a César Hildebrandt<sup>13</sup>.

El 6 de abril de 1997, aparece en «FRECUENCIA LATINA», la denuncia de las torturas sufridas por la agente del SIE, Leonor la Rosa; al día siguiente se inicia una investigación del manejo tributario del canal, según sostuvo Gustavo Quijandría, en ese medio de comunicación. El 9 de abril el gral. Guido Guevara anuncia que se abrirá proceso a la torturada gente Leonor La Rosa. El 13 de abril el mismo canal hace públicas las facturas que revelan los elevados e inexplicables

ingresos declarados por el capitán (r) Dr. Vladimiro Montesinos; posteriormente la mayoría del Congreso se negó a cualquier tipo de investigación sobre ello. El 19 de abril se hace pública la denuncia de Mesmer Carles Talledo: el Grupo Colina asesinó a Pedro Huillca<sup>14</sup>. El 13 de mayo, el pleno procesa al TC y el Comando Conjunto publica un comunicado contra el empresario Baruch Ivcher. En el texto se puede inferir un tono anti-semita y amenazante, que para algunos recordaba el caso Dreyffus.

El 24 de mayo es detenido el empresario de radiodifusión Ricardo Palma, acusado por la SUNAT de evasión tributaria. El Sr. Palma alude a una represión política por la línea periodística de «Radio Miraflores» y sectores de la oposición expresan su suspicacia frente a la SUNAT a partir de que dicha institución embargó a una clínica que estaba dispuesta a recibir a Leonor La Rosa.

El 29 de mayo los hermanos Winter, accionistas minoritarios de «FRECUENCIA LATINA» se dirigen al Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas para expresar que no comparten la línea informativa impuesta por el Sr. Ivcher. El 2 de junio el Presidente Fujimori denuncia ante la OEA que parte del periodismo se opone al gobierno para proteger la corrupción; como reacción, buena parte de los reporteros que cubrían la información lo abuchearon. En verdad esa afirmación presidencial produjo indignación en no pocos periodistas; era racionalmente incomprensible para ellos, que un régimen que se ha negado a investigar cualquier denuncia o sospecha de corrupción a partir de julio de 1990, acuse de vínculos con la corrupción a quienes publican las facturas de ingresos del Dr. Montesinos o las torturas de Leonor La Rosa.

El 3 de junio los estudiantes de diversas universidades, privadas en su mayoría, mar-



chan hacia el Hotel Oro Verde, sede de la reunión de la OEA, iniciándose las protestas estudiantiles. El 19 de junio, Leonor La Rosa, en entrevista televisada, confirma la existencia del «Plan Bermuda», que incluía el asesinato de Cesar Hildebrandt.

A inicios de julio, se denuncia la aplicación del «Plan Azar» con una paliza a un reportero del diario «Ojo». El 13 de julio, «FRECUENCIA LATINA» reveló el «chuponeo»<sup>15</sup>; la respuesta oficialista en el Congreso, a cargo del Ministro de Educación, es que con un aparato poco complejo cualquiera puede interferir teléfonos. Al día siguiente, el Poder Ejecutivo le quita, por Resolución Directoral, la nacionalidad a Baruch Ivcher.

El 5 de agosto, el juez Percy Escobar declara fundada la acción presentada por los Hermanos Winter, pidiendo asumir el control de la empresa. El 14 declara infundado un amparo de Baruch Ivcher. Al día siguiente, la jefa de control interno del Poder Judicial pidió a la Comisión Ejecutiva la separación del juez Escobar. Como lo imaginaron los más suspicaces, el comandante a cargo de la Comisión no aceptó el pedido. El 5 de setiembre, el juez ordenó la entrega del canal a los hermanos Winter. El 15, la Sala de Derecho Público confirmó el fallo; y, el 19, los hermanos Winter toman posesión del canal acompañados por el juez Escobar, quien fue recibido con insultos e improprios de grueso calibre, por parte de unas decenas de personas presentes. El equipo periodístico de «CONTRAPUNTO» entregó sus renuncias y, en forma airada, se retiró de las instalaciones. De este modo terminó lo que algunos periodistas llamaron con ingenio criollo: «Operación Chavín de Winter»<sup>16</sup>.

El 10 de diciembre, el Congreso aprobó la norma legal que el oficialismo llamó: «ley de los cartelones» y la oposición: «ley del

fraude». La discutida ley igualaba a los magistrados suplentes con los titulares; los opositores sostuvieron que, con ello, los suplentes, que no son estables en sus cargos y, por tanto, pueden, por temor, dejarse dominar, podrían decidir quienes van al Jurado Nacional de Elecciones, con lo cual el Ejecutivo pasaría a controlar esta institución. Para hacer creíble su argumentación, algunos opositores recordaron la supuesta infiltración del SIN en la RENIEC.

Frente a esta rápida aprobación, buena parte de la llamada bancada opositora colocó carteles denunciando «fraude»; como dichos congresistas impidieron que lo empleados retiraran esos cartelones, se suspendió la sesión y se provocó una crisis y un escándalo que duró varias semanas. Los voceros de la mayoría, ignorando todos los antecedentes anti-democráticos del régimen, mostraron su horror por el comportamiento de la minoría. Esta actitud mostró, a los sectores más críticos de los medios de comunicación, que el gobierno parece decidido a sacrificar pérdidas parciales en aras de lograr su fin supremo: perpetuarse.

Lo visto anteriormente nos muestra que es bastante cuestionable decir que nuestro régimen político es democrático; no es una dictadura franca, pero sí un sistema autoritario y caudillista, con capacidad para arrasar con cualquier adversario que considere peligroso. Pero no se trata sólo de la constante quiebra del estado de derecho; al mismo tiempo hay cuestiones que tienen un aspecto más estructural: en primer lugar en el Perú de hoy los partidos políticos se han reducido a su mínima expresión.

Hoy en día está de moda repudiar los partidos y ponderar a los independientes; el Presidente Fujimori, para justificar su autogolpe de 1992, cuestionó la democracia realmente existente, calificándola de

«partidocracia». Sin embargo, cualquier análisis de las democracias modernas, nos hace concluir que las más avanzadas y progresistas son más «partidocráticas».

Los partidos canalizan las diferentes opiniones y opciones políticas. La historia de este siglo ha mostrado que la democracia funciona mejor con pocos partidos, grandes y sólidos. Para evitar que las cúpulas o aparatos partidarios se alejen de las bases, la solución más común es legislar para que, al interior de cada organización partidaria, exista democracia interna. Lo interesante es que el oficialismo peruano dice cosas de este tipo, pero ve la paja en ojo ajeno y no la viga (y qué viga) en el propio. Nadie conoce la estructura interna de Nueva Mayoría - Cambio 90<sup>17</sup>; no se conocen sus locales, su secretario general, sus secretarios, sus comicios internos.

No existe antecedente de sistema democrático avanzado que pretenda funcionar debilitando a los partidos y fortaleciendo a un caudillo y a los independientes. La democracia de los 90 en el Perú tiene un discurso con semejanzas con la tesis velasquista del «no-partido», elaborada por el antropólogo Carlos Delgado.

La extrema debilidad de los partidos no sólo obstaculiza el surgimiento de liderazgos alternativos, sino que, al casi obligar a que cualquier dirigente que aspire enfrentar al presidente-candidato se sitúe al margen de los partidos, conduce a que los eventuales adversarios no tengan una consistencia real como alternativas de poder; no tienen ni un pensamiento económico alternativo, ni cuadros dirigentes, tampoco organización, algo esencial para cualquier alternativa política. Además de ello no sólo existe un vacío político al quedar los partidos reducidos a sombras semi-fantasmales, tampoco la sociedad civil tiene capacidad de organización para



sustentar una vida democrática. La democracia exige, además de los partidos, un conjunto de organizaciones que van desde la familia hasta el sindicato y la organización empresarial, pasando por organizaciones vecinales, femeninas, religiosas, culturales, juveniles, etc. Curiosamente, fue el gobierno militar del gral. Velasco un régimen que alentó la organización de la población. Este conjunto de estructuras existentes, sobre todo a nivel popular, cumplió un rol importante en la lucha por la democracia durante la «Segunda Fase» del gobierno militar<sup>18</sup>.

Pero en la década de 1990 se dió un cambio radical: las organizaciones se habían debilitado por la agresión subversiva y la represión indiscriminada; en agosto del 90, el shock, al multiplicar el desempleo y reducir el salario real, dió un golpe muy duro a las estructuras organizativas populares. Más adelante, el debilitamiento de los sindicatos por la informalización; la legislación anti-sindical inspirada en el neo-liberalismo y la represión directa luego del 5 de abril, ayudaron a crear una sociedad en la cual el sindicalismo y la organización popular se han reducido al mínimo, la clase media se encuentra muy debilitada, al borde de la extinción, la solidaridad ha pasado de moda y la gran mayoría sólo aspira a sobrevivir. Como complemento, al lado del autoritarismo se han difundido los «valores neo-liberales»: individualismo a ultranza, negación de la solidaridad, salvaje lucha por la vida, cuya expresión más prosaica es la «cultura combi<sup>19</sup>» o el «achoramiento<sup>20</sup>».

Estos comportamientos son muy anteriores a la década actual y sería injusto pretender culpar a este proceso político de su existencia. Sin embargo, hay hechos indiscutibles: el Presidente se jacta de actuar primero y hablar después, de despreciar el derecho y

sus normas, de colocar la eficacia por encima de todo, de no ser «caído del palto». Si a ello sumamos hechos como que quienes quebrantan la ley y tienen poder, se salen con la suya, se refuerza ese conjunto de valores; y, si a lo anterior, añadimos una objetiva situación socio-económica que dificulta la solidaridad y empuja a cada quien a sobrevivir y progresar a cualquier precio, tendremos un espíritu que va más allá de nuestra tradicional «criollada»; o que, en todo caso, como pocas veces, se muestra a flor de piel y al desnudo.

Todo lo anterior confirma que vivimos en un régimen político sui-géneris: no es dictadura franca porque no hay represión masiva y se respeta a la mayor parte de los opositores políticos y periodísticos; pero no es democracia porque el estado de derecho, el respeto por la ley, la división y equilibrio de poderes no existen. Tampoco hay signos de ablandamiento o de avance hacia una democracia de verdad; por el contrario el régimen parece querer sacrificarlo todo a su permanencia.

A partir de aquí, vemos que el gobierno está dispuesto a sacrificar mucho para lograr seguir en el poder: violar su propia Constitución no es mayor problema, tampoco parece preocuparle la mala imagen internacional, ni la pérdida de popularidad. Parece que hay un cálculo de costo-beneficio; y, dado que no existe una alternativa consistente, ni un liderazgo opositor se calcula, con bastante razón, que las pérdidas de popularidad no van a engrosar a ningún sector de la oposición y que, pasados unos meses, cuando estemos ante nuevas coyunturas, reales o fabricadas por los gestores de los «operativos psico-sociales», la gente, o para ser más preciso, la mayoría, se olvidará.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Parte del artículo publicado en la revista Socialismo y Participación 84 - abril 1999.

<sup>2</sup> Periodista y analista político.

<sup>3</sup> Director del «Instituto Libertad y Democracia», una de las ONG más importantes del país, financiado cuantiosamente por Estados Unidos. Se desempeñaba entonces como asesor del presidente Fujimori.

<sup>4</sup> Congreso Constituyente Democrático

<sup>5</sup> Partido Aprista Peruano, uno de los históricos partidos peruanos surgidos en la década de los 20. Partido populista, vinculado a la socialdemocracia, gobernó de 1985 a 1990, con el presidente Alan García.

<sup>6</sup> Movimiento político de centro derecha.

<sup>7</sup> Movimiento político progresista surgido de una escisión de Izquierda Unida (IU).

<sup>8</sup> Partido Popular Cristiano, principal partido de la derecha liberal.

<sup>9</sup> Atentado terrorista cometido por un grupo armado desconocido, en 1992, que causó la muerte de varias personas vinculadas a organizaciones de residentes ayacuchanos en Lima. Años después, varias denuncias de personal de las fuerzas armadas y policiales han atribuido su autoría al «Grupo Colina», organización paramilitar represiva.

<sup>10</sup> Dueño del Canal 2 (Frecuencia Latina).

<sup>11</sup> Organismos creados por la nueva Constitución para implementar los procesos electorales.

<sup>12</sup> Antiguo diario de la oligarquía peruana.

<sup>13</sup> Polémico y combativo periodista, que se ha destacado en la lucha contra los atropellos fujimoristas.

<sup>14</sup> Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de Construcción Civil, uno de los más fuertes sindicatos del país, y dirigente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

<sup>15</sup> Espionaje telefónico de los opositores al gobierno.

<sup>16</sup> Chavín de Huantar fue una de las más importantes culturas precolombinas del Antiguo Perú.

<sup>17</sup> Movimientos políticos creados por Fujimori para las campañas electorales de 1990 y 1995.

<sup>18</sup> El gobierno de las FFAA tuvo una primera fase nacionalista, liderada por el gral. Velasco Alvarado (1968 - 75), y una segunda fase regresiva, con el gral. Morales Bermúdez (1975 - 1990).

<sup>19</sup> Toma su nombre de un tipo de furgonetas (Combi), que se utilizan para el transporte masivo de pasajeros.

<sup>20</sup> «Choro», delincuente. Por extensión se utiliza para calificar los contravalores impuestos por el sistema.



# CUBA



*Cuadernos  
N° 36*



## CUBA EN LA

## PERSPECTIVA DEL 2000

### África América Latina

**Cuba de cara al siglo XXI**  
Manuel Menéndez Díaz (Cuba Socialista)

**El bloqueo de los Estados Unidos a Cuba.**  
Cuatro décadas de una infamia  
Alejandro Aguilar

**El reto de la equidad en Cuba**  
Angela Ferriol Muruaga

**Proclama de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba**

**Demanda de indemnización contra Estados Unidos. El genocidio de 101 niños por epidemia de dengue introducida por la CIA**

**La calidad de la educación en Cuba**  
Luis I. Gómez Gutiérrez

**Biociencias y polos científicos en Cuba**  
Marina Majoli

**Proyectos de cooperación al desarrollo de SODEPAZ en Cuba**

**La voz de los cubanos**

**Entrevista a Orlando Lugo Fonte, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños**

**Entrevista a Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular**

**Entrevista a Rosa Miriam Elizalde, subdirectora del periódico Juventud Rebelde**

**Entrevista a José Ramón Balaguer Cabrera, miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba**

**Entrevista a Abel Prieto Jiménez, Ministro de Cultura de la República de Cuba**

**Entrevista a Pedro Ross Leal, Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba**



# Crisis y perspectivas de los partidos políticos en el Perú

por Nicolás Lynch<sup>1</sup>

En los últimos años han aumentado los trabajos sobre la crisis de los partidos políticos. Sin embargo han primado en ellos enfoques que privilegian el proceso político global (Cotler 1988, López 1991, Crabtree 1994), la dinámica institucional (Tuesta 1995) o la caracterización de determinados fenómenos puntuales que afectan el proceso de intermediación y la organización partidaria (Adrianzén 1992, Pásara 1993, Franco 1993, Rochabrún 1994). Tomando en cuenta estos aportes la intención de este trabajo es, más bien, examinar la crisis de los actores partidarios como tales así como el papel de los sucedáneos «independientes» u *outsiders* que intentan reemplazarlos en su función de intermediación.

Esta opción de examinar la crisis de los partidos como tales, es cuestionada por quienes consideran que en el Perú los actores partidarios nunca desarrollaron la suficiente autonomía como para ser considerados unidades de análisis en sí mismos. Esto se debería a que sociedad y Estado se encuentran «pegados» en nuestra realidad, haciendo difícil, tal como señala Touraine (1987), la diferencia entre actores sociales y actores políticos. Esta observación deriva su fuerza de que, efectivamente, la diferenciación entre sociedad y Estado no ha alcanzado en el Perú. Así como tampoco en buena parte de América Latina, los niveles de los países industriales desarrollados, no llegando a producirse actores relativamente autóno-

mos en cada una de las esferas. Sin embargo, el peligro de este enfoque es que puede llegar a obviar el análisis de los partidos «realmente existentes» remitiendo todas las razones que los explican al proceso político global. Tomando en cuenta la falta de diferenciación entre sociedad y Estado en el Perú<sup>2</sup>, y en particular la persistente tendencia del Estado a «producir» sociedad, hay necesidad de un análisis de la naturaleza y la dinámica partidaria propio que nos permita ubicar a estos actores en el conjunto del proceso político.

## Antecedentes: los partidos de la confrontación

Esta crisis de los partidos políticos se ha vuelto particularmente aguda en el Perú, convirtiendo a este país en el caso más grave de debilidad de la institución partidaria en América Latina (Mainwaring y Sculli, 1995). Por esta razón, su estudio puede permitir observar, en circunstancias extremas, los diversos factores del proceso de intermediación política que agudizan este deterioro. Si tomamos algunas cifras, la situación crítica salta a la vista. Entre 1980 y 1995, la votación de la ciudadanía por los partidos políticos bajó de 96.7% en 1980 y 96.9% en 1985 a un 63% en 1990 y 58% en 1995 (López 1994 y elaboración propia). Asimismo, algunas situaciones últimas, como el «autogolpe» de Estado de Alberto Fujimori,

el cinco de abril de 1992, o el fracaso del gobierno de Alan García, algunos años antes, hicieron explícita esta situación. Sin embargo, la carencia histórica de una democracia estable en el país no puede llevarnos a entender esta crisis como un accidente dentro de un régimen consolidado. Por el contrario, para entenderla debemos remitirnos al conjunto del último período de vigencia y posterior retroceso democrático, desde el momento de definición de la transición del último régimen militar (1978) hasta la última elección presidencial (1995), que afirma el predominio de las figuras independientes. En este contexto es que podremos recoger las herencias que este período recibe de la actuación partidaria anterior.

En el Perú nunca han existido partidos en el sentido moderno y democrático del término, es decir ni como mecanismos de intermediación entre la sociedad y el Estado que procesan las demandas de los ciudadanos (Lenk y Neuman, 1980), ni como integrantes de un sistema estable de interacción y competencia democrática (Duverger 1957, Sartori 1992) que pueda constituir una esfera de intermediación o «sociedad política» (Stepan 1988) para representar adecuadamente a la población<sup>3</sup>. Ni siquiera la definición mínima de Sartori, centrada en la capacidad de participación electoral<sup>4</sup>, funciona, porque las elecciones han sido eventuales en el Perú durante el



siglo y cuando han existido, como lo demuestra la historia última, no han sido necesariamente un elemento legitimador de la institucionalidad partidaria.

Generalmente se ha querido asociar la idea de «partido democrático moderno» con el surgimiento de partidos de masas de orientación populista y/o definidamente marxista como fueron el APRA y el Partido Comunista, desde los años treinta, o Acción Popular, la Democracia Cristiana y algunas agrupaciones marxistas de los años cincuenta en adelante. A pesar de los grandes esfuerzos que hicieron estas agrupaciones por desarrollar trabajo entre los sectores sociales mayoritarios, en contraste con los antiguos partidos de notables de la «República Aristocrática», no se les puede considerar partidos democráticos en el pleno sentido del término. En la gran mayoría de los casos, no sólo por opción ideológica sino también por las condiciones en que se desenvolvía la actividad política, estos no fueron partidos que buscaron desarrollar competencia democrática, sino más bien enfrentarse al Estado oligárquico que buscaba excluirlos del escenario político (Cotler 1988, López 1991). Cuando trataron de establecer alguna competencia democrática (1945 - 1948, 1963 - 1968) el intento fue efímero, terminando en golpes de Estado. Un ejemplo extremo es el último período del Perú Oligárquico (1930 - 1962), cuando la derecha excluyó constitucionalmente a la izquierda y al Partido Aprista y estos a su vez se plantearon como organizaciones también excluyentes, cuya institucionalidad buscaba prefigurar el orden político que pretendían. Su papel, de hecho importante, fue más bien el de encabezar lo que Sinesio López (1991) llama las «grandes incursiones democratizadoras» en el viejo Estado Oligárquico, que permitieron, paulatina-

mente, abrir la vida política y generalizar los derechos de participación electoral para las mayorías de la población adulta. Sin embargo, la falta de una derrota conclusiva de las fuerzas oligárquicas, llevó a que los hábitos persistieran, prolongando una cultura política de confrontación en cada nuevo intento democrático.

Estos son los antecedentes del intento más serio por desarrollar un sistema de partidos, entre los años 1980 y 1992 - eje del período que nos ocupa - cuando, sin embargo, las organizaciones partidarias terminarían respondiendo más a los reflejos atávicos de sus ancestros que a la promesa de la consolidación democrática.

Es interesante observar que los intentos por constituir un sistema de partidos son tardíos en el Perú respecto de otros países de América Latina; como Uruguay, Colombia y Chile que lo vienen desarrollando desde el siglo pasado; o como Venezuela y Costa Rica que lo desarrollan luego de la Segunda Guerra Mundial (Mainwaring y Scully, 1995). A diferencia de lo que sucede en el cono sur, donde la crisis de sistemas de partidos establecidos acompaña a la crisis del orden populista, tal como lo sugieren Garretón (1992) y Cavarozzi (1992), esta tardanza está ligada en el Perú a la demora para terminar con el Estado Oligárquico y a la carencia de un Estado populista que lo reemplazara. Esta carencia de un Estado populista no permitirá el desarrollo de partidos que, junto con la tradición de confrontación antioligárquica que suelen heredar los populismos, desarrollen prácticas de negociación y compromiso, indispensables para la competencia democrática. Los intentos de populismo, anteriores al período de estudio, fracasan rápidamente. Tal es el caso de un gobierno elegido, como el primer belaudismo, que revela en su pronta con-

ciliación con la oligarquía la debilidad de su posición, así como también el de una dictadura como el velasquismo que, por su naturaleza autoritaria y en su afán de combatir el pasado, desarrolla un abierto discurso anti-partido. Por lo demás si algo dejan los cortos períodos de relativa vigencia democrática anteriores al período de estudio (1945 - 1948, 1956 - 1968) es una aguda dependencia de los partidos más importantes respecto del Estado, o bien son intermedios de sectores muy específicos de la población para conseguir determinadas reivindicaciones o bien el Estado se convierte en una fuente directa de recursos para retribuir a su clientela. Todo esto afectará seriamente las posibilidades del Perú para enfrentar con una democracia de partidos, las exigencias de la globalización económica en la década de 1980.

### El carácter de la crisis: un bloqueo en la transición a partidos democráticos

La crisis de los partidos se produciría entonces debido al bloqueo de una transición de formaciones políticas que intentan pasar de ser grupos de notables, que clientelizan una determinada base social y privilegian la confrontación, a construir un sistema estable de estructuras organizadas que compitan democráticamente entre sí. Los problemas de este pasaje están, entonces, estrechamente ligados con los intentos de establecer una democracia en el Perú, ya que los partidos políticos son históricamente los agentes de la democracia y encuentran en este régimen de competencia su lugar privilegiado de desarrollo (Cotarelo 1985). Por ello, el análisis de esta crisis es el análisis de estas formaciones en el marco de los avances y retrocesos de la consolidación democrática<sup>5</sup>.

Tomo como período de estudio la última



etapa en este proceso de consolidación que va de 1980 a 1995. Este período tiene como inicio la elección de un gobierno constitucional, luego de doce años de dictadura militar y como cierre la reelección de un gobernante independiente que se desarrolla al margen de los partidos políticos. En este período diferenciamos, sin embargo, dos momentos, uno como intento y otro como fracaso en el proceso de construcción de un sistema de partidos. El primero es el momento de transición democrática y de vigencia de la Constitución de 1979 (1978-1999), cuando se intenta en medio de una extrema precariedad la construcción de un régimen demo - liberal; y el segundo, el momento abierto por el golpe de Estado del cinco de abril de 1992, cuando se pretenden soluciones autoritarias - vía el mandato plebiscitario - a la precariedad señalada.

En este contexto la causa inmediata más importante para la crisis de los partidos políticos habría sido su ineficacia para lograr la consolidación democrática. Esta ineficacia en el Perú de los ochenta significó fundamentalmente incapacidad para afrontar dos problemas centrales: la violencia política y la crisis económica<sup>6</sup>. Diversos partidos en varios países de América Latina en la última década y media fueron acusados de ineficacia en el gobierno, particularmente en el manejo de la crisis económica: tal fue el caso de la UDP en Bolivia, el radicalismo en la Argentina y últimamente el PRI en México. Sin embargo, en ningún país, aparte del Perú, se dio el caso de tener que afrontar no sólo crisis económica sino también violencia política, en las magnitudes va señaladas (Crabtree 1994). Además, a diferencia también de los demás países, la falta de alternativas para hacerles frente llega a cuestionar la posibilidad no sólo de la democracia sino

también de la viabilidad del país.

En estas circunstancias es particularmente relevante para la actividad partidaria la existencia, en la década de 1980, de un «escenario de guerra» donde se enfrentan el Estado, a través de las Fuerzas Armadas y Policiales, y dos partidos armados: Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru<sup>7</sup>. Este escenario de guerra que progresivamente va desplazando, hasta arrinconarlo, al escenario de la política democrática, hace aún más difícil la actividad de los partidos legales para hacer de su dinámica la rectora de la actividad política nacional.

La ineficacia tiene su causa en el tipo de partido que se desarrolla en la década de 1980 y la naturaleza de la interacción entre las diversas organizaciones partidarias. El tipo de partido que se desarrolla en los ochenta tiene como origen inmediato la sociedad política que intentan recrear con ánimo restaurador, a fines de la década de 1970, los partidos que venían de la escena política anterior a 1968, me refiero al APRA, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano. Quienes no calzarían inmediatamente en este esquema son los grupos de izquierda que más tarde formarían Izquierda Unida, sin embargo, su adhesión a los «usos y costumbres» de los primeros sería básicamente cuestión de tiempo. Este tipo de partido semeja más a un grupo de notables, organizados en torno a un «jefe», que desarrollan una política clientelista con sus seguidores, que a una organización con estructuras organizadas, propuestas programáticas y dirigentes elegidos. Asimismo, la interacción entre los grupos no privilegia el logro de acuerdos sobre reglas de juego y consensos básicos sobre políticas fundamentales, que den base a la competencia democrática, sino que se caracteriza

por el sectarismo gubernamental y la oposición desleal que persiguen objetivos tácticos de corto plazo (Linz, 1978)<sup>8</sup>. Se trata de una relación «suma cero» donde lo que avanza unos se lo quitan a los otros, dando como resultado una suma negativa para el conjunto, que los desprestigia ante la ciudadanía y favorece el surgimiento de las figuras independientes.

Éste fue el caso de los dos gobiernos que se sucedieron en la década de 1980, el de Acción Popular con Fernando Belaúnde a la cabeza (1980-1985) y el del APRA con Alan García (1985-1990), así como el de las oposiciones de distinto signo que tuvieron en el Congreso. Esta circunstancia se vio agravada por el régimen constitucional vigente - técnicamente semi-presidencial pero presidencialista en la práctica - que le permitió al Jefe de Estado afirmarse como un caudillo sostenido principalmente en el reparto de prebendas (Linz 1994, Cotler 1995). Es importante remarcar la institución del jefe político<sup>9</sup>, también denominado «jefe nato» o «jefe máximo», no porque el ejercicio del liderazgo tenga que oponerse necesariamente a la representación, sino porque en el caso peruano el liderazgo tipo jefatura devino en un caudillaje que sí despreciaba la representación al manejar los partidos y luego el Estado con prescindencia o atención solo referencial a lo que decían los militantes y/o los electores.

Este tipo de partido y esta forma de interacción llevan a que el juego político sea visto (muchas veces con razón) como una actividad en beneficio privado de los políticos y sus amigos. Esta dinámica de la política partidaria entra en creciente contradicción con las demandas populares para satisfacer sus necesidades, principalmente económicas y de seguridad, que se habían renovado con el advenimiento de



la democracia y la proliferación de ofertas electorales.

Esta situación de partidos ineficaces y confrontados que actúan en función del corto plazo y se ven arrinconados por el escenario de la guerra, frustra la promesa de comunidad política que surge de la transición democrática a fines de los años setenta y que se plasma, con todas sus limitaciones, en la Constitución de 1979.

### Las dificultades de los partidos para ser representativos

Pero, la ineficacia partidaria tiene, al mismo tiempo, a su base, un profundo desfase en el Perú entre la sociedad civil y la sociedad política (Lynch 1995), es decir entre la sociedad organizada o en proceso de organización y los grupos que intentan formar un sistema partidario para expresarla. Este desfase se origina porque en la década de 1970 se empiezan a dar en el Perú síntomas importantes de diferenciación en esa realidad «pegada» de Estado y sociedad a la que hacíamos alusión líneas arriba. Esta diferenciación se expresa en primer lugar como organización social, aunque sin el correlato político correspondiente. El desfase lleva en la década de 1980 a una profunda crisis de representación (Franco 1993, Rochabrún 1994). Esta crisis de representación va a repercutir en los planos tanto social como político y encontrará su más clara expresión en la crisis de los agentes por excelencia de la representación, o sea, de los partidos políticos.

La crisis de representación se expresa en los partidos como una dificultad para agregar intereses. La tradición confrontacional y la carencia de hábitos de compromiso siempre hizo difícil el tema de la agregación estable de intereses para los partidos perua-

nos, sobre todo cuando trataban de hacerlo en base a una plataforma programática. Ello motivó que las organizaciones políticas afrontarán el problema del crecimiento de su contingente de seguidores propiciando la identificación de la masa con algún líder que pudiera propiciar adhesiones carismáticas. Esta dificultad se hace más crítica cuando los intereses a agregar cambian, en particular durante el docenio militar (1968 -1980), muchos de ellos se hacen difíciles de representar para algunos de los actores políticos o son muy difíciles de representar en general, como sucedería con los migrantes urbanos afincados en el sector informal. Esto ha llevado a que los partidos no tuvieran un contingente de seguidores estable al cual representar, motivando que, en la década de 1980, el Perú fuera considerado uno de los países con más alta volatilidad electoral de América Latina (Mainwaring y Scully, 1995).

El elemento más inmediato que salta a la vista es la crisis de representación política. Los partidos aparecen como irresponsables frente a la ciudadanía por los actos que llevan adelante. No existe un sistema institucionalizado de control que funcione y permita a la población tomarle cuentas a los partidos. Esta situación pasa a ser especialmente grave cuando los partidos se muestran incapaces de resolver problemas fundamentales que afectan la sobrevivencia de las personas. Pero el elemento propio del Perú, por su conformación originaria como país, es el aspecto social de la crisis de representación. Esta refiere a la falta de semejanza, particularmente étnico - social, entre los dirigentes partidarios y la ciudadanía. A pesar de la integración segmentada (Cotler 1968) que se produce en el Perú en las últimas cuatro décadas hay poca correspondencia social entre unos y otros, impi-

diendo que se conforme lo que Franco (1993) denomina una «comunidad cultural» que se expresa políticamente.

Donde la crisis de representación se hace particularmente explícita es en la crisis de la institución representativa por excelencia, que es el Congreso. En encuestas recientes, podemos observar la magnitud de esta crisis cuando los resultados arrojan que alrededor del 85% de los peruanos tienen poca o ninguna confianza en el Congreso (IMASEN 1993, 1994). Esta situación se debe a lo que Labriola (1983) denomina la «crisis de la ley», que sucede cuando lo fundamental de la labor legislativa pasa de los representantes elegidos al parlamento, a burócratas no elegidos del Poder Ejecutivo que aumentan considerablemente sus poderes discrecionales<sup>10</sup>. En el Perú entre 1980 y 1992, 67.5% de las normas con rango de ley (entre ellas las más importantes) fueron dadas por el Poder Ejecutivo y sólo 32.5% por el Congreso (Delgado-Guembes 1992), con lo que una de las labores fundamentales de la institución representativa - dar las leyes - pasa en lo fundamental a estar a cargo de administradores que no están controlados por la ciudadanía ni suelen pertenecer a partidos políticos, y no de representantes que por lo menos deben someterse al control electoral. Lo grave del asunto es que esta «avalancha» legislativa del Poder Ejecutivo ha sucedido porque éste ha hecho abuso de las facultades legislativas de urgencia que han concedido los textos constitucionales. Los sucesivos gobiernos elegidos no buscaron solucionar el problema por vías que promovieran una mayor y mejor intervención de los partidos, como hubiera podido ser la redefinición del «dominio de la ley» base para la reorganización del Poder Legislativo, o el impulso a una auténtica descentralización política que die-



ra poderes normativos a los gobiernos locales y regionales.

La irresponsabilidad frente a los ciudadanos, por carencia o por debilidad de un sistema institucionalizado de control, es una característica saltante en crisis políticas recientes, expresadas principalmente como graves escándalos de corrupción en las altas esferas del poder. Tal ha sido el caso de Italia y de Japón, para citar dos democracias establecidas, y de Venezuela, para señalar una democracia latinoamericana con un sistema de partidos institucionalizados. Sin embargo, en esos países se trata del agotamiento de una forma de interacción partidaria elitista (Novaro 1995) que es rechazada por la ciudadanía, mientras que en el Perú el problema es la insuficiencia de esta misma interacción partidaria, que la ciudadanía observa como falta grave de los actores políticos porque impide llegar a soluciones de consenso dentro de marcos institucionales. Además, en el Perú esta situación se agrava por la distancia social entre representantes y representados, que hace mucho más difícil la identidad entre unos y otros y por lo tanto la confianza en las instituciones para resolver los problemas de representación política, a diferencia de lo que sucede, en distinta medida, en los otros casos señalados.

Pareciera que las dirigencias partidarias acumulan dos graves atrasos en nuestra historia última: la repetición que pretenden a fines de los setenta de la sociedad política anterior al velasquismo, sin tomar en cuenta los cambios producidos por este último, y la falta de comunicación con los nuevos ciudadanos producida por la crisis de los ochenta.

Esta crisis de representación es la que le permite a O'Donnell (1994) incluir al Perú de los ochenta como un caso de «democra-

cia delegativa» y no de democracia representativa. Es decir, como un caso donde el *Presidente - caudillo* gobierna sin mayor cuidado de la opinión de los partidos de oposición y de los otros poderes del Estado, aunque sin romper abiertamente el orden constitucional establecido. Para hacerlo toma en cuenta, principalmente, su origen electoral mayoritario, la correlación global de fuerzas y el límite temporal de su mandato. Más allá de la pertinencia exacta del concepto, es indudable que caracteriza una situación como la peruana de democracia restringida, donde funcionan partidos incipientemente democráticos. Sin embargo, un concepto como democracia delegativa sólo es pertinente hasta el autogolpe de Fujimori del cinco de abril de 1992. Más allá de esta fecha, la existencia de una comunidad mínimamente democrática entra en cuestión, por la manipulación de las reglas de juego básicas del régimen político, tanto en referencia a los procesos electorales como a la existencia misma de los poderes del Estado como tales.

#### La «solucion» de los independientes

La ineficacia partidaria da paso al surgimiento de los independientes. No es coincidencia que el primer independiente, Ricardo Belmont, surja en 1989 como candidato triunfante a las elecciones municipales de Lima, cuando la crisis de los partidos mostraba ya síntomas de gravedad, y que los dos contendientes en la elección de 1990 - Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori - fueran figuras independientes, ganando quien aparecía más alejado de los partidos denominados «tradicionales». De la misma manera, Alberto Fujimori es reelegido en 1995, con un discurso no sólo extra sino hasta anti - partido, y su principal contendiente

es otro independiente: Javier Pérez de Cuéllar, que forma, para lanzar su candidatura, una nueva organización a la que acuden numerosos independientes. Asimismo, hay quienes consideran independientes a otras figuras políticas, como Alfonso Barrantes, presidente de la Izquierda Unida en la década de 1980, y al alcalde del Qosqo, Daniel Estrada, que desarrolló un importante liderazgo regional. Sin embargo, la cercanía de estos últimos a determinados partidos hace controvertida su inclusión.

El «independiente» es el nuevo fenómeno político con el que la ciudadanía prefiere identificarse y al que ha favorecido electoralmente en los últimos años. Se trata como diría Zermeño (1989), de la identificación de individuos atomizados por la crisis con el *outsider*, el hombre que viene de fuera del sistema político y que por esta razón aparece como el mejor depositario de la confianza popular. Sin embargo, a mediados de la década de 1990, ya podemos señalar que el fenómeno independiente encubre diversas situaciones en distintos niveles. Puede significar la emergencia de líderes locales y/o regionales que nacen de la sociedad civil para llenar el vacío dejado por el colapso partidario, o el surgimiento de todo género de aventureros que desean aprovecharse de las mismas ausencias, o también la apariencia que intentan tomar antiguos militantes partidarios para seguir haciendo política. Pero en todos los casos implica aparecer como los nuevos intermediarios que no tienen compromisos definidos con intereses particulares.

Tomando el modelo de independientes exitosos, como Ricardo Belmont y Alberto Fujimori, podemos señalar características más específicas. Se trata de una personalidad alejada en sus orígenes de los partidos, con prestigio ganado en actividades ajenas



a la política y con estructuras organizativas que hace y deshace en función de las circunstancias. Su objetivo suele estar más ligado a su persona que a un proyecto programático y se caracteriza por su insistente pragmatismo. Este independiente se propone una relación «directa» con la ciudadanía, por encima de las instituciones representativas (que albergarían a los políticos) y al margen de las reglas de juego. La ciudadanía, por su parte, cansada de un régimen político poco eficaz pero formalmente basado en reglas, prefiere cambiar la vigencia de tales reglas por su confianza en la capacidad personal del líder (Perelli 1995). Para esta relación directa el independiente privilegia el uso de los medios de comunicación masiva, en especial la televisión, que para algunos sería el nuevo vehículo de agregación de intereses, cultivando con esmero una imagen cercana a la mayoría ciudadana. Este independiente además, aparece siendo eficaz, es decir, brindando soluciones, no importa a qué precio, que los partidos no habían sabido ofrecer. En el caso del independiente Fujimori, su elección como Presidente da paso también a la formación de una coalición que lo sostiene, formada por los denominados «poderes fácticos»: militares, empresarios y funcionarios de los organismos financieros internacionales. Esta coalición es de carácter excluyente, no pretendiendo integrar, sino más bien marginando, a diversos sectores sociales -particularmente populares- de la misma, y anti-político, es decir, no se encuentra interesada en negociar sus puntos de vista sobre la conducción del Estado con otras fuerzas (Cotler 1995). Esta coalición afirma el fortalecimiento de los poderes fácticos (Ames 1994) que se habían venido desarrollando durante la década de 1980, pero que adquieren peso decisivo en la con-

ducción del Estado en estas nuevas condiciones. El fortalecimiento de estos poderes fácticos y sus características anti-políticas, aunque también se producen en otros países de América Latina, adquieren en el Perú una relevancia particular por la extrema debilidad de los partidos, a los que la nueva coalición de poder, tiende a sumir en una crisis aún más profunda.

Existe a veces la tentación de creer que la eficacia del independiente se debe a los poderes fácticos y no a sus propias características como nuevo fenómeno político. Es indudable que poco podría hacer el independiente sin su alianza con la coalición de poder señalada, pero es cierto también que es su condición de *outsider* respecto del sistema político y el tipo de identificación que la población desarrolló con él, lo que le permite aparecer como eficaz. De ninguna manera, por ello, podemos reducir la eficacia de los independientes a la fuerza de los poderes fácticos.

Se puede establecer continuidad entre los presidentes caudillos, Belaúnde y García, y el presidente independiente Fujimori. En todos los casos observamos el intento de establecer relaciones de clientela entre el líder y determinados sectores de la ciudadanía, insistiendo en el patrón de integración segmentada repetido por diferentes élites políticas en las últimas cuatro décadas (Cotler 1968). Al efecto usan, en diferente medida y en distintas formas, el aparato y los recursos del Estado para satisfacer a sus clientes. En este sentido hunden sus raíces en la tradición patrimonial oligárquica que se remonta a nuestros orígenes como república. Hay, sin embargo, diferencias sustantivas. En los primeros casos aparecen los caudillos que juegan dentro de los límites que imponen reglas de juego que los anteceden y que no está en su arbitrio cambiarlas. En el segun-

do, el caudillo independiente cambia las reglas cuando le convienen, no las negocia con los demás actores políticos y las vuelve a cambiar cuando le parece. Quizás lo que le permite esta diferencia central es que los primeros aparecían como administradores de un orden en decadencia al que no pretendían cambiar ni reformar, agudizando mas bien la crisis con su conducta, mientras que el segundo aparece como el fundador de un nuevo orden que cura las taras del anterior y permite recobrar la esperanza de un futuro ordenado y viable. Esta diferencia restringe drásticamente el espacio para la competencia política entre organizaciones partidarias porque lleva al extremo la incertidumbre - propia por lo demás de toda democracia - respecto a las posibilidades de la oposición de convertirse en gobierno o tener, eventualmente, influencia en decisiones importantes.

Sin embargo, la calidad de independiente de una figura como Alberto Fujimori, en el contexto de América Latina, no aparece como indispensable para que encabezara un proceso de ajuste económico como el vivido en Perú. Los ejemplos de Menem, surgido de las filas del peronismo en Argentina, del propio MNR en Bolivia y del PRI en México - todos ejemplos de antiguos partidos populistas que se transforman - hacen ver que la figura de independiente anti-partido es más producto de la precaria institucionalización de los partidos en el Perú que de las necesidades políticas del proceso de ajuste.

La magnitud de los problemas que afrontaba el Perú en la década pasada y cuya importancia no fue calada por los partidos, lleva a que la ciudadanía no repare en el carácter autoritario de las soluciones que algunos de estos independientes ofrecen, identificando por el contrario, a la democracia con ineficiencia y corrupción. A esto



podría deberse el significativo apoyo con que cuentan las soluciones independientes en los últimos años en el país.

Es difícil, por la naturaleza «personal» de su intervención, que el independiente prefigure un modelo institucionalizado de régimen político que apunte en dirección de la consolidación democrática. Sin embargo, su impronta trae - como ilusión o realidad - dos elementos decisivos: eficacia en la solución de los problemas y comunicación con la población, explotando la cuestión crucial de la semejanza entre representantes y representados. Estos elementos agregan nuevas dimensiones al problema de la representación que cualquier reforma del espectro partidario deberá tomar en cuenta.

### Las perspectivas

Es preciso tomar en cuenta que la lógica de las relaciones entre sociedad civil, sociedad política y Estado no seguirá siendo en el futuro lo que fue hasta fines de la década de 1980. Buena parte de la sociedad organizada en las dos décadas anteriores ha sufrido un agudo proceso de fragmentación social, la sociedad política ha colapsado y el Estado se ha restablecido pero como un Estado claramente autoritario, que no está interesado en responder a las demandas de la sociedad sino más bien en regimentarla. Hay necesidad de pensar el complejo conjunto de relaciones entre las esferas sociales y políticas, asumiendo que se tratará de ámbitos radicalmente renovados cuyo proceso de diferenciación adquirirá nuevas e inéditas características.

Por otra parte, las actuales condiciones de autoritarismo no son las mejores para imaginar la forma que van a tomar los agentes de la representación política. A la debilidad de los partidos se suma, salvo raras excepciones, la poca conciencia de sus dirigentes so-

bre la profundidad de la crisis. Asimismo no se observan iniciativas para formar nuevas organizaciones partidarias, ya sea por el lado del oficialismo organizando un partido propio que lo respalde, o por el lado de algunos otros independientes (salvo quizás el caso de la UPP) que quisieran transformar su eventual apoyo electoral en institucionalidad partidaria. La pregunta que surge de inmediato es, sin embargo: ¿podemos imaginar un futuro democrático sin partidos? A pesar de la crisis de la forma partidaria a nivel latinoamericano y mundial no hay a la vista experiencia democrática que prescinda de los partidos políticos.

¿Qué elementos parece que no podrán estar ausentes de una agenda de reforma? Es tal la crisis de los partidos actuales en el Perú que debemos referirnos a temas básicos de casi cualquier sistema de partidos. Me refiero a cuestiones tales como la capacidad de los partidos de recoger las demandas ciudadanas y transformarlas en propuestas políticas, la participación ciudadana desde la sociedad civil en las organizaciones partidarias, el nuevo rol de los medios de comunicación masiva en el proceso de participación política, la democratización del funcionamiento interno de los partidos, la transparencia del financiamiento, la asunción de la responsabilidad partidaria en los asuntos de gobierno y de su responsabilidad cívica en la educación política de la población.

¿Qué se puede hacer en ese sentido? Parece difícil el diálogo entre las organizaciones partidarias, el oficialismo y algunas figuras independientes. La falta de organicidad de los actores políticos, por deficiencias de su organización o carencia de ella, por una parte, y la ausencia de «comunidad política» entre gobierno y oposición, por otra, conspiran contra esta posibilidad. Sin em-

bargo, los efectos que esta crisis causa agravando la dispersión en una sociedad ya de por sí fragmentada, nos señala la urgencia de empezar a trabajar de alguna forma. Quizás un punto de partida sea la sociedad civil, con organizaciones interesadas en el problema de la participación política y del control de los representantes. Otra alternativa podría ser el promover el contacto informal entre políticos de distinta procedencia interesados en el problema. Cualquier iniciativa en este sentido debería tener como objetivo vislumbrar el futuro a mediano plazo en lo referente a la organización partidaria, para poder encontrar el camino de la consolidación democrática en el Perú.

### NOTAS:

<sup>1</sup> Publicado en la revista de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - enero 1998.

<sup>2</sup> Afirmando esta falta de diferenciación no niega el importante proceso de organización social ocurrido en el Perú en las últimas tres décadas, sino más bien resalta su insuficiencia y su carácter contradictorio respecto del Estado. Ver sobre el punto «Las ambiciones de la sociedad para convertirse en Estado» (Lynch 1991).

<sup>3</sup> Esto no quiere decir que no existieran partidos políticos en el sentido de organizaciones que lucharan por el poder del Estado con el fin de llevar adelante un programa y/o satisfacer las ambiciones de un jefe y sus allegados. Por eso denominamos partidos a las organizaciones políticas aunque no sean democráticas, ya fuera porque las condiciones de lo imponían o por propia opción ideológica.

<sup>4</sup> Sartori (1992) señala una definición mínima de partido como: «...cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar a sus candidatos en cargos públicos.»

<sup>5</sup> La consolidación implica un mínimo de condiciones entre las cuales el funcionamiento regular de las instituciones es fundamental. Para que la consolidación democrática se produzca es clave que existan actores políticos organizados - entre los cuales los más importantes son los partidos - que representen a la ciudadanía para constituir las



instituciones democráticas y hacerlas funcionar.

<sup>6</sup> No se trataba de dos problemas cualquiera sino de una hiperinflación que llegó a bordear el 2.000% a fines de los ochenta y de una guerra interna que cobró 30.000 muertos, 5.000 desaparecidos y 20 billones de dólares en pérdidas durante el período de estudio. No eran tampoco problemas a los que la dinámica partidaria pudiera considerarse exógena, sin embargo, hay amplio debate sobre si los partidos tuvieron responsabilidad en el origen de los mismos o solamente en la falta de alternativas y decisión para afrontarlos.

<sup>7</sup> Es importante destacar que la dinámica de estos «partidos armados» se da a contrapelo del resto de las fuerzas políticas, ya que mientras unos buscaban destruir el sistema democrático, otros, a pesar de sus graves limitaciones, trataban de ser sus protagonistas. Sin embargo, su carácter de fuerzas violentistas e incluso terroristas no debe llevarnos a ignorarlos como partidos políticos, es decir, como organizaciones que luchan por el poder del Estado, porque al hacerlo estaríamos negando, por más errada que estuviese, su propuesta, su convocatoria y su carácter de factor de poder, como elementos que coadyuvan a la crisis de los partidos en la década del 80.

<sup>8</sup> Acuerdos al margen de las instancias institucionales, para obtener ventajas inmediatas. En el habla popular: «amarres».

<sup>9</sup> Salvando las distancias entre un grupo terrorista y partidos que intentan ser protagonistas democráticos, es importante señalar que esta institución del jefe político alcanza su exacerbación extrema en el caso de Sendero Luminoso, donde la «jefatura» se convierte en una institución suprema con poder absoluto sobre los asuntos ideológicos, políticos y personales; y pasa para alguna de las facciones del grupo, luego de la captura del jefe, a adquirir vida propia exterior al denominado Presidente Gonzalo.

<sup>10</sup> El argumento que se esgrime por parte de quienes promueven este traslado de funciones, es la necesidad de mayor eficiencia en el manejo del Estado, razonamiento que encuentra asidero en las dificultades de los parlamentos para atender la demanda legislativa de los Estados modernos, que crecientemente se complejizan. Sin embargo, el resultado en el caso peruano no ha sido mayor eficiencia gubernamental sino una extraordinaria concentración de poder en las manos del presidente Fujimori.

# Página

a b i e r t a  
febrero 2000. 600 ptas.-3,6 eu.

número 101. Año 10

## Ecuador más de una década de rebelión popular



Seattle:  
el fracaso  
de la Ronda  
del Milenio

narrativa  
erótica  
de escritoras  
españolas

para hablar  
de la  
juventud

## PÁGINA ABIERTA

c/ Hileras, 8 - 2º izda. - 28013 Madrid

Tlf: 91 5426700 Fax: 91 5426199

[paginabi@bitmailer.net](mailto:paginabi@bitmailer.net)



# El país, la política y la re-reelección

por Raúl A. Wiener F.<sup>1</sup>

Los peruanos que nos aproximamos al final de siglo, damos la impresión de no haber podido superar aún el profundo enemiste con la política, que ha dominado la década de los 90. Precisamente por ello, la gran cuestión de saber si Fujimori continuará de presidente entrando al año 2000, no está planteada como la recuperación final del espacio que la singular dictadura de estos años nos arrebató como ciudadanos, sino en un plano mucho más difuso de hartazgos y temores de una población que parece haber perdido el mapa de la democracia. Desde que el conductor televisivo, Ricardo Belmont, ganó la alcaldía de Lima en 1989, y que Alberto Kenyo Fujimori se hizo de la cabeza del Estado en el sorpresivo resultado de 1990, todo el mundo convino que si había una derrota era la de los partidos políticos, aunque muy pocos tuvieron claro qué era en realidad lo que los estaba reemplazando. En abril de 1992 un autogolpe dominguero maduró el producto. El experimento de los tecnócratas y comunicadores independientes, sin partido, sin programa y sin responsabilidad ante nadie, derivó en una sociedad de los no políticos con los militares y la banca internacional. Pero el país no estaba preparado para rechazar este engendro; antes bien se tragó la rueda

de molino de la necesidad de esta coalición anómala para salvar al país. El pleito con la política, engendró al peor tipo de político, aquél que funge de no serlo y excusa sus acciones en el mandato de las razones técnicas, de la eficiencia o de la voluntad de poder. Así también la llamada crisis de los partidos, ha dado paso a las peores formas de organización: las que no sólo carecen de ideología, programas y objetivos claros, sino que están vaciadas de lealtades, de ética y de compromiso profundo con el país. Los llamados movimientos independientes son la coartada para que el añejo caudillismo de la política criolla se legitime con aire de modernidad y para que los adherentes de circunstancia dispongan de la suficiente flexibilidad para cambiar cada cierto tiempo de identidad. Cualquier despistado que se atreva a decir que ha dedicado su vida a la política será sospechoso de corrupto o, por lo menos, de estar allí para satisfacer aspiraciones personales y en ningún modo colectivas o principistas. Es tan fuerte el pesimismo respecto a la actividad política que los sociólogos y politicólogos han debido inventar un concepto para describir el fenómeno: "crisis de representación", que debe seguramente querer decir que las instituciones tradicionales,

parlamento, partidos, gremios han perdido autoridad y respetabilidad. ¿Cómo ocurrió todo ello?, y, lo más importante: ¿por qué vía se puede salir del equívoco que nos ha llevado al terreno de la dictadura consentida por una fracción importante de la nación y potencialmente re-elegible?.

## Los antecedentes

Entre 1978 y 1980 se registró en el Perú una de las primeras transiciones relativamente pacíficas y ordenadas desde un régimen de dictadura militar hacia uno de naturaleza civil y de juego de partidos, de los muchos que se sucedieron en América Latina, bajo el aliento de la renovada política exterior de los Estados Unidos. Muchísimas personas que vivieron los últimos años del gobierno del general Morales Bermúdez, estaban convencidas que este giro político era el resultado de su rebelión contra el estado de emergencia permanente y los programas de ajuste económico del FMI que ya empezaban a aplicarse en el país y que fueron el triste epílogo del nacionalismo y la reforma velasquista. Pero siendo cierto que el último motivo del retroceso militar fueron las luchas populares y el miedo a una mayor crisis, la manera como



se materializó el recambio fue el de una transacción tras bambalinas entre el alto mando y los políticos que, tiempo antes, ellos mismos habían desalojado del poder. Por eso en el centro de la transición no estuvieron ni los derechos democráticos ni los cambios económicos que reclamaban las gentes, sino el toma y daca entre los uniformados que recibirían impunidad completa por cualquier acto doloso o criminal de gobierno y que alcanzaban especiales prerrogativas en los campos de seguridad interior y orden público, compra de armamento y control del presupuesto de defensa; y los partidos que se harían cargo, a su vez, de administrar el poder y desde el mismo enfrentar la crisis que estaban heredando. Entre la asamblea constituyente de 1978-1979 y la instalación del segundo gobierno del arquitecto Belaúnde, una sociedad profundamente diferente, que había atravesado la larga experiencia del gobierno de facto con su primera fase de nacionalizaciones y reformas sociales, y una segunda más bien de tipo represivo y restaurador, se confrontó con una clase política que había permanecido guardada en el armario y que no era consciente de hasta qué punto este era un nuevo país. No sólo para los jóvenes que nunca habían podido votar ni afiliarse a las grandes maquinarias electorales y que se habían contagiado masivamente del virus de izquierdismo universitario que recorría el mundo; sino para millones de campesinos, analfabetos en español, a los que súbitamente se les concedió la ciudadanía en la Carta de 1979 y que era el segundo hecho trascendental de sus vidas después de la reforma agraria comenzada diez años antes; para multitudes de habitantes

de los llamados pueblos jóvenes expandidos bajo el docenio militar que se hicieron partícipes de una nueva cultura local; para miles de trabajadores fabriles, mineros, pesqueros, etc., que se incorporaron al obrerismo, sindicalismo y clasismo como su vivencia más profunda de cierre de los 70; para todos ellos, la democracia, que estaba siendo cocinada en el fuego lento de los tratos de militares y políticos tradicionales, era un terreno desconocido que no se sabía qué ventajas o desventajas podía traerles.

Tal vez si Acción Popular, el partido de Belaúnde, hubiera podido comprender que tras su segundo triunfo aluvional en casi veinte años había una realidad política absolutamente trastocada y que por lo tanto su nuevo gobierno no empezaba en la mañana del 3 de octubre del 68, como si despertara de un mal sueño, sino 12 decisivos años después, su atención no hubiese quedado fijada solamente en la relación con los generales ante los que capitularon ominosamente, sino que se habría dirigido a esas masas urgidas de verse representadas en los más profundo de ellas mismas. El gobierno 80-85 creyó inferirle un desplante a la historia ignorando las nuevas realidades que bruñían por todas partes. Pero lo único que consiguió fue aislarse en su soberbia y perderse en su incompetencia. Sus sucesores del APRA <sup>2</sup>, nuevamente creyeron que estaban ante una reivindicación por las muchas frustraciones que les había deparado el pasado, y no calaron en la apuesta de tantos peruanos nuevos que esperaban crecer en participación política, derechos sociales y mejoras materiales a través de los renovados líderes de las viejas instituciones partidarias.

Alan García fue el prototipo de las ilusiones fallidas: verbo antimperialista que convocaba al combate mundial contra los poderosos, con realidad entreguista, sin oropeles; demócrata grandilocuente que sucumbía casi a diario al autoritarismo innato de la maquinaria del Estado; convocatoria juvenil y popular que enmascaraba una gerontocracia que en el último tramo de su vida no estaba para pelear con nadie y a grupos económicos que veían al presidente de treinta y tantos años como su mejor inversión.

### La crisis

Los partidos gobernantes de los 80 no sólo fueron malos gestores económicos, pésimos generales de la guerra antisubversiva, deshonestos administradores de los asuntos públicos, sino que malentendieron totalmente a la población para la que estaban gobernando. Irónicamente el pueblo fue supliendo a su manera los déficits del Estado incompetente. Así se multiplicaron las estrategias de sobrevivencia de los pobres para poder seguir alimentando y atendiendo a sus familias con los bajísimos ingresos que podían recibir de los mil y un empleos y recursos que debieron idear para no darse por vencidos; así germinaron las rondas de autodefensa cuando la violencia se hizo una amenaza de todos los días; así creció la distancia con respecto a las organizaciones aprovechadas del poder. Cuando la convicción de que las soluciones, precarias, pero aparentemente las únicas posibles, venían de ellos mismos se convirtió en sentimiento masivo se hizo evidente que estábamos cara a cara de una crisis de representación. Ya no



había confianza hacia nadie. Es posible que la última ilusión muriese con la división de la izquierda en 1989. El sector que todavía no había gobernado y que intentaba tener la voz de los más empobrecidos, se suicidó para todo efecto, no sólo electoral, cuando no pudo encarnar la fuerza alternativa frente a la crisis. El giro hacia los independientes ya no era entonces el de una nueva creencia. Se trataba más bien de escapar de toda creencia. El pragmatismo se hizo bandera de los descreídos. Cuando Fujimori pedía el voto con el eslogan de “un peruano como tú”, no aludía solamente a la connotación racial de una supuesta comunidad entre las etnias desvalorizadas, marginadas u oprimidas, dentro de las cuales se fabricó un espacio como si se tratar de un “chinito” cotidiano, sino al hecho más esencial de ser como todos aquellos que no tenían sitio en los esquemas políticos conocidos.

Los jóvenes que votaban por Belmont para alcalde de Lima hace diez años aludían a que era un tipo simpático. Los que lo hicieron luego por Fujimori decían que era un ingeniero que se había hecho sólo, que era serio y trabajador, y que tenía buenas relaciones con el Japón que ayudaría a su gobierno. Ninguna referencia al desarrollo, la democracia o la justicia social. Ningún reclamo de programa. Apenas un puñado de supuestos méritos personales que podrían ser los que se requieren para dirigir una asociación de barrio. Tres conceptos han cubierto la época de los independientes: orden, obras públicas y buenas relaciones internacionales. Militarización del Estado, gobierno constructor para los pobres,

capitales extranjeros. La mayor promesa electoral de 1990: evitar el shock económico anunciado abiertamente por el candidato de las derechas, fue violada apenas diez días después de la juramentación del nuevo gobierno. Pero los electores del sector popular no rompieron con el protagonista del engaño. Fue como si pensarán que la mentira de la estabilización sin costos se la habían hecho ellos mismos y no el que hasta hacía poco era candidato y ahora ocupaba la presidencia. Tan notable se hizo esta transferencia de culpas que quedaron velados los bárbaros excesos del ajuste peruano, la injerencia escandalosa del FMI en el diseño del programa económico y la derrota profunda de las organizaciones sociales en el curso del proceso.

Poco a poco, además, el mecanismo de la mentira con el que se instaló el nuevo régimen adquirió un estatus de necesidad de Estado. Fujimori ha posado de demócrata mientras cocinaba el golpe; de nacionalista después de haber llevado adelante la más profunda desnacionalización; de hombre inflexible y de mano dura, mientras negociaba en secreto con Abimael Guzmán y su compañera y los ablandaba con tortas y comodidades, para que le pidieran un “acuerdo de paz” a su gobierno; de guardián implacable de los fondos de la privatización en medio de la pobreza masiva, que escondía a un gastador maniático, de acuerdo a las conveniencias de la re-reelección. El dato revelador de las encuestas es el contraste entre una cifra superior al 80% que considera mentiroso al jefe de Estado, y una media entre 30 y 40% que aprueban su gestión de

gobierno. Es decir existen muchos que lo juzgan un redomado tramposo pero que están de acuerdo en que siga de gobernante. No hay evidencia más dolorosa de la degradación de la política que esta tremenda desvalorización, llamémosla pragmática, de la verdad de las cosas. El fujimorismo como pretendida nueva política es un mestizaje de los antivaleores de la crisis: si todos mienten, si todos roban, si todos van a la política para beneficiarse, si todo el mundo es así que más da algo de lo mismo pero que logra resultados; con recursos tecnocráticos: costo-beneficio de cada decisión, sentido práctico y claridad de los mensajes, etc.; con tácticas de orden militar: secreto, sorpresa, firmeza aparente, flexibilidad real. En esta modalidad de gobierno las capas más pobres y olvidadas han encontrado alguna forma de representación, que no es sencillo poner en evidencia, pero que subyace bajo frases como “el presidente habla como nosotros”, “se acuerda de los pobres”, “es cunda<sup>3</sup>, como el pueblo”.

### El país

En el Perú de 1999 nadie da la impresión de estar contento. La recesión ya lleva un año y no tiene visos de solución. Más de la mitad de las personas afirman que su necesidad más acuciante es la de conseguir trabajo. La lista de empresas que cierran y reducen personal es interminable. Entretanto las prometidas inversiones extranjeras que iban a sustituir la falta de dinámica interna, no llegan. El clima social es sombrío. La secuela de la violencia política



y el Estado autoritario se expresa en cotas muy elevadas de violencia social: bandas organizadas, delincuencia masiva, pandillas, *pirañitas* (niños ladrones), drogadicción, etc. La vida jurídica es alterada por la intensa manipulación de la legalidad que se despliega desde el poder político: leyes inconstitucionales, descabezamiento del tribunal de garantías, reorganización permanente y manipulación sistemática de la justicia y el ministerio público. La competencia política se ve sofocada por las provocaciones constantes del poder; por el uso de los grandes medios para secar los debates y de la pequeña prensa amarilla para encharcar a los líderes opositores; por la violencia contra las manifestaciones públicas; por el peso ominoso de los espías del SIN (Servicios de Inteligencia Nacional)

infiltrados en todos los espacios, manipulando, desorientando y dividiendo a los adversarios del gobierno.

No hay cómo sorprenderse de que este cuadro de país desate agudas pasiones. Hay, sin duda, un vasto sector de los electores que desean acabar con este estado de cosas. Como ha escrito el periodista César Hildebrandt, lo que interesa ahora es estar seguros de lo que no hará el próximo gobierno, es decir lo que dejará de hacer y que ha venido haciéndose en estos años, antes que discutir sobre sus soluciones a los problemas nacionales. El hartazgo, sin embargo, es un frágil programa de cambios. En su contra se alza un hecho de fondo: que Fujimori mantiene a su lado un compacto tercio del país, particularmente en los estratos más pobres de la sociedad. Toda la fuerza y la maña

electorera del régimen sería nada sin este piso de masas que ninguna otra opción política tiene. Puede decirse sin exagerar que la debilidad estratégica de la oposición peruana estriba en no haber podido dispersar este núcleo de apoyo al poder y en no haber conseguido soldar su propio sustento social. La base fujimorista está aún en los meandros de la no política, presionada por el miedo de que los precarios sistemas de vida que ha logrado hacer funcionar dentro de la cierta estabilidad proporcionada por el gobierno de la década puedan quebrarse con un cambio brusco; sobornada por el populismo oficial hecho de alimentos y maquinarias donadas, compras de productos agrarios, artesanales y microempresariales por organismos del Estado, pequeñas obras públicas loca-





les como colegios, postas, pistas o caminos rurales etc.; enrolada en los múltiples movimientos oficialistas que las autoridades, funcionarios y personal militar van tejiendo en los distritos con la promesa de retribuirles con una participación aunque sea mínima en la torta del tesoro público.

Nadie descubre entusiasmo o ilusión en este mundo de electores manipulables. Pero tampoco es nada fácil intentar sacarlos de donde están estancados. Y la clave de este inmovilismo sofocante no puede hallarse sino en el conjunto de la situación. No ha sido gratuito, por cierto, que la re-reelección del año 2000 haya dominado el ambiente en fecha tan temprana como comienzos de 1996, cuando se legisló, contra la constitución y el sentido común, que Fujimori estaba entrando recién a su primer período de gobierno contabilizable para el derecho de reelección. Se buscaba intencionadamente trazar la línea en pro y en contra del presidente, de modo de hacerlo el centro de la política. Una vez más la pugna entre fujimoristas y antifujimoristas igualaba a todos por abajo y servía para que aquel que mantiene el Estado de su lado revitalizase su modesta oferta: si las cosas no pueden mejorar, por lo menos se puede evitar que vayan a empeorar. Hace casi diez años el fujimorismo original llevaba desde el nombre la bandera de un cambio para el año 90; hoy debería rebautizarse como conservadorismo o no cambio 2000; más aún: temor al cambio y continuismo esencial. Muchas veces la oposición existente ha creído entender por qué el gobierno siempre gana y ellos siempre pierden en los datos su-

perficiales del estilo oficial: así si Fujimori reina en la despolitización, sus contrincantes intentan derrotarlo aumentando el stock de discursos pragmáticos, tecnocráticos o los silencios ante los problemas nacionales; si al presidente le funciona el esquema caudillos - clientelas, sus aspirantes a reemplazarlo pretenden presentarse como nuevos caudillos que también cuentan con sus propias clientelas. Este es el escenario fujimorizado en el que la mayoría del país termina por sentir que no tiene nada que escoger.

#### Las salidas

No es fácil imaginar una vía para cortar los nudos poderosos que han anclado al Perú en el autoritarismo político, la precariedad institucional, la militarización del poder, la falta de imaginación económica y la corrupción rampante de los responsables de los recursos públicos. Imaginarse saliendo de Fujimori y su corte de generales, agentes secretos, congresistas de choque, magistrados sumisos, burócratas y periodistas adaptables, empresarios acomodaticios y amigos internacionales, por la vía incruenta del voto ciudadano y de algún candidato inspirado que toque las fibras sensibles de la nación y logre sobreponerse a la abrumadora máquina de la re-reelección, puede hacerse solamente si no se ha vivido de cerca lo que ha sido el país durante la década de la desesperanza. En definitiva para quienes deseamos de todo corazón un destino que valga la pena para nuestro país, nos es bastante claro que muchas más cosas van a tener que cambiar que la simple aparición de algún personaje

providencial que nos libere del también providencial que elegimos hace diez años.

Para empezar tenemos que darle vuelta al largo pleito con la política. Más precisamente, rescatar la política de su actual descrédito y hablar directamente a la gente en el lenguaje de una democracia que tiene lugar para ellas. Vencer la inercia significa atreverse a sacudir la modorra y devolverle al pueblo peruano el sueño de vivir en un país mejor, más dueño de su destino, en un orden más justo y con derechos para todos. Esto es posible, pero requiere de un cambio de actitud a todos los niveles. Si no ocurre, además, como respuesta natural a los acontecimientos va a sobrevenir de todos modos como consecuencia del estallido de las contradicciones que se están acumulando. Puede o no haber re-reelección en el año 2000; lo más importante es cómo estemos colocados frente a ella. En tanto sepamos que no hay ninguna fatalidad dentro de nuestras desgracias empezaremos a hacer lo que está haciendo falta. Los pobres de los pobres se alejarán del fujimorismo, los demócratas entre los demócratas superarán a la oposición poltrona, la gente de izquierda dentro de la izquierda dejará atrás el centrismo de los líderes desmoralizados. Estos pueden ser los milagros de fin de siglo. Pero vale la pena creer en ellos.

#### NOTAS:

1 Periodista y escritor. Dirigente de la Unión Socialista. El presente artículo ha sido solicitado especialmente para este número de CUADERNOS ÁFRICA - AMÉRICA LATINA.

2 El Partido Aprista Peruano gobernó, con Alan García como Presidente, de 1985 a 1990.

3 Pícaro, habilidoso.



# La eminencia gris del régimen

por Mónica Vecco y César Romero<sup>1</sup>

## Empresarios colombianos pagarían 100 mil dólares mensuales a Vladimiro Montesinos

Dentro del plazo previsto, el cuestionado consultor del presidente Alberto Fujimori y del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), Vladimiro Montesinos Torres, entregó al Fiscal de la Nación, Miguel Aljovín Swayne, los documentos que, a su criterio, justifican sus millonarios ingresos.

Pero a diferencia de 1997, cuando el propio Aljovín desestimó los cargos de enriquecimiento ilícito contra Montesinos, «*por no existir elementos de juicio que así lo ameriten*», en esta oportunidad el Fiscal de la Nación, en un gesto que podría significar un retiro digno del cargo, pediría el levantamiento del secreto bancario de las cuentas del asesor presidencial.

«*Se pedirá examinar la cuenta C - 424778 del Banco Wiese donde Montesinos recibió depósitos por US\$ 2'666,259.32<sup>2</sup>, durante 1999. Pero también de otras cuentas a su nombre que pudieran haber en otros bancos*», aseguraron a La República fuentes cercanas al despacho de Aljovín. Sin embargo - indicaron las fuentes - al presentar los documentos, Montesinos se habría escudado en el secreto profesional que protege la labor de los abogados, para no revelar detalles del tipo de asesoría que realiza para sus clientes nacionales y extranjeros.

Algunos de ellos serían personas y empresarios colombianos, quienes le pagan honora-

rios por 100 mil dólares mensuales, según diversas fuentes. Montesinos sólo habría dicho que realiza labores de asesoría legal en temas de seguridad y narcotráfico, que no le impiden atender sus labores a tiempo completo como asesor del SIN y del presidente Fujimori. El Fiscal de la Nación daría a conocer hoy, mediante nota de prensa, lo avanzado hasta el momento en la investigación que inició contra Montesinos, el 20 de diciembre último, por presunto enriquecimiento ilícito. Aljovín revelaría, aunque no en detalle, los documentos entregados por Montesinos para justificar sus ingresos y los pasos que seguirá la investigación, entre estos, el levantamiento del secreto bancario de las cuentas del asesor.

La información que se recoja a través del levantamiento del secreto bancario debería permitir al Fiscal de la Nación corroborar si lo dicho por Montesinos sobre el destino de su fortuna es verdadero o si tras esos depósitos bancarios se esconden oscuros intereses.

Las fuentes de la Fiscalía indicaron que Montesinos presentó copias de sus recibos personales por honorarios profesionales y los de su estudio de abogados, así como los libros contables de ingresos y egresos y contratos de prestación de servicios en los que se fija su remuneración.

Dentro de los documentos entregados por

Montesinos, para justificar sus voluminosos ingresos, no constan los percibidos en el año fiscal 1999 que acaba de terminar.

«*Recién en marzo los contribuyentes están obligados a declarar ante la SUNAT sus ingresos de 1999, que es el año donde según el diario Liberación, Montesinos percibió US\$ 2'666,259.32. Por tanto, no queda más que requerir vía judicial al Banco Wiese que alcance toda la documentación correspondiente*», dijeron las fuentes.

«*El Fiscal de la Nación cumplirá con su deber de denunciar*», afirmaron las fuentes, evitando especular si algún magistrado se atrevería a tramitar la demanda y ordenar levantar el secreto bancario.

Sin embargo, la investigación en torno a este escandaloso caso podría caer en manos de Blanca Nélica Colán, virtual sucesora de Aljovín, cuando el próximo 24 de enero la Junta de Fiscales Supremos - donde la Colán tiene mayoría, gracias a los nombramientos de fiscales provisionales - designe al nuevo Fiscal de la Nación.

### No es la primera

El recién estrenado Fiscal de la Nación, Miguel Aljovín, archivó en 1997 la denuncia por enriquecimiento ilícito contra el asesor presidencial y del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Desde el punto de vista de Aljovín, simplemente



te no hubo ninguna prueba de comisión de delito, pese a que Roxana Cueva, del programa «Contrapunto», había demostrado - papeles en mano y argumentos en ristre - que el asesor percibió en 1995 un millón y medio de soles por honorarios profesionales.

Una cifra insignificante para los actuales US\$ 222 mil<sup>3</sup> de ingresos mensuales que aparecen en su cuenta del Banco Wiese, que al cambio representan S/ 777 mil soles al mes, es decir, casi ocho veces lo denunciado ese año por «Contrapunto». Lo que revela un salto económico cualitativo en cuestión de apenas cinco años, a partir de la reelección del presidente Fujimori.

Por la periodicidad con que se realizan los depósitos, el dinero parece provenir de por lo menos cuatro cuentas: dos en el exterior y dos en el Perú. Una de ellas aparece girando US\$ 100 mil mensuales periódicamente del exterior, y otra US\$ 17 mil.

Lo que nadie sabe es quién o quiénes retribuyen tan generosamente sus servicios al asesor presidencial, tanto así que el primer giro de 100 mil dólares es del 23 de diciembre de 1998, a manera de presente navideño.

Los depósitos con este monto se repiten el 15 de enero, el 2 de marzo, el 31 de marzo y el 28 de abril de 1999. Y continúan el 3 de junio, 2 y 30 de julio, 1 y 30 de setiembre, 27 de octubre y 26 de noviembre del año pasado.

El dinero, posteriormente, sale transferido a otras cuentas cuyo destino podría ser investigado acuciosamente si en las próximas elecciones presidenciales es derrotado Fujimori. Porque a estas alturas resulta difícil que el Poder Judicial llegue a fondo en este asunto.

#### ¿Cuál es el negocio?

Las cifras que aparecen en la notas de abono procedentes de la central de cómputo del Banco Wiese, por un total de 2'666,259.32 dóla-

res, nada tendrían que ver con la función de servidor público de Montesinos, a la que aludió recientemente el presidente Fujimori.

Como en el año 1997, corresponderían más bien a sus ingresos por el ejercicio independiente de la profesión, según él mismo lo declaró entonces a un temeroso Aljovín, ante quien se negó a revelar la identidad de sus clientes argumentando el secreto profesional. El gran salto económico de Montesinos al

parecer coincide con el enfrentamiento bélico del Cenepa, a propósito de la repotenciación y la modernización de equipos tanto en el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.

Para algunos analistas, no cabe duda que parte de la fortuna personal de Montesinos provendría de los *holding* de vendedores y traficantes de armas - cuyos negociados fueron denunciados en su momento - y que debe es-

### Susana Higuchi se enfrenta a Fujimori

Susana Higuchi no tiene temor a su exposo Alberto Fujimori y lo conoce bien. Intentó candidatear en las elecciones generales de 1995 pero se lo impidió una ley dictada expresamente por la mayoría oficialista del Congreso (que prohibió postular a los familiares del presidente). Ahora, esta ingeniera civil y empresaria, que participó activamente en CAMBIO 90, la formación con la que Fujimori ganó las elecciones hace 10 años, se ha inscrito en una lista y aspira a ser parlamentaria en el campo de la oposición al régimen. Conoce - sin duda - los trapos sucios del gobierno... (R.G.)

- ¿Qué la motivó a participar en el próximo proceso electoral?

Me lanzo porque en lo personal quiero reivindicarme con la ciudadanía en lo que prometiera al pueblo peruano mi ex cónyuge, esa famosa trilogía de «honradez, tecnología y trabajo» que nunca se cumplió a cabalidad, ni se trabajó para hacerlo.

- ¿Cómo ve al país después de 10 años de gobierno fujimorista?

Con una profunda recesión. Mucha miseria, hambre, desempleo e injusticia, con una profunda concentración de poder.

- Si Fujimori gana las próximas elecciones, ¿cuál será el futuro de nuestro país?

¡Díos nos libre! Habría más corrupción, recesión, más pobreza, más desempleados. Cinco años para convertir el gobierno en un imperio.

- ¿No teme que se le cierren las puertas de los medios de comunicación afines al gobierno?

No le temo a nada. Si nos cierran las puertas sabremos salir adelante, pero menos mal que todavía existen medios de comunicación consecuentes como La República que, a sabiendas de estar probablemente bajo ciertas amenazas, cumplen a cabalidad su tarea de informar.

(Entrevista de Cynthia Velarde, La República, 12/01/2000)



tar depositada en otras cuentas fuera del país. En este caso particular es una «cuenta doméstica», con depósitos que podrían provenir de empresas interesadas en obtener contratos con el Estado para obras de envergadura.

### Antigua profesión

Vladimiro Montesinos empezó a ejercer oficialmente su carrera como abogado de narcotraficantes en el tercer piso de un viejo edificio en la cuadra tres de Paseo de la República, en 1978.

En este lugar se vinculó a clientes poco recomendables, como el narcotraficante Evaristo Porras Ardila, miembro del cartel de Medellín. En 1978, Porras fue detenido en el Perú y encerrado en el penal de Lurigancho. Contó sin embargo con tan buenos colaboradores que lo trasladaron al hospital *Daniel A. Carrión* del Callao, de donde fugó escandalosamente en diciembre de ese mismo año. Diez años después, Porras Ardila fue detenido en Colombia, pero su extradición quedó frustrada por que en Lima el expediente fue sustraído por el secretario Oswaldo Vilchez, cuyo hijo era muy amigo de Edgar Solís Cano, asistente de Montesinos y posteriormente Viceministro del Interior del régimen. Solís Cano aparece en la famosa agenda de José Luis Mendiola, responsable de las finanzas de «*Los Norteños*». Otro famoso cliente del estudio Montesinos fue el colombiano Jaime Tamayo Tamayo. En el año 1979, cuando la policía lo descubrió, tenía una residencia en Camacho<sup>4</sup> desde donde manejaba toda una red de «*burriers*». En poder de Tamayo se hallaron dos kilos y medio de cocaína y el contrato de alquiler de la casa, donde Montesinos resultó ser nada más ni nada menos que el aval. Su firma se advierte claramente en el documento.

En los años ochenta, Montesinos defendió a los policías involucrados en el caso de «*El Padrino*»<sup>5</sup>

En 1996, Luis Izuzqui señaló a Montesinos como vinculado a presuntas negociaciones a través del abogado Javier Corrochano, para exculpar a los hermanos López Paredes, cabecillas de la organización «*Los Norteños*». Se habló de pagos hasta por un millón de dólares.

Ese mismo año, el narcotraficante Demetrio Chávez Peñaherrera dijo haber entregado durante tres años unos 50 mil dólares mensuales a Montesinos para que le permitieran operar en el Huallaga. Esta denuncia nunca fue investigada y Chávez Peñaherrera permanece aislado en la prisión militar de la base naval del Callao, sentenciado a 30 años por narcoterrorismo.

### NOTAS:

<sup>1</sup> Periodistas del diario La República. Informe publicado el 12 de Enero del 2000.

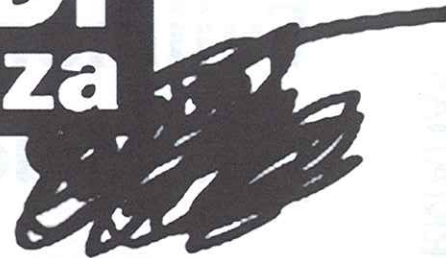
<sup>2</sup> Más de 426 millones de pesetas.

<sup>3</sup> 35.520.000 Pts., al cambio de 160 pesetas por 1 Dólar US.

<sup>4</sup> Urbanización residencial de Lima.

<sup>5</sup> Uno de los más conocidos y poderosos narcotraficantes peruanos.

# ARDI beltza



**Redes del narcotráfico, jefes de la guerra sucia, proxenetas, casos de corrupción, grupos neofascistas, sectas, negocios sucios, ETTs, vertidos ilegales, malos tratos...**

## Nace ARDI BELTZA

*Revista mensual de investigación y denuncia*

El proyecto impulsado por el Equipo de Investigación de EGIN (periódico abertzale clausurado el 15 de julio de 1998 por una operación político-policial dirigida por Mayor Oreja y ejecutada por el juez Baltasar Garzón) es ya realidad con la publicación de su primer número a finales del mes de enero.

Esta revista, mensual y por suscripción, divide su contenido en diecisiete áreas repartidas en cinco bloques:

- Investigación; opinión; poder y corrupción: Economía, Tribunales, Cuerpos represivos, Narcotráfico/Proxenetismo, Militarismo, Fascismo.
- Denuncia social: Cárceles, Marginación, Inmigración, Especulación/Okupación, Ecología, Sexualidades, Mujer.
- Culturas y comunicación: Medios de comunicación, Culturas, Educación, Nuevas tecnologías. Tratado desde un punto de vista de izquierda independentista y con marcado contenido de denuncia, el mensual de investigación ARDI BELTZA sólo se podrá obtener por suscripción (12.000 ptas. año: 12 revistas y cuatro libros), aunque se puede pagar, también, trimestralmente.

Si estás interesado en suscribirte o deseas más información sobre la publicación, puedes dirigirte a ARDI BELTZA:

TLF: 943 34 44 34. - Fax: 943 34 44 17.

E-Mail: [ardibeltza@nodo50.org](mailto:ardibeltza@nodo50.org)

Web: <http://www.nodo50.org/ardibeltza>

Dirección: Polígono Olibet 4, entreplanta Izq.

20100 ORERETA (Gipuzkoa).



# Fujimori y las Fuerzas Armadas

por Enrique Obando <sup>1</sup>

## Las relaciones civiles-militares bajo Fujimori (1990-95)

A medida que las elecciones de 1990 se acercaban, la oposición principal al APRA procedía del Frente Democrático de derecha (FREDEMO), una alianza política de derecha, cuyo candidato era el escritor Mario Vargas Llosa. Este último había liderado la oposición desde el intento frustrado de Alan García en 1987 de nacionalizar la banca comercial nacional. Cuando después de la primera ronda de votaciones Alberto Fujimori surgió como el principal obstáculo a las ambiciones de Vargas Llosa, García le ofreció el apoyo total del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

A través de estos primeros contactos con el SIN, Fujimori aprendió los métodos que García había utilizado para controlar a los militares a través de las políticas de cooptación. En este aspecto, un antiguo capitán retirado, Vladimiro Montesinos, el cual había trabajado en el SIN, pasó a jugar un papel importante cuando el FREDEMO trató de acusar a Fujimori de evasión de impuestos en relación a un negocio de bienes raíces del que él y su esposa habían obtenido ingresos. Montesinos, un abogado con buenos contactos en la rama judicial, logró cambiar al juez que tenía a su cargo el caso por otro que decidió que no había caso que seguir. De esta manera, Montesinos demostró su utilidad desde un principio.

Montesinos también demostró ser útil en la

lucha contra Sendero Luminoso. Durante los últimos años del gobierno de García, un grupo de analistas del SIN que incluía a Montesinos había desarrollado una estrategia contrainsurgente que García nunca llevó a cabo. La esencia del plan se resumía en cuatro puntos: i) la unificación de todos los sistemas de inteligencia estatal; ii) el apoyo total hacia las llamadas «rondas campesinas» que actuaban como baluartes contra la subversión en las áreas rurales; iii) el otorgamiento de control político a los militares en las áreas declaradas en estado de emergencia; y iv) un aumento drástico en las condenas a los acusados de terrorismo, junto con incentivos para los capturados que denunciaran a los insurgentes que seguían libres. Este plan brindó a Montesinos acceso a Fujimori como especialista en estrategia antisubversiva, un área en la que los dos gobiernos anteriores habían fracasado visiblemente. Por entonces, la insurrección armada de Sendero Luminoso estaba en su décimo año y parecía estar fuera de control. La guerra subversiva había resultado en unas 23.000 muertes y las pérdidas en propiedad se calculaban en 20 mil millones de dólares.

Asimismo, Montesinos demostró su utilidad en otros campos. Como antiguo capitán del Ejército, tenía conocimientos respecto a quién era quién dentro de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, muchos de los cuales eran oficiales de su propia generación. Todo esto ayudó a Fujimori a desarro-

llar sus relaciones con los militares. Fujimori temía que, sin un partido político u otra clase de respaldo organizado en la sociedad civil, pudiera ser la víctima de un posible golpe de Estado. Aunque su posición como independiente había sido un recurso valioso en términos electorales, su aislamiento lo hacía vulnerable. Montesinos demostró ser un consejero valioso, diciéndole a Fujimori a quién debía ascender, retirar o poner a cargo de guarniciones importantes. Esto fue una fuente de inquietud entre los oficiales institucionalistas que, como con García, se oponían a esta clase de intervención externa en las Fuerzas Armadas. La ofensa fue doblemente mortificante, ya que durante el gobierno militar Montesinos había sido despedido deshonrosamente del Ejército.

El sistema de cooptación de Fujimori demostró ser bastante diferente del de García. Aunque García había cooptado al alto mando, los que habían alcanzado este rango lo habían hecho a través del sistema institucional de promociones basado en la antigüedad y las lealtades creadas por el sistema de argollas. Siguiendo los consejos de Montesinos, Fujimori eliminó ambos sistemas, y él mismo pasó a decidir a quién promover al alto mando. En noviembre de 1991 se aprobó una nueva ley de situación militar, especificando que el Presidente nombraría personalmente a los comandantes generales de cada instituto, y que éstos no tenían necesariamente que retirarse después



de 35 años de servicio activo. En efecto, esto significaba que Fujimori ya no tenía que cooptar un nuevo comandante general cada año, sino que podía nombrar a una persona de confianza para que dirigiera las Fuerzas Armadas y dejarlo en esa posición tanto tiempo como quisiera. En la práctica, esto fue lo que sucedió con el General Nicolás Hermoza, que llegó a comandante general en diciembre de 1991. Fujimori jubiló a todos aquellos generales que, según su antigüedad, estaban en lista para llegar a comandante general. Según fuentes del Ejército, Hermoza fue escogido porque se podía confiar en que no tomaría decisiones unilaterales sin consultar primero con sus superiores.

La introducción de este nuevo sistema de distribución del poder tuvo consecuencias importantes. Acabó con la necesidad del sistema de argollas, puesto que eliminó la base de la lucha para ganar nombramientos; en el futuro habría una sola argolla -aquella que contara con la confianza de Hermoza. Sin embargo, incluso esta argolla ya no funcionaría como antes porque el puesto más alto de las Fuerzas Armadas ya estaba ocupado. Por tanto, se limitaron las posibilidades de distribuir beneficios. Al mismo tiempo, el nuevo sistema proporcionaba pocas salidas para el descontento, el cual sólo se podía expresar fuera de la jerarquía. Asimismo, existía un resentimiento considerable entre los generales retirados que habían visto frustradas sus ambiciones. Además, el nuevo sistema tenía el defecto de que las promociones se otorgaban más sobre la base de lealtades políticas que de las cualidades militares. El sistema antiguo también se había basado en la lealtad hacia el líder de la argolla, pero las promociones dentro de la argolla se basaban en la reputación profesional. Dentro del nuevo siste-

ma había un conflicto latente entre los que habían sido ascendidos sobre la base de su lealtad política y aquellos soldados más competentes que habían sido postergados o pasados al retiro. Aunque no siempre se daba el caso de que se ascendiera a los candidatos menos competentes, esto ocurría con alguna frecuencia. Como dijo un comentarista (anónimo), «los pavos reales fueron desplazados por los buitres».

De hecho, los miedos de Fujimori sobre un posible golpe de Estado estaban fuera de lugar. En el pasado, los golpes de Estado se llevaron a cabo por razones ideológicas o porque los gobiernos civiles demostraron ser incompetentes. Los golpes contra el APRA para prevenir que ganara las elecciones desde los años treinta en adelante fueron del primer tipo; el golpe que destituyó a Belaunde en 1968 fue del segundo tipo. Existían escasas razones para que los militares organizaran un golpe contra Fujimori por motivos ideológicos, ya que el pragmatismo estaba en el centro de su agenda política. Además, Fujimori rápidamente sorprendió a los más escépticos y demostró ser un Presidente eficaz, sin miedo a tomar algunas de las acciones intrépidas que sus predecesores no habían sido capaces. No obstante, el temor al golpe siguió vivo y, en noviembre de 1992, se descubrió un intento de golpe. Irónicamente, el mismo sistema adoptado para prevenir un golpe generó tal descontento que alentó a algunos oficiales militares a montar una insurrección para ponerle fin al sistema de cooptación que Montesinos había defendido. Finalmente, los planes de golpe, aunque fácilmente neutralizados por el gobierno, fortalecieron el poder de Montesinos, puesto que proporcionó precisamente la clase de evidencia que requería para justificar la estrategia que había defendido.

Aunque el intento de golpe de noviembre de 1992 fue ostensiblemente una protesta contra la decisión de Fujimori de cerrar el Congreso después del autogolpe de abril -un golpe en defensa de la democracia-, de hecho también respondía a otras preocupaciones tales como la restauración del statu quo en cuanto a promociones y nombramientos. Por tanto, era un golpe llevado a cabo por los institucionalistas dentro de las Fuerzas Armadas contra el sistema de control introducido por Fujimori. El líder del golpe fue el General Jaime Salinas, a quien Hermoza había retirado un año antes. Salinas debería haber sido nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército en 1993. Asimismo, el General José Pastor, jubilado en 1991 y que debería haber sido el Comandante General del Ejército en 1994, también estaba implicado. Junto con estos dos generales estaban involucrados otros 40 oficiales, desde capitanes hasta el rango de general, tanto retirados como en servicio activo. Sin embargo, la clausura del Congreso por parte de Fujimori demostró ser una acción sumamente popular, tanto dentro de la jerarquía militar como entre la población en general. Dada la impopularidad del Congreso y su imagen de obstáculo contra el cambio, el momento no era el más adecuado para organizar un golpe en favor del statu quo.

Una de las principales razones por las cuales se clausuró el Congreso fue que, a finales de 1991, vetó una serie de leyes creadas para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas en la lucha contra Sendero Luminoso, en un momento en el cual la guerra subversiva había ingresado en su fase más agresiva. La ley vetada más importante (y de hecho reemplazada por otra distinta) fue la reestructuración del Sistema de Defensa Nacional. Esta ley era la creación de



Montesinos, pero tenía el apoyo de los militares: otorgaba mayor poder a los comandantes militares en todo el país, quienes no sólo tendrían el control de las Fuerzas Armadas y la policía sino también de la administración civil. El Congreso creía que esto representaba una militarización aun mayor de una guerra que era esencialmente política. El Congreso defendía una estrategia tripartita contra la insurgencia, con la toma de decisiones en manos de un prefecto regional (en representación del Presidente), el presidente regional democráticamente elegido y el jefe militar local. Dado que en la guerra la unidad de comando es un principio clave, estaba claro que esta propuesta no funcionaría. La idea detrás de la propuesta había sido darle mayor responsabilidad a las autoridades civiles, sobre todo en aquellas partes del país donde la lucha contra Sendero Luminoso parecía ser una batalla más política que militar. No obstante, con el mando dividido en tres, y con todas las probables complicaciones que esto traería, dicha propuesta no parecía ser la manera apropiada de llevar a cabo las operaciones contra la insurgencia. En este asunto coincidían casi todos los militares, fueran institucionalistas o leales. La gran mayoría apoyó el cierre del Congreso. Para Fujimori, 1992 fue un buen año. Su gobierno había reducido con éxito la inflación, mientras que la captura de Abimael Guzmán, fundador, ideólogo y dirigente máximo de Sendero Luminoso, demostró ser un revés importante para este movimiento subversivo. Finalmen-

te, los líderes militares que habían planeado el golpe habían sido arrestados. Reflejando estos éxitos, la popularidad de Fujimori subió a niveles superiores al 70%, de acuerdo con las encuestas de opinión; Fujimori había progresado visiblemente en áreas donde sus dos predecesores habían fracasado. Esto permitió que Fujimori, quien estaba bajo presión de la Organización de Estados Americanos (OEA) para llamar a elecciones para un nuevo Congreso, las convocara y obtuviera una mayoría, recuperando así parte de su legitimidad en el extranjero. Se puede decir que éste era el momento preciso para una actitud magnánima, con el anuncio de una amnistía para sus opositores militares. Sin embargo, la respuesta de Fujimori fue menos que conciliatoria. Sospechaba de todos aquellos que no fueran

completamente leales: jubiló a más oficiales y a otros los retiró de posiciones importantes. Esto último generó dos efectos principales.

El primero fue que, al tratar de cortar de raíz cualquier clase de crítica, perdió el apoyo de un grupo de institucionalistas bien dispuesto hacia Fujimori, no por haber sido cooptados sino porque consideraban que estaba siguiendo políticas correctas. Este grupo había actuado como amortiguador entre los oponentes de Fujimori y los que eran leales al Presidente, pero en ese momento algunos se pasaron a la oposición, eliminando por tanto el amortiguador e incrementando las posibilidades de una confrontación directa. Entre ellos se encontraba el General Rodolfo Robles, comandante de la importante Tercera Región Militar, a





quien se puso a cargo del Comando de Instrucción del Ejército. Asimismo, el General José Valdivia, Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto, quien había jugado un papel importante en la elaboración de la estrategia antisubversiva del Ejército, fue puesto bajo arresto domiciliario durante el intento de golpe y luego se le retiró de su puesto, para ser transferido primero a la Junta Interamericana de Defensa en Washington y después a Ucrania como agregado militar.

El segundo efecto fue que la oposición militar institucionalista empezó a atacar al mismo Hermoza, primero a causa de las violaciones de derechos humanos cometidas en la guerra contra la subversión, y luego debido a su presunta participación en el tráfico de drogas. Bajo ataque desde dentro del Ejército, Hermoza respondió creando un batallón para protegerse a sí mismo y montando su propio sistema de inteligencia dentro de las Fuerzas Armadas.

Las violaciones a los derechos humanos habían sido un rasgo endémico del esfuerzo contrainsurgente, tanto con Belaúnde como con García. Sin embargo, bajo Fujimori y Hermoza, las luchas dentro de las Fuerzas Armadas ocasionaron que miembros de la oposición militar revelaran a los medios de comunicación las pruebas de la participación de los mandos puestos por Fujimori en ejecuciones extrajudiciales. Los ejemplos más saltantes de dichas violaciones fueron la matanza de Barrios Altos, donde comandos del Ejército asesinaron a varias personas que asistían a una fiesta en este distrito de Lima, y el secuestro y la desaparición de un maestro y nueve estudiantes de la Universidad Enrique Guzmán y Valle («La Cantuta»). El General Robles, un institucionalista que anteriormente estuviera a favor de Fujimori, denunció las matan-

zas; posteriormente, buscó asilo político en Argentina. El gobierno trató de negar la responsabilidad militar, pero la evidencia era tan contundente que fue imposible seguir evitando una investigación completa. Para impedir que el Congreso realizara una investigación, el General Hermoza resolvió sacar los tanques a las calles de Lima en una demostración de fuerza.

Este tipo de respuesta autoritaria e intimidante creó más problemas de los que resolvió para Fujimori y el gobierno, los cuales habían tratado de reparar su imagen en el exterior en el terreno de los derechos humanos. Las acusaciones de Hermoza respecto a que la prensa era cómplice de la subversión, sus intentos de cubrir hechos que eran evidentes, su persecución contra los militares que lo acusaban de violar los derechos humanos y el uso de amenazas para intimidar al Congreso favorecieron poco la promoción de una buena imagen. No obstante, Fujimori defendió a Hermoza, aparentemente porque parece haber creído que en una guerra contrainsurgente era inevitable que sucedieran excesos.

Mientras tanto, hacia 1993, los juzgados civiles y militares se encontraron encerrados en una lucha sobre sus respectivas jurisdicciones para juzgar a los acusados en la matanza de «La Cantuta». Justo cuando parecía que los juzgados civiles llevaban las de ganar, la nueva mayoría fujimorista en el Congreso cambió las reglas del juego. La Corte Suprema había votado tres a dos en favor de que el caso pasara a los juzgados militares, es decir, menos de los cuatro quintos de mayoría necesarios. Antes de que se procediera a una nueva votación en el Poder Judicial, que se pensaba otorgaría la mayoría a los juzgados civiles, el Congreso votó una ley nueva que estipulaba que una mayoría simple era todo lo que se requería

y que, por tanto, se mantenía en pie el voto original a favor de los juzgados militares. Aunque finalmente el caso se juzgó en un tribunal militar, las protestas fueron tan numerosas que los oficiales responsables recibieron pena de prisión.

Hermoza también fue acusado de participar en el tráfico de drogas. Bajo el viejo sistema de competencia de argollas, la argolla principal ofrecía a sus miembros acceso a beneficios de diverso tipo. El nuevo sistema implicaba una sola argolla cuyo período de predominio ya no estaba predefinido. Dado el número de enemigos que creó esta innovación, la argolla principal tenía que crear su propio sistema de recompensas para sobrevivir. En un contexto en el que los ingresos de los cuerpos de oficiales no mejoraban marcadamente (después de caer rápidamente en términos reales durante los gobiernos de Belaúnde y García), existía una tentación constante a usar fuentes ilegales de riqueza como ingreso extra para compensar los bajos sueldos. Mientras que García había resistido la tentación de involucrar al Ejército en operaciones contra el tráfico de drogas, Fujimori, bajo la presión de Washington, sucumbió. Esto abrió nuevas posibilidades de ganancias lucrativas: cerrar los ojos frente al cultivo, la elaboración y el transporte de cocaína podía ser altamente lucrativo.

Fue en este contexto que los enemigos de Hermoza dentro del Ejército empezaron a acusarlo, así como a Montesinos, de participar en el tráfico de drogas. Se montó una investigación contra la corrupción relacionada con las drogas y, como resultado de ello, más de 100 oficiales fueron sancionados. Sin embargo, los principales miembros de la argolla predominante escaparon al castigo. Algunos, por ejemplo, fueron relevados discretamente y se les envió a emba-



jadas en el extranjero como agregados militares. Aunque algunos oficiales de la oposición denunciaron estos hechos, se vieron obligados a huir al extranjero, ya que sus vidas estaban amenazadas. Tales actividades corruptas debilitaron la unidad militar y la disciplina. Incluso llegaron a producirse conflictos entre las diferentes armas, como en 1994 cuando la Fuerza Aérea (que había logrado acabar con el problema de la corrupción dentro de sus filas) entró en conflicto con el jefe local del Ejército en la región del Huallaga. La Fuerza Aérea destruyó un avión que transportaba cocaína en vez de capturarlo, para evitar que si el cargamento caía en manos del Ejército fuera mal empleado.

Conocedor del costo político de mantener a Hermoza como comandante general, Fujimori le sugirió, a finales de 1993, la posibilidad de reemplazarlo y a cambio nombrarlo Ministro de Defensa. Hermoza declinó la oferta, señal de su poder y autonomía. Quedó claro que el Presidente ya no tenía el poder para retirar al jefe del Ejército. Puede que esto haya sido un resultado inevitable de la estrategia de cooptación. Mientras que Hermoza fuera capaz de controlar su poderosa argolla dentro de las Fuerzas Armadas, tendría la habilidad de resistirse al Presidente. No había fuerza paralela que limitara el poder del Ejército, como fue el caso, por ejemplo, de la SS en la Alemania nazi. Tan sólo estaba el SIN, el cual estaba informado de lo que se desarrollaba dentro del Ejército pero que consideraba que la fuerza de Hermoza era funcional a la fuerza del régimen en general.

La guerra fronteriza con Ecuador en febrero de 1995 sobre un tramo de la frontera no demarcada en la Cordillera del Cóndor, puso de manifiesto una debilidad crítica del sistema. A pesar del tamaño inferior de sus

Fuerzas Armadas, Ecuador pudo infligir pérdidas militares humillantes para el Perú, cuya falta de preparación para el conflicto indicaba serias fallas en la inteligencia militar. Por consiguiente, la conducta de Hermoza durante la breve guerra fue criticada, tanto clandestinamente dentro del Ejército como con más fanfarria por parte de los generales retirados. Una vez más, Hermoza trató de silenciar a sus críticos ordenando el arresto de algunos generales retirados y jubilandos a aquellos en servicio activo. Parecía que el sistema de cooptación había tenido efectos negativos en el grado de profesionalismo del alto mando militar.

El triunfo electoral de Fujimori en abril de 1995, cuando logró la reelección con el 64% de los votos, le brindaba la oportunidad de cambiar a todo el alto mando militar y pasar la página. Sin embargo, aunque Fujimori cambió a los comandantes generales de la Marina y la Fuerza Aérea, mantuvo a Hermoza en su puesto. Una posible explicación para este hecho es que Hermoza argumentó que la delicadeza de la situación fronteriza con el Ecuador era tal que no era aconsejable cambiar la dirección del Ejército. Otra explicación es que las críticas a la actuación de Hermoza en el conflicto con el Ecuador también habían afectado a Fujimori; insistir en la salida de Hermoza podría haberse interpretado como una aceptación a la presión política de la oposición.

En cambio, por iniciativa de Fujimori, el Congreso aprobó una ley en junio de 1995, por la cual se concedía amnistía a todos los miembros de las Fuerzas Armadas acusados de violaciones a los derechos humanos desde 1980. No obstante, dado que este asunto era altamente contencioso, también se vio obligado a anunciar una amnistía pa-

ralela para aquellos ex miembros de las Fuerzas Armadas que habían participado en las preparaciones del contragolpe de noviembre de 1992 y a aquellos que habían sido encarcelados desde entonces por sus críticas a Hermoza.

### El segundo gobierno de Fujimori: una relación simbiótica

Durante los dos primeros años de su segundo gobierno (1995-97), hubo una relación simbiótica entre Hermoza y Fujimori, en la cual el primero se afianzó con tenacidad en su puesto como Comandante General del Ejército. Aunque es importante hacer hincapié en el hecho de que no había desacuerdos fundamentales entre los dos, Hermoza seguía representando un riesgo político, puesto que su permanencia en el puesto era una fuente de queja dentro de las Fuerzas Armadas, entre los grupos políticos opuestos al régimen y en el ámbito internacional. Las tensiones latentes afloraron a la superficie en octubre de 1996, cuando Hermoza ordenó el arresto del General Robles quien, desde 1992, ya retirado, no había ocultado su hostilidad hacia Hermoza. La detención de Robles causó un gran alboroto; Fujimori se vio obligado primero a ordenar su liberación y, cuando esto falló, a forzar en el Congreso un proyecto de ley preparado apresuradamente para concederle una amnistía específica. Eventualmente, Hermoza se vio forzado a retroceder.

El desafío de Hermoza forzó a Fujimori a apoyarse más en Montesinos. A diferencia de Hermoza, Montesinos no tenía poder propio y dependía más del Presidente. A través de su control sobre los servicios de inteligencia, Montesinos había tenido algo de éxito en construir argollas leales a Fujimori. Los comandantes de la Marina y



la Fuerza Aérea nombrados en 1995, el Almirante Antonio Ibárcena y el Teniente General Elesván Bello, habían surgido de los servicios de inteligencia dentro de sus respectivas armas. Por ello, estaban muy cerca de Montesinos y de su capacidad como cabeza real del SIN. Sin embargo, ninguno tenía el *status* para llegar a comandante general por ser oficiales especialistas y no de armas. No obstante, las reglas del juego fueron una vez más forzadas para asegurar su promoción. Dentro del Ejército, esto último se vio como una victoria clara de Montesinos para aislar a Hermoza. Sin embargo, la crisis de los rehenes de diciembre de 1996 - cuando un comando del MRTA logró ocupar la residencia del embajador japonés en Lima, tomando como rehenes a los más prestigiosos miembros del cuerpo diplomático, ministros, altos mandos militares, políticos, empresarios y académicos - tuvo el efecto temporal de acabar con la lucha entre Hermoza, por un lado, y Fujimori y Montesinos, por el otro. La manera en que eventualmente se resolvió la crisis brindó algunas pistas sobre el estado de estas relaciones. Un comando militar penetró en el recinto diplomático en un ataque bien planeado y ejecutado, que liberó a los rehenes. Fujimori dejó bien claro que el autor principal del exitoso ataque había sido Montesinos. Los comandos que participaron en la operación procedían principalmente de la Marina y no del Ejército. La porción de gloria que le correspondía a Hermoza quedó de esta manera disminuida.

No obstante, otras fuerzas estaban actuando y complicando aun más las cosas. La oposición dentro del Ejército seguía trabajando para acabar tanto con la reputación de Hermoza como con la de Montesinos. En noviembre de 1996 se filtró a la prensa in-

formación sobre el llamado «Plan Bermuda» contra un conocido periodista crítico del gobierno. Asimismo, llegó información sobre el «Plan Narval» para silenciar a un canal de televisión que también había adoptado una postura crítica, y la operación «El Pino» contra un abogado conectado con el caso de «La Cantuta». Como consecuencia de ello, Leonor La Rosa, agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), fue interrogada bajo tortura por su presunta participación en la filtración de dicha información. La Rosa escapó y denunció el tratamiento que había recibido. Unos meses antes se había descubierto el cadáver desmembrado de otra agente del SIE, Mariela Barreto. El que estos hechos se conocieran revela que la oposición continuaba trabajando dentro del Ejército; un indicador de ello es que la agente torturada pidió ser tratada en una clínica cuyo director gerente era el hermano de Robles. En respuesta a ello, el gobierno mandó a las autoridades tributarias (SUNAT) a investigar una supuesta evasión de impuestos por parte de la referida clínica. En este contexto de tensiones entre Hermoza y Montesinos, Fujimori estaba haciendo planes para asegurarse de que pudiera presentarse como candidato presidencial a un tercer mandato en el año 2000. La Constitución de 1993 estipula que el Presidente sólo puede suceder en la presidencia una vez. Sin embargo, los abogados del Presidente trataron de argumentar que si Fujimori se presentaba otra vez en el 2000, ésta sería su segunda reelección bajo la Constitución de 1993. En medio de críticas estridentes de los oponentes políticos acerca de la legalidad de tal argumento, las autoridades tomaron la iniciativa para imponer silencio e intimidar a sus opositores más conocidos.





A principios de 1997, aquellos miembros del Tribunal Constitucional que se habían declarado en contra de la constitucionalidad de la candidatura de Fujimori en el 2000, fueron acusados de exceder sus funciones y fueron cesados. Al congresista Javier Diez Canseco, un crítico incansable del gobierno y de los abusos a los derechos humanos, le robaron su automóvil y lo incendiaron. La editora de *La República*, el diario de oposición de centro izquierda, sufrió un breve secuestro. Ricardo Nugent, el director del Tribunal Constitucional, se encontró en medio de un tiroteo entre la Policía y «delincuentes», en el que murieron dos de sus guardaespaldas. En abril, el gobierno aprobó un nuevo estatuto de Prensa que incluía severas multas para aquellas historias no corroboradas con evidencia adecuada. El Fiscal de la Nación, Miguel Aljovín, encontró que sus poderes habían sido reducidos y traspasados. El director del Canal 2, que había ofendido sensibilidades militares al destapar diversos escándalos de derechos humanos, fue privado de su ciudadanía peruana y, por tanto, de su capacidad de poseer el canal. Esta acción fue la respuesta frente a un programa de televisión que trató sobre la magnitud de las intervenciones telefónicas por parte de los servicios de inteligencia, el cual reveló que incluso el Ministro de Relaciones Exteriores había sido intervenido.

El panorama era aun más complicado porque, al parecer, varios enfrentamientos se estaban dando a la vez: Fujimori y Montesinos contra Hermoza; la oposición militar contra Montesinos y Hermoza; la oposición política contra los tres; y Montesinos contra la oposición política en el intento de poner en práctica los planes para la reelección de Fujimori en el 2000. El hecho de que tanto Montesinos como

Hermoza recibieran ataques provenientes de las mismas fuentes pareció consolidar su relación y su defensa común. No obstante, siguieron siendo rivales. Esto se vio claro cuando en julio de 1997, Fujimori nombró al General Cesar Saucedo como Ministro de Defensa, siguiendo el consejo de Montesinos. Saucedo, cercano a Hermoza, había sido comandante de la importante Segunda Región Militar, y su traspaso a una función administrativa lo privaba del mando directo sobre tropas. Igualmente, Hermoza recomendó al General José Villanueva como Ministro del Interior. Villanueva, supuestamente cercano a Montesinos, había comandado previamente la Quinta Región Militar.

¿Cuál es el curso más probable que tomarán las relaciones entre civiles y militares en el Perú? A finales de 1997 varios hechos resaltaban con claridad. En primer lugar existía un grupo de opinión dentro de las Fuerzas Armadas que se oponía a Hermoza, Montesinos y al gobierno de Fujimori, y que era responsable de las informaciones que habían llegado a la prensa. En segundo lugar, la lucha entre Montesinos y Hermoza continuaba, con Fujimori generalmente apoyando al primero. El número de participantes activos en este conflicto era relativamente pequeño; la mayoría de los oficiales superiores preferían concentrarse en avanzar sus propias carreras en circunstancias difíciles. En tercer lugar, la mayor parte del cuerpo de oficiales apoyaba a Fujimori y las políticas de su gobierno, a la vez que deseaba una menor intervención política en los asuntos de las Fuerzas Armadas. Las acusaciones de la oposición respecto a que Fujimori estaba manipulando las tensiones fronterizas con Ecuador para su beneficio político personal probablemente consolidaron a los elementos pro Fujimori, ya que

estas opiniones eran consideradas poco menos que traición. De hecho, Fujimori parecía poco dispuesto a permitir el aumento en el gasto militar que implicaría dicho conflicto. En cuarto lugar, Fujimori no parecía estar en condiciones de librarse de Montesinos y de Hermoza: este último se oponía a su retiro, mientras que Montesinos era un necesario contrapeso a Hermoza. La mejor oportunidad para la salida de ambos parecía ser una victoria de la oposición en el 2000 o un golpe institucional, no contra Fujimori sino contra Hermoza. Un golpe militar para reemplazar a Fujimori parecía improbable. La victoria de la oposición en el 2000 acabaría con el hombre del que finalmente dependían tanto Hermoza como Montesinos.

### Conclusiones

Durante el gobierno de Alan García, pero mucho más aun bajo el gobierno de Alberto Fujimori, se abandonaron los antiguos y respetados métodos de distribución del poder dentro de las Fuerzas Armadas en favor de un sistema de cooptación. La consecuencia de ello fue el establecimiento de una sola argolla casi permanente dentro de las Fuerzas Armadas. Aunque esto daba la impresión de control por parte del gobierno sobre estas últimas, destruyó las líneas de subordinación y creó una fuente permanente de descontento dentro de la institución y entre los oficiales retirados. Puesto que esta nueva estructura no estuvo acompañada por la creación de una estructura paralela que limitara el poder de las Fuerzas Armadas, esto significó que los generales cooptados por el gobierno alcanzaran una considerable autonomía en sus relaciones con el Presidente. Enfrentado con este problema, Fujimori trató de usar al servicio de



inteligencia (SIN) como contrapeso al poder del Comandante General del Ejército, General Nicolás Hermoza.

A pesar del poder acumulado por Hermoza, Fujimori retuvo la última palabra, ya que Hermoza no parecía tener ambiciones políticas propias o una agenda política alternativa. Aunque afectado por las oscilaciones en su popularidad, Fujimori no era sujeto de objeción para las Fuerzas Armadas, ya fuera ideológicamente o por razones de ineptitud. Mientras tanto, la preocupación principal de Hermoza era protegerse a sí mismo y a los miembros de su argolla de acusaciones futuras en relación a la violación de los derechos humanos o a la corrupción relacionada con las drogas. Aun si Fujimori pudo no haber necesitado a Hermoza, este último sí necesitaba a Fujimori.

Mientras tanto, a medida que el segundo gobierno de Fujimori entraba en su segunda mitad y que era improbable que el debate sobre la reelección disminuyera, la oposición política al régimen parecía enfocarse cada vez más en el papel de las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia en la perpetuación del régimen. Por lo tanto, en este contexto, era probable que los grupos de oposición, tanto dentro de las Fuerzas Armadas como fuera de ellas, siguieran encontrando causa común en sus intentos para acabar con Hermoza y Montesinos <sup>2</sup>.

NOTAS:

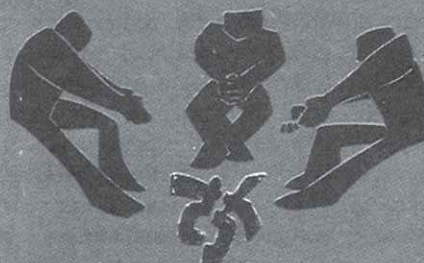
<sup>1</sup> Del texto publicado en el libro «El Perú de Fujimori», John Crabtree y Jim Thomas. Lima. Perú. 1999.

<sup>2</sup> El general Hermoza pasó al retiro definitivamente en enero de 1999. Al producirse los nuevos cambios de mandos militares, los oficiales amigos y compañeros de promoción de Vladimiro Montesinos lograron la jefatura de casi la totalidad de las regiones militares.

# VIENTO SUR

POR UNA IZQUIERDA ALTERNATIVA

● **Euskadi: Juego Limpio.** Mario Zubiaga, Ramón Zallo, Oskar Matutes, José Iriarte "Bikila" ● **La República**



**de la Ciencia, el multiculturalismo y nosotros, los "izquierdistas".**

Mireia Giné, Jordi Mundó y Daniel Raventós

● **El escenario del sindicalismo en España: cambios profundos y numerosos.** José Babiano

● **Unión Europea. ¿Hacia la Europa-potencia?** François Vercammen ● **Tercera Vía.**

**¿Viene una nueva aceleración de las contrarreformas?** Gian Franco Pordenone

● **Alemania. El gobierno "roji-verde": primer año.** Winfried Wolf ● **América Latina.**

**El "orden" liberal en pleno desorden.** Ernesto Herrera ● **Diez años de la caída del Muro.** Daniel Bensaid ● **Después de Seattle:**

**¿hemos ganado?** Miguel Romero, Isabel Bermejo

Nº 48

AÑO IX

ENERO 2000

900 PESETAS

Apartado 50.522 - 28080 Madrid  
c/ Embajadores 24 - 28012 Madrid  
Tel: 91-5307538 - Fax: 91-5279652  
vientosur@nodo50.org  
[http://www.nodo50.org/viento\\_sur](http://www.nodo50.org/viento_sur)



# La estrategia económica fujimorista

por Javier Iguíñez <sup>1</sup>

## Las peculiaridades del ajuste peruano

Una de las características del ajuste estructural en el Perú después de 1990 fue su naturaleza radical, especialmente si se compara con otros países de América Latina. Para tratar de explicar la naturaleza radical del ajuste, se requiere enfatizar diversos puntos. Primero, y principalmente, el gobierno trató de eliminar de una vez por todas los modelos empresariales establecidos a finales de los sesenta y principios de los setenta por el general Juan Velasco. En la mente de los líderes empresariales, el péndulo tenía que ser impulsado lo más lejos posible en la dirección contraria, sobre todo con respecto a las relaciones laborales y la propiedad estatal. En segundo lugar, también es importante tener en cuenta la duración excepcionalmente larga del ajuste anterior al gobierno de Fujimori. Los niveles de vida reales habían estado decayendo desde finales de los setenta, pero sin resolver el problema de la inflación. La crisis de la deuda expuso la dependencia de las compañías estatales respecto al capital extranjero. Sin ese apoyo, éstas tuvieron que luchar con una política errática de subsidios que variaban con cada paquete de ajuste sucesivo. El proceso de ajuste entre 1988 y 1990 observó el colapso virtual del sistema fiscal y, con ello, un deterioro importante en la administración pública y la suspensión de la mayoría de las inversiones públicas. En muchos aspectos, las reformas que siguie-

ron a 1990 simplemente pusieron un imprimátur legal sobre lo que ya había sucedido. En tercer lugar, el desencanto popular con el desempeño del gobierno de García (1985-90), sobre todo en sus dos últimos años, hizo que políticamente fuera más fácil seguir una nueva agenda. El colapso de la administración de García trajo consigo el desmantelamiento del sentimiento de afirmación nacional que había marcado sus dos primeros años en la Presidencia. Esta experiencia reforzó la creencia de que el capital extranjero era crucial para la inversión, una mejor gestión y la estabilidad financiera. La crisis de los años del gobierno de García demostró ser profundamente desmoralizante.

Una cuarta característica fue la manera en que en el Perú se mezclaron en la mente de las personas de todas las clases sociales, los asuntos económicos con los problemas de seguridad pública, en respuesta a la violencia política resultante del conflicto entre las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso.

Una quinta característica fue el celo liberalizador y casi fundamentalista de Carlos Boloña, quien fue Ministro de Economía a principios de 1991, y su equipo. La rapidez y el radicalismo de los cambios institucionales que se llevaron a cabo tomaron por sorpresa incluso a las instituciones multilaterales. La decisión de reducir los aranceles drásticamente, a pesar de que la moneda estaba bastante sobrevaluada, demostró la determinación del gobierno para

tratar con fuerza a aquellas empresas a las que acusaban de ser «mercantilistas». Un factor adicional que contribuye a explicar la persistencia de los reformadores es la magnitud de la influencia que las instituciones multilaterales ejercieron sobre las políticas económicas a partir de 1990.

Finalmente, la extrema debilidad de los partidos políticos, los cuales habían demostrado carecer de capacidad para estabilizar la economía, significaba que existía una escasa oposición política organizada. El autogolpe de 1992 representó el último golpe de gracia para los partidos políticos, los cuales en muchos aspectos habían demostrado plegarse en el Congreso a los deseos del Ejecutivo en materia económica. Sin embargo, a pesar de la naturaleza radical del proceso de ajuste peruano, esto no quiere decir que no se llevara a cabo sin cierto pragmatismo. Un factor particularmente interesante fue el uso de una tasa de cambio flexible. En vista de la experiencia inflacionaria peruana, no habría sido absurdo tratar de eliminar completamente la tasa cambiaria como variable política por medio de un sistema parecido al argentino. Una de las razones por las cuales no se hizo esto puede encontrarse en las posiciones políticas adoptadas por los principales partidos en la campaña electoral de 1989-90. La mayoría de los partidos coincidieron en el tipo de medidas económicas que había que tomar (aunque difirieran en el énfasis), incluyendo la necesidad de reducir y sim-



plificar los aranceles, disminuir los subsidios, racionalizar el sistema tributario y otras medidas similares a las que finalmente se aplicaron. La divergencia con respecto a la política que eventualmente llevó a cabo el gobierno de Fujimori se centraba en la devaluación. El APRA, Fredemo y la Izquierda Socialista coincidieron en la necesidad de una devaluación, aunque Izquierda Unida fue más reticente.

No obstante, probablemente, este tipo de consenso tuvo en la práctica menos influencia que los estudios efectuados por el Banco Mundial, los cuales eliminaban la posibilidad de una devaluación y el establecimiento subsecuente de un ancla cambiaria. La opinión del Banco Mundial tuvo cierta influencia sobre las recomendaciones que el FMI hizo al gobierno de Fujimori, el cual, temeroso de una posible reacción popular, optó por el curso inusual de tratar de estabilizar la economía a corto plazo por medio de la dolarización y el uso de una tasa de cambio flexible.

### La creación de un superávit fiscal primario

El Perú ha seguido un curso similar al de otros países latinoamericanos en el área de las finanzas públicas. Destacan tres aspectos principales de esta política: i) la reducción de tasas de inflación muy altas a partir de 1990; ii) las medidas de emergencia que se tomaron; y iii) las reformas del sistema de administración tributario.

En cuanto al primer aspecto, la estabilización tuvo una importancia crítica, puesto que el incremento inicial en los ingresos impositivos coincidió con una disminución en la tasa de inflación. Las medidas de emergencia se tomaron en los primeros meses entre principios de agosto de 1990 y finales de noviembre; y nuevamente a mediados de

1991, cuando era evidente que las reformas iniciales llevadas a cabo a finales de 1990 habían tenido resultados decepcionantes. Las reformas del sistema tributario incluyeron la simplificación de impuestos; la fecha clave aquí fue noviembre de 1990, cuando se emitieron once decretos con este fin.

Un momento crítico en la mejora de los ingresos fiscales fue agosto de 1990. Los efectos del aumento en el impuesto a los combustibles, cuyos precios se elevaron varios cientos por ciento y la aplicación invertida del efecto «Olivera-Tanzi» (la erosión de los ingresos fiscales por la inflación) hicieron que los ingresos impositivos se incrementaran rápidamente. Los ingresos fiscales aumentaron del 4,75% del PBI en agosto de 1990 al 9,04% en setiembre, 10,06% en octubre, y 12,28% en noviembre, mes en el que se decretaron las reformas fiscales. De noviembre de 1990 en adelante, la recaudación de impuestos se estabilizó más o menos en este nivel. En 1990, los ingresos impositivos representaban el 8,98% del PBI, y el año siguiente cayeron ligeramente al 8,4%; en 1992 subió al 9,4% del PBI, en 1993 al 9,78% y en 1994 al 11,1%. La principal razón del aumento de 1994 fue la reactivación económica.

Durante todo este tiempo, el control del gasto público fue férreo. La centralización del sistema de asignación del gasto público, la debilidad de las organizaciones sociales entre los sectores más propensos a demandar un mayor gasto, y la escasa capacidad de gasto de la administración pública facilitaron dicha política. La consecuencia fue una serie de superávits primarios en las cuentas fiscales (excluyendo a los ingresos de capital) que duró varios años. Quizás sea poco sorprendente que la recuperación del crecimiento económico (empezando en 1993) coincidiera con una caída en los superávits primarios.

### La estabilidad del sistema financiero

Durante estos años, el Perú resistió con éxito dos potenciales ataques exógenos contra la estabilidad financiera: el autogolpe de 1992 y el efecto «tequila» que siguió a la crisis del peso mexicano y que coincidió con el breve conflicto fronterizo con el Ecuador en enero de 1995. Esta aparente solidez no era independiente del relativamente débil desarrollo de los mercados de capitales peruanos. Además, la prominencia del programa de privatización significó que los movimientos de capitales de corto plazo eran menos importantes en la estructura de la balanza de pagos que en otros países. En 1994, por ejemplo, las entradas de capital de corto plazo fueron aproximadamente de 1.700 millones de dólares, o el 37% de total anual de entradas de capital de todo tipo. La falta casi absoluta de emisión de bonos públicos y privados en este período también constituye un indicador de la limitada sofisticación financiera del mercado peruano. El sector público era, por tanto, prácticamente independiente del capital de corto plazo para financiar sus necesidades.

El riesgo cambiario en un país como el Perú no era, por supuesto, insignificante. Hubo años en los que, a pesar de la tendencia general a la depreciación a largo plazo, se sucedieron períodos de devaluación repentina con otros de revaluación. Adicionalmente, el riesgo cambiario se incrementó aun más con el tamaño de los déficits en la cuenta corriente y la carga del reembolso de la deuda. El sistema de 'flotación sucia' abrió un poco de espacio para maniobrar, al mismo tiempo que el superávit fiscal contribuía a asegurar el pago de la deuda y empujaba al dólar hacia arriba. En este contexto, la tasa de interés para los depósitos en soles, la cual sólo llegaba al 10,5% anual a finales de 1996, repre-



sentaba un escaso aliciente. No obstante, una gran proporción del capital extranjero que entraba al país, los préstamos en dólares a los bancos, no representaba riesgo cambiario directo alguno. La tasa de interés activa en dólares a finales de 1996 era del 16,8%, mientras que la pasiva era del 5,7% y la Libor a tres meses era del 5,5%. Además, dichas entradas de capital no estaban sujetas a la reserva del 44% que se requería para los depósitos en dólares. Una de las principales razones por las que el capital de corto plazo generó un impacto relativamente bajo en la volatilidad económica en el Perú, tuvo que ver con la naturaleza de estos flujos; mayormente consistían en capital repatriado por los peruanos que vivían en el exterior con el propósito de financiar empresas locales. La remisión de dólares de los peruanos en el extranjero también jugó un papel importante.

A pesar de contar con un mercado de capitales relativamente subdesarrollado, el Perú era un país que recibía flujos de capital relativamente subdesarrollado, el Perú era un país que recibía flujos de capital relativamente altos, en vista de la importancia de la privatización y otras formas de inversión extranjera directa. Al mismo tiempo aumentaron los préstamos a corto plazo al sistema bancario. Los pasivos internacionales de la banca múltiple se incrementaron de 660 millones de dólares a finales de 1994 a 1.900 millones en diciembre de 1996, equivalente al 20% del total de préstamos en dólares a la banca comercial.

Por consiguiente, el Perú atravesó el proceso de estabilización sin sufrir el tipo de crisis bancaria que hizo erupción en varios otros países de América Latina. En 1992 hubo una crisis en el sistema financiero, pero sus efectos se redujeron sustancialmente con la eliminación de los bancos de desarrollo y algunos intermediarios financieros

menores, tales como asociaciones mutuales, financieras y cooperativas. La falta de intermediación en el período que siguió inmediatamente a la estabilización fue problemática; no obstante, la situación mejoró con la reducción en el número de agentes financieros. En 1991, la banca comercial privada representaba el 52,4% de la liquidez total; en 1993 subió al 78,7%. Esta cifra sólo empezó a bajar ligeramente después del período de reformas financieras, cayendo al 75,4% en 1995. El porcentaje de crédito de la banca múltiple al sector privado era del 71% en 1991, y del 95% en 1995. Por lo tanto, las reformas del sector financiero contribuyeron a prevenir una crisis financiera, pero no condujeron a una marcada diversificación en las instituciones o instrumentos; la banca comercial siguió jugando un papel predominante. De hecho, más bien promovieron la concentración. Independientemente de los indicadores que usemos, la concentración bancaria aumentó entre 1990 y 1993, invirtiendo la tendencia que se venía dando desde 1987. El número de bancos disminuyó de 23 a 17, antes de alcanzar nuevamente su nivel original a finales de 1996. La diversificación de actividades bancarias después de la introducción de la banca múltiple permitió a los bancos aumentar los ingresos provenientes de otras fuentes que no fueran las tasas de interés. Los ingresos no financieros se incrementaron de 12% a finales de 1990 a poco menos de 27% en marzo de 1994, para caer ligeramente después.

Las reformas bancarias coincidieron con un aumento en las tasas de dolarización, tanto para préstamos como para depósitos. En diciembre de 1990, los préstamos en dólares representaban el 69,3% del total, y en junio de 1994 dicha cifra llegó al 77,8%. Mientras tanto, los depósitos en dólares cre-

cieron del 65,2% a finales de 1990 al 81,1% tres años más tarde. En 1994 y 1995, los niveles de dolarización cayeron una vez más, pero no hasta sus niveles iniciales. De esta manera, el riesgo cambiario de los bancos estaba minimizado por la magnitud de la dolarización.

Gracias a las reformas, los bancos se volvieron relativamente más eficientes. El número de empleados en los bancos más grandes disminuyó rápidamente, pero a mediados de los noventa recuperó su nivel inicial debido a la entrada de nuevos bancos en el sistema. La relación entre el número de empleados bancarios y el total de préstamos cayó notablemente entre finales de 1992 y 1996. Durante la primera parte del proceso de reforma, se obligó a los bancos a incrementar su provisión a través de, entre otras cosas, aumentos en su base de capital. De 1993 en adelante, casi todos los indicadores de comportamiento bancario mejoraron, y el temor de una crisis bancaria disminuyó. En esta sección analizamos algunas de las rigideces que es probable que condicionen la creación de políticas futuras.

### Dolarización

La dolarización trae consigo serias restricciones en cuanto al manejo macroeconómico. Como ya indicamos, hacia 1996, el 75% de todos los depósitos bancarios y el 74% de todos los préstamos se denominaban en moneda extranjera. Por tanto, el banco central carecía de suficiente capacidad para regular la oferta monetaria, independientemente del régimen cambiario. En teoría, el banco central podía haber controlado la base monetaria y la oferta de créditos bancarios en soles dejando la tasa cambiaria libre. La compra y venta de divisas y de papeles hubiera permitido esto. Sin embargo, esta opción sólo habría



permitido a las autoridades regular directamente como un cuarto de la oferta monetaria, puesto que la venta de dólares respondía a otros estímulos aparte de los que emanaban del banco central. De hecho, tales restricciones habrían sido mayormente voluntarias, dada la falta de interés en regular las entradas de capital provocadas por el endeudamiento de los bancos privados en el exterior.

La dolarización también hizo que fuera mucho más difícil usar la devaluación como herramienta para mitigar y manejar sectorialmente los problemas que surgían en el sector externo. De hecho, al haberse dolarizado la cartera de los bancos, las compañías que venden en soles habrían enfrentado problemas muy graves, dado el impacto clásico de la devaluación en la demanda interna y en las deudas incobrables del sistema bancario. Además, una devaluación real habría implicado un aumento en las tasas de interés reales de las deudas en dólares. Esto habría dado lugar a crisis bancarias por dos motivos: el cambio en la rentabilidad de los clientes bancarios resultante del aumento en los márgenes de los bienes transables con respecto a los no transables (hacia los que se había dirigido la mayoría de los recursos); y la carga financiera asumida por los que operan en soles, ya sea en transables o no transables. Si la devaluación hubiera sido una consecuencia del retiro de depósitos en el extranjero, los efectos se habrían multiplicado.

Por otro lado, la privatización de las compañías de servicio público agravó los efectos de las restricciones en la política cambiaria. Tales compañías necesitaban remitir dólares al extranjero y, por tanto, les interesaba que la tasa cambiaria estuviera sobrevaluada, ya que cada sol que ganaban en la venta de servicios equivalía a más en divisas. Al mismo tiempo, los acreedores ex-

tranjeros se beneficiaban de un tipo de cambio sobrevaluado, puesto que cada sol que el gobierno recaudaba en impuestos compraba igualmente más divisas, reduciendo de este modo el peso del pago de la deuda externa. Una devaluación haría que fuera más difícil financiar los pagos, al menos a corto plazo.

Como resultado, surgió una unión de intereses en contra de la depreciación de la tasa cambiaria, lo que limitó las opciones de política.

La consecuencia de esto fue que el banco central se encontraba restringido en lo que podía hacer, especialmente para compensar las fluctuaciones, recurriendo así a un nivel de desempleo y subempleo más altos en lugar de bajar los sueldos, mientras protegía el mercado interno. Dado que las demandas sociales de empleo siguen siendo muy importantes, ésta era una opción que suponía riesgos políticos para el gobierno.

#### La viabilidad del modelo exportador

Es necesario analizar la eficacia de la estrategia exportadora para determinar la tasa resultante de crecimiento. Ni el contexto interno ni el internacional son los mismos de hace 50 años. Para empezar, es necesario puntualizar ciertos aspectos. En primer lugar, los precios de las materias primas todavía no se han recuperado totalmente de la caída de hace 15 años, y aún permanecen bajos. En segundo lugar, la volatilidad en los términos de intercambio persiste, y existe una correlación negativa entre esta volatilidad y el crecimiento. En tercer lugar, los acuerdos negociados con las empresas exportadoras han tendido a ser favorables para éstas, generalmente, en detrimento de los impuestos, los sueldos y la

cuenta corriente de la balanza de pagos. En cuarto lugar, la retención de divisas para promover el crecimiento tropieza con las restricciones impuestas por la deuda externa, pues requiere un sobrante primario que canalice recursos del sector privado al Estado para cumplir con los compromisos de pago. En quinto lugar, los inversores extranjeros en el sector de servicios remiten sus ganancias sin contribuir a las exportaciones. Finalmente, el proceso contrario a la sustitución de importaciones trae consigo un aumento en las importaciones de bienes de consumo, reduciendo la posibilidad de retener las divisas generadas por las exportaciones para la inversión. Todos estos factores tienden a debilitar los efectos de las exportaciones en el crecimiento.

Además de los puntos mencionados líneas arriba, también es posible que la economía pierda competitividad internacional debido a la «enfermedad holandesa», cuyos efectos se han agravado por el rápido aumento en el crédito a los consumidores para financiar bienes importados. Sin embargo, al mismo tiempo, el declive relativo en las manufacturas ha sido mitigado, al menos en parte, por el desarrollo de las industrias procesadoras de materias primas para la exportación.

La única manera de contrarrestar estos factores negativos era a través de cantidades cada vez mayores de inversión extranjera, de manera que el aumento en el volumen de la producción pudiera compensar el efecto en los precios y la proporción relativamente pequeña de divisas disponibles para la nueva inversión productiva. La sostenibilidad a largo plazo, por tanto, parecía estar estrechamente relacionada con la posibilidad de continuar aumentando los volúmenes de exportaciones. A estas alturas, es importante tener en cuenta que el suministro de bienes peruanos a los



mercados mundiales probablemente aumentará rápidamente en las próximas décadas. El potencial productivo del país se ha quedado atrás en décadas recientes, y tanto la minería como la agroindustria pueden incrementar su rendimiento sustancialmente. Otros sectores con muchas posibilidades para crecer son la extracción maderera y el turismo, mientras que las mejoras en la eficacia de la industria de la harina de pescado podrían llevar a un aumento en las exportaciones. Las inversiones en petróleo y gas pueden tener un efecto importante en la sustitución de importaciones, a la vez que generan excedente para la exportación. Finalmente, en el sector agrícola, nuevos productos como los espárragos han demostrado ser bastante dinámicos, a la vez que también ha aumentado el rendimiento de ciertos cultivos tradicionales.

Las proyecciones del total de exportaciones sugirieron un nivel de aproximadamente 8.500 millones de dólares anuales en el 2000, o alrededor del 14 -15% del PBI real. El efecto de un aumento de este tipo debería ayudar a alentar el desarrollo de instituciones y una cultura que produzcan nuevas líneas de exportación.

Sin embargo, este tipo de aumento en las exportaciones no se puede dar por hecho. La renta diferencial resultante de la calidad de recursos naturales puede ser insuficiente. Según un estudio de Macroconsult, la inversión minera a gran escala requiere concesiones tributarias, sin las cuales no es probable que sigan adelante varios proyectos a pesar de la inversión en exploración. Los indicios de inestabilidad política e institucional, junto con la aproximación de las elecciones presidenciales, pueden contener la inversión en aquellos sectores donde los rendimientos sólo se pueden recuperar a largo plazo.

Como se indicó líneas arriba, la continuidad de este tipo de política macroeconómica podría tropezar con dificultades si el despegue del boom exportador se retrasa a la vez que los pagos del servicio de la deuda se hacen más onerosos. La situación depende de diversos factores que son difíciles de prever con precisión debido a las inestabilidades institucionales del país. Se necesitaban divisas suficientes, pero también un superávit fiscal primario para que el banco central las comprara. Al mismo tiempo, mientras que el calendario para el pago de la deuda era bastante claro, los montos del gasto militar y otras áreas eran desconocidas, al igual que el impacto de la política presidencial en el gasto público. Es probable que el advenimiento de elecciones presidenciales y legislativas en el 2000 tenga un impacto importante en el gasto fiscal.

En 1998, el calendario del pago de la deuda parecía estar bien definido. Estaba programado que el servicio de pago de la deuda sumara 1.520 millones en 1998, 1.660 millones en 1999 y 1.700 millones en el 2000. Posteriormente, estaba previsto que los pagos llegaran a un máximo de 1.880 millones en el 2004. Mientras tanto, las proyecciones exportadoras oficiales sugerían que éstas aumentarían a un ritmo anual del 10% hasta el 2000, lo que significaría un total de 8.300 millones de dólares. Si a partir de entonces la tasa anual de crecimiento aumentara al 11%, las exportaciones deberían alcanzar los 14 mil millones de dólares en el 2004. Por tanto, el porcentaje del servicio de pagos de la deuda con respecto a las exportaciones disminuiría al 20% en el 2000 y 13% en el 2004. Si se incluye la exportación de servicios, estas proporciones descenderían al 17% y 11%, respectivamente. Hasta 1999, el gobierno puede contar también con los ingresos de las privatizaciones.

No obstante, el aumento en la inversión extranjera directa puede generar efectos ambiguos: mientras que por un lado atraería más capital, por el otro se traduciría en mayores importaciones y, al estimular la economía interna, aumentaría aun más la demanda de bienes importados. A menudo, los aumentos en la inversión coinciden con un empeoramiento de la balanza comercial. Por ello, es difícil evitar la conclusión de que, a mediano y largo plazo, es probable que las exportaciones peruanas de materias primas experimenten un crecimiento sustancial y sostenido, lo que daría lugar a un período prolongado de crecimiento. Sin embargo, está claro que dicho crecimiento tendría un escaso impacto en los niveles de empleo y podría, de hecho, resultar en un empeoramiento de las desigualdades en los ingresos y un fortalecimiento de las presiones sociales y políticas. No obstante, también nos parece que aunque estos efectos fueran muy probables, no eran el resultado político directo del modelo económico ni cuestionaban la estrategia exportadora. Esto, por lo menos, era difícil de demostrar con rigor empírico. En vista de ello, optamos por dejar abierta la pregunta sobre el desempeño exportador en las próximas dos o tres décadas. Incluso si hubiera una recesión seria en estos próximos años, probablemente se resolvería mediante la concesión de mayores incentivos a los exportadores o mediante una devaluación. Cualquier crisis radical en el modelo exportador presupone su éxito previo 39. La apertura del mercado de capitales y la reforma bancaria

La volatilidad de los flujos de capital de corto plazo es un nuevo factor de inestabilidad. Parte de la volatilidad es externa, ya que los flujos de capital dependen de variaciones en los tipos de interés internaciona-



les o responden a momentos de crisis en otros países. A su vez, esta volatilidad aflige a la economía interna. Las políticas de cambio institucional que el gobierno puede considerar necesarias para resolver un problema comercial o financiero específico - incluyendo la vulnerabilidad económica - pueden ser interpretadas como una amenaza por los administradores de fondos en otros países. Como mínimo, los cambios en las políticas tienen que tomar en cuenta los posibles efectos sobre la fuga de capitales. Con respecto a la apertura del mercado de capitales, hay que distinguir una vez más entre el capital de corto plazo y el de largo plazo. Hasta ahora, las entradas de capital de corto plazo estimularon el crecimiento y redujeron la inflación. No obstante, los efectos a largo plazo son más difíciles de prever. Por un lado, la liberalización de los mercados de capitales envía señales favorables para la inversión de capital de largo plazo, especialmente en un país con un pasado de intervencionismo estatal y controles sobre la propiedad y el capital. Por otro lado, la mayor vulnerabilidad de la economía tiene el efecto opuesto, sobre todo para las inversiones que toman tiempo para madurar. La vulnerabilidad frente a las variaciones en el capital ha causado preocupación entre las diferentes organizaciones internacionales, que la han supervisado cuidadosamente. Para nuestros propósitos, tenemos que hacernos la pregunta de si esto alterará la política macroeconómica. La razón de esta pregunta es que, para algunos escritores, se ha impuesto una causalidad inversa; es decir, que son las políticas económicas de los países las que verdaderamente explican esta volatilidad. Sin embargo, se puede argumentar que las raíces de dicha volatilidad se encuentran en el contexto internacional. Además, los países están sujetos a presiones

constantes por parte de las organizaciones multilaterales para introducir reformas estatales. Esto significa que enfrentan una mayor presión para reformar sus instituciones que para introducir precios relativos que desvíen la volatilidad internacional.

Esto nos deja con el parecer de que el propósito principal es administrar la volatilidad y persistir en la inserción financiera internacional por medio de reformas estatales. El propósito es garantizar la generación de superávits primarios y proporcionar una defensa contra las crisis bancarias. Considerando la imposibilidad de que las organizaciones multilaterales contribuyan significativamente a la mitigación de una crisis si ésta sucediera en varios países al mismo tiempo, y dado el alto costo de las crisis financieras a nivel mundial, parece que son los países en vías de desarrollo los que pagan el precio de reducir la probabilidad de que tal evento suceda. Claramente, una crisis bancaria mayor impediría el crecimiento económico en el Perú por varios años, generando nuevas formas de inestabilidad política.

La ley bancaria (DL 27702) del gobierno de Fujimori contribuyó, como ya indicamos, a anticipar diversos problemas, reforzando la regulación bancaria. No obstante, la concentración del sector bancario peruano es más o menos el doble del promedio del resto de América Latina; y aproximadamente un cuarto de todos los préstamos en el Perú todavía se dirigen a empresas asociadas con el banco en cuestión. Existen argumentos sólidos en favor de una regulación más firme que consideran que los mecanismos de control como los requisitos de reserva o los niveles de capital mínimos no son métodos muy eficaces para controlar la liquidez. Los métodos por los cuales se evitan tales reglas sugieren la necesidad de que las instituciones bancarias operen en un marco más regulado.

Otro factor que aumenta la estabilidad financiera es la existencia de ahorros internos de baja volatilidad, tales como los que administran las AFPs y los CTSS. Aunque ya se ha indicado que en unos años éstos pueden llegar a constituir una parte significativa y un elemento más estable del ahorro financiero nacional (con lo cual se reduce la probabilidad de fracasos bancarios), una fuerte crisis bancaria probablemente eliminaría tanto a las AFPs como al nuevo sistema privado de pensiones.

Después de 1990 parece que el aumento en los ahorros extremos coincidió con una disminución en el ahorro nacional. Aparentemente, el ahorro personal forzado en las instituciones es contrarrestado por el incremento en créditos a los consumidores. Entre 1990 y 1995, el crédito al sector privado se triplicó como porcentaje del PBI. El aumento en la riqueza creado por una valoración más alta de la Bolsa y el aumento en los precios de la propiedad, junto con la interrupción del consumo a finales de los ochenta y principios de los noventa, ayudaron a engendrar esta aceleración súbita en el consumo.

En resumen, la vulnerabilidad de la economía peruana a los movimientos de capitales no es muy alta. Su resistencia al «efecto tequila» demostró su grado de aislamiento. El fortalecimiento de las regulaciones bancarias fortificó el sistema aun más. Parece relativamente improbable que el Perú se vea afectado enormemente por presiones externas, a menos que tal crisis sea pronunciada y prolongada. Mientras que los ingresos de la privatización ofrecieron inmunidad a corto plazo, los préstamos a largo plazo aumentaban y contribuyeron a proporcionar financiamiento para la inversión en minería, petróleo, gas y otros sectores. Los préstamos a corto plazo y el capital es-



peculativo representaron sólo una proporción relativamente pequeña del total de flujos de capital. El aumento en los ahorros forzados, con los movimientos estrechamente regulados por el gobierno, redujeron aun más el riesgo de que surgieran problemas de consideración. El riesgo más grande para el sector bancario provenía de los préstamos excesivos al sector no transable. En este contexto, los efectos de una devaluación no se podían ignorar.

#### La estructura fiscal y su vulnerabilidad

La habilidad del presidente Alberto Fujimori para enfrentar las inestabilidades internacionales y desactivar su impacto en la economía interna dependía considerablemente del manejo fiscal, un tema que se retorna y se desarrolla más en el capítulo de Rosemary Thorp y Francisco Durand. La concentración de las decisiones sobre el gasto en una sola institución, en realidad en una persona, estaba diseñada en parte para incrementar la flexibilidad de respuesta a las diferentes condiciones económicas y políticas. No obstante, hubo varios factores de tipo más estructural que también afectaron la habilidad del gobierno para responder a los cambios en las condiciones internacionales y los problemas políticos internos.

La base social del sistema tributario en el Perú es reducida. Por ejemplo, el número de contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) en los primeros cuatro meses de 1997 fue de 1.637.000 o alrededor del 20% del total de la fuerza laboral. De éstos, los que presentaron declaración de impuestos llegaron a los 640.500, apenas un 8% de la fuerza laboral, y los que efectivamente pagaron fueron alrededor de 448.500. La estructura fiscal del Perú es similar a la de la mayoría de

los otros países en América Latina, lo que nos da una idea de la vulnerabilidad fiscal del gobierno. Uno de los rasgos más importantes que distinguen los déficit fiscales en América Latina de aquellos de los países desarrollados es su volatilidad. Los aspectos más volátiles de los sistemas fiscales en los países desarrollados son precisamente los que predominan en América Latina: los ingresos no tributarios y los impuestos indirectos (especialmente sobre el comercio). Por el contrario, el sistema fiscal en los países desarrollados depende más de los ingresos por pagos a la seguridad social y los impuestos directos.

El sistema fiscal peruano muestra claramente estas rigideces. En América Latina, en 1994, el impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto selectivo al consumo generaban el 65,3% de los ingresos impositivos, mientras que otros impuestos indirectos (excluyendo a los impuestos sobre el comercio) equivalían al 33,5% del ingreso impositivo, comparado con el 27,3% en los países de la OCDE. El impuesto a la renta en el Perú generaba el 20% del total de ingresos, comparado con el 32,5% en América Latina y el 33,9% en la OCDE. Los impuestos sobre el comercio exterior (ICE) representaban el 12,3% de los ingresos impositivos, similar al promedio latinoamericano de 11,2% en el período 1992-94, pero mucho más alta que la cifra de la OCDE, 0,89%. Las formas de ingreso menos estables en los países desarrollados son precisamente las más importantes en el Perú.

Al mismo tiempo, la estructura del gasto en el Perú también es muy rígida, similar en la mayoría de aspectos a la de otros países de América Latina, y contraria a la de los países de la OCDE. La diferencia principal es la carga fiscal de los pagos de la deuda, los salarios y los gastos de capital. La deuda y las remu-

## España primer inversor mundial en el Perú

**LIMA, Oct. 12 (AFP)** - Con una participación de 29,99% del total de la inversión extranjera, España es el primer país inversor en Perú al totalizar a junio último US\$ 2,392 millones<sup>1</sup>, señaló el martes en Lima la embajada de ese país con ocasión del Día de la Hispanidad.

Adicionalmente Perú es el primer destinatario de la cooperación española en el mundo con un programa de financiación por US\$ 30 millones anuales para el período 1999 - 2001, dijo el embajador Gonzalo de Benito Secades en una separata oficial.

La cooperación española está centralizada en instituciones como la Defensoría del Pueblo, Municipios, Archivo de la Nación y sectores productivos, dijo el diplomático.

*"Este año hemos firmado tres acuerdos nuevos, un programa de microcréditos por 13 millones de dólares, un acuerdo de canje de deuda por siete millones y el apoyo al desminado de la frontera peruano - ecuatoriana",* señaló.

Respecto a la característica de la inversión de España en el Perú, ella se soporta básicamente en el sector comunicaciones con 83,77% (US\$ 2.003 millones), en energía 8,44% (US\$ 201 millones) y 6,71% (US\$ 160 millones) en la actividad financiera.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Aproximadamente 395.000 millones de pesetas, al cambio actual.



neraciones del sector público son elementos particularmente rígidos en el caso peruano. Por lo tanto, América Latina enfrenta un doble problema fiscal: la volatilidad por el lado de los ingresos es mayor que en las economías industrializadas, mientras que los cambios en el gasto son más procíclicos. Sin embargo, en algunos aspectos, el Perú difiere de la norma de los países más grandes de América Latina. El Perú está particularmente expuesto a los cambios en la estructura de los ingresos y gastos, y el peso y la rigidez de los pagos de la deuda significan que el ajuste tiene que aplicarse en otras áreas, principalmente en la inversión pública (como fue el caso en 1996). Al mismo tiempo, el tipo de endeudamiento público es menos sofisticado y arriesgado que, por ejemplo, en Brasil, México o Argentina. El retiro del apoyo financiero externo cuando la economía entra en descenso y el consecuente efecto negativo en el gasto fiscal no constituyen, en términos comparativos, el aspecto más peligroso en el caso peruano. De hecho, una de las «ventajas» de la adhesión a un calendario fijo en el pago de la deuda es la reducción en la volatilidad procíclica del financiamiento externo que Gavin, Haussman, Perotti y Talvi identifican con América Latina en general. Para bien o para mal, el dilema de los funcionarios del gobierno no radica en el área de pago de la deuda, puesto que reducir estos pagos interrumpiría el flujo de nuevos créditos en el que confían, lo cual neutralizaría las ventajas que se obtendrían de no pagar. El apoyo internacional es un elemento crucial en la estrategia económica y social del gobierno. La rigidez del pago de la deuda es, para el gobierno, estructural. Dado que los bajos niveles salariales hacen que sea difícil disminuir las remuneraciones del sector público aun más, cualquier ajuste tendría que

hacerse (como en el pasado) reduciendo los gastos de capital. Mientras tanto, las dificultades políticas creadas por el abandono final del viejo Estado implican que no es viable crear más desempleo, al menos hasta después de las elecciones del 2000. Una opción podría ser aumentar la inflación y usar esta herramienta para hacer que los sueldos reales caigan. Sin embargo, la manera más obvia de responder a la volatilidad es incrementar el peso de los impuestos directos y reducir los impuestos al comercio exterior. Dentro de la filosofía imperante, optar por la descentralización fiscal no sería viable mientras que las autoridades regionales y municipales sean incapaces de recaudar sus propios recursos. Mientras tanto, al menos a corto plazo, las privatizaciones proporcionan probablemente la manera más sencilla de reducir la volatilidad fiscal. Al respecto, parece más probable que prevalezca el calendario político, en lugar de algún intento para crear una estrategia anticíclica.

### Limitaciones políticas

Finalmente, es imposible ignorar las restricciones políticas que afectaron al gobierno de Fujimori y limitaron su capacidad de maniobra en la creación y aplicación de las políticas macroeconómicas. Desde principios de los noventa en adelante, las acciones del gobierno estuvieron influenciadas por criterios de sobrevivencia y continuidad política y, específicamente, por la eliminación de las barreras legales para la reelección. Durante el segundo gobierno de Fujimori después de 1995, tales criterios persistieron, dada la necesidad de retener la popularidad del gobierno. De hecho, desde sus primeros días, los resultados de las encuestas de opinión jugaron un papel im-

portante en la secuencia de reformas económicas.

Independientemente de los estándares que se utilicen, Fujimori fue un político que supo cultivar, al menos hasta 1997, altos niveles de aprobación pública, y esto lo ayudó enormemente a llevar a cabo políticas económicas impopulares. Su popularidad también le concedió un mayor margen de maniobra para tratar con otros intereses como las fuerzas armadas y las instituciones financieras multilaterales.

La relación entre el desempeño económico y la popularidad presidencial no fue una de causa y efecto; por esta razón, la insatisfacción con los resultados de las políticas económicas no llevó necesariamente a cambios en dichas políticas, y mucho menos en la estrategia global. Por ejemplo, la popularidad de Fujimori alcanzó su punto más alto en 1992, a pesar de una crisis económica aguda, mayormente debido a la respuesta pública al autogolpe y a la subsecuente captura de Abimael Guzmán, el fundador y líder de Sendero Luminoso. Sin embargo, entre 1993 y 1995, hubo una correlación más estrecha entre el crecimiento económico y la popularidad del Presidente. Un hallazgo importante de las encuestas (las cuales se llevan a cabo exclusivamente en Lima) fue que la simpatía por Fujimori variaba considerablemente entre los diferentes grupos de edad e ingresos.

Las actitudes públicas hacia aspectos específicos del programa de reformas también mostraron grandes variaciones entre diferentes sectores de la población en épocas distintas. Esto se ve claramente, por ejemplo, cuando se pidió a diferentes sectores que expresaran su opinión respecto a asuntos como la privatización y la reforma judicial. Incluso entre los grupos que previamente habrían sido hostiles a muchos as-



pectos de la reforma - por ejemplo, entre los obreros sindicalizados -, las respuestas fueron sorprendentemente variadas. En gran parte, esto refleja la pérdida de influencia de los sindicatos entre los trabajadores asalariados. Es posible que, en condiciones de crecimiento sostenido, los sindicatos puedan recobrar algo de la fuerza perdida, aunque es difícil imaginar que recobren el

mismo grado de influencia política que disfrutaron en las décadas anteriores.

El programa de reformas parece, por consiguiente, haber tenido un atractivo ambiguo, aunque hacia 1997 parecía claro que algunos aspectos de las políticas se estaban tornando cada vez más impopulares entre sectores específicos de la población. La política de privatización, por ejemplo,

provocó mayores críticas que anteriormente. También hubo indicadores de que temas como los bajos salarios y la falta de empleo adecuado estaban teniendo un impacto más decisivo en la popularidad del gobierno.

En nuestra opinión, parecía probable que tres factores tuvieran una influencia importante sobre las políticas sociales. El primero era la influencia de los organismos multilaterales, los cuales se encuentran entre los más interesados en transferir los escasos recursos fiscales dirigidos a los grupos de ingresos medios y altos hacia los más pobres. El segundo era la presión política que podían ejercer aquellos que se ha-

bían empobrecido tras años de crisis, pero que estaban excluidos del tipo de asistencia disponible para los que vivían en viviendas precarias y comunidades campesinas. El tercero fueron las restricciones presupuestarias. Asimismo, puede que las presiones surjan de los sectores más pobres, los cuales reciben ayuda en infraestructura, ropa y alimentos, pero que presionarán para que dicha ayuda sea institucionalizada y más permanente.

### Conclusión

En este capítulo se ha tratado de evitar la formulación de juicios definitivos sobre la viabilidad a largo plazo de la estrategia de reforma del gobierno de Fujimori. Incluso si Fujimori ya no fuera el protagonista, parece improbable que un mero cambio presidencial conduzca a un cambio sustancial en la dirección global de la política económica. Los factores condicionantes, externos o internos, históricos o coyunturales, probablemente no cambiarán por algún tiempo. El análisis se ha enfocado en algunas de las restricciones que limitan la maniobrabilidad del gobierno y que en el futuro podrían obligarlo a modificar su posición en algunos aspectos. A pesar de la tendencia a importar instrumentos políticos y modelos institucionales, el gobierno de Fujimori fue bastante pragmático en su estrategia, particularmente en la social. Aparentemente, habrían pocas razones para pensar que cambiará en este aspecto y que - careciendo de una predilección por el suicidio - continuará adaptando sus políticas a los riesgos percibidos, sean éstos políticos o de otra clase.

### NOTAS:

<sup>1</sup> Del libro «El Perú de Fujimori». John Crabtree y Jim Thomas. Lima. Perú. 1999.

### LAS CIFRAS DE LOS 10 AÑOS DE FUJIMORI

- 6 millones de peruanos viven en el desempleo y subempleo.
- 13 millones de peruanos en pobreza. Ésta es más grave en las zonas rurales.
- En el campo 2 de cada 3 personas son pobres.
- Cuatro millones de peruanos viven en niveles de extrema pobreza.
- Seis millones no tienen acceso a la atención en Salud.
- La tasa de mortalidad infantil es una de las más altas de América Latina: 43 niños de cada mil nacidos vivos, más alta que la de Colombia, Chile, Costa Rica y Cuba.
- El 30% de los niños entre los 3 y 4 años de edad padecen de desnutrición crónica.
- La tasa de mortalidad materna es la segunda más alta de Latinoamérica, llega a 260 por 100 mil.
- 50 mil casos de tuberculosis, la mayor tasa de tuberculosis de América Latina.
- La Malaria Maligna pasó de menos de 300 casos en 1990, a 84 mil en 1998.
- Se estima que en el Perú hay más de 70 mil infectados de Sida, hay siete mil casos diagnosticados. Lo que coloca al Perú como uno de los países con mayor riesgo de una epidemia de esta enfermedad.

Diario La República, 12 / enero/ 2000



# El resultado de la inserción en el mundo sin fronteras del discurso oficial es concluyente

por Ing. Gonzalo García Núñez <sup>1</sup>

Entre 1.989 y 1.998, las importaciones crecieron de 2.287 millones de dólares anuales hasta 8.552 en 1.997, casi cuatro veces. Durante ese período las importaciones sumaron 54.986 millones, sin contar el contrabando y la subvaluación. Subieron por el ascensor. Primera promesa cumplida.

Apertura externa: sin contar el contrabando, caen los aranceles y se produce la invasión de productos foráneos.

| Importaciones<br>(en millones de dólares USA) |       |           |
|-----------------------------------------------|-------|-----------|
| Año                                           | Anual | Acumulado |
| 1989                                          | 2.287 | 2.287     |
| 1990                                          | 2.922 | 5.209     |
| 1991                                          | 3.595 | 8.804     |
| 1992                                          | 4.002 | 12.806    |
| 1993                                          | 4.123 | 16.929    |
| 1994                                          | 5.596 | 22.525    |
| 1995                                          | 7.761 | 30.286    |
| 1996                                          | 7.886 | 38.172    |
| 1997                                          | 8.552 | 46.724    |
| 1998                                          | 8.262 | 54.986    |

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú  
1989-1995: "Memoria 1.996", Anexo 21, página 138.  
1996-1998: <http://www.bcrp.gob.pe/>

Las ventas al exterior fueron por la escalera, de 3.321 millones en 1.990, a 5.685 millones en 1998, una proporción de 1.7 veces frente a 4 veces de las importaciones. Hemos exportado 46.043 millones en el lapso considerado. Del total, 70 de cada 100 dólares exporta-

dos son productos tradicionales, en general recursos de la naturaleza (oro, polimetálicos, agrícolas, hidrocarburos) y desde hace quinientos años, el oro es el símbolo de nuestra inserción en el mundo globalizado.

**Primarización de exportaciones: 70% son tradicionales, lo cual constituye un retorno al modelo primario-exportador de los años 50.**

El resultado es un déficit comercial acumulado de 8.943 millones de dólares. Si se incluye el año 1.999, se habrán perdido 11.000 millones de dólares. Entonces:

- El resultado de la apertura externa es claramente positivo para nuestros abastecedores del exterior.
- El Perú se convierte en un gran animador de la globalización planetaria creando empleos, usando inteligencia profesional y empresarial, fortaleciendo las fábricas y las cadenas comerciales de Corea, Japón, China, España, Norteamérica, Alemania, entre otros socios comerciales.
- Se recibe elogiosos comentarios en la prensa especializada de los países que hacen buenos negocios con el Perú.
- Crece el interés de numerosos países en comerciar con el Perú.

Resultado: déficit comercial de 8.943 millones de dólares.

NOTA:

1 Ex.decano del colegio de Ingenieros del Perú.  
Publicado en el diario La República, 13/9/99.

| Exportaciones<br>(en millones de dólares USA) |       |           |
|-----------------------------------------------|-------|-----------|
| Año                                           | Anual | Acumulado |
| 1989                                          | 3.553 | 3.553     |
| 1990                                          | 3.321 | 6.874     |
| 1991                                          | 3.406 | 10.280    |
| 1992                                          | 3.661 | 13.941    |
| 1993                                          | 3.516 | 17.457    |
| 1994                                          | 4.598 | 22.055    |
| 1995                                          | 5.591 | 27.646    |
| 1996                                          | 5.898 | 33.544    |
| 1997                                          | 6.814 | 40.358    |
| 1998                                          | 5.685 | 46.043    |

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú  
1989-1995: "Memoria 1.996", Anexo 23, página 140.  
1996-1998: <http://www.bcrp.gob.pe/>

| Balanza comercial<br>(en millones de dólares USA) |        |           |
|---------------------------------------------------|--------|-----------|
| Año                                               | Anual  | Acumulado |
| 1989                                              | 1.266  | 1.266     |
| 1990                                              | 399    | 1.655     |
| 1991                                              | -189   | 1.476     |
| 1992                                              | -341   | 1.135     |
| 1993                                              | -607   | 528       |
| 1994                                              | -998   | -470      |
| 1995                                              | -2.170 | -2.640    |
| 1996                                              | -1.988 | -4.628    |
| 1997                                              | -1.738 | -6.366    |
| 1998                                              | -2.577 | -8.943    |

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú  
1989-1995: "Memoria 1.996", Anexo 21, página 138.  
1996-1998: <http://www.bcrp.gob.pe/>



# Las consecuencias sociales del modelo

por Agustín Haya de la Torre <sup>1</sup>

Cualquier proceso de reforma del Estado tiene que contar con la población como un factor fundamental pues es junto con el territorio uno de los dos elementos materiales que constituyen todo Estado. En el caso de las medidas propiciadas, la dureza de las políticas de ajuste demandaron desde el inicio medidas de compensación a fin de evitar que sus efectos sociales se multipliquen. Los acuerdos del gobierno con el FMI así lo plantean, aunque sin demasiado énfasis. Con el correr del tiempo, se hizo necesario crear instituciones especializadas que afrontaran el problema y el curso de los sucesos políticos, en particular la decisión del mandatario de prolongar su permanencia en el poder, acabó por hacer del énfasis en ciertos programas sociales un factor distintivo de su estilo de gobierno.

## Las políticas sociales del ajuste

En agosto de 1991 se formó el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), como resultado directo de los dramáticos efectos de las políticas de ajuste. Esta institución concentra diversos organismos y programas en el intento de darle mayor definición a los proyectos de ayuda, incluidos los de las iglesias y organizaciones no gubernamentales.

La urgencia de organizar esta agencia gubernamental se explica por los efectos de la crisis económica luego de la política de choque de agosto de 1990. El impacto so-

bre la población fue muy severo y sus efectos se sintieron con más fuerza en los niveles de menores ingresos con lo cual se profundizó la desigualdad. El cambio de eje de las políticas aplicadas que no se preocupan ya por la integración social si no que se orientan a la sobrevivencia del más fuerte, acentúa la exclusión y con ello la gravedad del problema social. Al propiciar el modelo el retiro del Estado de los servicios públicos, la privatización generalizada, la desregulación y la desprotección del trabajo, se advierte un cambio muy claro en la matriz de poder cuyos efectos van a reflejarse en el deterioro creciente de los niveles de vida de la gran mayoría.

Éste es un hecho de la mayor importancia pues cambia a la larga la calidad de la variable demográfica. En el modelo anterior, la economía de la industrialización sustitutiva y del Estado populista, se intentaba integrar a los diversos sectores sociales en el proyecto de desarrollo y de organización estatal a través de mecanismos de redistribución del ingreso y de cierta participación ciudadana. Es cierto que en el Perú nunca hubo un Estado de Bienestar y que el populismo es un término que hay que usar con cuidado porque dista mucho de la presencia estatal que las políticas de ese corte alcanzaron en Argentina, México o Brasil. La marginación del poder de los partidos populares y los débiles recursos estatales hicieron que las políticas redistributivas fueran en realidad muy limitadas y los servicios

sociales restringidos y deficientes, pero por lo menos existían normas constitucionales que apuntaban a trabajar en tal sentido. Incluso las reformas introducidas por el gobierno militar de Velasco Alvarado no lograron incidir en la redistribución del ingreso de manera significativa.

En la matriz hegemonizada por el capital financiero mundializado, la exclusión es un riesgo asumido pues existirán enormes segmentos de la población que no logran entrar a ese mercado. Es decir, la exclusión social se convierte en un rasgo propio del modelo. Según la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida<sup>2</sup> de 1991, la pobreza crítica alcanzó al 53.7% de la población, que no puede cubrir los gastos de una canasta de consumo mínimo. Las remuneraciones reales de los trabajadores del sector privado y del gobierno central disminuyeron en 51.1% y 54.4% respectivamente, mientras el costo diario de una canasta de alimentos aumentó en 600%. El nivel global de actividad económica registró una fuerte contracción que llegó a -11.8%.

El nivel de empleo descendió dramáticamente, lo que ha llevado a variar los parámetros de clasificación cuando se llegó al extremo de incluir al 85% de la población económicamente activa como subempleada y desempleada. En 1996 se modificó el criterio de clasificación por parte del Ministerio de Trabajo y del INEI<sup>3</sup>, porque el índice que se usaba para el pleno empleo era a partir de un ingreso equivalente a US\$ 412. Con el



nuevo indicador la tasa de subempleo pasa de 74.3% a 46.5% (cifra que suma los conceptos de subempleo visible e invisible) y la tasa de empleo adecuado sube de 17.2% a 43.5%. Estos nuevos criterios no incluyen lo relativo a la calidad del empleo, si éste es adecuado o no. Por tanto no se discrimina el empleo precario sin estabilidad laboral, sin seguridad social, sin horario definido y sin derecho a sindicalización, que se ha extendido desde la anulación de la estabilidad laboral.

Aunque se discuten los conceptos para medir el desempleo, dado el explosivo crecimiento de la llamada informalidad, es evidente que el trabajo estable ha disminuido a ojos vista en los últimos veinte años, situación que se agrava con el despido de los empleados públicos como resultado de la privatización y de la reforma del aparato público. La «flexibilización» del mercado de trabajo ha reducido sensiblemente los beneficios de los cuales gozaban los trabajadores. Al retirarse el Estado de su labor de protección y de arbitraje, el trabajador negocia individualmente el contrato de trabajo con el empresario, el que por cierto trata de sacar la máxima ventaja del desamparo en el cual se encuentra ahora quien vende su fuerza de trabajo. Esta atomización de la fuerza laboral es la meta más apreciada en este campo por los ideólogos de las reformas conservadoras. Todavía sienten que la sobrevivencia de algunos grandes sindicatos es un obstáculo a eliminar, pero la dispersión es sin duda el factor que más contribuye al abaratamiento de la mano de obra y a la precarización del trabajo. Los datos oficiales para 1997 indican un desempleo anual de 8.3% y establecen el subempleo por horas en 17.98% y por ingresos en 24.7%.

Los efectos de las primeras medidas del «shock» de agosto de 1990 mostraron en los hogares de Lima una brutal caída de los gastos de consumo ya que la capacidad adquisitiva se contrajo en un 53.4%. La canasta de consumo se modificó, los rubros más afectados fueron los relativos a salud (-77.1%), vestido y calzado (-71%), muebles y enseres (-58%) y transportes y comunicaciones (-49%). El gasto en alimentación cayó en 8.8%. En el estrato bajo hubo un mayor número de niños y mujeres que tuvieron que trabajar para sobrevivir, principalmente como vendedores ambulantes. En el estrato medio la mano de obra familiar se contrajo en 12%.

La tercera encuesta sobre niveles de vida anuncia cierta mejoría en los porcentajes de pobreza al calcularse en 49.6%. En ese lapso, la pobreza extrema bajó de 21.5% a 17.7%. El último censo nacional de 1993 señala que sólo el 43.1 % tiene acceso al agua potable en la vivienda, el 54.9% a la luz eléctrica, apenas el 36.7% tiene desagüe y el 49.6% vive en casas con piso de tierra.

Las políticas de gasto social están contempladas por las multilaterales (Banco Mundial, BID) y su comportamiento desde 1990 ha pasado por diversas fases. En un primer momento, la preocupación por la compensación social no fue muy intensa, tanto que en el periodo 1990 - 1994 el flujo neto de desembolsos en relación al servicio de la deuda fue negativo con el Banco Mundial en 555 millones de dólares. Este organismo en su documento sobre evaluación de la pobreza asume que no se justifica solamente por la gravedad de la crisis económica, sino que a ello hay que añadir la discriminación étnica y cultural y los deficientes servicios sociales del Estado. Por eso propone priorizar los programas de crea-

ción de empleo público y de ayuda alimentaria. También el BID considera que el deterioro social se debe a la mala gestión macroeconómica, al excesivo tamaño de un Estado en bancarrota y, por cierto, a las distorsiones del mercado e instituciones legales paternalistas.

Donde el BID y el Banco Mundial tienen un papel destacado es en el aumento de la ayuda social para impulsar la reelección del presidente Fujimori. Es el propio Michel Camdessus, en una gira por Ayacucho a mediados de 1994, con el presidente, quien anuncia el respaldo con créditos masivos para el programa de estabilización social. Por cierto, todo esto en la concepción de estos organismos de que el costo social del ajuste es finalmente transitorio ya que una vez alcanzada la estabilidad prometida, se debe producir el goteo hacia abajo.

### La pobreza, talón de Aquiles

El cuadro social descrito por el Retrato de la Familia Peruana<sup>4</sup> permite tener una imagen cercana de la realidad. Describe al 49.6% de la población en situación de pobreza y a 4.7 millones de personas en el segmento de extrema pobreza, lo que significa que una de cada cinco personas tienen hambre. Entre 1985 y 1994 la pobreza aumentó en ocho puntos y la pobreza extrema en dos, aunque señala que entre 1991 y 1994 los niveles de pobreza y pobreza extrema han bajado en seis y cuatro puntos, aunque el 59% de los menores de 18 años viven en tal situación.

El perfil de la pobreza extrema presenta rasgos como que las dos terceras partes residen en zonas rurales y casi la mitad en la Sierra, uno de cada dos son mujeres, tres de cada cinco son menores de 18 años,



más de un tercio tiene como lengua materna algún idioma nativo, destinan las dos tercios de su presupuesto a comprar alimentos, sus viviendas son inadecuadas, se dedican a la agricultura o al comercio, dos de cada tres madres tienen entre 15 y 20 años al alumbrar a su primer vástago y uno de cada dos niños menores de cinco años está desnutrido.

La desnutrición afecta casi al 30% de los niños peruanos de acuerdo a índices internacionales. Esto causa problemas severos de talla reducida, bajo peso y sobre todo debilitamiento neurológico que impide el aprendizaje normal. El 44% de los niños en extrema pobreza están desnutridos y el mayor porcentaje de niños con retardo en el crecimiento (47.7%) se encuentran en la sierra rural. Este retardo tiene mayor incidencia en los niños cuyas viviendas carecen de servicio de agua potable y, en general, los niños con problemas de desnutrición siguen la pauta de los hogares en pobreza extrema.

En la medición sobre niveles de vida dada a conocer a fines del año 1996 se percibe que la pobreza en las ciudades crece de 38.1% a 41.9%, mientras que en el campo baja de 66.1 % a 65.3%. Esto se debería, según Richard Webb, a la mejora de las cosechas por factores climáticos, a la reconstrucción de la red vial y al crecimiento de la agroexportación en la costa. En ese estudio se establece que la proporción de pobres en Lima subió entre 1994 y 1995, de 37.2% a 39.7%. La misma tendencia sucede en cada una de las tres regiones naturales: en la Costa pasó de 41.2 % a 44.2%, en la Sierra de 52.8% a 54.5% y en la Selva de 52.4% a 55.2%. La conclusión vuelve a ser dramática: la pobreza en esos términos volvió a crecer del 46.5% al 49% en los dos últimos años, lo que diluye los efectos su-

puestamente positivos de las políticas de ajuste estructural. Vale la pena señalar que los indicadores para determinar los niveles de pobreza son mínimos. Para las mediciones de la ENNIV 94, el costo de la canasta básica per cápita mensual es de 62.13 soles, es decir apenas 2.07 soles diarios por cabeza, lo que hace difícil suponer cómo una persona en el Perú puede sobrevivir con esa cantidad. Para FONCODES la canasta básica es de 1.99 soles diarios, corte debajo del cual las personas se hallarían en extrema pobreza. Esa canasta se refiere sólo a alimentos y no considera los gastos que se requiere para conseguirlos o siquiera cocinarlos. No incluye el gasto para cubrir necesidades elementales de sobrevivencia. Según el Instituto Cuánto los pobres extremos son aquéllos cuyo gasto total no alcanza a cubrir la canasta básica alimentaria, pensada en que satisface niveles mínimos de nutrición. Los pobres no extremos son los que logran cubrir su alimentación pero no pueden pagar por los servicios como agua, luz, educación, salud. Esto puede explicar porqué, pese a que se anuncian ciertos «progresos», la desnutrición infantil alcanza al 36.5% de la población, siendo en el campo del 53.4% y en las ciudades del 25.9%. Según el último Censo, la tasa de mortalidad infantil se calcula en 52 por cada mil nacidos vivos (rural, 74 por mil, y urbana, 35 por mil). Aun si se toma en consideración esta forma de medición, el «déficit social global», es decir la diferencia entre los actuales niveles de consumo y



lo que se debe cubrir para que todos puedan acceder a la canasta básica, se calcula en 15 mil millones de dólares.

#### Gasto social: inversión electoral

En estas condiciones se instituye FONCODES y la crítica situación motiva las diversas modificaciones que se hacen en el manejo institucional de la ayuda social. El nuevo Fondo tenía como objetivos centrales atender las acciones de apoyo social en las áreas de salud, educación, alimentación y nutrición en beneficio de la población más vulnerable y también el desarrollo de obras de saneamiento. Debe atender el trabajo temporal,



invertir en infraestructura social y productiva y encargarse de situaciones de emergencia. Para conseguir estos propósitos dirige sus líneas de acción a la asistencia social, la construcción de infraestructura social y económica y al desarrollo productivo.

Alcanzar esos objetivos lleva a vincular una decena de organismos encargados de mejorar el gasto social, manejar el fondo de vivienda (FONAVI), construir locales escolares, infraestructura agrícola, alimentación, repoblación de zonas asoladas por el terrorismo, etc. A fines de 1993, el gobierno decidió impulsar la coordinación interministerial para fomentar el gasto social y establecer prioridades. La motivación inmediata fue el escaso margen con el cual se había aprobado la Constitución propuesta por el gobierno en el referéndum de octubre de ese año. Como punto de partida del nuevo impulso, se elaboró un documento oficial titulado **«Lineamientos básicos de la política social»**. Allí se fijan como prioridades la necesidad de mejorar la calidad de la educación inicial y primaria, la atención elemental de salud y de justicia básica. Se resuelve impulsar acciones urgentes en relación al complemento alimentarlo que evite daños por causas nutricionales en niños menores de tres años e impulsar empleo productivo a través de programas temporales.

Según Javier Abuggatás, especialista en el tema, existen 17 millones de personas (de una población de 23 millones) que son usuarios potenciales de un sistema de salud pública y cerca de tres millones que necesitan complemento alimentarlo. Además, sólo en educación primaria, el Estado tendría que atender a 2.7 millones de alumnos entre 2 y 12 años.

La reactivación del gasto social bajo el fujimorismo, en particular en los años pre-

vios a la reelección de 1995, es significativa. Este gasto había caído de forma alarmante. Mientras que en los setenta fue del 4% del PBI, en la década siguiente descendió considerablemente. En 1991 representa el 26% de lo invertido en 1979, siendo su relación con el PBI de menos del 1.8%. En 1991 el gasto en educación es la cuarta parte del de 1980 y la misma relación se observa en las cifras de salud. El propio FONCODES inició sus funciones con presupuestos bastante bajos. Hasta la reelección de Fujimori se invirtieron un poco más de mil millones de dólares en tareas de compensación social, monto bastante alejado de la **«deuda social»** calculada y del promedio latinoamericano, que es del 10% de gasto social en relación al PBI.

Como decíamos, el afán reeleccionista lleva al gobierno a elevar el gasto y hacer más eficiente la organización. Se trata de mejorar también la relación con la población y hacer una transferencia más eficaz de recursos al usar a la banca privada para ello, de forma tal de superar el comportamiento de una burocracia tradicionalmente inepta y corrupta, que fue rápidamente desmantelada. Aunque a trompicones, la urgencia de realizar el gasto llevó a buscar la forma más rápida de realizar las obras, saltando exigencias mínimas como se ha descubierto desde el terremoto de Nazca, a fines de 1996, que sacó a luz la mala calidad de las construcciones escolares. El esfuerzo por **«localizar»** los programas de ayuda fue dejado de lado al adoptar el concepto de la **«localización del conjunto»** para justificar la ampliación de la inversión social a lo largo y ancho del territorio peruano.

En 1994 (año preelectoral) el gasto social en educación subió del 14% al 20% y en salud del 5% al 10%. El per cápita pasó de 19.3% en educación a 37% y en salud de 7% a 18.1%.

En este último caso se rehabilitaron o construyeron 1700 postas de salud. Ya en 1995 el presupuesto en gasto social superó al porcentaje más alto logrado un cuarto de siglo antes. Cuando se preveía que la tendencia siguiese, vino la orden del FMI de **«enfriar la economía»**, lo que significaba reducir el gasto público, incluso el calificado como social.

En materia educativa de la población a partir de los seis años, el 11% no tiene ningún nivel educativo, el 39% ha cursado algún grado de primaria, el 35% alguno de secundaria y un 15% llega a tener estudios superiores. Hay 18% de analfabetos, el 62% de los cuales viven en áreas rurales. La deserción escolar es de 13% en niños de 6 a 12 años y del 29% en niños de 13 a 17 años.

#### La crisis de distribución del ingreso

El problema de fondo que explica la urgencia del gasto social, tiene que ver con la grave crisis de distribución del ingreso que caracteriza a la sociedad peruana lo que produce según Adolfo Figueroa **«el empobrecimiento continuo, absoluto y relativo de las masas (que) lleva a una crisis en el funcionamiento de la sociedad.»** Éste es el desequilibrio macroeconómico fundamental que explica el deterioro general de la sociedad peruana en las últimas décadas. Este fenómeno de concentración de ingreso ha creado profundas escisiones sociales que no han logrado ser revertidas con las políticas de ajuste. Al contrario, los paquetes aplicados por recomendación del FMI desde 1976 no han reflejado ni un crecimiento sostenido de la economía ni un goteo de los beneficios hacia los sectores más desfavorecidos.

Los datos sobre el ingreso familiar promedio para 1994 indican que para un total de



4.989.400 hogares, el ingreso mensual promedio es de US\$ 475. Para el estrato más alto, donde hay 81,500 (1.6%) hogares, el ingreso mensual se calcula en \$3,754 mientras que en el estrato más bajo, con 2.998.200 hogares (60.10%), el ingreso mensual familiar es de US\$ 202. Lo que podría ser considerada una clase media baja abarca 1.426.400 hogares (28.60%), con un promedio de US\$ 353, mientras que 483.300 hogares tienen un ingreso de US\$ 838 y representan apenas el 9.7% del total.

Es decir que el 88.7% del total de hogares peruanos tiene un ingreso mensual familiar menor de trescientos dólares mensuales<sup>5</sup>. Estas cifras explican la precariedad del desarrollo social y certifican el desequilibrio y la pobreza como los problemas fundamentales. La desigualdad de la calidad de vida entre el núcleo alto, que no llega al 2% de los hogares y los sectores más bajos de la escala social es abismal. Estos últimos son los que o tienen un acceso mínimo o carecen por completo de servicios sociales. Soportan además el deterioro constante de la calidad educativa y de los servicios de salud y no tienen acceso a los avances de la modernidad, aunque es cierto que en términos generales, los indicadores de desarrollo humano han mejorado en los últimos veinticinco años, situación que los especialistas reflejan cuando dicen «**estamos mal, pero mejor**».

Afrontar esta desigualdad no es fácil, pero las políticas de ajuste han demostrado que no resuelven el problema y sus efectos son bastante serios, si como cree Figueroa «**la jerarquía de las necesidades que la moderna teoría psicológica ha desarrollado sugiere que con el estómago vacío y con un alto grado de incertidumbre, las masas no pueden tener una demanda por democracia**». Aunque este criterio puede ser cues-

tionado, ayuda a explicar la situación actual por la poca solidez de las instituciones en cuanto no se corresponden con las urgencias sociales y por el hecho mismo de que éstas, sobre todo en el área social, no sean capaces de revertir la situación creada.

Este aspecto debe ser explicado en el terreno de los valores y de los consensos para permitir que las instituciones ayuden a cerrar las brechas y puedan tener con su desempeño un papel más positivo. La falta de criterios adecuados en el manejo institucional ha contribuido a que entre 1985 y 1994, como afirma Javier Iguíñiz, no hayan «**ocurrido cambios estadísticamente significativos en la estructura de distribución del ingreso**».

Más allá de las dificultades para cuantificar con mayor precisión el grado de pobreza y la concentración del ingreso, es visible el deterioro de las condiciones de vida y de sus consecuencias en todo orden. La extensión de enfermedades que se creían erradicadas o controladas, la facilidad con que el cólera se convirtió en una epidemia en 1991, que afectó a 320 mil personas y causó 3 mil muertos, así lo demuestra. Quizás lo más grave sea el deterioro biológico de toda una generación de peruanos, hijos de la pobreza. El alto grado de desnutrición impide el desarrollo normal de la capacidad de aprendizaje que se adquiere en los primeros cinco años de vida y cuya deficiencia es irreversible. Hay unos 360 mil jóvenes entre los 15 y 17 años que no estudia ni trabaja, un 4% que abandona la escuela primaria y otro 8% la secundaria, mientras que cerca de la mitad de la población escolar del primer grado sufre desnutrición crónica. De manera que, tal como advierte Figueroa, «**...la calidad potencial de la mano de obra del Perú hasta el año 2010**

**ya está determinada**».

De lo expuesto, no existen indicadores que señalen que se revierta la pobreza como el desequilibrio fundamental de la sociedad peruana. En la clasificación de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano, el Perú ha pasado del puesto 81 en 1992 al 89 en 1997 (mejorando dos puestos en relación al informe de 1996), con una ligera mejora en el índice de desarrollo humano, pues subió de 0.600 a 0.694. En el Informe de 1998 aparece en el puesto 86, con un índice de 0.727. En el informe de 1994 ocupó el lugar 95, con un indicador de 0.642. Hay que advertir que los informes se hacen sobre estadísticas que tienen unos tres años de atraso, de tal modo que el emitido en 1997 en realidad se hace sobre datos de 1994, el año de mayor crecimiento del PBI en lo que va de los noventa y que dos años después se redujo hasta la cuarta parte. También es pertinente observar que de los rubros que se consignan para medir el índice de desarrollo humano - aparte de la esperanza de vida al nacer y el nivel educativo - hay aún una seria distorsión en el caso peruano por los diversos valores asignados al producto bruto interno.

En esta clasificación de Naciones Unidas, el Perú es superado por todos los países sudamericanos, salvo Bolivia y sólo está en mejor situación que cinco países centroamericanos y del Caribe (República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Haití). El Perú se encuentra en una situación bastante distante del concepto de seguridad humana en cuanto a capacidad social y económica que garantice el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, al empleo, en condiciones dignas.

Los conceptos de la Carta Social Mundial sobre el compromiso de construir una sociedad civil basada en principios de igual-



dad de oportunidades, imperio de la ley y democracia, como forma de asegurar el desarrollo sostenible, son metas bastante alejadas de la realidad actual. Avanzar hacia ellas significará superar las pautas ideológicas que impone el pensamiento neoconservador, para el cual el mayor esfuerzo se centra en todo caso en cierta mejora del capital humano, esto es en la percepción de que el ser humano vale sólo en cuanto genera utilidades.

El grave problema de la exclusión social y la concepción moral del desarrollo integral del ser humano no aparecen como una motivación central en las políticas de ajuste. La formación de esta masa de pobres que el modelo no asume en su proyección le da la razón a Ralph Dahrendorf cuando afirma que los pobres **«son, si se perdona la crueldad de la afirmación, innecesarios. El resto de la población puede vivir perfectamente bien sin ellos»**. Recién al constatar la extensión de la pobreza en América Latina, ante la no verificación de la teoría del goteo, es que las políticas de ayuda a la pobreza empiezan a ocupar un lugar en la agenda de los organismos multilaterales. La preocupación del Banco Mundial sobre un continente donde los índices sociales señalan que entre el 44% y el 60% de la población vive en situación de pobreza, tiene que ver con la constatación de que esas sociedades no pueden funcionar normalmente y corren el riesgo de generar graves conflictos sociales.

Las recetas aplicadas han traído como consecuencia otro problema que incide sobre el conjunto del aparato productivo. La liberalización de la economía y la apertura al flujo de capitales ha producido un persistente déficit en la balanza en cuenta corriente desde 1990. La economía es básicamente

importadora lo que trae consigo una creciente brecha comercial, a lo que hay que añadir que los principales productos de exportación, en una cifra superior al 70% del total, sigue siendo de productos tradicionales, básicamente mineros, petroleros, agrícolas y pesqueros. Este tipo de estructura no genera empleo suficiente y reproduce la misma lógica que ha predominado desde el siglo pasado.

Esta situación perfila a la reforma del Estado en curso como funcional a la reestructuración de la economía pero contraria a un proceso real de democratización, ya que es prácticamente imposible que personas condenadas a la lucha por la sobrevivencia logren articularse para ejercer sus derechos ciudadanos, en una estructura donde el autoritarismo cierra los canales de participación. Estos pobres **«que sobran»**, lo son también en la capacidad de practicar sus derechos políticos, en su falta de acceso a la información, en su imposibilidad de optar conscientemente por opciones razonablemente forjadas, al estar acosados por las necesidades de la supervivencia. Más bien son la expresión de una ciudadanía degradada, usada como masa de manobra por quien detenta el poder en los momentos electorales, a través de la influencia de las políticas asistencialistas. Es decir, al deteriorarse el sistema de partidos y sindicatos y desaparecer la protección estatal, se crean las condiciones para que se conviertan de ciudadanos en súbditos, en obedientes seguidores de quien les ofrezca desde el poder algo que cubra sus necesidades mínimas.

La exclusión y la pobreza mayoritaria se convierten así en terreno fértil para el neoliberalismo autoritario que logra frenar la participación ciudadana y cercenar las

instituciones representativas al aprovechar las difíciles condiciones para el ejercicio real de los derechos ciudadanos de la mayoría de la población. Las privatizaciones, parte fundamental del nuevo modelo de reestructuración del capital, generan desempleo y encarecimiento de los servicios al exonerarse el Estado de cualquier control. De allí que tras siete años de aplicación de estas políticas, sectores cada vez más amplios de la ciudadanía vuelven a reclamar políticas y programas sociales que atiendan necesidades elementales.

Esta clase de modernización del Estado al ser funcional al efecto excluyente del ajuste económico avala el deterioro de la calidad de vida de la población, pilar fundamental de la organización estatal y por tanto de su propia fortaleza. Esta percepción ha llegado a la cúpula de las organizaciones multilaterales que ahora hablan de la urgencia de combatir la pobreza dado que su pervivencia dificulta el funcionamiento de la economía al mantener un reducido mercado de consumidores y es fuente potencial de conflictos sociales. El gobierno peruano ha tomado nota de esto pero al renunciar a políticas de redistribución del ingreso en un proyecto de desarrollo propio no hay condiciones para que den resultado efectivo. Así, el neoliberalismo encuentra su límite y su contradicción fundamental en su carácter excluyente.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Parte de la ponencia «El Modelo Neoliberal Autoritario en el Perú: sus efectos sociales», presentada por el autor en el Foro Latinoamericano sobre Empleo y Política Social, Ixtapa Zihuatanejo, México, Marzo 1999.

<sup>2</sup> Efectuada anualmente por el Instituto Cuánto.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística.

<sup>4</sup> Instituto Cuánto - UNICEF Lima 1995.

<sup>5</sup> 48.000 pesetas mensuales.



# Perú: ¿El golpe de estado permanente?

Informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)

*La misión internacional de investigación enviada por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) para verificar sobre el terreno numerosas denuncias, estuvo integrada por Francoise Mathe, abogada de Toulouse y responsable de la misión; Fabiola Letelier, abogada chilena, presidenta de CODEPU<sup>1</sup>; y Antonio Doñate, magistrado español, miembro de "Jueces por la Democracia" y catedrático universitario.*

*La misión estuvo en Perú en agosto de 1998. Su amplio informe ha sido difundido mundialmente por la FIDH, que agrupa a 105 ligas u organizaciones de derechos humanos. De este importante informe reproducimos las partes relativas a la situación de las cárceles, en donde se hallan varios miles de personas condenadas por supuestos delitos de terrorismo y traición a la patria, y sobre el tratamiento de las secuelas de la violencia política. Sin duda, el informa contribuye a desvelar la cara oculta del modelo. (R.G.)*

## Un sistema penitenciario orientado hacia el aniquilamiento de las personas

Los establecimientos penitenciarios peruanos, destinados a los prisioneros por delitos comunes, tienen las mismas condiciones de promiscuidad, vetustez, falta de higiene, falta de atención médica y de un equipo educativo, social y de trabajo destinado a los presos que en la mayor parte de países del mismo nivel económico.

Pero en el Perú existe otro tipo de establecimientos de construcción reciente, donde se encarcelan esencialmente internos procesados o condenados por delitos de terrorismo y traición a la patria, en los cuales las condiciones de detención no se explican por dificultades económicas, sino por una voluntad de llegar a condiciones extremas, llevando al aniquilamiento de la persona sino psicológica, físicamente. Un régimen peni-

tenciario especial se ha puesto en vigencia para estas categorías de prisioneros, actualmente extendido a ciertas categorías de delito común.

La Misión ha podido visitar estos establecimientos penitenciarios, que, hasta el presente, habían abierto sus puertas sólo a los miembros de la Cruz Roja Internacional, quienes están obligados a mantener reserva.

La Misión ha podido visitar especialmente los establecimientos penales Miguel Castro Castro en Lima, Picsi en Chiclayo, Chorrillos (cárcel de mujeres de Lima) y, sobre todo, el Centro de Máxima Seguridad de Yanamayo.

### 1. Establecimientos penitenciarios vetustos, sobrepoblados, con condiciones higiénicas y de equipos insuficientes.

Según las propias cifras publicadas en el informe anual de la Defensoría del Pueblo

(Derechos Humanos y Sistema Penitenciario, 1997), la tasa de sobrepoblación penitenciaria puede llegar hasta el 241% (el penal de Lurigancho, en el cual se encuentran internadas 6.198 personas para una capacidad de alojamiento teórica de 1.815), con tasas frecuentes del orden del 140% (Santa Rosa, Tumbes), 195% (Tarapoto), 164% (Chorrillos)...

La ración alimentaria es insuficiente. La administración penitenciaria reconoce un presupuesto diario de US \$ 0.50<sup>2</sup> por detenido. La Misión ha recibido múltiples quejas señalando que en realidad el presupuesto es menor en relación a la sobrevaluación de los productos. Pareciera que es una de las principales formas de corrupción en el sector penitenciario.

Hemos podido constatar de vista condiciones de higiene deplorables, especialmente en el penal de Picsi. Este penal, construido en un lugar con forma de cauce, tiene gra-



ves problemas de desahúe, con consecuencias sanitarias importantes. Este hecho es tan problemático que la asistencia médica es insuficiente. Así, en Pícsi, la presencia médica está asegurada por un detenido estudiante de medicina.

Esta insuficiencia de atención médica es general en los establecimientos penitenciarios peruanos. Según informes dados por los servicios de la Defensoría del Pueblo, existen ocho penales que no tienen médico, cinco de los cuales ni siquiera cuentan con una enfermera. En Lurigancho, existe un médico para 885 detenidos.

La administración penitenciaria está particularmente orgullosa de la clínica construida al interior del penal Miguel Castro Castro en Lima. Nuestra visita a esta clínica nos ha dejado una impresión de total abandono. El médico que estaba a cargo nos afirmó que la última intervención quirúrgica realizada había sido una semana atrás, pero lamentablemente era incapaz de precisarnos la naturaleza de la misma... lo que nos hizo dudar sobre la realidad de esta intervención. Las camas de cuidados postoperatorios de esta unidad estaban vacías u ocupadas por enfermos que no habían sido recientemente intervenidos. Todo hace suponer que se trata de un «elefante blanco» totalmente obsoleto.

La situación de los detenidos afectados por tuberculosis o SIDA es dramática. Se nos ha confirmado que en el transcurso del año, cinco detenidos enfermos de SIDA habían muerto en el hospital, dentro de la prisión, algunas semanas después de haber sido conducidos allí, lo que supone que no tuvieron ningún tratamiento adaptado y que sólo fueron liberados para morir.

Se nos confirmó que en el penal no se les había dado ningún tratamiento específico, aparte de algunos antibióticos destinados a

«tratar» infecciones eventuales.

Peor aún, hemos constatado que en la enfermería, detenidos tuberculosos y sidosos estaban alejados de otros detenidos pero juntos, lo que sólo favorece la contaminación de los detenidos sidosos o seropositivos desprovistos de toda defensa inmunológica.

En el mismo establecimiento de Miguel Castro Castro se nos ha indicado que del conjunto efectivo (más de 1.300 personas) solamente una treintena podía realmente trabajar. Los pocos trabajos ejecutados en el medio penitenciario con los medios artesanales, en su mayoría organizados por los mismos detenidos, quienes deben recurrir a sus familiares para procurarse los instrumentos y materias primas, bajo reserva de arbitrarios obstáculos que imponen las autoridades penitenciarias.

En el penal de mujeres de Chorrillos (donde son internadas esencialmente procesadas o condenadas por terrorismo o traición a la patria), las detenidas se limitan a «trabajos para damas» como la fabricación de pequeñas postales bordadas y otros objetos difícilmente comercializables. El único taller de costura está poco equipado (dos máquinas de coser para treinta personas presentes en el taller).

Las posibilidades de escolarización al interior de los penales es nula o insignificante. A pesar que una gran parte de la población de este establecimiento está constituida por mujeres muy jóvenes que han interrumpido sus cursos escolares, no se ha previsto nada para permitirles la continuación de su escolaridad dentro de la prisión, y una formación profesional que les permita preparar convenientemente una eventual salida. Las lecturas están limitadas a revistas y a algunos libros que son objeto de una censura preliminar.

Finalmente, en todos los establecimientos penitenciarios visitados, hemos solicitado ver los locutorios familiares. Se trata de piezas sombrías construidas de hormigón, casi sin ninguna claridad, en las cuales los presos y sus familias están separados por una doble reja con una malla muy tupida, al interior de la cual se ha insertado unos barrotes muy gruesos. Es imposible distinguir otra cosa que no sea la silueta. Estas condiciones las sufren también los niños pequeños que van a visitar a su padre o madre.

## 2. Establecimientos penitenciarios construidos para el aniquilamiento físico y psicológico del prisionero.

Hemos podido visitar el establecimiento penitenciario de Yanamayo, cerrado a todas las organizaciones no gubernamentales a excepción de la Cruz Roja Internacional.

Este penal ha sido construido recientemente (en los años 90). Su ubicación y arquitectura han sido deliberadamente elegidas con el régimen penitenciario que allí se aplica, para infligir un tratamiento físico y moralmente destructor de las personas encarceladas. Está situado en Puno a 4.200 metros de altura, en los confines del país en la frontera con Bolivia, cerca del lago Titicaca. La temperatura media es de -7° C en la noche y 4° C en el día, en promedio, con temperaturas mínimas de -14° C.

Construido exclusivamente en hormigón, no dispone de aislamiento térmico ni de calefacción, ni de agua caliente, tampoco de agua corriente. El terreno sobre el que ha sido construido causa un estancamiento de agua que agrava aún más las consecuencias sanitarias del clima. Los materiales de construcción, y su organización, impiden aprovechar al menos el beneficio del sol durante el día. En efecto, los pabellones de



detención han sido contruidos según un modelo muy simple: celdas cúbicas que tienen cinco paredes de hormigón, la sexta es un inmensa reja que da a un largo pasadizo estrecho.

La única fuente de luz está constituida por las pequeñas y altas ventanas hacia el pasadizo, dotadas de contramarcos que no son herméticos. Así, el conjunto constituido por el pasadizo y las celdas está abierto a todas las corrientes de aire, pero no al sol. Al final de cada pasadizo, por lo menos una celda no recibe nunca ninguna luz natural, incluso en pleno día, solamente la débil claridad que le da una pequeña bombilla en el techo. El área de cada celda es del orden de 2.5 por 2.5 metros. Una parte del área está ocupada por plataformas de hormigón superpuestas que sirven de cama a los dos ocupantes, el resto está cortado por otro bloque sobre el que pueden ponerse algunos objetos personales, y un "barril". Queda alrededor de un metro cuadrado de espacio libre para moverse. El ocupante de la litera inferior puede sentarse, pero el de la superior está obligada a doblarse. Los ocupantes de estas celdas se "benefician" de una hora de patio diaria. Son entonces 23 horas cotidianamente que se pasan sin ninguna posibilidad de moverse realmente, en las condiciones climáticas ya descritas. No está permitido a los detenidos salir a los corredores para trabajar, ni de tener termos para conservar un poco de agua caliente. Con seguridad, la inmensa reja que constituye la sexta pared de la celda no permite ninguna intimidad.

Todos los presos mencionan una situación de hambre crónica. Un solo plato sólido se distribuye diariamente a medio día. El desayuno y la comida de la noche están constituidos por agua caliente y pan o de una sopa muy ligera. El aporte de alimentos por par-

te de sus familiares es muy limitado bajo el pretexto de seguridad. La mayor parte de los detenidos tienen a sus familias muy lejos, o demasiado pobres, para poder aprovechar de la única visita semanal de una hora concedida a los parientes en línea directa. Estas visitas, incluyendo a los niños, se desarrollan en las condiciones ya mencionadas.

Ninguna escolaridad está prevista al interior del penal, donde no existe ningún taller.

Televisión, radio y diarios están prohibidos. Algunos libros sometidos a censura se dejan a disposición de los detenidos.

Se puede imaginar las consecuencias de tal régimen en la salud física y mental de al menos 390 presos, de los que un poco más de 30 son mujeres.

La asistencia médica está reducida al mínimo y las medicinas son insuficientes para dar los cuidados necesarios a las numerosas enfermedades respiratorias que se presentan. Más del 60% de los internos presentan problemas reumatológicos y de la vista. La mayoría de los condenados tiene penas superiores a veinte años de reclusión. Algunos de ellos, 10% más o menos, se encuentran a la espera de ser juzgados, presumiblemente inocentes.

Las dificultades materiales de acceso no nos han permitido visitar el penal de Challapalca que está organizado en las mismas condiciones, pero situado a una altura mayor (4.800 metros), lo que lo hace en el aspecto climático, todavía más duro.

No hemos podido acceder a la base naval donde se encuentran encarcelados, entre algunos otros, Abimael Guzmán, antiguo dirigente de "Sendero Luminoso", y su esposa, y Víctor Polay y Peter Cárdenas, dirigentes del MRTA. Víctor Polay se encuentra encarcelado en una celda subterránea don-

de la luz no penetra sino unos doce minutos al día por una pequeña abertura en el techo de unos quince centímetros por lado. La celda es de unos dos metros por dos, y tiene una litera de cemento de cómo máximo cincuenta centímetros de ancho, lo que hace difícil el sueño. La puerta es metálica, tiene un agujero de treinta centímetros para pasarle los alimentos sin otra comunicación. No dispone de luz artificial salvo algunas horas en las noches. Se "beneficia" diariamente de una media hora de "caminata" en un patio de diez metros de largo. Puede encontrarse con su familia una media hora al mes a través de un vidrio. Hay que precisar que inicialmente ha estado sometido a catorce meses de prisión sin ver a nadie, incluso ni la luz, y que en este período ha perdido 30 kilos y parte de la visión. Igualmente fue privado de visitas durante los siete meses que duró la toma de la embajada de Japón. Sólo puede recibir la atención de un médico militar, sufre insomnios, problemas reumatológicos y de la vista.

Los materiales de construcción de la celda producen una sensibilidad extrema al frío y al calor; no dispone de agua corriente, no controla la luz, el total de los equipos es manejado desde el exterior. Estas condiciones de encarcelamiento, denunciadas por su esposa, han sido consideradas inhumanas y degradantes y no conformes a los artículos 7 y 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Esta decisión se refiere igualmente a las condiciones de juzgamiento de Víctor Polay. Sus recomendaciones no han sido tomadas en cuenta por las autoridades peruanas.

### 3. La extensión de un régimen penitenciario de excepción.

El régimen penitenciario aplicado a los de-



tenidos procesados por terrorismo está organizado hasta 1997 por el decreto ley N° 25475 del 5 de mayo de 1992 y la resolución suprema N°114-92 del 13 de agosto de 1992.

Estos textos preveían de una parte (artículo 20) que las penas privativas de libertad establecidas por el decreto ley se ejecutarían obligatoriamente en un centro de reclusión de alta seguridad, con aislamiento celular continuo durante el primer año de la detención, y seguidas por trabajos obligatorios durante el tiempo de reclusión. En ningún caso los condenados debían salir de su celda, régimen disciplinario que sería válido hasta el día de su liberación. Los condenados por delito de terrorismo

tienen derecho a un régimen de visitas semanal estrictamente circunscrito a los familiares directos.

La resolución suprema del 13 de agosto de 1992 remarca precisando (Artículo 2): "la visita tendrá una duración máxima de treinta minutos y se realizará obligatoriamente en los locutorios del establecimiento penal, sin contacto físico entre el detenido y el visitante..."

Artículo 4: "Las entrevistas entre los familiares y el detenido serán controladas visualmente por el personal de seguridad del establecimiento penitenciario" La duración de la "caminata" diaria está fijada en media hora.

Este régimen ha sido modificado por el de-

creto 005 del 10 de junio de 1997 que señala la clasificación de los detenidos por terrorismo o traición a la patria en tres etapas: etapa cerrada de alta seguridad especial, etapa de media seguridad especial y etapa de seguridad mínima especial. El texto prevé que en la etapa de seguridad máxima, los detenidos se beneficiarán con una hora de patio diario y de una visita semanal. Estas etapas deben durar un año, de acuerdo a una evaluación interna que permitirá la orientación hacia las siguientes etapas, a regímenes más favorables.

En el penal de Yanamayo, aunque había pasado un año después que entró en vigencia el decreto, todos los detenidos fueron clasificados en régimen de alta seguridad

(primera etapa).

En el centro penitenciario de Castro Castro, la administración realizó una primera clasificación en consulta con los trabajadores sociales que ejercen allí. Según la información que hemos podido obtener a lo largo de esta visita, parece que esta clasificación había sido totalmente realizada en un plazo muy rápido (una noche y un día, al parecer) por funcionarios del INPE (Instituto Nacional Penitenciario) que no pertenecían al establecimiento.





Al mismo tiempo, siguiendo el régimen penitenciario el mismo procedimiento que para el proceso penal, los poderes públicos han tomado medidas (el decreto 003 de 1996) aplicando este régimen a ciertas categorías de detenidos por delito común calificados "de readaptación".

Estos detenidos se benefician, como todos los detenidos por delito común, de las modalidades de ejecución penal previstas en el nuevo Código de Ejecución Penal, mucho más flexible. Al parecer estos nuevos dispositivos han sido mal comprendidos por aquellos a los que se les aplicaría, cuando nosotros visitamos el penal Castro Castro, los pabellones de los presos por delitos comunes eran inaccesibles debido a un movimiento de protesta bajo la forma de una huelga de hambre. La aplicación de regímenes especiales para los detenidos, procesados y condenados indistintamente, en función de un criterio mal definido de "readaptación difícil" está en contradicción con el Código de Ejecución Penal que prevé, al contrario, que se apliquen distinciones en función de la situación jurídica (inculgado y sentenciado), del sexo, la reincidencia, la edad y la situación disciplinaria.

Sobre todo, la aplicación a los procesados de un régimen especial en razón de su "readaptación difícil" atenta contra el principio de la presunción de inocencia establecido por el artículo 14 del Pacto Internacional relativo a los derechos civiles y políticos (inc.2) y el artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos (inc.2). Las mismas críticas pueden aplicarse al decreto 005 relativo a los detenidos, procesados o condenados por terrorismo o traición a la patria, que prevé un tratamiento idéntico a los procesados presumiblemente inocentes y a los condenados en lo que concierne al régimen penitenciario.

### La insuficiencia en el tratamiento de las secuelas de la violencia política.

El período de extrema violencia política que ha vivido el país ha dejado secuelas humanas y sociales importantes que, al no haber sido tratadas o tratadas insuficientemente, constituyen caldos de cultivo de posible violencia futura e impiden la restauración de una paz civil efectiva.

**1. Poblaciones desplazadas, personas requisitorias y víctimas de la violencia.** Capas enteras de población, especialmente en el medio rural, sufren todavía hoy las consecuencias de la violencia.





La política de “tierra arrasada” llevada a cabo por “Sendero Luminoso” y por los cuerpos especiales del ejército y de la policía encargadas de combatirlo, ha conducido a importantes desplazamientos de poblaciones entre las zonas rurales, y de éstas a la periferia de las grandes ciudades. Los desplazamientos por grupos hacia otras zonas rurales involucran muy frecuentemente a poblaciones comprometidas en el conflicto, armadas por las fuerzas armadas (rondas campesinas o comités de auto defensa). El desplazamiento hacia los centros urbanos involucra alrededor de 125.000 familias, lo que hace alrededor de 600.000 personas, de las cuales alrededor del 80% se quedaron en el lugar de migración. La ayuda del Estado a estas poblaciones aún es insuficiente. Desde 1992 los desplazados son generalmente objeto de programas de asistencia por parte de la iglesia y de organizaciones no gubernamentales. Actualmente, sólo alrededor de 17.000 personas, que han abandonado su comunidad, se han beneficiado con el apoyo del estado. Otra de las dificultades económicas vinculadas a los desplazados, el retorno a sus comunidades de origen y/o a una vida civil normal, enfrenta muchos obstáculos, a saber:

**-Un número importante de personas se encuentra desprovisto de sus documentos de identidad y de sus actas de estado civil.** En efecto los registros del estado civil han sido en muchas oportunidades destruidos por “Sendero Luminoso”, y los documentos de estado civil y de identidad se perdieron a lo largo del proceso migratorio. Las autoridades parecen haber tomado conciencia de la importancia del fenómeno. El decreto ley N° 903 del 2 de Junio de 1998 prevé la entrega de un documento de identidad a to-

das las personas nacidas en el año 1977, inclusive, que se encuentren desprovistas de documentos de identidad. Constituye un inicio de la solución. Su aplicación revela la amplitud de lo que constituye un verdadero movimiento de resistencia civil al conflicto y un rechazo de participar, por ejecución del servicio militar, en una guerra civil. En efecto, se solicitaron 300.000 documentos de identidad y se recabaron 200.000, que conciernen en el 70% de los casos a jóvenes de 17 a 25 años. Ellos deberían ejecutar normalmente sus obligaciones militares y no ser sancionados por no haberlas realizado.

Este texto, que constituye una verdadera amnistía implícita a aquellos que se sustrajeron de realizar el servicio militar obligatorio, parece manifestar una toma de conciencia de las autoridades públicas de la necesidad de reconstruir la sociedad civil.

#### **-Las personas con mandato de detención o solicitud de investigación.**

Según algunas fuentes actualmente habría 9.000 personas en esta situación, inocentes y, sin embargo, imposibilitados de participar de la vida civil. Se trata en muchos casos de comunidades enteras, ya que la represión contrasubversiva en el medio rural ha sido poco selectiva y puramente geográfica y social. Según las informaciones que nos han dado, no solamente estas personas no pueden participar de la vida civil normal, sino que son objeto de presiones, incluso de chantajes por parte de algunos miembros de los servicios policiales.

La violencia ha hecho numerosas víctimas tanto por parte de Sendero Luminoso como de las fuerzas armadas. El número de personas “desaparecidas” es difícil de evaluar, a la fecha APRODEH<sup>3</sup> ha documentado

2.500 casos. Los familiares de las víctimas, incluyendo aquellas cuyos familiares fueron muertos por actuación de los grupos terroristas, no se han beneficiado de ningún apoyo o indemnización de parte de los poderes públicos.

#### **2. Inocentes detenidos.**

La existencia de un número importante de inocentes presos y condenados en condiciones procesales que han sido ya descritas, es reconocida por el conjunto de la sociedad y de los poderes públicos.

Es en estas condiciones que la ley 26655 ha instalado la Comisión Ad - Hoc “Comisión de Indulto para las personas condenadas por delito de terrorismo o de traición a la patria sobre la base de elementos de pruebas suficientes que permiten presumir razonablemente que no han tenido ningún tipo de relación con elementos, actividades u organizaciones terroristas”. Esta comisión está compuesta por el Ministro de Justicia, el Defensor del Pueblo y por una persona designada por el Presidente de la República, el padre Hubert Lamsier, cuya autoridad moral es muy grande.

Esta Comisión cuyo secretariado es asumido por los servicios de la Defensoría del Pueblo se ha instalado el 20 de Agosto de 1996. Su mandato se ha prorrogado un año más hasta el 31 de Diciembre de 1999 y sus competencias han sido igualmente extendidas a la propuesta de conmutaciones de pena para aquellos que demandaron beneficiarse de la ley de arrepentimiento.

A Julio de 1998 había recibido 2.820 solicitudes de indulto. El secretariado de la Defensoría del Pueblo nos ha enviado un informe de cifras al 19 de Junio de 1998.



A esa fecha, de 24.821 detenidos a nivel nacional, 3.260 lo estaban por delito de terrorismo o traición a la patria; 2.820 habían presentado solicitudes de indulto, de éstas 462 se habían beneficiado con su concesión a Diciembre de 1998. Del número total de solicitudes presentadas, 2.454 provenían de condenados por los tribunales de derecho común, 366 de los tribunales militares. Del número total de personas indultadas, 396 habían sido condenadas por las jurisdicciones de derecho común y 22 por los tribunales militares.

Las autoridades militares tratan de explotar las cifras como la demostración de su casi infabilidad. Ello desconoce las dificultades a las que se enfrenta la Comisión para acceder efectivamente a los expedientes instruidos por los tribunales militares.

Es importante hacer notar que del total de los 418 beneficiados de una propuesta de indulto, 152 son analfabetos y 161 eran de origen campesino, lo que demuestra bien el grado de represión puramente social y territorial al que dio lugar la guerra insurreccional.

A pesar del carácter paradójico de su misión (indulgencia para personas inocentes), de la opacidad de su funcionamiento y del insuficiente entendimiento de su mandato, esta comisión constituye la única esperanza para cientos de inocentes condenados en procesos sumarios.

El funcionamiento de la Comisión enfrenta numerosos obstáculos. En particular, los miembros de la Comisión casi no pueden acceder a los expedientes de los tribunales militares. La instrucción es bastante larga, y parece indescifrable a numerosos detenidos. Nosotros hemos recogido, en todos los establecimientos penales visitados, numerosas quejas de los presos preocupados por no tener respuesta a la solicitud que han

presentado. Sobre todo por el hecho de no contar con ninguna información acerca del estado de su solicitud. Según la información recogida de los miembros de la Comisión, las solicitudes son archivadas sin que el detenido haya sido informado.

En los establecimientos penitenciarios visitados, la Misión ha recogido quejas de internos preocupados por no tener respuesta a la solicitud que presentaron. Algunos de nosotros hemos asistido a las entrevistas personales que tuvieron con los miembros de la Comisión Ad-Hoc, quienes parecían relevar la verificación de su trayectoria ideológica, más que una evaluación eventual de su inocencia. Frente a un proceso contradictorio, las investigaciones de la Comisión dan lugar ampliamente a la subjetividad de los investigadores y de los miembros de la Comisión, en vez de los elementos externos al expediente recogido en condiciones indeterminadas, y nunca debatidos (así sobre el pasado político en su país de tal detenido de nacionalidad chilena, que no figuraba en el expediente penal pero había sido puesto en conocimiento, al parecer por vías desconocidas, de los miembros de la Comisión). Así se ha puesto en funcionamiento un proceso administrativo opaco para tratar de remediar los efectos de una justicia sumaria y sin rostro.

El mandato de la Comisión está limitado a un tiempo, ya que concluye en Diciembre de 1999, y en cuanto a su competencia, puesto que aunque incluye las propuestas de reducción de penas para los arrepentidos, no lo hace con las personas que son objeto de mandato de detención o solicitud de investigación (requisitorias). Adicionalmente, las personas que se beneficiaban actualmente con indultos propuestos por la Comisión Ad - Hoc no reciben ningún apoyo por parte de los poderes públicos,

aunque de hecho, son reconocidos inocentes.

Se nos ha citado numerosos casos de presos liberados que no se han podido reintegrar a su barrio o comunidad de origen, donde no eran considerados inocentes, como consecuencia de la opacidad del proceso que condujo a su liberación. Otros se encuentran privados de todo recurso, habiendo perdido trabajo y, durante su tiempo de detención. Una gran parte de su competencia profesional. Muchos de ellos tienen problemas psiquiátricos, fases depresivas, y nos han señalado un caso de suicidio.

Después de la partida de la Misión, el 24 de Noviembre de 1998, un nuevo texto se sancionó sobre disposiciones complementarias con beneficios a los indultados y que prevé especialmente la anulación de los antecedentes policiales, penales y judiciales, la remisión de los pagos a los que habían sido condenados, el levantamiento de las incapacidades pronunciadas a título de penas y de las medidas provisionales resultantes de las investigaciones policiales o judiciales, la remisión inmediata a los beneficiarios de sus documentos de identidad. Estas medidas eran pedidas por el movimiento de DDHH. Sin embargo, la situación de estas personas, reconocidas inocentes, es aún muy difícil debido a la ausencia de medidas de acompañamiento y de indemnización.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, organización miembro de la FIDH en Chile.

<sup>2</sup> 80 pesetas.

<sup>3</sup> Asociación Pro-Derechos Humanos, una de las más importantes ONGs especializadas en la defensa de los derechos humanos en Perú. Actualmente APRODEH ocupa una de las vicepresidencias de la FIDH.



# Informe al Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU<sup>1</sup>

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú, institución que representa a cincuenta organizaciones dedicadas a la defensa legal, promoción y educación en derechos humanos en el Perú, presenta el siguiente informe al Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en el Perú, reiterando su preocupación por el continuo deterioro del Estado de Derecho y la institucionalidad democrática que ponen en peligro la transparencia del proceso electoral en marcha en nuestro país, así como por el pretendido alejamiento del Estado peruano de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, agravando su rebeldía a cumplir con las resoluciones de la Comisión Interamericana y las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dejando en agudo estado de desprotección a la población.

## Institucionalidad democrática (artículos 2 y 5)

El Tribunal Constitucional continua desarticulado, mientras tanto es imposible que se impugnen mediante acciones de incons-

titucionalidad leyes que violan la Constitución.

La ingerencia del Servicio de Inteligencia Nacional en los asuntos públicos, la administración de justicia, intervenida por Comisiones Ejecutivas cuyo mandato ha sido prorrogado hasta diciembre del año 2000, y en la investigación de delitos comunes, distorsiona la independencia de poderes y subordina su función natural de servir a la seguridad del país para ser una herramienta del Poder Ejecutivo en su afán de perpetuarse en el poder.

El Poder Judicial continúa sometido al Poder Ejecutivo que lo utiliza como instrumento de hostigamiento y persecución a sus opositores. Una de las formas de intervencionismo gubernamental se da a través de la provisionalidad de los jueces, puesto que el nombramiento de magistrados titulares por parte de la Academia de la Magistratura se realizará recién en agosto del año 2000, mientras tanto, la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial estima nombrar jueces provisionales de entre los alumnos de dicha Academia a fin de cubrir las plazas vacantes.

El Poder Legislativo continúa convalidando acciones del Poder Ejecutivo y cediendo potestades, además de adjuar de su papel

fiscalizador. Así, el Congreso cedió facultades legislativas al Ejecutivo en lo referente a la legislación sobre seguridad nacional, que exceden la materia prevista en la ley autoritativa, pero no han sido notificados por el Congreso. En cuanto a las investigaciones parlamentarias, tenemos el caso del espionaje telefónico que fue archivado, y que resolvió iniciar acción penal contra los periodistas que denunciaron tal espionaje.

El Jurado Nacional de Elecciones, máxima instancia en materia electoral, se encuentra también sometido al Poder Ejecutivo. La convalidación del arbitrario archivamiento de la iniciativa del referéndum presidencial y su actual ineficiente desempeño en la vigilancia de la transparencia del proceso electoral en marcha, así lo evidencian.

La jurisdicción del fuero común continúa perdiendo atribuciones en favor de los tribunales militares, persiste la legislación sobre seguridad nacional que ha militarizado la justicia para combatir la delincuencia común, vulnerando las garantías judiciales y el debido proceso. Así, el Consejo Supremo de Justicia Militar declaró «inejecutable» la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó un nuevo proceso con las debidas



garantías para cuatro ciudadanos chilenos condenados por el delito de traición a la patria.

Siguiendo esa posición, la Corte Suprema de Justicia de la República se ha retractado en la tramitación de ejecutar la sentencia de reparaciones de la Corte Interamericana en favor de María Elena Loayza Tamayo, cometiendo delito de prevaricato y generando responsabilidad internacional para el Estado peruano.

#### Desconocimiento del Derecho Internacional (artículo 2)

Perú configura una auténtica contumacia en el cumplimiento de las sentencias, resoluciones y recomendaciones de los diversos órganos de los sistemas regional y universal de protección de los derechos humanos.

El Estado peruano encara actualmente nueve procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ha cumplido parcialmente una de las dos sentencias de reparaciones emitidas en su contra hasta la fecha. A su vez, desoye las resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ignora los dictámenes del Comité de Derechos Humanos y sus recomendaciones generales. La misma actitud adopta respecto a las recomendaciones del Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Comité contra la Tortura y del Comité de Eliminación de toda Discriminación Racial de Naciones Unidas.

Mediante Resolución Legislativa del 8 de julio de 1999, el Estado peruano ha formulado retiro del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana, este acto es inconstitucional y nulo y constituye un gravísimo precedente que afecta al sistema regional y universal de protección de los derechos humanos. Recientemente, no ha

comparecido en dos casos contenciosos iniciados con mucha anterioridad a su pretendido retiro.

La Sub Comisión de Promoción y Protección a los Derechos Humanos de Naciones Unidas en su último período de sesiones ha emitido una resolución, de fecha 17 de agosto de 1999, en la que «consciente de que el Gobierno del Perú ha tratado de retirarse de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, insta al gobierno del Perú a seguir aceptando la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos».

El 24 de setiembre de 1999 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió dos sentencias sobre la admisibilidad de los casos Ivcher Bronstein y del Tribunal Constitucional, en las mismas declara inadmisibile la pretensión del Estado peruano de retirar con efectos inmediatos la competencia obligatoria de la Corte.

Consideramos que el Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos también debe pronunciarse en este sentido, pues tal decisión debilita el sistema de derechos humanos.

#### Tortura (artículo 7)

En 1998 se promulgó la Ley 26926, que reprime el delito de tortura. Se trata, pues, de una medida progresiva. Sin embargo, ha persistido la práctica sistemática de la tortura, inclusive produciendo la muerte de personas. También se aprecia la resistencia de las autoridades judiciales, en especial de los fiscales, de aplicar como corresponde la Ley contra la Tortura, recurriendo a figuras más leves como los delitos de lesiones leves o de abuso de autoridad y arguyendo que las lesiones ocasionadas a la víctima no presentaban la gravedad requerida para configurar

el delito de tortura. Resulta lamentable que el primer caso de tortura juzgado de acuerdo a la nueva ley, haya sido sentenciado, con fecha 5 de octubre de 1999, con la absolución del torturador, a pesar de las evidencias del delito.

Es también preocupante la actuación de los médicos legistas, quienes no realizan los exámenes adecuados para reflejar los efectos de la tortura. Se evidencia también la actuación de las autoridades policiales, muchas veces orientada a encubrir los hechos arguyendo autolesiones de las propias víctimas.

#### Situación carcelaria (artículos 7, 9.4, 10)

La situación carcelaria es preocupante por el alto porcentaje de internos procesados - muchos de los cuales no cuentan con un abogado que los asesore -, así como por los problemas de hacinamiento, salubridad, alimentación, salud y corrupción en distintos penales del país. En ese sentido, la realidad que se vive en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho es un claro reflejo de dicha problemática.

El régimen penitenciario de los internos por terrorismo y traición a la patria, que se flexibilizó ligeramente en 1997, ha seguido motivando reclamos y protestas de los internos y familiares por su rigidez, así como por no haberse aplicado criterios objetivos en la clasificación de los internos, guiándose las autoridades por el subjetivismo. Es álgida la demanda por la concesión de beneficios penitenciarios.

En el caso de los internos comunes, el régimen penitenciario se endureció, en una clara orientación represiva y obviando el principio de reinserción a la sociedad establecido en la Constitución Política del Perú y en el Código de Ejecución Penal. Esto se produjo con la implementación de la legislación de



«seguridad nacional», que eliminó beneficios penitenciarios e instauró, además, el aislamiento celular para los internos considerados de difícil readaptación.

Responde también a esta orientación el haber mantenido en funcionamiento el Establecimiento Penitenciario de Challapalca, ubicado en un lugar inhóspito, a más de 4 mil metros de altura, entre los departamentos de Puno y Tacna, que actualmente alberga a 150 internos.

#### Libertad de expresión (artículo 19)

Subsiste la privación arbitraria de la nacionalidad del ciudadano Baruch Ichver por denunciar violaciones a los derechos humanos mediante su canal de televisión, del cual ha sido despojado.

Personas identificadas con el Servicio de Inteligencia Nacional atacan a la prensa independiente impunemente. La campaña difamatoria alcanza a organismos de derechos humanos, periodistas independientes<sup>2</sup> y líderes de la oposición política.

Así, desde la página web de la Asociación Pro Defensa de la Verdad (APRODEV) se agrede a periodistas críticos al gobierno y los procesos judiciales iniciados en contra de Héctor Faisal, representante legal de dicha institución, son manipulados a fin de favorecerlo. Así tenemos, el sorpresivo cambio de la juez del 47 Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, Antonla Saquicuray, luego de pronunciarse a favor de los periodistas Luis Iberico, Cecilia Valenzuela y el empresario Baruch Ichver, en la demanda por difamación contra Héctor Faisal.

Es también el caso de los miembros de la Asociación Prensa Libre, que el 25 de agosto de 1999 presentaron en conferencia de prensa pruebas sobre el seguimiento por parte de miembros del Servicio de Inteligencia del

Ejército a los precandidatos presidenciales Alberto Andrade Carmona y Luis Castañeda Lossio, lo que motivó que el Consejo Supremo de Justicia Militar inicie una investigación en la que concluye que los documentos presentados son falsos y que los periodistas habrían cometido delito contra la fe pública y la función jurisdiccional. Esta investigación fue entregada al Jurado Nacional de Elecciones que se ha limitado a remitir dicha investigación y la denuncia de la Asociación Prensa Libre al Ministerio Público.

Asimismo, la denuncia interpuesta ante el Fiscal de la Nación por el Alcalde de Lima y precandidato presidencial, Alberto Andrade Carmona, contra seis diarios sensacionalistas<sup>3</sup> que desde hace varios meses vienen realizando una campaña sistemática en su contra, a fin de determinar el origen de las informaciones que dichos diarios propalan. En respuesta, los directores de estos diarios interpusieron una Acción de Amparo ante el Primer Juzgado Especializado en Derecho Público, a cargo del juez Raúl Martínez Candela, que admitió la demanda y declaró fundadas las medidas

cautelares solicitadas, resolviendo que se suspenda la investigación iniciada por la 13ª Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima. Y además prohíbe a Heriberto Benítez, abogado defensor de Alberto Andrade, continuar la acción penal. Esta resolución vulnera no sólo la autonomía del Ministerio

## ESTADOS DE EMERGENCIA



Hasta el 31 de marzo de 1998, 38 provincias y dos distritos del Perú se encontraban en estado de emergencia.

Representaban el 42.5% de la población del país (9.406.965). El 20.7% del territorio nacional seguía afectado por esta medida.

Las 38 provincias en estado de emergencia representan el 20.5% de las provincias de todo el Perú.



Público, sino también el derecho de defensa y al ejercicio profesional.

#### Falta de Garantías del proceso electoral (artículo 25)

El proyecto de tercera postulación del Presidente Fujimori, en abierta violación a la Constitución de 1993 y a la ley electoral ha motivado una serie de cambios en la legislación a fin de crear un andamiaje legal que lo posibilite y exponiendo a riesgo de fraude al proceso electoral. Así sucede con la promulgación, en 1996, de la ley de «interpretación auténtica», que pretende abrir paso legal a la postulación del actual Presidente de la República para un tercer mandato en el año 2000, y que originó un antejuicio político en el Parlamento y la posterior destitución de los tres magistrados del Tribunal Constitucional firmantes de la resolución que declaraba inaplicable la mencionada ley. Luego, con la renuncia de su Presidente y su falta de recomposición posterior ha desarticulado la máxima instancia de control constitucional del Perú.

Las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y el Ministerio Público nombradas por el Ejecutivo como instancias de gestión y gobierno de ambas instituciones, cumplirán, según el nuevo mecanismo electoral, un rol clave para que exista o no transparencia y limpieza en el proceso. La Comisión Ejecutiva del Poder Judicial elige al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y a los presidentes de los Jurados Electorales Especiales. La Comisión Ejecutiva del Ministerio Público elige a un integrante del Jurado Nacional Electoral y elabora una lista de 25 candidatos para que el Jurado Nacional Electoral designe a los otros integrantes de los Jurados Electorales Especiales. Teniendo en cuenta que ambas Comisiones son manejadas por el Poder Ejecutivo, existe fundado temor que su elec-





ción no se realice de modo transparente. El esfuerzo de impulsar un referéndum sobre la cuestión de la reelección presidencial se suprimió en 1998 debido a la aplicación de leyes inconstitucionales por el Jurado Nacional de Elecciones y el Congreso de la República, afectándose el ejercicio de los derechos ciudadanos. De este modo se dejó sin efecto la resolución emitida en 1996 por el propio Jurado Nacional de Elecciones, máxima instancia en la materia.

Del mismo modo, la omisión de un proceso de regionalización con autoridades regionales electas, previsto en la Constitución, limita el ejercicio ciudadano del derecho al sufragio. El 6 de agosto de 1999 se promulgó la Ley N° 27163 que impide postular al cargo de Presidencia o Vicepresidencia de la República a altos funcionarios del Estado que se encuentren comprometidos en proceso penal por delito en agravio del Estado, con acusación fiscal o mandato de detención. Con esta Ley se pretende dejar fuera de carrera al Ex - Presidente de la República Alan García y a otros candidatos a la Presidencia, involucrándolos en investigaciones y procesos judiciales por supuestos malos manejos en su período de gestión en anteriores cargos públicos. Se vulnera así, el Principio de Presunción de Inocencia, ya que sólo en virtud de una sentencia judicial condenatoria en determinados delitos se puede limitar el ejercicio de los derechos políticos.

Por otro lado, varios de los candidatos a la Presidencia han denunciado públicamente ser objeto de seguimiento por parte del Servicio de Inteligencia Nacional. Tal denuncia está siendo evaluada por el Jurado Nacional de Elecciones. Sin embargo, la pasividad de esta instancia en otros casos de agresiones físicas, amenazas y hostigamiento<sup>4</sup> hace temer que no cumpla con su función de vigilar por el normal desarrollo del proceso electoral. Este

hecho ha motivado que la Defensoría del Pueblo haya asumido la responsabilidad de supervisar y observar el proceso electoral.

De este modo, no sólo la estructura del ordenamiento legal ha sido modificada a fin de favorecer la candidatura del Presidente Fujimori, sino que además las instituciones del Estado están al servicio del candidato Presidente. Al sometimiento del Poder Legislativo y del Poder Judicial, se suma el de las instituciones del gobierno central. Así, a través del Ministerio de la Presidencia se condiciona el apoyo en programas sociales al voto a favor de la candidatura de Alberto Fujimori.

Según la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú<sup>5</sup>, de enero a julio de 1999, el gobierno central ha desembolsado la suma de 38.478.576,13 Dólares USA<sup>6</sup> por concepto de publicidad. Sólo el Ministerio de la Presidencia ha gastado más de 18 millones de dólares. La capacidad de inversión del gobierno en publicidad es tan grande que constituye una influencia política en los medios de comunicación y conlleva a su manipulación.

Por último, la carencia de información oficial consolidada sobre el padrón electoral abre interrogantes sobre las condiciones mínimas para un proceso transparente y bajo escrutinio ciudadano.

Estas situaciones enturbian el proceso electoral y generan peligro de fraude, por lo que consideramos necesario se realice una observación internacional del proceso electoral en marcha que no se limite al momento del sufragio, sino que abarque todo el proceso.

### Cumplimiento a las recomendaciones del Comité

Se continúan vulnerando los artículos 2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 14 y 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Lamentablemente, son escasas las previsiones legales to-

madas por el Estado peruano en atención a las recomendaciones emitidas por el Comité en noviembre de 1996, que si bien son medidas progresivas, no varían sustancialmente la delicada situación que en materia de institucionalidad democrática y derechos humanos atraviesa el Perú.

### Conclusión

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos exhorta al Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos a que siga detenidamente la situación de los derechos humanos y la democracia en el Perú, en prevención de que persistan las violaciones a los derechos humanos de la población peruana y de un fraude electoral que acarrearía la abierta ilegitimidad del actual régimen y la desestabilización de la democracia en la región andina a inicios del nuevo milenio.

### NOTAS:

<sup>1</sup> Octubre, 1999.

<sup>2</sup> La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) ha registrado de enero a setiembre de 1999 un total de 99 denuncias sobre casos de atentados contra periodistas: 1 asesinato, 1 arresto, 27 casos de agresiones, 48 casos de amenazas y hostigamiento, 18 casos de presiones jurídicas y 4 casos de trabas a la circulación nacional de información.

<sup>3</sup> Son pasquines de infima calidad periodística, que han aparecido en los dos últimos años, como instrumentos de las campañas del Servicio de Inteligencia Nacional contra la oposición al régimen. Se venden a 25 pesetas ejemplar, por debajo de los costos.

<sup>4</sup> Así, la citación emitida por el Departamento de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú al Coordinador de la provincia del Callao del Movimiento Independiente Somos Perú, Gonzalo Romero de la Puente, de fecha 23 de agosto de 1999, debido a la apertura de su local político en dicha provincia, bajo apercibimiento de ser denunciado por delito de desobediencia a la autoridad.

<sup>5</sup> Revista de dicha Asociación, pp. 8 y 9, setiembre 1999, Año 6, N° 19.

<sup>6</sup> Aproximadamente 6.150 millones de pesetas.



# El caso del general Robles<sup>1</sup>

Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH)

El general Rodolfo Robles Espinoza ha sido uno de los primeros en denunciar la existencia del grupo paramilitar "Colina", al que se le imputa especialmente la masacre de Barrios Altos y la desaparición y ejecución de un profesor y de 9 estudiantes de la Universidad Nacional de Educación (La Cantuta). Este acto de coraje lo obligó a refugiarse en Argentina, como consecuencia de las amenazas de muerte de las que él y su familia eran objeto. Las investigaciones posteriores, especialmente sobre el caso de La Cantuta, demostraron que había revelado la verdad.

En 1995, regresó a Perú, luego de la ley de amnistía que beneficia a todos los militares por las faltas cometidas en relación con el período de la guerra contrasubversiva. Los pormenores penales iniciados en su contra ante las jurisdicciones militares fueron interrumpidos pero se pronunciaron medidas administrativas contra él: había sido excluido del Ejército, del beneficio del retiro y de la protección social y sus recursos fueron limitados al 35% de su tratamiento normal.

En 1996, luego de un atentado explosivo contra la cadena televisiva "Global Televisión", confirmó que uno de los autores materiales de este acto era un miembro del grupo paramilitar "Colina", cuyas actividades había anteriormente denunciado.

Luego de su regreso al Perú, sufrió vigilancia, amenazas telefónicas y diversas

medidas de hostigamiento, y el 26 /11 / 96 fue víctima de secuestro, felizmente percibido e inmediatamente denunciado por sus vecinos. Fue entonces encarcelado en el cuartel Real Felipe y la autoridad pública sostuvo que había sido detenido por orden del Consejo Superior de Justicia Militar, acusado de ultraje a las FF.AA. y falsificación.

El 27 /11/ 96, su abogado, Dr. Heriberto Benítez Rivas (actual presidente de la Comisión de DDHH del Colegio de Abogados de Lima) fue suspendido por 3 meses por la jurisdicción militar, suspensión que se extendió a 5 meses por el Tribunal de Apelación. Ante estos hechos, miembros del Congreso habían presentado un recurso de hábeas corpus.

El 29/ 11/ 96, la Jueza, Dra. Elba Greta Minaya Calle, declaró fundada la acción de hábeas corpus y ordenó la liberación inmediata, que los tribunales militares se rehusaron a ejecutar. El 13/ 12/97, la Sala Especializada de la Corte de Lima confirmó esta decisión. Entre tanto, el gral. Robles fue liberado por la aplicación de la ley de amnistía.

Paralelamente, el gral. Robles inició un proceso ante la Comisión Interamericana de DDHH, la que en marzo de 1998 hizo recomendaciones tendentes a la anulación de su exclusión del Ejército, la reconstitución de su carrera, medidas reparando el atentado contra el honor de su familia, una investigación y sanciones

contra los autores del secuestro, y el pago de una indemnización.

El gobierno peruano considera que los recursos internos no han sido agotados y se niega a ejecutar estas recomendaciones. También en este caso la Misión constata:

- La extensión de la competencia de la jurisdicción militar a personas que tienen status civil, por hechos que no deberían ser considerados como delitos de función.

- El rechazo de las jurisdicciones militares de aplicar las decisiones en materia de hábeas corpus.

- Las "sanciones" contra los magistrados del fuero civil que toman este tipo de decisiones.

- La imposibilidad de hacer una defensa ante las jurisdicciones militares, los abogados son sujeto de presiones que pueden llegar a la suspensión.

- La negativa de Perú de aplicar las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de DDHH.

## NOTAS:

<sup>1</sup> El Gral. Rodolfo Robles era el tercer oficial en el orden jerárquico del Ejército Peruano, al momento de denunciar al grupo "Colina".



# La detención - desaparición de Ernesto Castillo Páez

por Cronwell Castillo y Carmen Rosa Páez<sup>1</sup>

El 21/10/1990, a las 11.30 de la mañana, en el distrito de Villa El Salvador (Lima), fue detenido por miembros de la policía, ante numerosos testigos, el estudiante de Sociología en la Universidad Católica de Lima, **Ernesto Rafael Castillo Páez**. Tenía 22 años y visitaba por razones de estudio los distritos populosos y pobres. Desde esa fecha hasta hoy, el gobierno de Fujimori ha negado su detención - desaparición.

Al día siguiente de su detención se empezó de inmediato su búsqueda ante todas las instancias policiales, que negaban tenerlo en su poder. El 25/ 10 interpusimos una Acción de Habeas Corpus (AHC) a favor de Ernesto ante el 24 Juzgado de Instrucción de Lima a cargo de la Jueza Dra. Elva Greta Minaya Calle. El 31/ 10 fue declarada fundada la AHC, ordenando la Jueza que el detenido sea puesto en inmediata libertad. El gobierno apeló ante el Octavo Tribunal Correccional de Lima, el que emitió su Resolución **confirmando** la AHC, el 27/ 11/ 1990 y publicada en el diario oficial El Peruano el 11/ 12/ 1990. La Resolución ordenó "que se remita a la Cámara de Diputados, observándose el conducto regular para que se proceda de acuerdo a sus atribuciones respecto al Ministro del Interior, General Ejército Peruano Adolfo Alvarado Fournier, y al Fiscal Provincial de turno para que formule la denuncia correspondiente contra el Director de la Policía General Víctor Manuel

**Alva Plascencia y el titular de la Dirección contra el Terrorismo Enrique Oblitas Jaén e individualice a los demás responsables de la violación".**

El 05/ 12/1990, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, Dr. Eloy Espinoza Saldaña Catasus, mediante oficio 8360-90, le hizo llegar al Presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Paredes Guerra, el expediente de la AHC en cumplimiento de lo resuelto por el 8º Tribunal Correccional. Este personaje encarpetó el documento y nunca lo presentó al pleno de la Cámara.

Judicialmente el proceso había terminado y la resolución del 8º Tribunal era inapelable, pero el gobierno de Fujimori la incumplió y tramó un recurso de nulidad de la AHC, que contó con la complicidad de los miembros de la 2ª Sala Penal de la Corte Suprema para que ese recurso fuera admitido y dolosamente aprobado, como en efecto ocurrió mediante su Resolución del 7/ 02/ 1991.

Para obtener el texto de la resolución, el abogado de nuestra defensa, Dr. Augusto Zúñiga Paz, presentó hasta cinco recursos al poder judicial, sin obtener respuesta, y fue sólo después del atentado con explosivos del gobierno contra el Dr. Zúñiga, que le costó la amputación de un antebrazo, el 15/ 03/ 1991, que la Corte nos lo remitió, mientras que el gobierno ya tenía conocimiento de ella desde el día de su emisión.

Esto dio origen a que se denunciara a estos corrompidos jueces ante la Cámara de Diputados por delitos de prevaricato, omisión de deberes de oficio, incumplimiento de la obligación de promover la acción penal y entorpecimiento de las acciones de garantía, para cuyo fin se formó una Comisión Investigadora integrada por los diputados Genaro Velez Castro (Apra), quien la presidía, Luis Delgado Aparicio (independiente, pero hoy fujimorista), Eduardo Salhuana (IU), Ivan La Riva Vegazzo (AP) y Blanca Rocha de Janz (AP). El resultado fue la suscripción de un dictamen en mayoría, proponiendo que la Cámara de Diputados en nombre de la Nación, acuse a todos esos jueces de la 2ª. Sala Penal, ante la Cámara de Senadores, por el **delito de prevaricato** cometido en agravio del Estado. Se aprobó el 17/ 02/ 1992. Pero cuando iba a ser sometida al pleno de la Cámara de Diputados sobrevino el golpe de estado del 5/ 04/ 1992, que disolvió el Congreso y hasta hoy esa acusación permanece intocada.

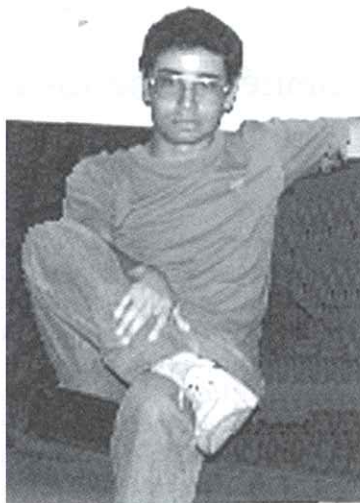
En el terreno judicial prosiguió el proceso luego de la resolución prevaricadora de la Corte Suprema y el 22/ 03/ 1991 el titular del 14 Juzgado de Instrucción de Lima, Luis Vargas Valdivia dictó un auto de apertura de instrucción contra Víctor Alva Plascencia, Enrique Oblitas Jaén, Víctor Vargas Giraldez (Jefe de la Comisaría de San Juan de Miraflores) y el guardia José Campos Chira



(subalterno también de esa Comisaría) por la comisión del delito de abuso de autoridad en agravio de Ernesto. En el transcurso de este proceso penal, los testigos ratificaron su versión de que fueron miembros de la Policía Nacional quienes detuvieron a Ernesto. Incluso el mismo juez realizó una diligencia de Inspección Ocular en el lugar de los hechos constatando que desde la posición en que se encontraban los testigos les fue posible distinguir claramente los hechos. Finalmente el 19/ 8/ 1991, pese a dejar sentado en su sentencia que “..ha quedado debida y suficientemente acreditado que el agraviado Ernesto Rafael Castillo Páez, el día 21/ 10/ 1990 ... fue intervenido y detenido por la dotación de un vehículo de la Policía Nacional...”, exculpó a todos los acusados y mandó archivar provisionalmente el caso, sin que se produjera posteriormente ninguna acción, salvo su total silenciamiento.

Como medida previsoría contra la parcialización de la justicia peruana en sus niveles superiores, como efectivamente sucedió, el hecho de la detención-desaparición de Ernesto había sido presentado por intermedio de la Comisión Andina de Juristas, el 26/ 11/ 1990, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), informándole de la marcha del proceso judicial en el Perú y todas sus irregularidades.

Al haberse agotado la instancia de justicia interna y quedar absolutamente desamparada la denuncia, el 15/ 12/ 1992 se solicitó a la Comisión Interamericana que luego de cumplir los trámites correspondientes, decidiese la presentación del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recién el 13/ 01/ 1995 la Comisión sometió ante la Corte el caso por “..el secuestro y posterior desaparición de Ernesto Rafael Castillo Páez



ERNESTO CASTILLO

por parte de la Policía Nacional del Perú en violación de la Convención..”. El gobierno de Fujimori fracasó en todos sus intentos por neutralizar la acción de la Corte con argumentos falaces, irrisorios, provocadores hasta insultantes, negando cínicamente su culpabilidad. El 11/10/1996, el Presidente de la Corte convocó a las partes a una audiencia pública en la sede de la Corte, San José de Costa Rica, para recibir las declaraciones de los testigos y peritos propuestos por la Comisión. Comparecieron el agente del Estado peruano y por la Comisión, los abogados defensores y sus asistentes (en total 6 personas), cinco testigos, entre ellos la Jueza, Srta. Greta Minaya y el abogado Augusto Zúñiga, víctima del atentado del gobierno.

El 3/ 11/ 1997, la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió por unanimidad que el Estado Peruano violó en perjuicio de Ernesto Castillo los derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida, a un recurso efectivo ante

los jueces o tribunales nacionales competentes, por todo lo cual está obligado a reparar las consecuencias de esas violaciones e indemnizar a los familiares de la víctima.

Para esta fecha ya Fujimori había dictado la ley 26479 del 14/ 6/ 1995, concediendo amnistía general al personal militar, policial y civil responsable de torturas, masacres, desapariciones, muertes extrajudiciales y demás crímenes de lesa humanidad. Esta ley se conoce como “ley de impunidad”. Un baldón para la justicia en el Perú.

Finalmente, el 27/ 11/ 1998, la Corte Interamericana dictó contra el Estado Peruano una **sentencia sobre reparaciones**, fijándole el pago de una reparación material de US\$ 245.021.80 a los familiares de Ernesto en un plazo de seis meses, y, lo más importante, que el Estado Peruano debe investigar los hechos del presente caso, e identificar y sancionar a los responsables, lo que daría lugar a la entrega de los restos de Ernesto.

**Hasta el presente el gobierno de Fujimori no cumple en lo mas mínimo esta sentencia.** Al contrario ha adoptado la decisión unilateral de retirarse de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en forma inmediata, un acto absurdo, inaceptable y rechazado por la Corte, pero que explica la desesperación de un gobierno acosado por la acumulación de casos de abierta violación de los derechos humanos cometidos impunemente por esta dictadura cívico-militar peruana.

**Este 21 de octubre último, se cumplieron 9 años de la detención -desaparición de Ernesto y seguimos esperando justicia. ¿Hasta cuándo?**

#### NOTAS:

1 Padres de Ernesto Castillo Páez.



# Derechos humanos y presos políticos

## Comité Internacional de Familiares de Presos Políticos

La política del gobierno peruano referente a la vigencia y respeto a los Derechos Humanos estipulados en todos los acuerdos y convenios de la que es firmante, ha sido y continúa siendo duramente cuestionado, desde los organismos defensores de los DD.HH. tanto en el ámbito nacional como internacional.

Desde la instauración del régimen dictatorial, el 5 de abril de 1992, el gobierno peruano, establece un sistema de emergencia, anulando todos los soportes institucionales que representaban una democracia precaria vigente hasta entonces. Los informes de diferentes organismos internacionales como la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comité contra la Tortura, relatores y grupos de trabajo especializados, Federación Internacional de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional, coinciden en cuestionar y rechazar la actuación del gobierno peruano respecto a vigencia de los Derechos Fundamentales de todo ciudadano en cualquier territorio del mundo, estos mismos organismos en reiteradas veces han emitido resoluciones, exhortando al gobierno para que modifique y anule normativas de la legislación "antiterrorista".

El objetivo del gobierno de deslegitimar a las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos dentro del país como el nivel más representativo que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, otros como la Aso-

ciación Pro Derechos Humanos; para aplicar la impunidad total, contando con una cobertura legal y además sin contestación contundente desde estas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

Ese mismo año 1992, el ejecutivo emitió un conjunto de decretos leyes para legitimar la represión indiscriminada contra la sociedad peruana en general, esta ley permitía el juzgamiento a ciudadanos civiles detenidos por razones políticas, por tribunales militares, por jueces sin rostro, sin ningún derecho a defensa, en juicios sumarios, con pruebas de mínimas delaciones de personas acogidas en la "ley de arrepentimiento" que consistía simplemente en el listado de nombres de todo ciudadano participe o no en movimientos sociales de su barrio, comunidad de trabajadores, estudiantiles, gremios profesionales, comedores populares, etc. Acusados por delito de "traición a la patria" e inclusive a ciudadanos extranjeros.

La presión y la actua-

ción de los organismos internacionales defensores de los Derechos Humanos, han exigido al gobierno peruano la suspensión de los "tribunales sin rostro" en el mes de octubre de 1997; es la única "modificación" que se hizo a esta legislación aberrante a toda norma legal que rige los principios universales de todo sistema legal vigente en el marco del respeto a los

*Aquí reproducimos unos poemas de uno de los presos políticos que se encuentra en el penal de Castro Castro en Lima:*

**Yehude Simón<sup>1</sup>**  
**Poemas**

|                                                                                                        |                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Lo desnudaron<br>hurgando en sus miserias<br>violaron su sol,<br>sus libros,<br>su nombre<br>¡Sonreía! | Me hallo detenido<br>en el tiempo<br>el hoy es el ayer<br>sin mañana.                |
| Lo humillaron,<br>insultaron,<br>encementaron<br>las puertas de su alma.<br>¡Sonreía!                  | Me hallo dolido,<br>muriendo olvidado<br>sin entender.                               |
| Al fin<br>conmovido preguntó<br>¿qué buscan?                                                           | Me hallo ajeno, extraño.<br>Con mis ojos riego<br>la rosa que dejaste<br>en mi nicho |
| «tu alegría», respondieron.<br>Tuvieron que irse<br>sin poder quitarle nada                            | y que nadie más ve.<br>Ella -la rosa- me avisa:<br>no hay noche eterna.              |

<sup>1</sup> Ex-parlamentario de Izquierda Unida



Derechos Fundamentales de todo ser humano.

En 1998 se promulgó la ley 26926, que reprime el delito de tortura, sin embargo continúa la práctica sistemática de la tortura, con efectos inclusive de muerte de las personas que son detenidas y sometidas a crueles sistemas de tortura so pretexto de estar sometido a procesos de investigación.

El gobierno peruano, se enfrenta actualmente a nueve procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La respuesta frente a sentencias, resoluciones y recomendaciones, emitidas por la Comisión Interamericana de DD.HH., Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Comité contra la Tortura, es sencillamente hacer oído sordo.

El 3 de junio de 1999, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictaminó, que carecían de validez las condenas a cadena perpetua por el delito de "traición a la patria" que tribunales militares peruanos impusieron en 1994 a 4 ciudadanos chilenos. Jueces militares "sin rostro" los acusaron en virtud de la ley antiterrorista de 1992. La CIDH ordenó que se realicen nuevos juicios ante tribunales civiles, con pago de indemnizaciones de diez mil dólares por cada caso. Sin embargo el gobierno de Fujimori rehusó al fallo de la CIDH.

El 17 de agosto de 1999, la Subcomisión de promoción y protección a los DD.HH. De las Naciones Unidas ha emitido una resolución en la que "consciente de que el gobierno peruano ha tratado de retirarse de la competencia de la Corte Interamericana de DD.HH., insta al gobierno de Perú a seguir aceptando la competencia de la CIDH".

Otra resolución del 5 de octubre del 99, de la Cámara de Representantes de EE.UU. resolvió, con el voto de Republicanos y Demócratas, que tanto la erosión de la inde-

pendencia judicial y electoral así como las amenazas a las libertades de la prensa, son materia de preocupación para EE.UU.

Se puede continuar mencionando más resoluciones, sentencias y recomendaciones de organismos de competencia internacional a favor de la defensa y respeto a los DD.HH. Lo que se pretende es dar a conocer el marco general de la situación de la violación sistemática de los DD.HH. por parte del gobierno peruano, en contra de miles de ciudadanos que se ven totalmente desprotegidos de sus mínimos derechos. En este contexto la información que se tiene sobre la situación real de presos y presas por razones políticas es mínima, a pesar de existir ahora mismo más de 3000, dispersados en diferentes centros penitenciarios del país.

El sistema penitenciario impuesto para los detenidos por motivos políticos es totalmente ilegal e inhumano (ver el Informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos en las páginas 56-62).

Los familiares han hecho denuncia de esta grave situación en la que se encuentran los presos políticos, es el caso de Victor Polay Campos, condiciones de carcelería ilegales, inhumanas y degradantes calificados así en los artículos 7 y 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por el comité de Derechos Humanos de la ONU. La decisión se refiere también a las condiciones de juzgamiento de Victor Polay. Estas recomendaciones no han sido tomadas en cuenta por las autoridades del gobierno peruano.

Los presos y presas políticos/as detenidos en diferentes cárceles del país, continua-



POSTAL HECHA CON HILOS DE COLORES POR PRESOS POLÍTICOS PERUANOS





mente son violentados, en sus mínimos derechos y cuando hacen sus reclamaciones a que se les considere como personas con dignidad, son reprimidos/as tanto físicamente y moralmente.

En diferentes oportunidades han sufrido represiones de parte del personal policial y militar, encargados de la seguridad. Como el 15 de agosto las presas políticas que se encuentran en el penal de Yanamayo han sido brutalmente reprimidas, privándolas de toda forma de comunicación con el exterior.

El 21 de septiembre los presos detenidos en la Base Naval de Lima iniciaron una huelga de hambre, exigiendo a las autoridades militares, que se ponga fin a más de 7 años de total aislamiento, y que cese la existencia de celdas subterráneas, donde ningún ser humano puede sobrevivir de forma normal.

El objetivo por parte del gobierno, es claro i el exterminio de presos/as políticos/as!, existen experiencias en nuestro país de masacres a indefensos presos políticos. En 1986 durante la reunión de la Internacional Socialista en las cárceles de Lurigancho y el Frontón en Lima, durante el gobierno de Alan García Pérez se masacraron a más de 300 preso políticos. En mayo de 1992, Fujimori llevó a cabo la masacre de más de 50 presos políticos en el penal de Canto Grande de Lima.

Los/as familiares de los/as presos/as políticos/as, no permitiremos que se exterminen a nuestros familiares presos, encontraremos las mejores vías para detener al gobierno de Fujimori y las Fuerzas Armadas a cometer otra masacre más contra luchadores políticos y sociales de nuestro país.

A pesar de las condiciones de carcerería que sufren los presos políticos, logran producir algunos trabajos: como tarjetas, poemas y pintura; lo que les permite luchar contra el tiempo, manteniendo con firmeza sus razones de lucha.



# Resolución del senado norteamericano contra violaciones de los Derechos Humanos en el Perú

El 8 de noviembre último, el Senado norteamericano aprobó por unanimidad y sin observaciones la Resolución N° 209, que condena severamente las medidas antidemocráticas del gobierno peruano.

Esta Resolución se ha basado en los informes del Departamento de Estado y de la Corte Interamericana de DDHH de Costa Rica, de cuya jurisdicción el gobierno peruano pretende excluirse, que han enviado misiones para la investigación sobre el terreno de las numerosas denuncias recibidas sobre violaciones de derechos humanos y de la libertad de prensa. Indudablemente, este pronunciamiento pone de manifiesto el creciente desprestigio del régimen fujimorista en el exterior y el rechazo que suscita en el plano internacional su permanente violación de la institucionalidad democrática.

En su parte resolutive el documento afirma:

(1) Que la erosión de la independencia de los poderes judiciales y electorales del Gobierno peruano y la intimidación descarada contra periodistas en el Perú son cuestiones de seria preocupación para los Estados Unidos de América;

(2) Que los esfuerzos por cualquier persona o movimiento político en el Perú para socavar el orden constitucional del país para beneficio personal o político no concuerdan con el «standard» de la democracia representativa en el Hemisferio Occidental;

(3) Que el Gobierno de los Estados Unidos de América apoya el esfuerzo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de informar sobre el patrón de las amenazas a la democracia, la libertad de prensa y la independencia judicial por parte del Gobierno del Perú; y,

(4) Que el abuso sistemático contra el Estado de Derecho y las amenazas a la democracia en el Perú pueden socavar tanto la confianza de los inversionistas extranjeros en el país, como la solvencia crediticia del mismo.

El Secretario del Senado remitirá copia de la presente Resolución al Secretario de Estado, con el pedido que éste la remita al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y al Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD).





# La catástrofe silenciosa

por Constantino Carvallo Rey <sup>1</sup>

La educación es un asunto en verdad fundamental, aunque lo hayamos olvidado. No se trata sólo de capacitar para el ingreso a una universidad o de adiestrar a los jóvenes en tecnologías vinculadas a la producción para convertirnos en un nuevo tigre del Asia. Se trata de la formación de la propia humanidad, de todo aquello que nos define como seres capaces de vivir pacíficamente en comunidad. Sin educación no alcanzamos a salir de la barbarie a la que nos determina nuestra pobre condición material. La inteligencia y la moralidad son el resultado de un largo proceso de relación organizada con el ambiente al que llamamos educación.

Si la nación es ante todo los hombres y mujeres que la componen, las vidas reales que buscan día a día su realización, entonces la riqueza y el futuro de una nación depende radicalmente del modo en que estos seres humanos adquieren los rasgos esenciales que elevan su humanidad: el pensamiento, el lenguaje, la moralidad.

Yo sostengo, casi como un clamor, que la formación humana de los peruanos, de una inmensa mayoría, atraviesa hoy por una situación de grave indigencia, una pobreza educativa que compromete el destino al descuidar de manera tan irresponsable el modo como los peruanos construyen su humanidad. Lo veo a diario en el contacto con muchachos pobres y sería fácil narrar las carencias básicas que los privan de poder pensar con claridad y de regir su conducta y sus valores

mediante los sentimientos nobles que permiten construir la paz. Pero como vivimos en el descrédito de la opinión y hemos hecho de las cifras y las demostraciones un fetiche de las ciencias sociales, acudiré a esa supuesta objetividad para apoyar lo que afirmo.

## Uno: el diagnóstico real

En el Perú ignoramos las cifras de esto que Guevara Niebla ha llamado la **catástrofe silenciosa**: la calidad de la educación. El Ministerio de Educación reducido a nada para ahorrarle costos al presupuesto general de la nación, es hoy incapaz de evaluar sus propias políticas y mostrar el diagnóstico que permita planificar la acción. Sin embargo, en diversos estudios y miradas particulares se muestran los síntomas de la real situación. Así, por ejemplo, el INIDEN ha publicado los resultados de una prueba aplicada a 330 jóvenes que ingresaron a centros de educación superior tecnológica. Es decir, alumnos con secundaria completa. Los jóvenes provenían de los distritos de Jesús María, Pueblo Libre, Callao, Los Olivos, San Martín de Porres, etc. El test incluía ejercicios de aritmética elemental. He aquí algunas cifras: sólo el 20% de los alumnos fue capaz de resolver correctamente ejercicios de sumas y restas de un sólo dígito ( $8 + 7 - 5 + 9 - 4 =$ , etc.). El 91%, casi todos, fracasaron cuando estas operaciones básicas - aprendidas desde primero de primaria - llevaban paréntesis o decimales.

En un estudio llevado a cabo por los investigadores Ernesto Pollitt, Enrique Jacoby y Santiago Cueto, publicado en 1996 bajo el título **Desayuno escolar y rendimiento**, pueden verse los resultados de pruebas de comprensión lectora y vocabulario realizadas con niños del cuarto y quinto de primaria en escuelas públicas de Huaraz. Los alumnos de una escuela privada de Lima que servía de comparación obtuvieron como promedio el doble del puntaje respecto a la muestra tomada en la sierra. Pruebas similares han sido realizadas por Fernández y Rosales en 1990. La Universidad Cayetano Heredia y el Instituto de Investigaciones de la Altura han publicado en 1994 un volumen titulado **La adolescencia en el Perú**. En él los investigadores G. Gonzáles, H. Salazar, Y. Alarcón y V. Salazar, aplicando pruebas de inteligencia encontraron un hecho que merece ser atención. Ellos escriben: «En nuestro estudio en las tres localidades estudiadas, sorprende que el CI en el grupo de 11-12 años es menor que el CI del grupo de 6-7 años, a pesar de que normalmente el CI debe incrementarse con la edad. Este hecho debe ser analizado bajo la luz de factores socioeconómicos y psicológicos que podrían ser significativos, y que hayan afectado a esta generación en su desarrollo intelectual...»

Recientemente, durante la presentación en el congreso del ministro Víctor Joy Way, la congresista Beatriz Merino se refirió tangencialmente a unas cifras elaboradas por la Sociedad Geográfica de Lima. Según



ellas el cociente intelectual de los niños y jóvenes en el Perú es uno de los más bajos en América Latina. Este estudio afirma que los estudiantes de colegios públicos de Jesús María obtuvieron un promedio intelectual de 98 puntos, los del Rímac, 87; en Sicuani, 82 puntos, etc. La referencia muestra que la misma prueba en escolares de Chile arrojó un promedio de 125 puntos. ¿Conoce el gobierno la realidad de la educación peruana básica? Sin duda, y lo que descalifica moralmente a estos gobernantes es la decisión política de esconderla. Desde el año pasado la UNESCO ha realizado pruebas de calidad educativa en distintos países como el nuestro. En el Perú las pruebas han sido aplicadas a los alumnos de los colegios públicos y los resultados los conoce el ministerio desde hace meses. La UNESCO ha publicado las cifras de los demás países, pero el Perú se ha negado a dar a conocer las suyas. Hace unos días el ministro de Educación, Felipe García Escudero, respondió soberanamente que serán entregadas «oportunamente». Sin embargo, no puede ocultar hechos evidentes. Más de medio millón de escolares repitieron el año sólo en primaria en 1988 y otros doscientos mil, por lo menos, abandonaron las aulas antes del fin de año. Se calcula que el 70% de alumnos repite el primer grado en las escuelas de nuestra sierra. De aquellos que terminan la educación básica, siete de cada diez han repetido de año una o dos veces a lo largo de su vida escolar. Somos un país de repitentes. Y lo más grave es que quienes aprueban lo hacen sin obtener los objetivos exigidos por el programa escolar. No se adquiere la inteligencia ni las habilidades que nos permiten pensar y comunicar nuestra experiencia. La pobreza espiritual se manifiesta además en la conduc-

ta, en la falta de principios y motivos racionales para conducir la propia existencia. No hace falta abundar en los signos diarios que revelan cómo la juventud, carente de formación humana y sin horizonte laboral, se enfrenta a una sociedad percibida como indiferente. Hablamos de casi ocho millones de menores que viven en la pobreza y acuden al Estado para obtener educación. Recientemente se ha discutido en el Perú una propuesta para reducir a catorce años la edad imputable. Esto revela el problema: queremos meter a la cárcel, desaparecer de nuestra vista, a los hijos de nuestra indolencia. Por cierto que la educación tiene como pilar fundamental la tarea del maestro. Es él con su persona, con su riqueza moral e intelectual, el que despierta en el alumno el afán de superación y lo conduce a la socialización como solidaridad con los demás. La verdad, que tampoco quiere ser dicha, es que la pobreza intelectual parte del estado actual del sector docente. Nuestros profesores duran en el oficio un promedio de cuatro años; luego consiguen un trabajo mejor remunerado. El Estado no tiene vergüenza de confiar el destino de la nación, los niños peruanos, en manos de maestros accidentales, sin vocación, mal instruidos y peor pagados. El año pasado el gobierno convocó a un concurso para llenar 29.256 plazas de maestros. Postularon 110,000 profesores titulados buscando el ansiado nombramiento que les permitiría hacer pensionables 50 soles de los 600<sup>2</sup> que ganarían al mes. Algunas de esas plazas eran para directores de plantel. Pues bien, y creo que estas cifras lo muestran todo para quien quiere ver, apenas 17,000 de ellos lograron aprobar el examen preparado por el ministe-

rio. El 60% de estos aprobados obtuvieron la nota 11. Apenas un uno por ciento logró tener catorce o más. El resultado es que el Estado no pudo ocupar todas las plazas y ya se anuncia un nuevo examen. El ministro actual, el enésimo en diez años, ha declarado hace pocos días que las bajas notas se deben a que el examen fue muy difícil y que «... hasta yo mismo hubiera sido desaprobado». Éste es el diagnóstico presumible: los peruanos pobres, varios millones, no obtienen en la familia las condiciones de aprestamiento intelectual y de formación moral que les permita desarrollar una humanidad plena. Esta situación se completa con una escolaridad miserable que muchos abandonan y que otros aprueban sin obtener verdaderamente desarrollo de las habilidades cognitivas ni el hábito de la convivencia moral. Muy pocos logran terminar la secundaria, se dice que uno de cada diez, y los que obtienen el certificado no pueden exhibirlo como garantía de poseer los conocimientos y habilidades mínimas de la educación primaria.

### Dos: la absurda solución

El gobierno ha dedicado su mejor esfuerzo a crear soluciones que responden a un diagnóstico que nadie conoce. Así, en casi diez años no se ha dado una ley general de educación que oriente y dé sentido a la educación peruana como un todo que tiene un norte común: el engrandecimiento de la patria, es decir, de sus hombres y mujeres. Sí ha dado, sin embargo, dos leyes que permiten el lucro en la educación. ¿A qué problema nacional responden estas medidas? ¿Cuál es la necesidad de priorizar esta legalidad por encima de las que se revelan como más acuciantes?



El propósito ha sido claro desde el inicio. El gobierno concibe la educación como un gasto, no como una inversión. Y además como un gasto recortable, prescindible. Obsesionados con la prédica económica, con las cifras del producto nacional bruto y la inflación anual, los asuntos educativos han pasado a diluir su significación. La educación sólo es percibida como interesante en cuanto pueda contribuir al asunto de fondo: la monopolizante macroeconomía. Así, se habla de incrementar las horas de escolaridad para acercarnos a Singapur, con la esperanza de que esto traiga como consecuencia un acercamiento a los niveles de bonanza que esa nación parece tener. O se ingresa a la educación con el pretexto de la educación sexual, cuando se piensa que así puede reducirse la tasa de natalidad y alcanzar los objetivos pedidos por el Fondo Monetario Internacional. Pero la educación en sí misma, reflexionada desde ella misma, desde sus fines y sus maneras, permanece ausente del interés nacional. El gobierno ha querido disminuir el gasto en educación alentando la inversión privada de modo que ese quince por ciento que acude a escuelas particulares se incremente, reduciendo así el gasto del Estado. Por ello ha dado estas leyes que permiten a los colegios tener dueño, ser heredados, ser vendibles y cerrables, dirigidos por cualquiera, sin título pedagógico, sin nacionalidad peruana, sin normas, con casi absoluta autonomía. Lo que sea con tal de que se invierta en escuelas y el Estado se ahorre así el gasto. Como si los intereses de los particulares tendieran a construir nación.

El otro gran tema es el Bachillerato. ¿Usted entiende que un país con tal grave déficit en la educación primaria se preocupe

prioritariamente por aquellos que van a la universidad? En lugar de ocuparnos en dar educación mínima a todos, estamos ocupados por una minoría que acaba el ciclo escolar. Es como iniciar la construcción de una casa por los techos. Además, no se va a poder. Y todos lo saben. Como de costumbre, la consecuencia la va a pagar el escolar pobre y aumentará la gravedad de la situación ya descrita.

El Estado invierte actualmente, y muy a su pesar, 180 dólares anuales por cada alumno. ¿Tiene una idea de los gastos que significaría implementar el bachillerato de modo que los pobres puedan acceder gratuitamente a él? Marcial Rubio, vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Perú ha estudiado las cifras. Se requieren 12,000 aulas y 35,000 maestros capacitados para dar una educación de nivel superior a la secundaria actual. Esto supone una inversión de 2,000 dólares por alumno, sin contar aulas, equipos, etc. Es incomprensible que un país con tan grave déficit educativo a nivel masivo se dedique a un proyecto que el Estado no puede financiar. Según el censo escolar de 1993, editado por el propio ministerio, de las 21, 867 aulas para primaria de menores que existen en el país en el área rural, 356 tienen bibliotecas; 4,352, servicios higiénicos; 13, salas de cómputo; 11, laboratorio de física o química; 3, talleres de mecánica o electricidad. El Estado no atiende la prescolaridad, hace mal la primaria, pésimo la secundaria y ahora quiere poner bachilleratos. Y no tiene los recursos.

Lo que va a ocurrir, y no hace falta ser zahorí para anunciarlo, es lo siguiente. Los peruanos pobres que puedan autoaprender en medio de la pobreza material y espiritual de sus escuelas serán expulsados en cuarto de media. Tendrán un

año menos de estudio (lo que a estas alturas ya uno no sabe si es bueno o malo). Los que puedan asistirán a unos cuantos bachilleratos de calidad gratuitos que estarán en Lima o en las principales capitales. El resto deberá asistir a bachilleratos pésimos, con profesores mal pagados y sin la capacidad necesaria para asumirlos. Si no se ha podido llenar las plazas para profesores de primaria y secundaria, y se ha aprobado con once, ¿cómo puede pensarse que tendremos el próximo año los 144 mil maestros/ curso que Marcial Rubio calcula que se necesita para implementar un bachillerato a nivel nacional? ¿De dónde? Los alumnos, pues, tendrán que pagar por buenos bachilleratos. Y aquí está la madre del cordero. Los bachilleratos no responden a una necesidad nacional. Como muchas leyes que la república peruana tiene, su origen radica en los intereses privados de un grupo con capacidad de presión e influencia política. Puro mercantilismo, **lobby** de alto nivel.

Ocurre que la crisis económica afectó a las universidades privadas y públicas. Éstas vieron en el alumnado que cada año acudía a academias de ingreso un mercado que podía ayudar a financiar sus déficits. Abrieron, entonces, centros preuniversitarios con la oferta del ingreso directo. Como consecuencia de ello las academias quebraron. Algunos de sus dueños intentaron dar la batalla en el Parlamento y buscaron impedir que las universidades tuvieran esa ventaja. No lo lograron. Pero llegaron al Ministerio de Educación y a la Comisión de Educación del Congreso. Desde allí han copado el ministerio con asesores pagados por organismos internacionales y que de educación saben muy poco. El equipo de gente, en algunos casos simplemente trasladados



desde una conocida academia de ingreso propiedad de un ex - ministro, se ha dedicado a sacar adelante esta ley que satisfice sólo intereses particulares. Las antiguas academias de ingreso, que eran opcionales, adquieren ahora carta de ciudadanía al hacerse obligatorias para quien quiera ir a una universidad. Las academias particulares que andan hoy en bancarrota, se convertirán en bachilleratos y los peruanos de toda condición tendrán un sobrecosto en la ya de por sí onerosa educación nuestra.

Es una ley que no se instala al interior de un todo orgánico. Responde a una alianza nefasta entre el desinterés y la miopía estatal para evaluar la necesidad de invertir en educación y la viveza irresponsable de quienes emplean el poder político para su beneficio personal. Lo demás, la discusión técnica sobre los bachilleratos, su división en humanistas y técnicos o cosa semejante. Una cortina de humo que, la verdad, no me interesa. Lo grave se hará gravísimo, continuará el aumento del alcoholismo infantil, del analfabetismo, de la miseria intelectual, de la incapacidad para dominar el lenguaje y ver en él un modo de solución para los conflictos, de la mala relación con la autoridad, con la ley y con la patria. El Perú vive un momento dramático en la formación de los peruanos. No se puede renunciar a educar, ni el hogar, ni el Estado. Gobernar, ha dicho Sarmiento, es educar. Y si el pueblo es el soberano: eduquemos al soberano. ¿O no queremos que el pueblo, culto y responsable, sea en verdad el soberano?

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Director del colegio Los Reyes Rojos. Publicado en la revista QUEHACER N° 118. Mayo-Junio 1999.

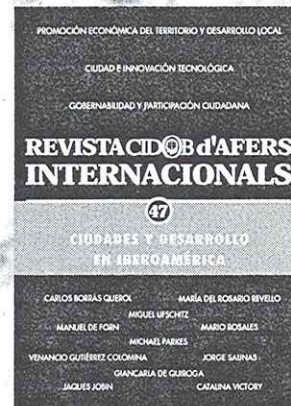
<sup>2</sup> Aproximadamente 28.000 pesetas.

# REVISTA CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS

## nº 47 ciudades y desarrollo en Iberoamérica

La promoción económica del territorio y el desarrollo social  
La ciudad y la innovación tecnológica.  
La gobernabilidad y la participación ciudadana.

Estas y otras cuestiones las podemos encontrar desarrolladas en el último número de la Revista CIDOB d'Afers Internacionals



**R**evista especializada dedicada al análisis de la Política y las Relaciones Internacionales, desde diferentes perspectivas: política, económica y social. Bibliografías específicas. La mayoría de números son monográficos. Elaborada y coordinada por expertos sobre el tema tratado.

**FUNDACIÓ  
CIDOB**  
ELISABETS 12,  
08001 BARCELONA

t. 93 302 64 95  
f. 93 302 21 18  
[www.cidob.org](http://www.cidob.org)



# Oscurantismo fresco

por Martín Beaumont<sup>1</sup>

¿La Católica en manos del **Opus Dei**? El artículo de Fernando Rospigliosi en *Caretas* N° 1557, «El Vaticano a la conquista de la Católica», destapó un tema candente. El ala ultraconservadora de la Iglesia, a cargo de los puestos claves del Vaticano, viene aplicando un plan en el ámbito mundial para cooptar a las instituciones de enseñanza católicas. El nuevo arzobispo de Lima, monseñor Cipriani<sup>2</sup>, alineado con esta corriente, se convierte en cabeza visible del plan en el país. Su objetivo: nombrar al rector y, desde allí, hacer una *razzia* para depurar a la Universidad Católica (PUCP) de contenidos y personas que atenten contra la doctrina católica, en la particular versión del **Opus Dei**, e impulsar desde allí su proyecto político.

El tema puede ser abordado desde dos ángulos, ambos importantes: el legal (qué derecho le asisten al Vaticano y a Cipriani para hacerlo) y el ético (qué justicia les ampara). Vivimos en una sociedad en la que ambos planos no se corresponden ni confunden, por lo que será conveniente mantenerlos separados.

## Razones de derecho

¿Qué espacio de juego legal tiene el **Opus Dei** para intervenir en la vida de la Universidad Católica? La PUCP se rige tanto por el Derecho peruano como por el canónico. La ley canónica distingue, sin embargo, a personas jurídicas de Derecho público (creadas por la Iglesia y, por tanto, normadas y dirigidas directamente por ella) y personas de Derecho privado, que son creadas por particulares y que se rigen, por tanto, por las leyes

del país al que pertenecen, incluyendo sus propios estatutos y reglamentos internos. Estas personas de Derecho privado son autónomas e independientes de la Iglesia.

Los estatutos de la PUCP, modificados en 1997, señalan un par de cosas importantes. Primero, que la universidad se rige por el Derecho peruano «y por las leyes de la Iglesia dentro de la autonomía propia de la universidad» (artículo 3). Aunque el énfasis es mío, es claro que también es el de la Universidad. La modificación de los estatutos responde, precisamente, a las presiones del Vaticano por cooptarla. Presión que se inicia en 1994. Ya en esa oportunidad las autoridades de la PUCP viajaron a Roma a negociar con El Vaticano. Desde entonces ha habido marchas y contramarchas de la Iglesia y creo que se debe a que el mismo Derecho canónico le da la razón a la autonomía y autogobierno que los estatutos de la PUCP señalan.

Segundo, los estatutos clarifican el punto en el que «las leyes de la Iglesia» atañen a la universidad. Un dato clave: éstas ya están incorporadas en los estatutos. Así, la PUC «está regida por la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria y demás normas del Estado que le son aplicables, por el presente Estatuto que contiene las normas de la Iglesia aplicables, y por sus reglamentos internos dentro de la autonomía propia de la Universidad» (artículo 3). Las normas aplicables son explícitas: la Universidad informa a la Iglesia de las decisiones que adoptan sus órganos de gobierno (Asamblea y Consejo). En especial, las modificaciones al estatuto y el nombre del rector, para que este último sea confirmado por la Iglesia.

Por tanto, el espacio de juego legal del **Opus Dei** se reduce a dos vías: entrar al Consejo y desde allí ganar posiciones o no aceptar al rector elegido por la Asamblea. Este 15 de abril se reunió la Asamblea para elegir a sus autoridades. Los resultados son un claro mensaje a Cipriani, o dos: el rector y los dos vice-rectores fueron masivamente votados por todos los estamentos de los que está compuesta la Asamblea. Un profesor, miembro del **Opus Dei** y con prestigio al interior de la Universidad, no alcanzó el mínimo de votos necesarios para entrar al Consejo. El **Opus Dei** sabe que no puede jugar el juego democrático porque pierde. La Universidad le ha dicho, confirmando a Lerner, Guzmán y Rubio, que no está dispuesta a cambiar sus reglas de juego porque a la Sagrada Congregación para la Educación Católica (SCEC), controlada por el **Opus Dei** le apetezca hacerse con la mejor universidad del país.

La segunda opción, en verdad, es muy limitada (y por eso tampoco satisface a Cipriani): que la Iglesia confirme al rector es una formalidad. En este caso particular, habiendo ya confirmado a Lerner en su primer período, no puede más que confirmarlo para el segundo. En el caso general, la Asamblea y sólo la Asamblea elige al rector, así que aunque no lo confirmara, el caso volvería a la Asamblea, instancia que no controla.

Se habla de una tercera vía, una que ha generado escozor entre muchos: la posibilidad de que la Iglesia pida los bienes de la Universidad Católica. Aquí, nuevamente, tanto el Derecho peruano como el canónico le dan la razón a la PUCP. Los bienes de la PUCP pasarían al arzobispado de Lima en el caso de su disolución y ésta no es una op-



ción. La PUCP, quién lo duda, goza de excelente salud. Los bienes de la universidad, heredados de José de la Riva Agüero, pasaron a ser propiedad absoluta de la PUCP en 1964, veinte años después de su muerte y por disposición expresa de su testamento. Los estatutos señalan que para enajenar estos bienes «debe ser oído y ponderado el parecer del Gran Canciller». Pero el Consejo Universitario es quien decide qué hacer con los bienes de la Universidad.

En un país como el nuestro, siempre cabe la posibilidad de que un juez corrupto «interprete» la legislación a favor de los intereses del **Opus Dei**. Como esto no puede hacerse sin consentimiento de Fujimori, Cipriani tendrá que esperar hasta mediados del próximo año y cruzar los dedos para que el presidente sea reelegido por un tercer e inconstitucional mandato. Su repentino silencio luego de ser nombrado Gran Canciller de la PUCP el 24 de marzo último, podría estar indicando esa dirección.

Al **Opus Dei** le quedan aún dos cartas: primero, que la SCEC revoque a la PUCP el título de **Pontificia**. Salvo como gesto de poder prepotente, no tendría ningún fin práctico. Con todo, ésta podría ser una salida prudente para la PUCP, considerando que Cipriani tiene un techo de 20 años durante los que podría insistir, con distintos tonos y estrategias, en una mayor cuota de poder, mediante Poder Judicial o no. Menos práctico y más prepotente sería que Cipriani entablara una acción legal para impedir el uso del adjetivo **Católica** a la PUC. Forma parte de la teoría, pero aquí no sólo se enfrentaría a una

opinión pública en contra sino a la misma Conferencia Episcopal Peruana que, dicho sea de paso, también le ha señalado que no lo tiene por su cabeza.

### Ética: razón y sentido

Quizá Cipriani añore los viejos estatutos de la PUCP, los de 1942, época en la que el rector era nombrado por el arzobispo de Lima o los de 1956 en la que la PUCP, además, se regía por sus estatutos «con absoluto acatamiento de las resoluciones de la Santa Sede, de la cual depende». Entre 1942 y 1969 la Iglesia mandó en la PUCP. Pero esa época se terminó en 1970, cuando la PUCP hizo suyas las disposiciones de la Ley Universitaria de 1969, que democratizó los órganos de gobierno de las universidades del país. Desde entonces la Asamblea Universitaria elige a sus autoridades.

La intención de Cipriani es reaccionaria pero, por desgracia, profundamente contemporánea. Mientras el **Opus Dei** lanza sus redes, personal del SIN tomó hace un mes los

centros federados de estudiantes de San Marcos y robó sus libros, revistas y demás papeles. Una estrategia más burda y basta, propia de nuestro servicio de inteligencia. Cipriani está lejos de poner en práctica ese tipo de estrategias, pero a un palmo de sus intenciones y propósitos.

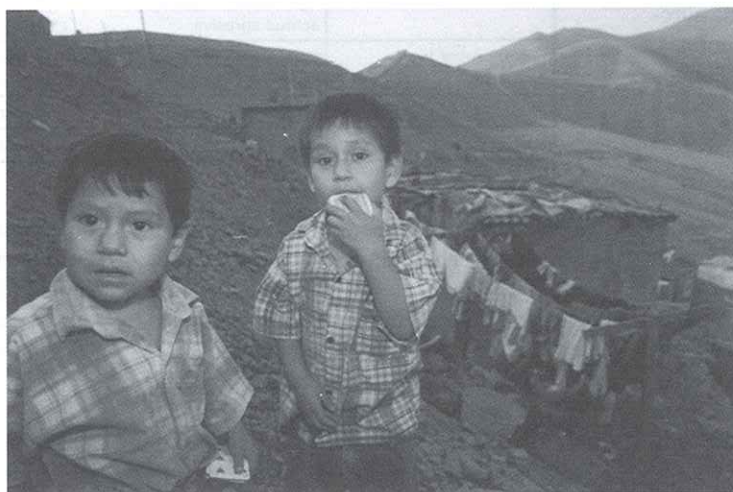
El discernimiento, es decir la capacidad que tenemos de pensar por nosotros mismos y ejercer esa responsabilidad, es una cualidad esencial del cristianismo. Si no pudiéramos discernir no existiría responsabilidad ni, por tanto, pecado; ni redención ni perdición. Pensar y actuar libremente es, sin embargo, peligroso. Uno está expuesto a otras razones y la razón del otro, para el autoritario y el iluminado, es por definición la no razón. No es casual que las sectas más reaccionarias de la Iglesia Católica amputen el discernimiento a sus miembros.

El espacio por excelencia para el ejercicio de la razón es la universidad. Es un antídoto contra el autoritarismo y el fanatismo. Pero la razón perversa - aquélla que al mismo tiempo la nombra y la niega - puede hacer de la universidad el lugar perfecto para formar adictos y fanáticos. Gente que no piensa pero que actúa de acuerdo a pautas fijas, a un **pensamiento guía**, sin dudas ni murmuraciones. De ese tipo de personas ya tenemos bastante en el Perú.

### NOTAS:

<sup>1</sup> Artículo publicado en la revista QUEHACER N° 117, ABRIL 1999.

<sup>2</sup> Ex - Obispo de Ayacucho y una de las autoridades católicas más partidarias del presidente Fujimori, Monseñor Luis Cipriani pertenece al OPUS DEI.





# Las relaciones laborales en el Perú de hoy

por Pablo Checa Ledesma <sup>1</sup>

Hacia la década del 70, época del mayor impulso del modelo de Sustitución de Importaciones, se dio en el Perú una política laboral considerada como protectora del trabajador. Ciertamente su finalidad era contribuir a un mercado más estable en el sector urbano para asegurar una mayor demanda a la naciente industria nacional, favoreciendo también la expansión de crédito.

La norma emblemática de la legislación en ese entonces era la ley de estabilidad laboral que especificaba que el despido sólo podía darse por causa justa. A partir de ello se construyó un sistema que favorecía la formación sindical y su presión social. Esto suponía además la intervención del estado para resolver en última instancia cuando no había el acuerdo de partes.

Es a partir del año 1991, cuando esta situación se invierte y se pasa a un sistema autoritario en el caso de las relaciones laborales, ello a pesar de que formalmente estábamos en un régimen democrático. Este modelo es totalmente favorable a los empresarios, al punto que en la práctica desaparece la estabilidad laboral, ya no se prohíbe el despido arbitrario, si no que ante él solo se puede optar por una «compensación adecuada». Esto coincide con la entronización del modelo neoliberal aplicado en el Perú. Como se sabe este modelo en su concepción más extrema considera que el mercado debe ser el único regulador, desde este punto de vista la presión sindical distorsiona los precios.

El especialista Francisco Verdera ha sintetizado en los siguientes cuadros los cambios más importantes.

Aunque desde mediados de los 80 comen-

tratos juveniles para jóvenes entre 16 a 25 años, en este caso a pesar que desarrollan tareas similares a los estables, no gozan de derechos individuales ni colectivos. El cua-

| CUADRO N° 1                                 |                                                                          |                                                                                |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Aspectos                                    | Antiguo modelo 70's                                                      | Antiguo modelo 90's                                                            |
| <i>A quién favorece el sesgo del modelo</i> | Excesivamente a trabajadores al inicio. Parcialmente durante su vigencia | Excesivamente al empleador                                                     |
| <i>Política estatal general</i>             | Expansiva y de intervención en los mercados y en la regulación           | Política de ajuste y declaración de no intervención y no regulación            |
| <i>Papel del Estado en el campo laboral</i> | Protección al trabajador individual y arbitraje en negociación colectiva | Desprotección al trabajador individual y freno a la negociación colectiva      |
| <i>Papel de los empresarios</i>             | Pérdida de derechos, desprotección y actitud defensiva                   | Posición privilegiada, sobreprotección y actitud agresiva (mayor flexibilidad) |
| <i>Papel de los sindicatos</i>              | Con negociación colectiva legitimada y reglamentada, actitud agresiva    | Fuerte limitación a capacidad de negociación colectiva, actitud defensiva      |
| <i>Efectos sobre los sindicatos</i>         | Crecimiento por reconocimiento de derecho y vigencia                     | Debilitamiento por despido y subcontratación                                   |
| <i>Protección laboral y social</i>          | Grado importante                                                         | Desprotección creciente                                                        |
| <i>Política salarial</i>                    | Expansiva                                                                | Contención                                                                     |

zó a tolerarse la subcontratación de manera excesiva, es a partir del Decreto Legislativo 728 mal llamado de «Promoción al Empleo» en que se permite la proliferación los llamados «services» y cooperativas de trabajos con lo cual ha aumentado la precariedad del empleo. De la misma forma han permitido que las empresas cubran hasta el 40% de sus planillas con los llamados con-

dro 2 puede ilustrarlo mejor.

Es importante señalar que ésta es una concepción liberal bastante contradictoria ya que los aspectos que corresponden al derecho individual como la contratación y el despido no tienen mayor regulación, y en lo que es el derecho colectivo como la negociación y huelga existe una tupida regulación estatal.



Los resultados de esta política, que supuestamente terminaba con las rigideces que impedían el empleo, en términos estadísticos arrojan una tasa de desempleo abierto aproximadamente de 8% en el año 98 según la OIT, lo que equivale a más de medio millón de desempleados. Como apunta Javier Mujica, rara vez se considera, cuando se analiza el empleo, al millón y medio de peruanos que han salido del país fundamentalmente por razones económicas. Pero donde está el grueso problema de escasa calidad y precariedad del empleo es cuando se ven las cifras de sub-empleados. Estos en 1998 sumaban 2.8 millones de personas (es decir el 44.1% de la PEA). Se considera sub-empleado a quien trabaja menos de 35 horas a la semana o que, trabajando más de 35 horas, gana menos de US 176 al mes (es decir

menos de S/. 600 al mes, de S/. 150 a la semana, de S/. 30 al día).<sup>2</sup>

De otro lado tenemos que la sindicalización se ha reducido de casi 20% de la PEA en los años 80 hasta un 7 u 8%, si se considera los sindicatos del sector estatal que de hecho existen en el Perú. Ya en 1991 existían en Lima Metropolitana 277 mil trabajadores con negociación colectiva y 280 mil sin ella; en 1996 sólo 82 mil tenían negociación colectiva, 460 mil quedaron fuera de ella.

Como puede verse, si nos atenemos a los objetivos declarados por el gobierno de Fujimori en el sentido de que la flexibilización solucionaría el problema del empleo, ello ha sido un fracaso total. Mas, si lo vemos por el lado de la intencionalidad política, el gobierno no sólo ha logrado debilitar los sindicatos sino también liquidar muchos de ellos.

Por ello, en el Perú lo sorprendente no es que los sindicatos estén débiles, sino que resistan y además encabezan movilizaciones tan importantes como el último Paro Cívico Nacional<sup>3</sup>. La CGTP, ha logrado detener con el pronunciamiento de la OIT un proyecto de ley general de trabajo que contenía artículos que hubieran terminado de desregularizar las relaciones laborales. Por ahora, la estrategia de la CGTP está centrada, por un lado, en tratar de recuperar derechos conculcados o que existiendo son de imposible aplicación, y de otra parte, lograr condiciones adecuadas para el acuerdo de partes en la negociación.

Para terminar, señalaremos que no es sólo la legislación la que ha causado esta situación. El mismo modelo ha contribuido a ello ya que al reprimarizarse la economía las grandes inversiones se han dirigido a la minería y otros servicios intensivos en capital; por el contrario, al perder fuerza el sector industrial y desprotegerse a la pequeña empresa, precisamente se ha afectado a los sectores que mejor hubieran podido atender las demandas de empleo.

Al hacer esto, el régimen ha puesto el futuro del país en grave peligro ya que de seguir las cosas como están, en los próximos 20 años, para solucionar el problema del empleo habrán de crearse casi siete millones de nuevos puestos de trabajo, además de los 3.5 millones para atender a los que el gobierno reconoce hoy como desempleados.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Director del Instituto de Estudios Sindicales de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la principal central sindical peruana.

<sup>2</sup> 1 Dólar US = 160 pesetas = 3.30 Nuevos Soles.

<sup>3</sup> Se llevó a cabo el 28 de Abril de 1999. En las principales ciudades del interior del país logró una adhesión de más del 90%, mientras que en Lima Metropolitana alcanzó un 60%.

| CUADRO N° 2                                         |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aspectos                                            | Antiguo modelo 70's                                                                                                                            | Nuevo modelo 90's                                                                                                                               |
| <i>Carácter central del Modelo</i>                  | Imposición del estado y los trabajadores sobre los empleadores. Conflictividad y confrontación explícita                                       | Imposición de empleadores y del estado sobre trabajadores. Malestar laboral y confrontación latente                                             |
| <i>Papel del estado en política laboral</i>         | Intervención explícita, regulación excesiva. Árbitro en negociación                                                                            | Intervención implícita pues la regulación prosigue. Abstención de arbitraje                                                                     |
| <i>Contratación individual: estabilidad laboral</i> | Sobrepotección del trabajador por los derechos a reposición. Desprotección del empleador. Contratos temporales según su naturaleza o regulados | Desprotección del trabajador por despido arbitrario o sobreprotección empleador. Contratos temporales para empleos permanentes o sin regulación |
| <i>Subcontratación</i>                              | Limitada a agencias de empleo temporal y colocaciones, salvo para la minería y el petróleo                                                     | Impulso a las cooperativas de fomento del empleo y a empresas de servicios                                                                      |
| <i>Relaciones colectivas</i>                        | Reconocimiento e impulso a sindicatos y a la negociación colectiva                                                                             | Debilitamiento de sindicatos, trabas a la negociación colectiva                                                                                 |
| <i>Política salarial</i>                            | Aumento de remuneraciones por mayor negociación colectiva y aumento de la remuneración Mínima Vital                                            | Contención salarial como resultado del freno a la negociación y a la Remuneración Mínima Vital                                                  |
| <i>Protección laboral y seguridad social</i>        | Fortalecimiento y aumento de la cobertura                                                                                                      | Privatización y descenso de la cobertura                                                                                                        |



# El agro en crisis

## Los principales problemas del agro peruano

Confederación Campesina del Perú (CCP)<sup>1</sup>

3.1 La producción per cápita anual del agro sigue su curso de decrecimiento. Los principales cultivos y crías siguen con sus productividades estancadas o con mejoras poco significativas.

a. La primera fase: el profundo hoyo de la agricultura peruana

Se implementó entre 1990 y 1992. Se inició con el brutal paquete del 8 de agosto del 90 y que se le conoce con el nombre de fujishock. Los datos que revelan esta situación han sido tomados del trabajo: "El impacto del ajuste estructural en el desempeño agrícola" de Raúl Hopkins (El Perú de Fujimori. John Crabtree. IEP 1999). Veamos los rasgos distintivos de esta primera fase, en la cual se aplican los tres vértices del modelo neoliberal en el agro:

- La producción agropecuaria tiene una caída del 4% anual que en total hacen una caída del 12%, entre 1990 -1992. En el mismo periodo la agricultura cae en -51% y el sector pecuario tiene un crecimiento de 14.4%, pero con la particularidad de que este crecimiento se debe en lo fundamental al sector avícola (pollo y huevos), ya que los demás sectores están también en recesión (carne de cordero, de res y leche.)

- Los precios de los productos agropecuarios tienen una caída brutal de - 48.6% entre 1990 y 1992, destacando la caída de los precios del

sector agrícola cayeron en -41.4.8% y el sector pecuario en - 56.4%, en el mismo periodo.

- En esta fase se elimina el Banco Agrario, se reduce el personal del Ministerio de Agricultura, se elimina la Asistencia Técnica y comienza a desarrollarse la sequía financiera.

b. La segunda fase: ¿recuperación sostenida o recuperación transitoria?

Se desarrolló entre 1993 y 1996. Esta fase significó un importante nivel de recuperación productiva agropecuaria, particularmente en la costa y en la selva, en un contexto en que la economía nacional también se recuperó. Siempre basándonos en los datos proporcionados por Raúl Hopkins de su trabajo anteriormente mencionado, indicamos sus características :

- Entre 1993 y 1996 hubo excelentes condiciones climáticas que es un factor decisivo en el desarrollo de la producción agropecuaria.

- Entre esos años, la producción agropecuaria creció en 36.8%. El sector agrícola tuvo una importante recuperación de 66.4%. En cambio el sector pecuario mantuvo el ritmo de la primera fase con un crecimiento de 18.6%.

- En esta fase los precios de los productos agropecuarios tuvieron un modesto crecimiento alcanzando apenas el 5.2% entre 1993 y 1996.

- En esta recuperación es menester destacar que contribuyeron la estabilidad política que se alcanzó con la derrota de Sendero Luminoso y de la hiperinflación. Así como también el agresivo plan de infraestructura y de asistencia que aplicó el gobierno de Fujimori. Es el período también en que se incrementa la inversión extranjera y nacional.

- En esta fase al igual que la anterior no hubo crédito para la gran mayoría de los agricultores (según el CENAGRO 94, el 94% de los productores no recibía crédito). Tampoco hubo promoción tecnológica y la asistencia técnica en esos años prácticamente desapareció.

- Como observamos esta recuperación productiva estuvo inducida por factores exógenos a la política agraria del gobierno, en la medida que no controla ni el clima, ni la entrada de capitales del exterior, ni la demanda internacional, que en esos años mejoró los precios de las materias primas entre ellas las de los productos agropecuarios que exportamos.

c. La tercera fase: nuevamente en el hoyo

Se abrió desde finales del 97 hasta nuestros días, la endeblez de este crecimiento se mostró cuando fue interrumpido por la presencia de los efectos devastadores del Fenómeno del Niño (FEN 97/98), que significó una pérdida de cerca de US \$ 3 mil millones de dólares (para un mayor deta-



lle, ver el documento de la CCP: "Del Fenómeno Natural al desastre Económico Social", de junio de 1998).

Este encausamiento precario para enfrentar el cambio cíclico de la oferta ambiental (FEN-97/98), de pronto en agosto del 98, se vio entremezclada con un proceso de recesión económica, derivada de la política del gobierno para enfrentar el shock externo motivado por la crisis financiera internacional. A medida que transcurren los meses en el año de 1999 importantes analistas han comenzado a señalar que esta última fase que están viviendo los agricultores se aproxima a características similares como las que vivimos en la fase del fujishock entre 1990 y 1992.

### 3.2 La crisis de la economía urbana ha llevado a un derrumbe de los precios de los productos agropecuarios

La negativa del gobierno a aplicar una política de reactivación de la economía del país, a través de una política sostenida de gasto fiscal productivo, de una política monetaria que impulse el crédito para el aparato productivo con tasas de interés razonables, su negativa de implementar el derecho universal de promover y proteger la agricultura como lo hacen hasta ahora los países del norte desarrollado así como su negativa de aumentar el empleo y los ingresos, está conduciendo a una caída brutal de la demanda interna. Es decir, una caída del consumo y la inversión, particularmente el privado.

Como es natural la falta de demanda interna (léase sistemática caída de la capacidad adquisitiva de la población) ha traído abajo los precios de los alimentos y de los insumos agropecuario que produce el agro

nacional. Es bueno señalar, que las bajas tasas de inflación que se han producido en los últimos años y que incluso en algunos meses del último año hemos tenido deflaciones, se cimientan sobre esta sistemática caída de los precios agrícolas. Detrás de estas cifras bajas de inflación está la lógica perversa de que la pobreza de la población urbana sea mitigada sobre la profundización de la pobreza y extrema pobreza campesina.

A partir de 1998 y en medio de la actual recesión, cuya solución no se avizora en el corto plazo, la caída de los precios agrícolas ha sido brutal, deterioro que ha pasado a ser uno de los principales mecanismos que contribuye a retroalimentar la crisis generalizada de las diferentes agriculturas.

### 3.3 La sequía financiera

Es importante tomar en consideración que en 1987, el crédito otorgado por la Banca Comercial y de Fomento al sector agrario fue de US \$ 1,250 millones que representaban el 26% del total de colocaciones; mientras que en 1997, eliminada la Banca de Fomento, las colocaciones disminuyeron a US \$ 400 millones, que constituyen la cifra más alta de la década del 90 y apenas representan el 3% del total.

No es por ello, una simple casualidad que el censo agropecuario de 1994, revele que el 94% del total de la UAs no recibían crédito. Esto también se refleja en que antes del 90, en el sector agrario, existían aproximadamente 200 mil prestatarios, ahora en 1998 sólo existen aproximadamente 2,500 prestatarios. Es obvio, que detrás de estos acontecimientos está la política monetaria restrictiva del BCR y la reforma estructural de liberalización financiera, que se implementó

para dar paso al capital financiero especulativo desligado de la producción.

### 3.4 Asistencia técnica y extensión

El Censo Agropecuario de 1994 ha revelado también que el 91% de las UAs no reciben asistencia técnica. Es decir, de cada 10 productores sólo 1 recibe. Virtualmente la asistencia que antes brindaba el MINAG<sup>2</sup> y otras instituciones (como las universidades), han desaparecido. La transferencia de los INIAs<sup>3</sup> a manos e intereses privados y los escasos recursos económicos, técnicos y humanos que se otorgan a las que quedan, ha hecho que la investigación agraria se encuentre prácticamente desaparecida.

### 3.5 Costos y rentabilidad

Consideramos que los factores que contribuyen al encarecimiento de los costos de la producción agraria y las bajas rentabilidades que se obtienen por ellas, son las siguientes:

a. La oferta productiva agropecuaria no tiene promoción tecnológica, asistencia técnica, ni crédito en cantidades suficientes y con tasas de interés promocionales. Tampoco existe la implementación de una política de seguro agrario para la producción ante las contingencias naturales y del propio mercado. Este cuadro de productividad es más dramático en las agriculturas dirigidas al mercado restringido y al autoconsumo.

b. Los costos de transporte son altos. Aun cuando el precio del petróleo por barril está disminuyendo respecto a hace un año, los precios de los combustibles siguen elevados, debido a las ganancias de los mo-



nopolios en la distribución y a los impuestos que impone el gobierno.

c. La falta de planes de prevención ante los fenómenos climáticos recurrentes, determina que la descapitalización de la agricultura peruana siga agravándose. Máxime si se margina a la población y a sus organizaciones sociales e instituciones en las diferentes regiones que sufren los efectos de las transformaciones climáticas.

### 3.6 Precios y comercialización

Con relación a la comercialización, la brecha entre el campo y la ciudad, en la última década se ha agigantado. Asimismo, la brecha entre los precios al productor (precios en chacra) y entre los precios al consumidor también se han acrecentado. Un estudio actualizado para la década del 9, señala que de el precio final, el 65 % se queda en manos del intermediario y solo el 35% en manos del productor (Mac Bride. La República). Los sistemas actuales de comercialización no transfieren al productor una parte de las ganancias que se obtienen en los mercados urbanos.

### 3.7 Impacto de las importaciones

Frente a este problema estructural de la economía agraria, el actual modelo neoliberal no sólo ha consolidado esta visión, sino que lo ha repotenciado a niveles nunca vistos en la historia del comercio exterior agropecuario. Así, la expresión gráfica de este hecho, mientras que en 1990 el valor de nuestras importaciones eran de US\$ 765 millones, en 1998 hemos batido el récord de importaciones agropecuarias llegando a la suma de US\$

1,596 millones ( Actualidad Económica Nº 200), de los cuales en alimentos es la cifra de no menos de US\$ 700 millones. (El Comercio. 21-01-99).

### 3.8 La carga tributaria

La política macroeconómica del gobierno tiene en la nueva estructura de precios básicos de la economía un componente fundamental para su desarrollo. Además de deteriorar sistemáticamente el salario, de propiciar un dólar barato, ha llevado a que los precios públicos estén en incesante incremento con la finalidad de aumentar los impuestos directos e indirectos, que le permita pagar la deuda externa. En ese sentido para estos fines la carga tributaria es alta y el 18% por IGV es la tasa impositiva más alta de América Latina, además de ser ciega y centralista. Es verdad que ello se constituye en uno de los factores que encarece los costos de producción y explica las bajas rentabilidades de la producción agropecuaria.

### 3.9 El centralismo ha generado la fragilidad de la institucionalidad democrática en la sociedad rural

Las consecuencias más importantes del actual tipo de régimen político, civil y militar, es que ha venido sistemáticamente soslayando a la sociedad civil y en consecuencia diluyendo el tejido social y la institucionalidad que le dan sustento. Esta situación, también se ha reproducido en el seno de la sociedad rural. El ciudadano rural, las organizaciones de los productores en el campo, la participación ciudadana que se expresa en la participación en los gobiernos locales, por lo general y desde el Estado, han sido frecuentemente distorsionadas y en muchos casos hasta diluidas.

Asimismo, los pueblos del interior del país en particular la sociedad rural, ha sido objeto de un pertinaz centralismo económico y político, que ha llevado a que no exista de manera permanente recursos suficientes ni se incremente las capacidades de las sociedades civiles, requisitos fundamentales para el desarrollo rural y agrario; y la afirmación de la democracia.

Si bien es cierto que el actual centralismo tiene aspectos comunes con el centralismo que históricamente se ha implementado en el Perú, en el sentido de que la vida política, económica y social se concentra en la capital de la República, también es cierto que el actual centralismo tiene sus propias particularidades. Su rasgo más característico es ser un centralismo fraccionador y que ha atomizado el tejido social en particular de la sociedad rural. Incluso, esta política centralista ha conducido a que al productor agrario y el campesino, no sea tratado como tal, ni existan las políticas para su desarrollo, tratando de convertirlo apenas en un ente pasivo que se sostenga sobre la base de las políticas asistencialistas que se implementan desde el Estado. Por ello, la estrategia de lucha contra la pobreza tiene bases sumamente endebles.

### Balance: nueve años de abandono, marginación y pobreza en las diferentes agriculturas del país

#### 4.1 El modelo ha comenzado a hacer agua

Desde Agosto de 1998 hasta la fecha, se han mostrado con nitidez los límites de la política de ajuste y de reformas estructurales que ha aplicado el gobierno. En realidad las graves dificultades derivadas de la falta de planes de prevención y de reconstrucción eficaz para transformar



los efectos devastadores del FEN 97/98, así como la actual crisis recesiva que vivimos; han puesto a flor de piel el agotamiento del modelo neoliberal en el agro peruano.

Como señala, Oscar Dancourt en su trabajo sobre **"Reformas estructurales y Política Macroeconómica en el Perú: 1990 - 96"**, el modelo neoliberal peruano adolece de un sistema operativo de políticas fiscales y monetarias, que le permitan enfrentar con éxito acontecimientos extraordinarios, como es el caso del FEN 97/98 y el actual shock externo, debido fundamentalmente a las reformas estructurales, que dolarizaron la economía, que permitió la libre circulación de capitales y que, finalmente, tiene el sagrado deber de acumular superávits fiscales, para pagar primero la deuda, antes que atender las necesidades del pueblo peruano y en particular de los agricultores.

#### 4.2 La inversión pública y privada brillan por su ausencia

La tesis que explica este panorama desolador es que el conjunto de reformas estructurales aplicadas en el agro, han golpeado y descapitalizado a la pequeña y mediana producción, que son el sustento real de la agricultura peruana, con la finalidad de abrir espacios económicos políticos y sociales, para que sean cubiertos por empresas privadas que a través de la inversión, estructuren una nueva agricultura en función del modelo neoliberal. La realidad muestra que estas inversiones y capitales han brillado por su gran ausencia a lo largo de los últimos nueve años.

Del flujo de capitales que ingresó al país de manera importante entre 1993 y 1997, se calcula que apenas el 0,1% se dirigió al agro.

Según CONITE, a diciembre de 1993 el stock de capitales ascendía a la suma de US \$ 2,374 millones, mientras que en junio de 1999 el stock de inversión extranjera ascendió a la cifra de US\$ 7,977 millones (La Desaceleración de la Inversión Extranjera. Editorial de Gestión Económica. 14/08/99). Ello significa que al agro en los últimos 9 años, como inversión extranjera sólo ha llegado la escasa cantidad de US \$ 7.9 millones.

Desde el ángulo de la inversión nacional en la agricultura, que también ha brillado por su ausencia en términos de lo que requiere realmente la agricultura para su transformación, leamos lo que dice el experto, el Ingeniero agrónomo Oswaldo Gonzales Crisanto, que realiza de manera sistemática el seguimiento de la evolución de la agricultura peruana:

*"Se estima que la verdadera inversión productiva (riego tecnificado, tecnología de punta, mecanización, variedades seleccionadas, e infraestructura, etc.), requiere niveles de US\$ 750 a US\$ 1,000 millones por año de inversión privada directa, que hoy ni de milagro se dan, sin incluir la infraestructura mayor que requiere la sierra y la selva, así como tampoco la creación de la agroindustria complementaria de la cadena productiva"* (Página Editorial. Gestión Económica. 26-09-99. Subrayado nuestro). Este panorama se agudiza si tomamos en consideración que por razones ideológicas fundamentalistas, el neoliberalismo criollo peruano tomó la decisión de no invertir a través del Estado, salvo en aquellas actividades que requieren inversión de reposición para que

posteriormente sean privatizadas. En los primeros 4 años del gobierno aprista, que fueron los mejores de su ejecutoria (85-88), antes de la hiperinflación, la inversión en equipo y maquinaria agrícola a S/. 5,402 millones (en soles constantes de 1986); mientras que en los mejores años del modelo neoliberal (1993-1997), la inversión en equipo y maquinaria, siempre en soles constantes de 1986, llegó a la suma de S/. 2,759 millones, es decir, prácticamente la mitad. Veamos el siguiente cuadro:

El sueño de los llamados *Cluster agrarios* - enjambres agroindustriales - sobre la base de atraer inversiones extranjeras a través de los gigantes agrarios como Del Monte, United Fruits, Dole, Chiquita Brands, Carguile; en remplazo de la mediana y pequeña producción, es simplemente un sueño.

| <b>CUADRO N° 7</b><br><b>INVERSIÓN BRUTA FIJA REAL 1980-98</b><br><b>(Miles de nuevos soles a precios constantes de 1986)</b> |                             |                                               |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------|----------|
| <b>Año</b>                                                                                                                    | <b>Inversión bruta fija</b> | <b>Inversión Maquinaria y Equipo Agrícola</b> | <b>%</b> |
| 85                                                                                                                            | 67.928                      | 694                                           | 1,20     |
| 86                                                                                                                            | 80.535                      | 1.571                                         | 1,90     |
| 87                                                                                                                            | 95.547                      | 2.088                                         | 2,10     |
| 88                                                                                                                            | 81.943                      | 1.049                                         | 1,20     |
| 89                                                                                                                            | 66.346                      | 780                                           | 1,10     |
| 90                                                                                                                            | 67.694                      | 804                                           |          |
| 91                                                                                                                            | 69.159                      | 658                                           | 1,10     |
| 92                                                                                                                            | 71.324                      | 709                                           | 0,90     |
| 93                                                                                                                            | 80.149                      | 851                                           | 1,06     |
| 94                                                                                                                            | 105.227                     | 466                                           | 0,40     |
| 95                                                                                                                            | 125.305                     | 825                                           | 0,60     |
| 96                                                                                                                            | 119.520                     | 489                                           | 0,40     |
| 97                                                                                                                            | 140.305                     | 617                                           | 0,40     |
| 98                                                                                                                            | 142.671                     |                                               |          |
| Fuente: Perú en números. 1999. Instituto Cuanto S.A.<br>Elaboración: Área Técnica CCP                                         |                             |                                               |          |



La apuesta del gobierno del Ingeniero Fujimori de atraer inversiones a la agricultura no ha funcionado y hay pocas perspectivas de que esta realidad se transforme. Este hecho de sustantiva importancia, es la razón que explica porque el proyecto neoliberal en la agricultura se encuentra en un grave atolladero. Al golpear a los pequeños productores, y no tener la fuerza económica y social de reemplazo (inversionistas); el modelo, se encuentra...

#### 4.3 Atrapado y sin salida

A esta ausencia sustantiva de inversión - privada y estatal - se agrega de manera perversa el hecho de que los bienes y servicios (crédito y asistencia técnica) que antes brindaba el Estado y que han sido eliminados por el modelo neoliberal, no han sido reemplazados ni ofertados por la empresa privada agraria. Como nunca antes, la década del 90 ha visto los límites y la incapacidad estructural de la empresa privada para desarrollar la agricultura.

Nosotros creemos que este entrampamiento estructural es la causa principal que explica la crisis generalizada de las diferentes agriculturas en el país. No son, pues, la ausencia de propuestas jurídicas y políticas, (como la ausencia de promulgación de la Ley de Aguas) o la lentitud del proceso de titulación o el lento proceso de privatización de las tierras de Costa, las razones que principalmente explican el entrampamiento. En otros términos, sin inversión significativa, sin crédito suficiente y barato, sin asistencia técnica masiva, sin promoción tecnológica; el modelo esta entrampado. Pero el modelo no sólo está atado de manos, sino que es víctima de sus propias vulnerabilidades, convirtiéndose en una genuina expresión de los llamados círculos viciosos.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> La CCP es la principal central representativa del campesinado peruano e integrante de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Publicamos parte del informe: "IMPACTO Y BALANCE DEL NEOLIBERALISMO EN LAS DIFERENTES AGRICULTURAS DEL PERÚ", elaborado por el Área Técnica de la CCP - Octubre 1999.

<sup>2</sup> Ministerio de Agricultura.

<sup>3</sup> Institutos de Investigación Agraria del MINAG.

**ANEXO N° 2**  
**DISTRIBUCION DE LA PARTICIPACION EN PROGRAMAS SOCIALES POR NIVELES DE POBREZA - ENNIV 1997**  
(en %)

| Nombre del Programa              | Pobreza extrema | Pobreza no extrema | No pobres | Total |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|-----------|-------|
| <b>COSTA RURAL</b>               |                 |                    |           |       |
| 1. Desayuno escolar              | 12,5            | 27,8               | 59,7      | 100,0 |
| 2. Vaso de leche                 | 26,5            | 29,9               | 46,6      | 100,0 |
| 3. Comedor popular               | 8,3             | 25,0               | 66,7      | 100,0 |
| 4. Club de madres                | 27,3            | 18,2               | 54,5      | 100,0 |
| 5. Alimento por trabajo          | 33,3            | 0,0                | 67,7      | 100,0 |
| 6. Campañas preventivas de salud | 21,6            | 27,0               | 51,4      | 100,0 |
| <b>SIERRA RURAL</b>              |                 |                    |           |       |
| 1. Desayuno escolar              | 29,9            | 33,8               | 36,3      | 100,0 |
| 2. Vaso de leche                 | 31,6            | 33,9               | 34,5      | 100,0 |
| 3. Comedor popular               | 19,0            | 33,3               | 47,7      | 100,0 |
| 4. Club de madres                | 39,0            | 19,5               | 41,5      | 100,0 |
| 5. Alimento por trabajo          | 33,0            | 0,0                | 66,7      | 100,0 |
| 6. Campañas preventivas de salud | 43,4            | 36,9               | 19,7      | 100,0 |
| <b>SELVA RURAL</b>               |                 |                    |           |       |
| 1. Desayuno escolar              | 28,8            | 30,5               | 41,1      | 100,0 |
| 2. Vaso de leche                 | 34,0            | 33,0               | 33,0      | 100,0 |
| 3. Comedor popular               | 28,6            | 21,4               | 50,0      | 100,0 |
| 4. Club de madres                | 34,6            | 38,5               | 26,9      | 100,0 |
| 5. Alimento por trabajo          | 40,0            | 20,0               | 40,0      | 100,0 |
| 6. Campañas preventivas de salud | 36,5            | 36,5               | 27,0      | 100,0 |

Fuente: ENNVIV - 97  
Elaboración: Área Técnica CCP

**ANEXO N° 1**  
**POBREZA POR AMBITOS GEOGRAFICOS**  
(% de hogares)

|                       | 1985/86 | 1991 | 1994 | 1997 |
|-----------------------|---------|------|------|------|
| <b>TOTAL NACIONAL</b> |         |      |      |      |
| Pobreza               | 41,6    | 55,3 | 49,6 | 50,7 |
| Pobreza extrema       | 18,4    | 24,2 | 20,2 | 14,7 |
| <b>LIMA</b>           |         |      |      |      |
| METROPOLITANA         | 27,4    | 47,6 | 37,6 | 35,5 |
| Pobreza               | 3,4     | 10,1 | 4,7  | 2,4  |
| Extrema pobreza       |         |      |      |      |
| <b>AREAS URBANAS</b>  |         |      |      |      |
| COSTA URBANA          |         |      |      |      |
| Pobreza               | 42,1    | 54,9 | 48,9 | 58,3 |
| Extrema pobreza       | 11,1    | 23,2 | 15,2 | 7,6  |
| SIERRA URBANA         |         |      |      |      |
| Pobreza               | 36,4    | 53,2 | 41,6 | 37,5 |
| Extrema pobreza       | 15,4    | 22,4 | 12,7 | 7,4  |
| SELVA URBANA          |         |      |      |      |
| Pobreza               | 48,2    | ---  | 38,9 | 44,2 |
| Extrema pobreza       | 23,3    | ---  | 14,4 | 7,2  |
| <b>AREAS RURALES</b>  |         |      |      |      |
| COSTA RURAL           |         |      |      |      |
| Pobreza               | 50,0    | ---  | 66,3 | 52,8 |
| Extrema pobreza       | 26,0    | ---  | 31,5 | 23,6 |
| SIERRA RURAL          |         |      |      |      |
| Pobreza               | 49,2    | 72,7 | 68,3 | 68,1 |
| Extrema pobreza       | 32,3    | 54,5 | 45,6 | 32,6 |
| SELVA RURAL           |         |      |      |      |
| Pobreza               | 68,0    | ---  | 69,7 | 64,9 |
| Extrema pobreza       | 43,9    | ---  | 45,6 | 36,4 |

Fuente: Encuesta Nacional de Niveles de Vida 1997  
Elaboración: Instituto de Estudios peruanos (IEP)



# Hablan los partidos de izquierda

*Para dar a conocer a nuestros lectores las posiciones de los principales partidos de la izquierda marxista peruana, Ricardo Gadea, coordinador del presente número, planteó entre octubre y noviembre últimos a los más destacados representantes de esas organizaciones un cuestionario sobre dos problemas básicos: la unidad de la izquierda y el próximo proceso electoral. He aquí sus respuestas.*

## **PARTIDO COMUNISTA PERUANO (PCP)** **Combatir al fujimorismo y al neoliberalismo** **para forjar un auténtico cambio social.**

Renán Raffó Muñoz y Guillermo Herrera Montesinos <sup>1</sup>

Derrotar las aspiraciones "re-releccionistas" de Fujimori, combatir al neoliberalismo y su proyecto antinacional y antipopular y conquistar espacios de representación popular en el próximo Parlamento Nacional, son objetivos que tienen consenso en la izquierda peruana. Pero no sucede lo mismo cuando se trata de valorar la importancia de la **unidad** de la izquierda como requisito para que pueda jugar un papel significativo en la derrota del fujimorismo y, especialmente, en la recuperación - cuando menos de algunas - de las posiciones perdidas frente al neoliberalismo desde 1990.

Esta es la principal razón por la que no culminó el proyecto unitario que por muchos meses se trabajó entre nuestro partido, el Partido Comunista Peruano, el Partido Comunista del Perú. (Patria Roja), el Partido Unificado Mariateguista (PUM) y el movimiento Democracia y Solidaridad. Los tres primeros, las fuerzas más importantes de la izquierda y, el último, un pequeño pero influyente agrupamiento liderado por Gustavo Mohme, Director de La República, el único diario de oposición. El análisis de la situación política, especialmente de la correlación de fuerzas, permite

apreciar con claridad cómo los objetivos y la estrategia de la izquierda frente a las elecciones de Abril próximo están marcados por esta diferente visión que se yergue como el obstáculo más importante para la unidad. Algunos otros factores, como una excesiva ideologización de los problemas, remanentes de antiguas disputas y hábitos sectarios y hegemónicos, también constituyen un lastre pero no son lo fundamental.

En la oposición sólo hay dos candidatos con posibilidades de llegar a la presidencia de la República: Alberto Andrade Carmona, actual Alcalde del Concejo Provincial de Lima y Luis Castañeda Lossio ex.-presidente del hoy desmembrado Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS). Ambos son partidarios de una economía neoliberal como la seguida por Fujimori a la cual solo le reclaman "mayor preocupación social". Sus discrepancias discurren más bien por la exigencia de una democracia política y la vigencia de un Estado de Derecho. Respecto de la unidad antidictatorial, la conciben para una previsible segunda vuelta electoral en la que uno de ellos se enfrentaría a Fujimori. El centro y la izquierda, marxista y no mar-

xista, no tienen alternativas presidenciales propias de modo que, finalmente, deberán apoyar a una de las candidaturas de oposición. En estas condiciones ese apoyo sólo servirá, en el mejor de los casos, como un aporte a la lucha contra el fujimorismo, a menos que se logre de ellas algunos compromisos básicos contra la actual política económica del régimen.

Es aquí donde aparece el gran obstáculo para la unidad de la izquierda. Algunas fuerzas consideran que por sobre toda otra consideración lo que se debe hacer es sumar fuerzas para derrotar a Fujimori y que la lucha antineoliberal podrá recobrar su espacio después de su derrota. Por ello privilegian la **unidad antidictatorial**, para la cual dada la amplitud de fuerzas que convoca no es necesaria, aunque sea deseable, la unidad de la izquierda como un referente orientador y de presión.

Otras agrupaciones, dentro de las que nos ubicamos, aspiran a que se conjuncionen ambos objetivos lo que resulta imposible conseguir sino construimos una fuerza de izquierda y centro izquierda con el peso suficiente para arrancar compromisos antineoliberales básicos de los aspirantes a la presidencia de la República opuestos a Fujimori. Estas dos posiciones tienen su correlato en el campo de la política de alianzas y en el de la construcción de un referente popular.



El sector de centroizquierda, que en términos prácticos absolutiza la lucha antidictatorial como el gran objetivo, se ha unido en un movimiento denominado **Fuerza Perú** (Demos, PUM), levantando como bandera principal la derrota de Fujimori. Se da así un desfase entre lo que es su objetivo concreto para el 2,000 y lo que proclaman como sus futuras metas de lucha. Similar desencuentro ocurre entre la naturaleza político-electoral del referente que forman para las elecciones y las tareas político-sociales antineoliberales que deberá abordar después.

No se pueden levantar, responsablemente, banderas antineoliberales de profunda raigambre social y popular con un instrumento político que se construye fundamentalmente bajo demandas antidictatoriales que perderán vigencia en cuanto sea derrotado el dictador. Más aún si la propuesta se alza alentando un artificial desarrollo de otra central sindical paralela a la CGTP, contraponiendo a los movimientos regionales y excluyendo a la izquierda marxista y socialista en la búsqueda de una "tercera vía". Tampoco puede asumirse, seriamente, este propósito cuando en el movimiento que se forja están ausentes sectores mayoritarios directamente implicados en ese quehacer político y social. Nos referimos a los principales líderes sociales y políticos que confluyen en el Frente Amplio Cívico Nacional que lidera la CGTP y que ha protagonizado las más grandes jornadas de lucha contra la dictadura y su modelo como las del 30 de Setiembre del 98, el Paro Nacional del 28 de Abril y la reciente y exitosa Jornada Nacional del 14 de Octubre. Una propuesta así está condenada al fracaso y contribuiría a hacer más escéptica aún a la opinión pública frente al discurso de la izquierda. En cambio el deslinde claro frente al neoliberalismo junto al rechazo a la dicta-

dura fujimorista, en el marco del proceso electoral, serían un excelente caldo de cultivo para las propuestas de una izquierda potenciada con la unidad y le darían una nueva oportunidad para que, enmendando errores, avance en convertirse en la fuerza de un auténtico cambio social.

Naturalmente no se trata de quedarse con los brazos cruzados. Si no existen, por ahora, condiciones para conformar un referente de izquierda y centro izquierda capaz de asumir el liderazgo de ambas luchas: antidictatorial y por objetivos

antineoliberales, hay que persistir en la lucha social orientando la lucha a establecer acuerdos muy amplios pero puntuales de carácter electoral, buscando superar los obstáculos que impiden la unidad política. De esta manera la izquierda no aparecerá avalando a un candidato que proseguirá una política económica similar a la que nos ha llevado al desastre actual y tendrá la autoridad moral para convocar y encabezar las luchas de la envergadura que se requiere para derrotar al neoliberalismo y emprender una nueva etapa en la vida del Perú.

**PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ "PATRIA ROJA" (PCPR)**  
*Reconstruir la izquierda peruana con  
 una visión estratégica y no sólo coyuntural.*

Alberto Moreno Gómez <sup>2</sup>

Con José Carlos Mariátegui, fundador del socialismo peruano, adquiere presencia la izquierda en su versión moderna y avanzada. Desde la década de los 20 la izquierda y el socialismo adquieren ciudadanía como proyecto transformador de la sociedad peruana. Convergente en sus inicios, poco después se bifurca en dos grandes vertientes: la izquierda socialista animada por el marxismo, y la que representa el APRA, más tarde identificada con la socialdemocracia. Los esfuerzos iniciales para que ambos proyectos alcanzaran una base común en el frente único, terminaron en ruptura por la acción personalista de Haya de la Torre. De allí en adelante se abrió paso a una confrontación que fue sumamente dañina para el país. Fue la primera oportunidad perdida cuyas repercusiones se perciben hasta hoy, de la que únicamente la derecha oligárquica y el imperialismo sacaron ventaja.

Desde fines de los años cincuenta se inicia la recuperación y desarrollo de la izquierda, identificada esta vez con el socialismo. Las condiciones internacionales favorables, en especial el impacto de la revolución cubana, se sumaron al auge de masas y a la radicalidad de su lucha nacionalista, por la tierra y democratización, además de sus reivindicaciones desde siempre postergadas. El auge del movimiento social alcanzó una dimensión antes no conocida en extensión como en contenido. En el primer caso, se incorporaron masivamente los trabajadores, estudiantes, campesinos, pobladores de los barrios pobres y medios, intelectuales, dando paso a un poderoso movimiento sindical, cultural y político. Izquierda Unida, que llegó a ser la segunda fuerza electoral del país, de definida orientación antiimperialista, democrática y socialista, no se explica sin este auge. También la aparición y luego expansión de nue-



vas organizaciones como los frentes de defensa, las asambleas populares, la autodefensa de masas, que incorporaron a amplios sectores de la población dando paso a experiencias de democracia directa de enorme importancia política y revolucionaria.

A fines de la década de los 80 se exacerban las contradicciones en el seno de la izquierda peruana, originando nuevas divisiones y bifurcaciones ideológicas y política. La violencia de esos años en cuyo centro estuvieron Sendero Luminoso<sup>3</sup> y el militarismo, la división de Izquierda Unida, la burocratización de las conducciones sindical y popular, la fragmentación entonces ya visible del movimiento estudiantil y campesino o la incapacidad para percibir a tiempo la ola neoliberal y preparar las respuestas del caso, condujeron a la desorientación y crisis de la izquierda. IU pudo ser gobierno en 1990. Todas las condiciones eran favorables para ello. Falló la conducción y sus divisiones sucesivas confirmaron a los electores que no estaba madura por ese lado una salida a la crisis, al desgobierno y a la violencia en que se sumió el país durante el gobierno de Alan García.<sup>4</sup>

Entender la situación de la izquierda peruana hoy es inseparable de la crisis que se inicia entonces. Las agrupaciones marxistas han desaparecido o sus líderes han emigrado a otras tiendas políticas. Un contingente importante de ellos se define por el centro o el centro izquierda. Asistimos, pues, a un proceso de decantamiento y también de reacomodo y redefinición, cuyo ciclo aún no ha terminado. Luego de una década de reflujo y de efectos de la derrota sufrida asistimos a los inicios de un nuevo flujo de masas junto a la recuperación de la izquierda, sobre todo desde las bases. El **Movimiento Nueva Izquierda** se propone avanzar en la reconstrucción de la izquierda peruana, afirmando su identidad patriótica, democrática y socialista. Pero éste

es un proyecto que trasciende las contingencias electorales y busca una respuesta integral para el país y una suma de fuerzas muy amplia para alcanzarlo. Está claro que una sociedad con las condiciones del Perú necesita contar, para salir de su secular atraso y pobreza, con un proyecto nacional y la fuerza política, cultural y moral que lo garantice. Dar forma a esa gran corriente desde la izquierda y el socialismo es el gran reto.

Nos encontramos frente a una dictadura con características especiales. Dentro de una formalidad democrática se ha instalado un régimen autoritario que ha concentrado todo el poder y se propone continuar por un quinquenio más, violando la Constitución y la legalidad. Para ese propósito el fraude está en marcha con el respaldo activo de las FFAA. De otro lado, el ajuste neoliberal, impuesto a ultranza, ha entrado en crisis. Sostenido en el capital especulativo y primario exportador, ha dado origen a un proceso de mayor concentración de la riqueza, de centralización económica y política, de desindustrialización y ruina de la agricultura. Definitivamente es un modelo agotado e inviable para sacar al país de la situación de atraso, pobreza y exclusión en que se encuentra.

Partiendo de esta premisa, y también de la correlación de fuerzas internas y externas, incluyendo las dificultades en que se encuentra la izquierda peruana, somos partidarios de una alianza electoral lo más amplia posible a fin de derrotar a la dictadura y cerrar el paso al neoliberalismo. De allí nuestra propuesta de una salida democrática, patriótica, descentralista, de desarrollo con justicia social. Impedir la reelección fujimorista significa dar término a la dictadura para abrir paso a un proceso de real democratización del Estado y la sociedad. Pero esto, a su vez, es impracticable con un modelo como el neoliberal, concentrador

de la riqueza, estimulador del entreguismo y saqueo nacional, centralizador de decisiones cuyos resultados perversos están a la vista y en el que encuadran los principales "opositores".

Está claro que en este escenario resulta indispensable la unidad como el fortalecimiento de la izquierda y el centro izquierda. Lamentablemente los esfuerzos hechos no han rendido frutos hasta el momento. Su búsqueda postergó tomar iniciativas que han dificultado alcanzar la inscripción del MNI. Se exige para ello el 4 por ciento de firmas válidas del total de electores, en este caso medio millón, lo que resulta difícil por el momento debido al arbitrario copiamiento del electorado y al manejo arbitrario de la OMPE.<sup>5</sup>

Aunque parezca contradictorio, la fuerza de la dictadura descansa más en la debilidad de la oposición, o mejor, en su incapacidad para plantear una alternativa clara e integral al régimen autoritario y al modelo, que en su convocatoria.

Un factor que comienza a tener presencia es el movimiento social. El resurgimiento de los frentes regionales y cívicos, la recuperación del movimiento sindical y juvenil, la agitación inicial en las zonas rurales, sumado al descontento que crece en la población, son hechos a tomar en cuenta. Las jornadas de abril y octubre últimos representan un claro síntoma de este estado de ánimo, pero igualmente de la convocatoria de la izquierda, la principal impulsora de las mismas.

Resumiendo. La gente quiere cambio, pero éste todavía no aparece con claridad. Quiere definiciones que hasta el momento no las encuentra. Espera conducción y liderazgo que aún brillan por su ausencia. La izquierda podría jugar un papel más activo e influyente, pero le falta voluntad de hacer política en grande, tener confianza en las masas que despiertan del letargo



y seguridad en sus propias posibilidades. Entonces su unidad encontraría espacio sin mayor esfuerzo no sólo para las próximas elecciones, sino para la próxima década

**PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA (PUM)**  
***Vencer el fraude fujimorista para dar paso***  
***a un régimen de transición a la democracia***

Javier Diez Canseco <sup>6</sup>

Viciadas, turbias, violentas, fraudulentas. Así pintan las elecciones del próximo 9 de Abril del 2000 en el Perú. Y claro, el régimen civil-militar que conducen el Ing. Alberto Fujimori Fujimori y su «asesor» (el ex - capitán del Ejército y abogado Vladimiro Montesinos, que maneja los hilos del tenebroso Servicio de Inteligencia), han montado - paciente y sistemáticamente - el andamiaje necesario para garantizar la re - reelección y la continuidad del bloque en el poder.

**Crónica de un fraude anunciado... y en marcha.**

El golpe militar de 1992 aseguró el camino para una nueva Constitución que abriera paso a la reelección presidencial inmediata por una vez, posibilidad antes inexistente en el país. Luego, una ley de «interpretación auténtica» de la norma constitucional, impuesta por la mayoría oficialista en el Congreso, dio luz verde a que Fujimori pueda postular a un tercer período consecutivo, atropellando la Constitución vigente. Ello se suma a un sistema electoral en que el Registro Electoral ha evidenciado una escandalosa infiltración de elementos del Servicio de Inteligencia y el Jurado Nacional de Elecciones lo manejan directamente hombres de confianza de Fujimori y Montesinos.

El aparato legal está complementado por dispositivos que establecen la intervención del Poder Judicial y también del Ministerio Públi-

co que implicará, sin lugar a dudas, cambios fundamentales en la correlación de fuerzas y en la acción directa de las masas trabajadoras.

co (Fiscalía) colocándolos bajo el mando de sendas «comisiones ejecutivas» que dirigentes connotados fujimoristas conducen, imponiendo sus intereses, nombrando al Presidente y Vicepresidente del Jurado Nacional de Elecciones y manteniendo cerca a tres cuartas partes de los jueces y fiscales con el carácter de «provisionales», es decir, dependientes del poder para mantener el empleo. (Es importante saber que el Perú los fiscales son los presidentes de los jurados electorales de las diversas zonas del país). Sirve a este propósito también, el descabezamiento del Tribunal Constitucional que ha quedado sin quórum para resolver problemas de la constitucionalidad de las leyes por cuanto 3 de sus vocales fueron separados por declarar inaplicable la susodicha ley de «interpretación auténtica».

En el plan del fraude re - reeleccionista juega - en forma vital - el más arbitrario manejo de los recursos públicos en la promoción de Fujimori. Las dependencias públicas, especialmente los «gobiernos regionales» - que desde hace 7 años nombra Fujimori a dedo y no los pueblos por libre elección - y los organismos que manejan obras de saneamiento ambiental o programas de alimentación, sirven abiertamente a la propaganda y la organización política oficial. Se manipula groseramente, en función del clientelaje político, los programas sociales de apoyo alimentario del Estado: se trata de programas que llegan a 65% de las

familias rurales y 47% de las urbanas que los requieren para poder subsistir dada la tremenda extensión de la pobreza en el país. Se usa y abusa de la propaganda estatal en los medios de comunicación masiva - ahora tan afectados por una recesión que ha retraído la publicidad privada - para cerrar espacios críticos u opositores, para despedir o cerrar programas televisivos de periodistas independientes, o, simplemente, imponer impunes campañas de calumnias y diatribas contra quienes postulan contra Fujimori a través de la prensa sensacionalista y amarilla.

Están activos también, los aparatos de la policía fiscal, siempre lista a perseguir a empresarios no adictos al gobierno, o los grupos operativos del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) que han quemado vehículos, dinamitado oficinas de medios de comunicación o domicilios, así como han organizado turbas para agredir a la oposición. Y si es necesario se llega a la expropiación de medios de comunicación como ocurrió con Frecuencia Latina, y su propietario Baruch Ivcher, cuando abandonó sus vínculos con el régimen.

**El 2000: una batalla por la democracia.**

La derrota del fujimorismo es condición fundamental para que el Perú pueda desmontar la pesada maquinaria antidemocrática y corrupta que nos impide transitar hacia la democratización, la institucionalización, la descentralización, y la justicia que millones anhelan encontrar tras el ropaje de la modernidad y el siempre esperado crecimiento. Vencer el fraude re - reeleccionista y dar paso a un régimen de transición a la democracia es el gran objetivo a alcanzar.

Para las fuerzas de izquierda y populares, y para todos los sectores democráticos y descentralistas, el proceso electoral tiene que ser enfrentado a partir del reconocimiento de su carácter fraudulento, hecho que tiene su



nudo en la ilegal candidatura que Fujimori pretende imponer. Fujimori no tiene derecho a postular y - al hacerlo - vicia todo el proceso. Es tarea de los peruanos luchar por impedirlo y hacer respetar las más elementales reglas del juego, advirtiendo que la postulación de Fujimori es, precisamente, la prueba de que el fraude está en marcha. Y nos referimos a un fraude que no se limita al cambio de votos en las ánforas, sino a un proceso que - integralmente - carece de transparencia y de mínimas condiciones de igualdad y seguridad para los participantes. Resistir y deslegitimar la inscripción de la candidatura de Fujimori es, pues, central.

Las fuerzas de izquierda y centroizquierda - entre las que están el **Partido Unificado Mariateguista** y la coalición **Fuerza Perú** que integramos con otros sectores, así como la **Unión por el Perú (UPP)**, el **Frente Amplio** (que integran la Confederación General de Trabajadores del Perú, el SUTEP de los maestros, y muchas otras fuerzas gremiales y políticas como el PCP y el MNI) y la **Coordinadora Nacional de Movimientos Descentralistas** (que integra a los principales movimientos regionalistas del Perú) - deben confluir con todas las organizaciones políticas y sociales democráticas y descentralistas del país para enfren-  
tar y derrotar el fraude fujimorista.

Con ese norte, desde **Fuerza Perú** hemos trabajado intensamente una propuesta de **Concertación por la Democracia y la Descentralización** que, partiendo del señalamiento de la inconstitucionalidad y el carácter fraudulento de la postulación del Ing. Fujimori, plantea una suerte de acuerdo de punto fijo sobre las principales medidas para darle contenido a una transición democrática en el Perú. Ello implica acuerdos sobre la democratización e institucionalización del régimen político, sobre la necesidad y postergada descentralización, sobre las políticas sociales que prioricen la lucha contra la pobreza y por el

empleo, y políticas económicas que promuevan equidad y justicia junto al crecimiento, promoción del agro y la industria, control de monopolios y oligopolios, y redefinición de los términos de una agobiante deuda externa. Este esfuerzo ha logrado el compromiso de diversas fuerzas políticas y sociales: las izquierdas y centroizquierda ya mencionadas, el **Apra**, el **Partido Popular Cristiano**, **País Posible** (de Alejandro Toledo), **Perú Ahora** y **Solidaridad Nacional** (que dirige Luis Castañeda Lossio), entre otros. Así se abre no un pacto electoral con candidato único pero sí un acuerdo que da base y gobernabilidad a un régimen alternativo a Fujimori que podría entonces contar con el respaldo a estas políticas por parte de todos los firmantes. Ello da un mejor terreno para contar con una representación electoral más sólida y combatir la dispersión que sólo facilitaría los planes del fujimorismo.

Sin embargo, es indudable que, a pesar de lo avanzado, estamos lejos de lo necesario para lograr seguridad en poder alcanzar la victoria, como en Argentina o Chile. Hay una significativa dispersión de fuerzas que debe evitarse sobre la base de acuerdos puntuales para derrotar al enemigo principal, sino que ello implique abandonar propuestas o banderas políticas de justicia y equidad que los sectores de izquierda y centroizquierda levantamos. Por ello, en cualquier alianza o apoyo a una propuesta unitaria, mantendremos un perfil propio en nuestra representación parlamentaria.

La izquierda peruana no está más agrupada en **Izquierda Unida**, esa importante experiencia peruana que encendió esperanzas en América Latina. Muchos errores se cometieron. Desde el sectarismo - que no permitió consolidar relaciones y estructuras unitarias - hasta los dogmatismos, que no permitieron adecuadas lecturas de los cambios en el mundo y los problemas del socialismo real. Desde el ideologismo excesivo hasta la desactualización programática. Desde la falta de efectivos me-

canismos de democracia interna hasta la falta de renovación y de lazos con las organizaciones sociales. Ahora, el aglutinamiento de un sólo bloque no se ha dado. Quizás porque subsiste cierto sectarismo y por las diferencias entre quienes optan por una unidad que tenga su eje en una definición ideológica marxista - leninista y quienes piensan que la unidad deber girar alrededor de planteos programáticos y algunos principios ideológicos o valores. Quizás por que se discrepa en la amplitud del bloque a unir en un sólo espacio orgánico: ¿**izquierda** o **centroizquierda**? Sin embargo, están abiertos espacios de diálogo y de unidad de acción en la lucha de los movimientos descentralistas y sociales, y en el esfuerzo de caminar en un sólo sentido en la lucha electoral.

La lucha electoral implicará una gran tarea de movilización social para desmontar y trabar el aparato de fraude que está en marcha y ello marcará jornadas de lucha en que los sectores progresistas deben mantener unidad de acción y claridad de objetivos - de corto y mediano plazo - para abrir paso al Perú Nuevo en el Mundo Nuevo que Mariátegui nos enseñara a buscar.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Renán Raffo es Secretario General del PCP. Guillermo Herrera es Secretario de Relaciones Internacionales y Director de su vocero "Unidad".

<sup>2</sup> Secretario General del PCPR y Presidente del Movimiento Nueva Izquierda (MNI)

<sup>3</sup> Partido Comunista del Perú, dirigido por Abimael Guzmán Reynoso, al que se denominó de esta forma por la frase liminar que aparecía en su periódico: "Por el sendero luminoso de José Carlos Mariátegui".

<sup>4</sup> Líder del Partido Aprista, vinculado a la socialdemocracia, fue presidente de la República en 1985-1990.

<sup>5</sup> Organismo creado por la actual Constitución, que reemplaza al anterior Jurado Nacional de Elecciones.

<sup>6</sup> Representante en el Congreso de la República y Secretario General del PUM.



# El centralismo limeño

por Adolfo Córdova Valdivia <sup>1</sup>

En las últimas décadas el Perú se ha transformado de un país con predominio de población rural y andina, en otro en el que la mayor parte de sus habitantes habita en las ciudades y preferentemente en las que se ubican en la costa. El proceso de este cambio se inicia en la década del 20 (cuando la población de Lima era el 5% de la del país), toma impulso con el desarrollo de las comunicaciones, a partir de los años 40, cuando la población rural era de 60%, y se acelera en los años 80 y 90. Ahora se estima que 65,7 % de los peruanos habitan en ciudades con más de un tercio viviendo en la capital, y se supone que en diez años más se ha de llegar a 75 %. Sin embargo, el fenómeno no es solamente de urbanización acelerada, hecho común a muchos otros países, sino de concentración excesiva en la capital. En efecto mientras Lima tiene cerca de 8 millones de habitantes (32% de todos los del país y 45% de toda su población urbana), las ciudades que le siguen en importancia no llegan ni al millón. Así Arequipa tiene 747 mil, Trujillo 586 mil, Chiclayo 471 mil. Siguen luego Chimbote, Iquitos, Huancayo, Cusco, Huánuco, Ica y Pucallpa, cuyas poblaciones están entre 347 mil y 72 mil habitantes. Este distorsionado proceso de

urbanización es sumamente dañino para el territorio nacional, cuyas actividades languidecen por falta de recursos económicos y por la pérdida creciente de sus mejores ciudadanos (son los jóvenes los primeros en emigrar en busca de mejores oportunidades), pero es también perjudicial para las ciudades que los reciben, en las cuales la creciente población encuentra cada vez menos puestos de trabajo y cada vez mayores deficien-

cias en las condiciones de vida como en vivienda, provisión de servicios básicos de agua y alcantarillado, electricidad, educación, salud, transporte, seguridad. Se estima que, mientras más de 10% de los hogares carecen absolutamente de habitación, el 16% de los 4,5 millones de viviendas existentes no poseen las condiciones mínimas de habitabilidad por grave deterioro, construcción precaria, localización peligrosa o carencia de servicios básicos como agua, luz o alcantarillado. Se calcula en 1'200 mil el déficit de viviendas del país. En las ciudades principales, la tugurización del casco antiguo y la ocupación de tierras eriazas y cerros en forma de invasión con precarias estructuras de caña y esteras, constituyendo inmensas barriadas - eufemísticamente llamadas "pueblos jóvenes"- ha sido la respuesta a la necesidad de habitación. Sólo en Lima se estima que el 56% de las familias habitan estas barriadas - tugurio. Existen otros centros urbanos (Chimbote, Pucallpa, Ilo, etc..) en los que esta situación alcanza al 70 % de las familias.

#### NOTA:

<sup>1</sup> Director de la revista 1/2 de Construcción y Vice-Decano del Colegio de Arquitectos.





# Retorno al departamentalismo: entre la atomización y el conflicto

por Daniel Estrada <sup>1</sup>

El oficialismo está impulsando una contraofensiva que tiene como único objetivo el establecimiento del viejo orden departamental; terco empeño encauzado para destruir los magros avances en materia de integración regional conquistados por los pueblos del Perú. Es oportuno decir que, aún está pendiente por hacer la evaluación de los verdaderos resultados alcanzados en materia de regionalización. Evaluación que debe ser realizada sobre bases objetivas, lejanas de toda pasión y aversión que provocan los naturales partidismos políticos.

En el reciente pasado, el gobierno suspendió y disolvió los gobiernos regionales para reemplazarlos por instancias de corte administrativo, que redujeron la descentralización política a la sola desconcentración tutelada de la administración. En ese entonces (1992), los argumentos del gobierno se concentraron en la ineficiencia de los gobiernos regionales, en particular en su desmedido afán por competir y en muchos casos sustituir la acción municipal. Se prometió también elecciones directas y universales para Presidente y Vicepresidentes regionales, y que los recursos regionales serían utilizados con mayor eficiencia y en función de fortalecer el ámbito regional. Inclusive se anunció un cronograma electoral, que incluía la convocatoria al CCD, elecciones

municipales y regionales. Desde entonces las cosas no han cambiado en el sentido prometido, por tanto esta iniciativa solo efectivamente no es nueva, sino que forma parte de un comportamiento político mayor, carente de reflexión y que lo único que pretende es preservar al actual patrón centralista del Estado y la economía, sino revisemos algunos aspectos de dicha propuesta:

## a) El marco constitucional: ¿Regiones o Departamentos?

La iniciativa presentada por el oficialismo se basa en el supuesto fracaso del proceso de regionalización de fines de los 80 e inicios de la presente década, en el decir del oficialismo, el fracaso se expresa en los marcados conflictos que derivan de una demarcación política inconveniente. Para el oficialismo este descontento tienen raíces en el carácter vertical del proceso anterior que impuso en forma por demás arbitraria los límites regionales, muchos de ellos cuestionados por las propias sociedades regionales. Por ello, considera el oficialismo, que un nuevo proceso de regionalización debe contar necesariamente con el consenso popular de las regiones, por medio de referéndum. Un segundo precepto constitucional es el contenido en la Décimo Tercera Disposi-

ción Final y transitoria que señala que “*Mientras no se constituyan las Regiones y hasta que se elijan a sus presidentes de acuerdo a esta Constitución, el Poder Ejecutivo determina la jurisdicción de los Consejos Transitorios de Administración Regional actualmente en funciones, según el área de cada uno de los departamentos establecidos*”<sup>2</sup>.

En cuanto al primer concepto, es poco lo que se puede debatir, en la medida que la Constitución es muy precisa al señalar que “*Las Regiones se constituyen por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a uno o más departamentos colindantes*”<sup>3</sup>, de esta forma la Carta Política del estado señala que cualquier proceso de integración en el plano regional deberá contar con la aprobación de los pueblos, mediante referéndum, que deberá ser convocado de acuerdo a Ley y enmarcado dentro de una estrategia de descentralización. De este modo, las regiones nacen como resultado del consenso ciudadano y como resultado del dirigismo de las élites políticas. Sin embargo, el proceso de conformación no está librado al libre despertar de la conciencia política de las futuras regiones, sino que la propia Constitución ha otorgado una fecha límite para su conformación, dando preferencia las normas de desarrollo constitucional vinculadas a la descentralización “*y, entre ellas, las que permiten tener nuevas autoridades elegidas a más*



*tardar en 1995"* <sup>4</sup>, es decir que el mandato constitucional obliga a las fuerzas políticas que componen el Congreso de la República y al propio gobierno a establecer un calendario que debió concluir en 1995. Empero, esta fecha ha vencido, sin que el oficialismo demuestre una real voluntad política de impulsar un proceso coherente de descentralización.

En lo segundo, tenemos que la Décimo Tercera Disposición Final y Transitoria contradice el sentido mismo del proyecto, por cuanto reserva el manejo de las cuestiones territoriales y demarcatorias al Poder Ejecutivo, quien será el encargado de evaluar e introducir las adecuaciones que se requieran en el funcionamiento de los CTAR. Esta reserva en favor del Poder Ejecutivo, no solo tiene argumentos de lógica común, como por ejemplo, que cualquier adecuación, cambio o alteración de los límites políticos tiene consecuencias inmediatas en el gasto y la provisión de los recursos públicos. En este sentido, la norma, sin pretenderlo incurre en iniciativa de gasto, amén de las consecuencias presupuestales que supondrá el proceso mismo de adecuación de los CTAR al modelo departamental. Por tanto, resulta más útil contar con una norma que enmiende, en algo el retrasado calendario de la descentralización y propicie la convocatoria a referéndum regional a fin de constituir regiones y no perpetuar el carácter transitorio de administraciones regionales, sin autonomía ni recursos.

#### b) La reestructuración presupuestal

Uno de los mayores problemas que enfrenta el proyecto de ley en debate es el referido al tema económico en sus dos planos: interno y externo. Interno en cuan-

to a las adecuaciones presupuestales que deberá realizarse para convertir los actuales 12 pliegos presupuestales en 24, con la complejidad que supone el proceso mismo de adecuación y los costos que ello encubre. Y el plano externo, es decir, los efectos de la norma en la ida económica de las regiones en particular en materia de integración regional.

En el plano interno, es conveniente señalar que la eventual reestructuración del presupuesto tiene dos implicancias inmediatas. Una primera, de carácter técnico-presupuestal que se origina en la atomización de los pliegos regionales y donde será necesario elaborar complejos sistemas de indicadores que ayuden la participación y distribución de los escasos y menguados recursos regionales. Ello obviamente redundará en la eficiencia del gasto público, por cuanto que el gasto corriente aumentará proporcionalmente al número de CTAR y de esta forma disminuirán los recursos para inversión. Un gasto que no tiene sentido porque perjudica lo avanzado en materia de integración presupuestal regional. La otra consecuencia surgirá durante el proceso de adecuación, de los CTAR de ámbito multidepartamental al espacio departamental, en la que será necesario no solo tiempos sino recursos económicos importantes para establecer administraciones modernas y eficientes en los ámbitos departamentales, los que solamente tendrán un carácter transitorio, en la medida que una vez que el proceso de descentralización este en marcha su ámbito será cambiado por las exigencias de las propias sociedades regionales. Aquí, vale la pena preguntarse ¿por qué incurrir en gasto de una administración que solo es transitoria? ¿Será que el firme propósito del

oficialismo es convertir las administraciones transitorias en definitivas y por tanto, reducir la descentralización a un mero proceso de desconcentración?

Adicionalmente, debe mencionarse que el proyecto incumple con los requisitos formales en la presentación de una norma de esta naturaleza. Por cuanto no contiene el análisis de costo-beneficio que exige a todo proyecto de ley, salvo el caso de: leyes de reforma constitucional, leyes de amnistía y las leyes demarcatorias. Sus propios autores han reconocido que esta no es una iniciativa de desarrollo constitucional, sino que mantiene el carácter administrativo de los CTAR y por tanto no puede ser considerada como una ley demarcatoria. En este sentido, sería bueno estudiar que le cuesta más al país, si mantener los actuales ámbitos o el modelo departamentalista, que según sus autores es sólo transitorio.

En cuanto al plano externo, este proyecto de ley tendrá implicancias que comprometen los ritmos de inversión regional, en la medida que hasta ahora la principal fuente de inversión regional-local continúa siendo la pública. Por tanto desalentar el rol integrador que tiene el carácter regional termina con el único recursos que disponían las regiones para propiciar programas de inversión que tienen el sentido político de construir y consolidar las articulaciones intra regionales. Sin embargo, esta perspectiva interesante que debiera ser rescatada por Estado, hoy ha sido puesta en tela de juicio por valoraciones localistas que tiene como único objetivo, satisfacer una demarcación política carente de autonomía y desprovista de recursos.

De otra parte, las regiones bajo el esquema actual, tienen la virtud de articular bases



productivas más o menos equilibradas, las que con capaces de competir en igualdad de oportunidades entre ellas y así explotar las ventajas comparativas que tienen. Sin embargo, será difícil entablar equilibrios económicos entre departamentos que tiene una contribución tan diferencia al PBI y los que prácticamente no pueden consolidar una base productiva que, en el mediano plazo crezca, y por tanto se desarrolle contraponiendo la espiral centralizadora de la economía limeña.

**c) Departamentos sin autoridades y sin recursos: ¿una apuesta descentralista?**

En el pasado, el departamentalismo más que una forma de organizar territorialmente el Estado fue una forma concreta para organizar el poder sobre la base de una alianza entre dos clases sociales hoy extintas: la oligarquía y el gamonalismo. Por tanto, el departamentalismo más que un fenómeno estrictamente administrativo es un fenómeno político basado en la distribución del poder. Sin embargo, en la iniciativa este componente real ha sido ocultado y encubierto por otro supuestamente técnico y administrativo, basado en los reclamos insistentes de las élites departamentales que auspician un retorno a este sistema. Valdría la pena preguntarse qué objeto tiene una propuesta así, ¿sobre qué nueva alianza de poder hoy el oficialismo basa su esquema departamentalista?

Al parecer la respuesta es más simple y menos elaborada, no se trata de organizar territorialmente el poder, por el contrario, se busca una organización presupuestal tal, que garantice la más eficiente campaña electoral. Es decir, el móvil central del retorno al viejo esquema departamental no es lograr un patrón de desarrollo más ho-

mogéneo, sino aplicar una estrategia electoral, que pasa por abrir 24 "cajas chicas", que so pretexto de la lucha contra la pobreza se utilizarán para fomentar la clientela política. Visto así, la departamentalización no se funda en criterios técnicos y mucho menos políticos. Se está aprovechando el descontento de las sociedades regionales y locales que están hartas de la postración y la pobreza. Sin embargo, el mensaje de estos pueblos es simple, quieren una política de redistribución que no consiste únicamente en aumentar los mermados ingresos de los empleados públicos, si no por desconcentrar el gasto del Ministerio de la Presidencia que acapara el 25 % de los recursos del Estado.

La propuesta departamentalista, sin el sustento político y económico, que reclaman precisamente los departamentalistas, no guardará

relación con el desarrollo nacional y regional, menos aún con el combate de la pobreza en zonas como Huancavelica, Ayacucho y Apurímac<sup>5</sup> castigadas por la desidia y olvido del centralismo. Sin recursos y sin autonomía la propuesta lo único que hace es atomizar el presupuesto y mantener las condiciones de precariedad económica de los que hoy reclaman la autonomía departamental, que culminará solo siendo declarativa y ficti-

## El Tao de la ecología

*Una visión ecológica del mundo*

Edward Goldsmith



«Una lectura innovadora e indispensable que nos fascinará.»

*Times Literary Supplement*

El Tao de la ecología es el resultado de una larga reflexión para establecer una nueva visión del mundo. **Edward Goldsmith**, director de *The Ecologist*, acompaña a los lectores con esta obra considerada la «culminación» de su pensamiento en una trayectoria amena y rica de estímulos y reflexiones originales.

**Icaria** ✻ editorial

Ausias Marc 16, 3.º, 2.ª / 08010 Barcelona  
Tel. (93) 301 17 23 - 301 17 26 - Fax (93) 317 82 42  
[www.icariaeditorial.com](http://www.icariaeditorial.com)



cia. Por ello, si realmente se quiere iniciar un proceso de descentralización serio, que conduzca a la conformación de sociedades regionales fuertes, con economías igualmente sólidas que se contrapongan a la tendencia centralista de la actual economía del país, se requiere pues convocarse a referéndum para la conformación de regiones y en el menor tiempo posible convocar a elecciones de autoridades ese nivel de gobierno. Lo contrario, mantener el corte administrativo de las actuales administraciones regionales sólo es un retorno al pasado, que encubre la otra intencionalidad política, tal vez de corte electoral.

#### Una reflexión final

Éste es el contexto, en el que los promotores del desmantelamiento de las regiones han encontrado nuevas "razones" para justificar un retorno seguro e inevitable al departamentalismo, opción política que tiene fundada sus "virtudes" en el fracaso del modelo regionalista implantado en la década anterior, en su imposición y excesivo verticalismo. Al regionalismo de los 80 se contraponen un renovado departamentalismo, de "vocación democrática" y premunidos de un "verdadero espíritu descentralista". Sin embargo, ello no es más que buenas intenciones, por cuanto que no existe claridad sobre el devenir del futuro regional. Desde el gobierno, desmantelar las regiones y regresar a los departamentos tiene un objetivo más práctico, el de retardar su constitución y por consiguiente dilatar cualquier elección libre y democrática de autoridades a ese nivel de gobierno. Entre tanto, la administración de este espacio continuará en

mano del poder ejecutivo, reforzando en la práctica el centralismo y el aprovechamiento político en una perspectiva reeleccionista como la actual.

Tras 176 años de vida republicana, el abuso de la propuesta localista no solo ha caotizado la organización del Estado, sino que concentrado parte de este en una única región central: Lima, que provoca un doble problema para el país. De un lado, la sucesiva partición del territorio no ha podido resolver el problema de mejores condiciones de vida para la población que vive en la periferia, sino que la pobreza se generaliza precisamente en estos espacios. Por tanto, la tesis que dice que "*al elevar la condición jurídica de tal o cual territorio es garantía suficiente para su progreso*" está negada en el plano de la realidad. Pero de otro, la estrategia de "acercamiento" del poder hacia las provincias expresado en la partición política del territorio no ha podido resolver el problema del centralismo en el Perú, contrariamente este se agravó con los procesos migratorios ocurridos en la década de los 60 y parte de los 70, en cuya explicación está implícita la carencia de competitividad de los micro espacios locales que no pueden entablar adecuadas relaciones entre "*lo local*" y "*lo nacional*". Una consecuencia lógica de ello es la atomización de los recursos públicos y la insuficiencia crónica de éstos para financiar los grandes proyectos regionales, de allí que los términos de negociación entre las regiones y el centralismo son débiles porque constantemente se ven cuestionados por las demandas locales, por lo general vinculadas al acceso de determinados servicios.

Del otro lado de la balanza está la propuesta de integración que propugna revertir el centralismo existente en el país. Para ello proponemos que la constitución de regiones se realice sobre un espacio más amplio que el departamental, porque las bases productivas locales por si solas son insuficientemente competitivas con el aparato productivo del centralismo. Basta con recordar que las regiones en su conjunto producen el 49 % de la riqueza nacional y que el restante 51 % lo produce Lima-Callao. Con este telón de fondo, la constitución de regiones tiene como principal objetivo lograr nuevos espacios regionales con dotación de recursos suficientes que permitan un desarrollo más equilibrado y homogéneo del país. Un segundo argumento, en favor del proyecto integracionista, se sustenta en consolidar el proceso ya iniciado en las décadas anteriores, no sólo por razones económicas sino también por los efectos políticos que trae consigo reducir la incertidumbre que supone un tema tan delicado como la organización y funcionamiento del Estado. Sin estabilidad en este tema, el costo administrativo de iniciar un nuevo proceso es mayor.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Parlamentario de la Unión por el Perú (UPP), ex - alcalde del Cusco por IU. El presente análisis fue redactado en 1997 para su discusión en el Congreso, en donde la mayoría fujimorista impuso sus posiciones rígidamente centralistas.

<sup>2</sup> Constitución Política del Perú. Edición Oficial. Lima, 1994.

<sup>3</sup> Art. 190. Constitución Política del Perú. Op. Cit.

<sup>4</sup> Octava Disposición Final y Transitoria. Constitución Política. Op. Cit.

<sup>5</sup> Departamentos del centro y sur de la región andina, los de mayor pobreza relativa en el país.



# Entre la prepotencia y la anulación

por Rocío Teresa Montes

## Poderosos y poderosas

¿Qué imagen tenemos, en un primer momento, cuando pensamos en una mujer poderosa en el Perú? Probablemente la imaginamos sentada en un gran escritorio de oficina alfombrada, dentro de un Ministerio u organismo estatal; si es vista en la calle pasará - sin ser visible - dentro de un auto (Mercedes Benz o Volvo) con cristales polarizados, rodeada de guardaespaldas, cada uno con su metralleta saliendo amenazante por la ventana, con una circulina ululando y un altoparlante que grita a los transeúntes: **¡¡¡retírese, auto rojo, señora, retírese, den paso, obedezcan!!!** En resumen, la prepotencia en persona.

Tal vez esa mujer puede ser la Ministra de la Mujer, la representante del Ministerio Público o la Presidenta del Congreso, saliendo de sus oficinas ubicadas en el pleno centro de Lima. Auto que sale a las calles de la ciudad contra la dirección obligatoria del tránsito, que estaciona en cualquier lugar sin respetar las mínimas reglas del conductor. Ese es el tipo de poder visible diariamente en la ciudad.

Todas estas imágenes están asociadas a la prepotencia (característica que se expande cada día más entre los peruanos con poder, por mínimo que éste sea). Prepotencia que no necesariamente es fruto del mismo poder sino de otras causas. Los que ejercen el poder (prepotentemente) son personas que llegaron al cargo, no por su capacidad o preparación esforzada de estudio, trabajo o experiencia de campo sino, por pura casualidad: por amiguismo, com-

## Cifras sobre la condición de la mujer

Dentro de las reformas últimas a favor de las mujeres, se han dado algunas que favorecen a la mujer y otras que la hacen retornar a principios de siglo:

- Fue aprobado por el Congreso el impedimento de despedir a una mujer si está embarazada. Por tanto, será posible que para ingresar al trabajo nos pidan un certificado de no embarazo.

- Se encuentra en debate parlamentario el reconocimiento del divorcio de hecho una vez que la pareja haya estado separada por más de tres años, lo que evitaría engorrosos trámites judiciales a parejas que están hace muchos años en la informalidad legal.

- El promedio nacional de muerte materna hoy es de 261 x 100,000 partos. En Ecuador se dan 170 muertes por cada 100 mil partos, en Colombia son 200 y en Chile sólo 35 X 100,000 partos.

- Mientras que la esterilización femenina significa un 9% (en 1992), la esterilización masculina es solo del 0.1%.

- Cada año mueren 2,000 mujeres por aborto en el Perú, siendo que no se conoce exactamente el número de abortos que se realizan al año.

- En el terreno de la salud reproductiva, Perú sufrió, durante 1995 y 1996, una arremetida de la política anticonceptiva: se llevó al campo y zonas rurales, a través del Ministerio de Salud, Programas de Planificación Familiar, priorizando el método definitivo de anulación quirúrgica voluntaria conocido como ligadura de trompas.

Se recibieron muchas denuncias de casos de muerte y de anulación no voluntaria, casos en que sin tomar en cuenta la decisión personal de la mujer se insistió y presionó para realizar la ligadura de trompas. Este hecho fue denunciado internacionalmente por las feministas, y felizmente se eliminaron las metas propuestas para el Programa.

- El 71.5% de las mujeres con educación superior son atendidas por un médico en el parto, pero en aquellos segmentos de mujeres sin instrucción sólo 8% se atienden con médico, las otras recurren a parteras.

- Del total de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) que dieron a luz entre 1991 y 1992, el 63,9% de las embarazadas no tuvo atención profesional. El 41% no utiliza ningún método de anticoncepción y el DIU es el anticonceptivo más utilizado (16%).

- 42.9% de las mujeres rurales son analfabetas. Son 9.8% las analfabetas en las áreas urbanas.

- 21% de escolares de primaria en zonas rurales desertan de la escuela mientras que la deserción en zonas urbanas es sólo de 7.8% de escolares.

- En zonas rurales, de todas las mujeres mayores de 15 años, 76% son madres y en la ciudad el 66%.

- Las mujeres jefas de hogar (23%) lo son porque el esposo perdió el trabajo o porque vive sin cónyuge. De éstas, el 27% no tiene ningún nivel educativo y el 33% cuenta sólo con primaria, 22% educación secundaria y 15% con educación superior.

Patricia Córdova



padrazgo, conveniencia trabajada desde lo alto del gobierno o por presión. Los poderosos y poderosas son en nuestro país personajes carentes de éxito profesional, novatos en la práctica política, y -en casi todos los casos- personas perfectamente desconocidas antes de su ascenso al poder, es decir, políticos y tecnócratas espontáneos.

Es así como una enfermera (sin ejercicio de la profesión) pudo ser Alcaldesa y luego Ministra de la Mujer; un contador asumir una importante dirección del Ministerio de Educación; un ex - militar ser responsable de logística de un ministerio y un ex - vigilante de serenazgo municipal (responsable de la tranquilidad pública) termina - *por ser amigo de la autoridad máxima de un ministerio* - como responsable de un proyecto de varios millones de dólares (BID, BM), referido a asuntos indígenas. El aporte millonario es de préstamos estatales que, por cierto, los niños y adolescentes de hoy y de mañana tendrán que pagar.

## Mujeres

Las lideresas mujeres están cada vez menos preparadas pero son cada vez más numerosas en el país. Desde 1995 se aprobó la ley de cuotas que obliga a las listas parlamentarias o municipales a contar con no menos de 25% de mujeres. Esta discriminación positiva ha logrado el ingreso de más de 2,000 mujeres al cargo de regidurías provinciales. Su presencia se elevó de 7% en 1995, a 24% en 1998.

Un cambio novedoso para la mujer es la presencia exclusiva de mujeres policías dirigiendo el tráfico. Para perjuicio de miles de conductores, ellas han asumido la total dirección del tráfico de una infernal Lima de 8 millones de personas y casi 100 kiló-

metros de norte a sur. Las vocean como incorruptibles e insobornables, calificativos que pocos pueden tener la dignidad de mantener hoy en día.

Pero a su vez subsiste un tipo de prepotencia que abunda anulando el respeto a la persona y que se observa en la vida privada de algunas mujeres, en el maltrato de unas mujeres a otras, en la figura de la patrona y la empleada del hogar. En el año 2000, el Perú cuenta aún con el servicio doméstico más barato de América Latina, hay hogares que se surten del servicio de una empleada (cuasi esclava) que ofrece todo servicio de 6 a.m. a 10 p.m., duerme dentro del lugar de empleo ("cama adentro") y realiza tareas domésticas en general: lava, plancha, cocina, limpia, cuida y traslada hijos, y hace las compras, todo por la módica suma de entre 60 y 120 dólares al mes. Ello puede explicar la ola de migración de peruanas al extranjero.

Lo más triste es que la mencionada policía de tráfico (y los miles de maestros en el Perú) cuentan con un ingreso mensual promedio de sólo 200 dólares<sup>1</sup>. Mientras un profesional "consultor" de algún Programa Estatal gana entre mil y cuatro mil dólares (según su cercanía al poder), un técnico gana 600, una secretaria 150, un médico 400 y una mujer de pueblo, ejecutora de aquellos varios programas sociales de "lucha contra la pobreza", recibe al mes entre 24 dólares (caso de madres cuidadoras de guarderías infantiles comunitarias) y 50 dólares, las promotoras profesionales sin acceso al círculo del poder.

## NOTAS:

<sup>1</sup> Al cambio de 160 pesetas por 1 dólar, equivale a 32.000 Pts.



Hablar del Dividendo de Paz, de la utilización alternativa de los recursos invertidos actualmente en gastos militares para cubrir las necesidades sociales, humanas y ambientales en nuestras sociedades industrializadas y en los países del Sur es, a fin de cuentas, hablar de Desarrollo y Libertad



**Coordinadora de ONG  
para el Desarrollo de  
España**

c/ de la reina nº 17, 3º, 28004 Madrid

Tlf: 91 5210955 - Fax: 91 5213843

E-mail: [dividendo@congde.org](mailto:dividendo@congde.org)

<http://www.congde.org/dividendodepaz>



# T'IKA PALLANA <sup>1</sup>

*Como vivo testimonio de la belleza y la pertinaz resistencia de la cultura andina, fundamental para comprender el Perú actual, reproducimos un fragmento de la novela aún inédita EL MANUSCRITO DEL DIABLO, del director de cine Federico García Hurtado, en una nueva faceta de su incesante labor creativa. (R.G.A.)*

Ayer llegué a la comunidad con traje de *misti*, pero salgo a *Wamanchoque* vestido de *maqta*, como los demás. Mama Asunta me pone un cocaví de *chuño*, *hank'a* y asado de *cuy* en la *q'eperina* que usamos los indios para realizar largos viajes. También descalzo mis pies de los incómodos zapatos que ya me acostumbré a usar y me pongo las *huzutas* de estreno, regalo del *tayta* Hermes. Estoy hecho pues un *maqta* comunero y ni mi madre sería capaz de reconocermelo en esta facha. Sobre todo me siento feliz porque vuelvo a ser parte de este lugar, escucho las voces del agua y el gemido del viento, con orejas de indio y no de *misti*. Sólo nosotros, que hablamos *kechwa runasimi* - la lengua de los hombres - podemos oír las voces de las piedras y entender lo que dicen y comprendemos las mil formas de la *Pachamama* que se expresa con el silbido del *hak'acho*, el ruido del viento, la caída de los brazos de agua que se precipitan de las montañas. Unas voces son suaves como quejidos, otras terribles, como el rugido del *Qhochoq*, cuando se estrella contra las rocas, botando espuma. Pero uno entiende esa voz y escucha ese canto y siente que forma parte del mundo como la arena del río, el *pichinko* que anuncia la madrugada o el *cheq cheq* la muerte del sol. Todo está en su sitio, todo vive y nosotros - *k'anchaq runa*, hombres de la luz - podemos extra-

viarnos en el camino pero jamás perderlos. No pueden contra los comuneros ni el frío del mundo ni las criaturas de la noche.

Salimos de madrugada y lo primero que llama mi atención es que la mayoría somos jóvenes, muchos de mi edad. Los mayores se adelantan con el *tayta* Hermes a la cabeza y nosotros vamos tranquilos, en silencio. Yo conozco el camino a las punas porque las mulas de *inverna* bajan por allí haciendo sonar sus cencerros, pero, por alguna razón, ahora vamos por otro sendero, uno muy empinado y difícil que sube por *Qaqamuyurina* y trepa la ladera del *Apu Pitusiray*. Yo sé que este camino - poco transitado - es ruta de abigeos y contrabandistas que lo usan para burlar los controles del gobierno. En los valles cálidos se produce *chancaca* y también aguardiente y este alcohol, llamado *cañazo*, es muy apreciado por los indios, sobre todo para curar la chicha y hacerla más fuerte. Durante las fiestas amanecen las tiendas con odres de chivo llenos de cañazo y todos saben que es alcohol de contrabando porque el señor recaudador, que vive en Calca, se hace de la vista gorda para cobrar las alcabalas. Nadie duda que los contrabandistas «le rompen la mano» como dicen y le aceitan la garganta con su propia medicina. La mayor parte del tiempo está borracho, pero nadie

se atreve a denunciarlo porque también es abogado y amigo del *Sapanqhari*.

Los abigeos son otra cosa. Roban los ganados de las haciendas y se van por las punas hasta el mercado del Cusco, arreando las reses sabe Dios por dónde. Hay uno muy famoso de apellido Tayra que perteneció a la banda del Aulico Montesinos. Le dicen *K'usillo* porque camina igualito que un mono de la selva. Cuentan que este abigeo es el peor de todos porque es el más sanguinario y el más hábil. Nadie le ha podido echar guante, ni el guardia Luna de Calca que lo odia con toda su alma, ni los hacendados que han ofrecido hasta un semental de raza por su captura, vivo o muerto. El *K'usillo* arrea los ganados hasta el abra de *Ch'itapampa* cerca del Cusco, donde hay unos corrales inmensos que usaban los Incas en los tiempos antiguos. Hasta allí suben los manaderos por las madrugadas, hacen sus trueques con el bandido y luego bajan al mercado con cuatro o cinco toretes que el propio Tayra despelleja con sus manos. Cuentan que les da unas escopetas de caza mayor y les dice que ellos mismos escojan sus novillos y los tumben a balazos si es que quieren carne fina a precio de ganga. Dicen que se carcajea con las desgracias de los manaderos que, sin ser jinetes, se atreven a balacear a los astados a fin de beneficiarse con el precio. Los pobres comerciantes apenas logran



sostenerse en sus monturas mientras persiguen la tropa por los pajonales de la jalca y muchos caen despatarrados cuando las escopetas de retrocarga los golpean con cada disparo. Bueno, estas historias me las cuenta el loco Jara y por eso las repito. ¿Será verdad o mentira? No lo sé pero el papá de mi amigo es letrado muy famoso y dice que la mitad de los juicios que atiende son por abigeato. Yo pienso que es una exageración porque estos caminos son estrechos y empinados y parece imposible que los ganados pasen con sus cargas. Se desbarrancarían seguramente y serían pasto de los cóndores. Quién sabe. El abuelo Eufrazio dice que sólo las mulas tienen el paso seguro y pueden cruzar un precipicio hasta bailando sobre un cordel. Es verdad pero las mulas deben conocer el camino para acostumbrarse. Una mula en trocha ajena es como un ciego en mitad de la calle. El papá de Blanca es manadero y cuentan que se volvió rico de tanto subir y bajar el abra de *Ch'itapampa* con sus reuas. Le decían *tirofiyo* porque regresaba al Cusco con las mejores reses del bandido columpiándose en las angarillas. Eso dicen y no me consta porque nunca lo he visto. Parece que abandonó a mi tía cuando dio a luz una hembra y no un varón, pretextando que en las tierras donde vive, una dama sería una especie de queso para los ratones.

En pocas horas y cuando el Sol ya está alto, llegamos a la comunidad de *Killway* donde nos esperan otros *maqta*s y otras *ph'asñas*, vestidos de fiesta como nosotros. Allí conversan el *tayta* Hermes y el jefe comunero y se ponen de acuerdo. *Picchan* coca y beben *chicha* que las mujeres les ofrecen. También nosotros descansamos y bebemos y entonces me doy cuenta que nos convidan *frutillada*, esa *chicha* curada





con cañazo y fresas silvestres que sólo beben los mayores. Yo tomo mi *qero* llenecito, de un solo viaje, hago chasquear mi lengua y siento que se me hincha el corazón y me tiemblan los pies. Me han dado el vaso de frente, sin preguntar primero si puedo o no puedo tomar o qué dirá tu abuela o el *tayta* Hermes. Por eso hago la *t'inka* y brindo con la tierra, antes de embucharme el vaso completito y sentirme hombre por primera vez. Me limpio de espuma el labio superior y eructo haciendo sonar la garganta, luego sacudo el *qero* contra la tierra y lo devuelvo a la *phasña* que me mira con evidente curiosidad. Se turba cuando le devuelvo la mirada; frunce los hoyuelos de su cara hasta hacerme daño y después se marcha, riendo, con esa risa que parece el cencerro de las mulas madrinas parpadeando en la distancia. Al poco rato regresa con una *q'eperina* y se sienta en el suelo, frente a nosotros. Extiende el atado y nos ofrece una carga humeante de papa *quespiño*, variedad que tiene la carne roja como sangre, o negra como el carbón. Se da en las alturas y sólo se come en este tiempo, cuando los indios van a *Wamanchoque* a celebrar la gran fiesta del *T'ika Pallana*, al pie de los grandes nevados.

Esta *phasña* es una indiecita joven, muy joven, tal vez de mi edad, pero es vivarachita como pocas y tiene cara redonda de luna llena y unos ojos que siempre están riendo de cualquier cosa. La miro de frente y se esconde detrás de su sonrisa como una vizcacha en las peñolerías. Tengo que ser buen cazador para tumbarle una mirada y dejarla temblando en mis ansiedades. Ella se da cuenta y poco a poco su sonrisa se convierte en una mueca diferente, como el ojo de la raposa cuando merodea el corral para robarse los hue-

vos. Yo siento un calor agradable que me recorre el cuerpo y digo *será el cañazo de la frutillada que está trepando a mi cabeza*, pues la vista me hace ver cosas extrañas que a lo mejor no existen. Siento nuevamente el olor de almendras amargas, mezclado con almizcle, que me agarró por primera vez en la *moya*, hace dos semanas, cuando subí al *Hanan Pacha* por el cuerpo de mi prima. Entonces siento que las palabras salen a mi boca, atropellándose, buscando rajar del apero como un rebaño de ovejas asustadas:

- ¿Cómo te llamas?

- Justina - responde.

Me alcanza una papa, la más grande, y nos ponemos a conversar mientras mis compañeros callan, envidiosos, y tienen que servirse las papas ellos mismos. Miran de costado y pelan las *watias* con rabia. Vuelvo a preguntar:

- ¿Es la primera vez que vas al *T'ika Pallana*?

- No, ya fui otras veces, pero sólo a cosechar papas. Es la primera vez que subo como mujer. ¿Y tu?

- Es como la cuarta, o quinta - respondo levantando los hombros, pero ella se da cuenta que miento y me mira con desprecio, midiéndome:

- ¡Lulla!, mentiroso, apenas eres un crío. Tampoco eres como nosotros, no sé quien te habrá invitado.

Noto su resentimiento y trato de limpiar el mal olor:

- No miento. He subido otras veces... pero sólo a traer papas. Es la primera vez que voy como un hombre. Además - agregó con orgullo - soy nieto del *tayta* Hermes, *maqta* comunero legítimo.

La sonrisa vuelve a su cara morena y me ofrece otra papa, esta vez negra, de carne negra como la noche, como el bosque

cuando se encapota el cielo por las tardes y debo salir corriendo si no quiero que me coja el mal aire y muera con los huesos retorcidos, como los *molles*. Me dice:

- Entonces cogerás una flor para mí.

Y yo siento que mi sangre se está convirtiendo en río y puedo entender el canto de los *hak'achos* y las quejas del viento que sopla por los roquedales y las voces del agua que amenaza llover sobre ésta comunidad perdida en las montañas de Calca, en los valles profundos y en el ancho cielo que tiene secretos tan grandes que no alcanza la vida para entender su significado.

NOTA:

<sup>1</sup> Recogida de flores.

GLOSARIO:

ABIGEO.- Ladrón de ganado.

APU PITUSIRAY.- Montaña tutelar del Valle Sagrado.

CHANCACA.- Melado de caña.

CHICHA.- Cerveza de maíz.

CH'ITAPAMPA.- Planicie de pastoreo.

COCAVI.- Merienda de viaje.

CUSCO.- Antigua capital de los Incas.

CUY.- Cobayo.

CHUÑO.- Papa deshidratada.

HAK'ACHO.- Ave regional.

HANAN PACHA.- Cielo visible.

HANK'A.- Tostado de maíz o habas.

INVERNA.- Hospedaje provisional de acémilas.

KECHWA.- Etnia andina mayoritaria. Por extensión nombre dado al idioma.

MAQTA.- Varón adolescente.

MISTI.- Señor.

PACHAMAMA.- Madre tierra

PHASÑA.- Mujer adolescente.

PICCHAN.- Mascan bolo de coca.

QAQAMUYURINA.- Et.- La vuelta del peñón.

QERO.- Vaso ceremonial.

RUNASIMI.- La lengua de los hombres. Dícese del idioma kechwa.

TAYTA.- Padre.

TINKA.- Ofrenda, ofertorio.

WAMANCHOQE.- Et.- Halcón de oro.

WATIA.- Papa asada.



# PERÚ: FICHA INFORMATIVA

## GENERAL

Nombre del Estado: República del Perú.

Área: 1.285.220 Km2.

Principales ciudades: Lima, 6.804.700 hab. (1996); Arequipa, 612.000 hab.; Trujillo; Huancayo; Chiclayo; Cusco.

Principales exportaciones: Minerales no ferrosos, Cobre, Petróleo y derivados, Oro, Harina de pescado, Café, Azúcar, Forraje para animales.

Gobierno: Alberto Fujimori, presidente desde el 20/ 7/ 1990. Reelegido por segunda vez, desde el 28/ 7/ 1995.

## POBLACIÓN

Población: 23.947.000 (1996)

Población a 2005: 27.804.000

Mujeres/ Población total: 50,4%

Menores de 15 años: 35,4%

Población Rural a 1940: 68,7%

Población Rural a 1996: 29,1%

Crecimiento Anual: 1,7% (1998)

## SITUACIÓN ECONÓMICA

PBI en Mill. \$ USA: 49.537,3 (1998)

PBI Per Cápita \$ USA: 2.029,67 (1998)

Deuda Externa Mill. \$ USA: 28.000 (1998)

Servicio Deuda Externa/ Exportaciones: 29,6 % (1998)

Porcentaje Devaluación: 15,33 (1998)

Balanza Comercial Mill. \$ USA: -2.817 (1998)

Exportaciones Mill. \$ USA: 5.998,8 (1998)

Importaciones Mill. \$ USA: 8.749,8 (1998)

Balanza Cuenta Corriente Mill. \$ USA: -4.551 (1998)

## CALIDAD DE VIDA

Desnutrición Urbana: 12,2 % (1997)

Desnutrición Rural: 37,3 % (1997)

Alfabetismo Urbano: 94,3 % (1997)

Alfabetismo Rural: 82,1 % (1997)

Pobreza Urbana: 40,4 % (1997)

Pobreza Rural: 64,7 % (1997)

Brecha de Pobreza Urbana: 11,8 % (1997)

Brecha de Pobreza Urbana: 23,5 % (1997)

Pobreza Extrema Urbana: 9,3 % (1997)

Pobreza Extrema Rural: 24,5 % (1997)

Trabajo Menores Urbano: 6,9 % (1997)

Trabajo Menores Rural: 33,5 % (1997)

Matrícula Escolar Urbana: 3.030.000 (1997)

Matrícula Escolar Rural: 2.050.000 (1997)

Atención Ambulatoria Pública Urbana: 2.160.000 (1997)

Atención Ambulatoria Pública Rural: 830.000 (1997)

Conexión Servicios Eléctricos Urbana: 97,4 % (1997)

Conexión Servicios Eléctricos Rural: 30,3 % (1997)

Conexión Servicios Sanitarios Urbana: 84,3 % (1997)

Conexión Servicios Sanitarios Rural: 11,6 % (1997)

Viviendas Piso de Tierra Urbanas: 23,2 % (1997)

Viviendas Piso de Tierra Rurales: 79,6 % (1997)

Esperanza de Vida: 66 años (1997)

Mortalidad - 1 año: 41/1000 (1997)

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS PEQUEÑA ESCALA

Hogares Microempresas: 2.500.000 (1996)

Informalidad Microempresas: 74,4 % (1996)

Unidades Económicas Servicios: 42,5 % (1996)

Hogares Conductores Predios - 5 Has.: 1.040.000 (1996)

Autoconsumo/ Trueque: 38 % (1996)

Elaboración: R.G.A.

Fuentes: Informe Banco Mundial 1999/ Revista Avance Económico / Revista QUEHACER/ Asociación Nacional de Centros de Promoción y Desarrollo / Guía del Mundo 1997.





# **telemática antagonista**

► [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org)

**Nodo50 es un servidor telemático sin ánimo de lucro que ofrece acceso a Internet, correo electrónico, páginas web, grupos de discusión, cursos y muchas cosas más a movimientos sociales y a sus miembros o simpatizantes.**

**ALTA VOZ por la libertad de expresión**

**<http://www.nodo50.org>**

**[ayuda@nodo50.org](mailto:ayuda@nodo50.org)**

**Tlf: 915238147**

**Fax: 915233832**

**c/ Puebla, 15. 28004 Madrid**

Nodo50.org nació como una BBS y en 1996 se convierte en un ISP para las distintas organizaciones, asociaciones y colectivos independientes que trabajan en el campo de la ecología, el feminismo, la justicia social, los Derechos Humanos, el antimilitarismo, y la solidaridad internacional. Desde entonces Nodo50 demuestra cada día que la autogestión también encuentra en la Red el lugar idóneo para llevar a cabo estas iniciativas.

Nodo50 nace a finales de 1993 como herramienta de comunicación telemática para un foro de organizaciones sociales llamado «50 Años Bastan» que se constituye en respuesta a la celebración en Madrid del 50 aniversario de las llamadas organizaciones de Bretton Woods (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional).

Diversos grupos políticos, ecologistas y ONGs de todo el planeta se reunieron en octubre de 1994 en Madrid para exigir la necesidad de un replanteamiento de las tendencias económicas y políticas de fin de siglo que excluyen a gran parte de la población mundial. Nodo50 en aquellos momentos era una BBS (Bulletin Board System), una pequeña red telemática con una conexión a Internet puntual y unos servicios algo restringidos, que proporcionaba a las organizaciones y colectivos participantes en ese encuentro alternativo una forma de comunicación rápida, funcional, sencilla y barata.

Tras el encuentro, la necesidad de los diversos grupos de un cierto tejido social que trabajaba en temas como



# Colectivos, asociaciones y ONGs se reúnen en Internet en torno a Nodo50

ecología, feminismo, justicia social, derechos humanos, antimilitarismo, solidaridad internacional, etc. de mantener esa herramienta de intercambio de información hizo posible la continuidad de Nodo50 ligada a la ONG Sodepaz y a diversas personas independientes. Así hasta que en octubre de 1996 se da el «gran salto» al convertir el Nodo50 en un servidor o proveedor de servicios de Internet. Un salto al vacío en aquellos momentos y una auténtica apuesta política.

## ¿Por qué nace Nodo50?

En primer lugar respondía a la necesidad de ciertas organizaciones sociales de dotarse de un medio de comunicación propio que respondiera a las necesidades inmediatas y puntuales para la coordinación y publicitación de ciertas campañas. Y esa tendencia natural se estructuró en una demanda de grupos y colectivos españoles hacia la configuración de un espacio telemático propio, un lugar de encuentro de experiencias que no encuentran su lugar en los medios clásicos oficiales o mediante los cauces estándar que operan hoy día en nuestras sociedades. El ámbito de la comunicación se establece en la actualidad como requisito básico para poder hacer un trabajo potente y con continuidad y como condición de existencia pública y política. El contacto, el intercambio, la información son principios constituyentes de la actividad de la mayoría de los movimientos sociales y ONGs del mundo occidental.

## ¿Cuáles son los objetivos de Nodo50?

Actualmente la estrategia o filosofía fundamental de Nodo50 se plantea sobre una doble inversión del signo que guía el mundo comunicativo actual: Por una lado una contratendencia respecto al contenido, a la temática o a las informaciones dominantes que circulan. Es decir, dar voz a aquellas noticias, documentos, proyectos, campañas, convocatorias, trabajos de base, etc. que no tienen cabida en los macromedios o medios de comunicación oficiales ya sea por su idiosincrasia, por su identidad periférica o marginal o por que carecen de interés comercial o mercantil. Y segundo, una visión también contracorrente respecto a las pautas extendidas de verticalidad jerárquica en la comunicación, en la que los usuarios son receptores pasivos que no participan y que absorben el ruido informativo que pulula por la red. Se trata de construir un medio de comunicación colectivamente en la que la acción conjunta y cooperativa de diversos individuos, grupos y organización definan y configuren la construcción del propio medio. En la que, sean los propios movimientos sociales los que, en función de sus necesidades articulen un altavoz telemático a través de su participación directa.

## ¿Quiénes ponéis en marcha el proyecto? ¿Cuánta gente colaboráis?

Actualmente Nodo50 es un proyecto íntimamente ligado a la ONG Sodepaz aunque se plantea como un grupo abierto a

cualquier persona ya que está formado por un conjunto muy heterogéneo de gente. Podríamos decir que hoy en día somos entre diez y quince personas de las cuales hay tres asalariadas y el resto somos voluntari@s. Gracias a la dedicación y al trabajo conjunto de todas y cada una de las personas se puede sacar adelante el proyecto no sin dificultades y obstáculos de diversa índole.

## ¿Cómo os financiáis?

La financiación es múltiple aunque siempre deficitaria ya que no podemos competir en el saturadísimo mercado de las telecomunicaciones. En principio, a partir de las cuotas de los usuarios tanto individuales como colectivos y organizaciones. Además habría que añadir que se ofertan una serie de cursos de introducción a Internet o de elaboración de páginas web que proporcionan otro ingreso adicional. Finalmente participamos directa o indirectamente en distintos proyectos de cooperación y sensibilización que nos reportan otras fuentes de financiación. En cualquier caso, el acceso al mundo de las telecomunicaciones en España sigue estando vetado para proyectos y organizaciones que carezcan de un gran capital que les respalde, dibujando un panorama excesivamente oligopolizado.

## ¿Con qué equipamiento técnico, servidores, software.... etc.?

Contamos en estos momentos con cuatro máquinas aunque podríamos



decir que hay dos principales. De los cuatro servidores, tres de ellos manejan el sistema operativo Linux (2 Debian y un RedHat) y el cuarto es un servidor sobre Windows NT. En cualquier caso, en estos momentos estamos en pleno proceso de migración de casi todas los servicios y funciones a Linux. Además también contamos con los típicos aparatos necesarios para conectar un servidor a Internet, router, UTR, líneas dedicadas,... y, necesariamente algún ordenador extra dedicado a la edición de páginas web y mantenimiento remoto. También tenemos una aula con cuatro ordenadores de uso público con conexión permanente a Internet.

### **¿Qué colectivos y asociaciones tenéis alojados?**

Bueno, son más de cien así que no te los puedo citar de memoria. Algunos de los más destacados podrían ser algunas secciones de Amnistía Internacional, Ecologistas en acción, Centros Sociales Okupados, Izquierda Unida, Coordinadora Nacional de ONGs para el desarrollo, la Escuela popular de Prosperidad, Asociación Contra la Tortura, diversos grupos de mujeres, asociaciones pro-derechos humanos, CAES, CGT, IOE, colectivos antimilitaristas, Espacio Alternativo, Ekintza Zuzena, algunas secciones de CCOO, Fundación de Investigaciones Marxistas, Grupo de Apoyo a Madres de la Plaza de Mayo, JOC, Liberación,

Mujeres de Negro, Ondalatina y otras radios libres, Plataforma 0'7%, Resumen, Solidaridad Obrera, SOS Racismo, Tele K, Viento Sur, grupos de música (Sin Dios, Hechos contra el Decoro), etc. hasta llegar a unas 140 organizaciones.

### **Además de las páginas que albergáis, ¿dais acceso a asociaciones y particulares?**

Por supuesto, albergamos páginas de campañas concretas, de organizaciones y asociaciones. Y damos acceso tanto a particulares o individuales como a grupos y colectivos. Es decir, lo único que no damos son las páginas web a particulares o individuos aislados, sólo a proyectos políticos y sociales colectivos aunque el resto de servicios (acceso, correo electrónico, news, ...) sí que lo ofrecemos para particulares o individuos aislados. Lo que nos planteamos como requisito fundamental o axioma básico a la hora de ofrecer un espacio web es el carácter no lucrativo, publicitario o comercial de las páginas.

### **¿Qué proyectos tenéis ahora en marcha?**

Bueno, en estos momentos dedicamos bastante de nuestro tiempo a proyectos de difusión como son los diversos cursos que impartimos por todo el Estado a una gran cantidad de asociaciones diversas y en concreto en la Coordinadora nacional de ONGs para

el desarrollo. A parte, también estamos en proyectos de comercio justo electrónico (tiendas solidarias vía web), de integración social mediante las nuevas tecnologías (Epitelio), de educación a través de la red (Edualter), participamos activamente en la elaboración de una campaña a favor de la libertad de expresión por Internet (Altavoz), contra el desalojo de la Escuela Popular de Prosperidad (La Prospe Resiste) y contra la pena de muerte al periodista negro Mumia Abu-Jamal, un espacio de información antifascista (No pasarán), hemos repartido material informático de segunda mano entre colectivos y organizaciones en Madrid y en diversas zonas de América Latina, estamos trabajando en un proyecto de «cibercamión», para hacer llegar el conocimiento de Internet y las nuevas tecnologías a lugares remotos, en un centro de documentación telemático para movimientos sociales, un centro social de comunicaciones, la edición digital de audio para un proyecto de intercambio de programas y reportajes entre radios libres a través de Internet,...etc. Y en el plano técnico acabamos de poner en marcha una herramienta de correo vía web y un servidor de listas de correo (majordomo), trabajamos en un proyecto de enmascaramiento de IPs e IPs móviles (en colaboración con una universidad sueca), preparamos el cambio de todas las herramientas a Linux,...etc.